i

**Luis Britto García**

**SOCIALISMO**

**DEL TERCER MILENIO**

**ÍNDICE**

**RAÍCES**

Jesús socialista

Feliz cumpleaños, Robinson

El día que Bolívar jugó carnaval

Bolívar, Garibaldi y Gramsci: Emancipación y Revolución

Zamora socialista

Marx

Cien razones para el amor

**CUARTA REPÚBLICA**

18 de octubre

Amanecer con dictadura

Democracia que se devuelve se esnuca

Bodas de Aluminio del Viernes Negro

Bodas de Cristal del Viernes Negro

Aquí no hay Derecha

Sábado Jurídico Sensacional

Aunque usted no lo crea

27 tesis sobre el 27 de Febrero

Cómo falleció cristianamente la Cuarta República

El oportunismo como problema

¡Aló! ¡El 4 de Febrero llama!

Carta al Cadáver Político

**BASES**

Elementos populares en la cultura del Venezolano

Hacia una nueva cultura política

El Estado y los movimientos sociales

Pueblo y ejército

El 23 de Enero vive

Qué, quien, dónde, cuándo

Año Nuevo, País Nuevo

La clase obrera va al Infierno

La clase obrera va al Paraíso

**REFORMA Y REVOLUCIÓN**

Democracia

Año Nuevo, País Nuevo

¿Qué, quién,dónde, cuándo, cómo, por qué, para qué?

Reforma y Revolución

¿Quién hará la Revolución?

Cien razones para votar

¡Voto por el socialismo!

4-D

Porcentajes

Cien regalos para Caracas

Temas desagradables

El Estado y sus misiones

Reforma Constitucional

Cómo borrar el ALCA de la Constitución

Para que el ALCA no regrese a la Constitución

De 35 a 69 artículos reformables

Por la salvación de los inocentes

El Evangelio según Judas

Parábolas del siglo XXI

A la búsqueda de los votos perdidos

Reforma y Revolución

9 años 9 erres

Qué se decide en Venezuela

Veinte puntos para Venezuela

¿Doscientos años de calma no bastan?

Casas autónomas y ciudades perennes

Agenda

Socialismo del Tercer Milenio

**NI MORAL NI LUCES**

El juego y la droga

La legalización del juego y de la droga

Narcotráfico

Caña y televisión

El día que CONATEL derogó la Ley Resorte

El pueblo resucita la Ley Resorte

CONATEL: *do you speak english?*

**HÁGANSE LAS LUCES**

La vanguardia insurrecta

Cómo aniquilar la izquierda cultural

Los intelectuales y el proceso bolivariano

Cómo derribar estatuas mentales

Propuestas para una cultura del nuevo milenio

Diez mentiras sobre la cultura

El culturazo

**CRÓNICAS DE LA DICTADURA MEDIÁTICA**

La ética en los medios

Libertad de expresión en Venezuela

Italia de la A a la Z

CONATEL y los venezolanos

Ahora usted puede pagar por ver cuñas

¿Televisión fuera de la ley?

Venezuela en los medios españoles

Venezuela en los medios franceses

¿Qué hacer con las concesiones audiovisuales que caducan?

La democratización de los medios

Caducidades

Por qué deben ser eternas las concesiones audiovisuales

Por qué no renovar las concesiones a los medios

El avaro y su monopolio

Las siete palabras

Más allá del Terrorismo mediático

**LA MALIGNIDAD DEL ENEMIGO**

Agresión contra Venezuela

Narcotráfico

La desintegración de Venezuela

Cómo muere un municipio

Cuando el Imperio suena

Arde París

Magnicidio, genocidio, suicidio

Las dos muertes de Danilo Anderson

Breve cursillo de Viaductología

Exxon-Mobil contra PDVSA

Por qué Exxon no puede embargar a PDVSA

Manual para contratar con las transnacionales

Matavotos

¿Estado Libre Asociado del Zulia?

**LA PATRIA ES AMÉRICA**

¿Y tú, por qué no te callas, Guaicaipuro Cuautemoc?

América emigrante

Venezuela/Colombia

Tango que me hiciste daño

Sur, Paredón y después

# ONU: Otra diplomacia es posible

Cartagena by Night

Bolivia

Bolivia entre la unidad y la secesión

Manual de instrucciones para evitar secesiones

Bolivia en la encrucijada

La planta insolente del paramilitarismo

Venezuela 2050

**RAÍCES**

**JESÚS SOCIALISTA**

**Jesús obrero y comunitario**

Jesús es  carpintero, como su padre. En ninguna fuente consta que fuera propietario, ni comerciante, ni patrono, ni que contratara a otros para beneficarse con su trabajo. Durante su prédica, Jesús y sus apóstoles vivieron de la caridad,  ingreso  que consideraban patrimonio común del colectivo.

**Jesús solidario**

Según san Juan, Jesús realiza su  primer milagro durante las bodas de Caná, donde  convierte el agua en vino y lo  dona (Juan 2, 1-21). Luego multiplica los panes y los peces, según refiere Mateo (14,12-21) y los regala. Una segunda vez multiplica los alimentos, y de nuevo los reparte igualitariamente (Mateo 15, 32-30). Jesús predice  que el Hijo del hombre  apostrofará a los egoístas y avaros así: “Apartaos de mi, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y para sus ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber; fui peregrino y no me alojasteis; estuve desnudo y no me vestisteis, enfermo y en la cárcel y no me visitasteis (…). E irán al suplicio eterno, y los justos, a la vida eterna” (Mateo 25, 31-46). No basta con la solidaridad espiritual: debe practicarse la activa y real: “Pues el que os diere un vaso de agua en razón de discípulos de Cristo, os digo en verdad que no perderá su recompensa” (Marcos 9,41, y Mateo 18, 6-9). Y consta en Lucas, 11,9-13, otra  reprobación contra quienes se niegan a compartir: “¿Qué padre entre vosotros, si el hijo le pide un pan, le dará una piedra? ¿o si le pide un pez, le dará en vez del pez, una serpiente? ¿O si le pide un huevo, le dará un escorpión?”

**Jesús enemigo de la acumulación**

Jesús condenó la posesión y la acumulación: “No alleguéis tesoros en la tierra, donde la polilla y el oro los corroen, y donde los ladrones horadan y roen. Atesorad tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín los corroen y donde los ladrones no horadan ni roban. Donde está tu tesoro, allí estará tu corazón” (Mateo 6,  19-20). También despreció  las riquezas: “Mirad como las aves del cielo no siembran, ni siegan, ni encierran en graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta” (Mateo 6, 25-26). Y sobre la acumulación de posesiones fulmina: “¿Y qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde el alma?” (Mateo 16, 26;  Marcos, 8, 36, y Lucas 9,25-27).

**Jesús enemigo de la usura**

Contra el préstamo a interés, clama Jesús: “Pero amad a vuestros enemigos, haced bien y prestad sin esperanza de remuneración, y será grande vuestra recompensa, y seréis hijos del Altísimo, porque Él es bondadoso para con los ingratos y los malos” (Lucas 6, 35,  Mateo 4, 38-48). También condena repetidamente la usura: “Mirad de guardaros de toda avaricia, porque, aunque se tenga mucho, no está la vida en la hacienda” (Lucas, 12, 13-15). Y reprueba al rico que atesora grano y bienes: “Pero Dios le dijo: Insensato, esta misma noche te pedirán el alma, y todo lo que has acumulado, ¿Para quién será? Así será el que atesora para sí y no es rico ante Dios” (Lucas, 22,19-21).

**Jesús enemigo de los ricos**

Un joven pregunta qué debe hacer para seguirlo, y contesta Jesús: “una sola cosa te falta: anda, vende cuanto tienes y dalo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; y ven, sígueme” (Marcos. 10, 20-22). Además añade: “En verdad os digo: que difícilmente entra un rico en el reino de los cielos. De nuevo os digo: es más difícil que un camello entre por el ojo de una aguja que entre  un rico en el reino de los cielos”(Mateo 19,16-26, Lucas 18, 18-27).

**Jesús azote de mercaderes**

Marcos narra que “llegaron a Jerusalén, y entrando en el templo se puso a expulsar a los que allí vendían y compraban, y derribó las mesas de los cambistas y los asientos de los vendedores de palomas; no permitía que nadie trasportase fardo alguno por el templo, y los enseñaba y decía: ¿No está escrito: Mi casa será casa de oración para todas las gentes? Pero vosotros la habéis convertido en cueva de ladrones” (Marcos 11,15-19; Mateo 21,12-13; Lucas 19, 45-49).

**Jesús igualitario**

Jesús desdeña jerarquías o privilegios: “Si alguno quiere ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos.” (Marcos 9, 33-37;  Mateo 18,1-5 y Lucas 9-46-48). A los hijos de Zebedeo, que piden estar a su diestra y su izquierda, dice “No ha de ser así entre vosotros, antes si alguno de vosotros quiere ser grande, sea vuestro servidor, y el que de vosotros quiera ser el primero, sea siervo de todos(…)” (Marcos 10, 35-45, y Mateo 20, 20-28). Como prédica igualitaria, lava los pies a sus discípulos antes de la última cena, y explica:   “Si yo, pues, os he lavado los pies, siendo vuestro Señor y Maestro, también habéis de lavaros vosotros los pies unos a otros. Porque yo os he dado el ejemplo, para que vosotros hagáis también como yo he hecho” (Juan, 13, 1-20).

**Jesús vendido por dinero**

Por despreciar el dinero, Jesús es vendido por dinero: “Entonces se fue uno de los doce, llamado Judas Iscariote, a los príncipes de los sacerdotes; y le dijo:¿Qué me dais y os le entrego? Se convinieron en treinta piezas de plata, y desde entonces buscaba ocasión para entregarle” (Mateo, 26, 14-16; Marcos 14,10-11 y Lucas 22, 3-6).

**Jesús predica con los actos**

Al despedirse de los discípulos, resume: “En verdad, en verdad os digo que el que cree en mí, ése hará también las obras que yo hago, y las hará mayores que éstas, porque yo voy al Padre” (Juan 14,13). ¿Y cuáles son las obras de los primeros cristianos? Según  los Hechos de los Apóstoles, 4, 32-36: “La muchedumbre de los que habían creído tenía un corazón y un alma sola, y ninguno tenía por propia cosa alguna, antes todo lo tenían en común. (…) No había entre ellos indigentes, pues cuantos eran dueños de haciendas o casas las vendían y llevaban el precio de lo vendido, y lo depositaban a los pies de los apóstoles y a cada uno se le repartía según su necesidad”. En el cielo no hay dinero ni ricos. No sé si el socialismo se parece al cielo, pero el cielo se parece al socialismo, según lo pintan.

(1-4-2007)

# FELIZ CUMPLEAÑOS, ROBINSON

1

El 28 de octubre de 1769 un recién nacido abandonado llora en la puerta de una iglesia de Santiago de León de Caracas. Pasan prepotentes obispos, avaros intendentes, altaneros coroneles, marrulleros cabildantes, empiringotados mantuanos. Todos desvían la mirada. Todos son algo, el huérfano es nada. Desde niño, Simón Rodríguez será como de viejo lo describe Bolívar: “Es el mejor hombre del mundo; pero como es un filósofo cosmopolita, no tiene ni patria, ni hogares, ni familia, ni nada”. La fecha de nacimiento le asigna el nombre de Simón Narciso. La caritativa viuda Rosalía Rodríguez le presta una cuna y un apellido. Nadie le enseña al abandonado por qué tantos tienen todo y él nada. Los libros que lo explican están prohibidos. La imprenta no está autorizada. Quien quiera enseñar debe aprender a instruirse a sí mismo.

2

Veinte años después el joven Simón Rodríguez enseña en la Escuela de Primeras Letras de Caracas. Ésta es atrevida innovación de las autoridades: desde 1778 se la retira de la administración de los jesuitas, se la convierte en instituto público mantenido por el Estado para blancos, pobres o ricos. El joven pedagogo se ha formado a sí mismo, guiado por el canónigo Juan Rafael Rodríguez, los clérigos Alejandro y Ambrosio Carreño, el pedagogo Guillermo Pelgrom. También ha leído todos los libros prohibidos escondidos en mil escondrijos que una junta de guerra trata de descubrir en vano. Poco después de encargarse, Rodríguez instala bancos y pupitres nuevos pagados con su propio sueldo, y contra la exclusión de los pardos, sostiene inútilmente ante la Real Audiencia que “todas las clases del Estado son acreedoras a la pública educación en las primeras letras”.

3

En julio de 1795 un niño arrastrado por alguaciles llora en la puerta de la casa de Simón Rodríguez. Es díscolo, malcriado, incorregible, se ha escapado de la casa de su tutor Carlos Palacios para la de su hermana María Antonia y por el pleito entre ambos un tribunal lo pone bajo la custodia de Rodríguez. El maestro, que no tiene hijos, mira con atención al niño que no tiene padres, es desventurado y se llama Simón.

4

Sólo la conjetura puede adivinar qué se dicen los dos huérfanos desde aquel encuentro hasta que dos años después el maestro Simón huye hacia Europa acusado de participar en la conspiración de Gual y España. El alumno Simón le escribirá 24 años después desde Pativilca: “V. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que V. me señaló. V. fue mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede V. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que V. me ha dado: no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que V. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como guías infalibles”. Simón Rodríguez anota al dorso: “No conservo esta carta por el honor que me hace, sino por el que hace a Bolívar. Confesar que me debía unas ideas que lo distinguían tanto, era probar que nada perdía en que lo supieran, porque su orgullo era el amor a la justicia”.

5

Dos peregrinos caminan en 1805 por los senderos accidentados de una Italia que todavía no es Italia. El mayor, de treinta y tres años, habla febrilmente de Voltaire, de Helvecio, de Espinosa, de Hume y de Holbach, de sus experimentos químicos, de sus fugas de conspirador, de sus utópicos planes para regenerar el Nuevo Mundo mediante la educación. El más joven, de veintiún años, calla. Sus facciones sólo expresan el vacío. Acaba de perder al amor de su vida; no le interesan para nada los sucedáneos de la ciencia o de la ambición, que su compañero de viaje le recomienda. Ha pensado en morir, y en efecto parece el candidato perfecto para el suicidio, única cura del mal del siglo. Su existencia misma es perfectamente vacua: no pasa de ser "un rico, lo superfluo de la sociedad", según él mismo se describió en una carta. Podría pagarse el más suntuoso carruaje y no obstante, a instancias de su compañero, peregrina báculo en mano y mochila al hombro, para conocer palmo a palmo, pisada tras pisada aquella tierra en la cual la magnífica luz de la civilización se ha encendido y extinguido tantas veces.

6

Todos los caminos los llevan a Roma. Apenas depositan sus pesadas mochilas en una pequeña posada cerca de las graciosas escalinatas de la Plaza de España, un cambio se produce en los peregrinos. El mayor, Simón Rodríguez, calla fatigado. El mozo Simón Bolívar ha dejado en el camino su desesperación. Las ruinas de Roma le hablan de la fugacidad de los imperios y de la eternidad de los hombres. En el Monte Sacro, recuerda que en ese mismo sitio el pueblo romano luchó por suprimir la esclavitud por deudas, por elegir tribunos que los representaran y por borrar la desigualdad social. Exaltado, hace testigo a Simón Rodríguez de un juramento solemne. Veinte años después, el 17 de enero de 1824, le escribe a su maestro desde Pativilca: "¿Recuerda usted cuando fuimos al Monte Sacro a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá olvidado usted aquél día de eterna gloria para nosotros que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener".

7

Pasan veinticinco años. Muere Simón Libertador, tras cumplir su juramento y ver su obra desmigajada entre las facciones. Pasan 49 años. Muere el Simón que se hace llamar Samuel Robinson, sin poder cumplir su juramento de hacer llegar a todos la educación, la formación en los oficios útiles, el derecho a la invención y a la originalidad. Pasan 151 años. En el país donde nació Samuel Robinson, el último analfabeto balbucea, comprende por fin y empieza a leer, con la angustia y el éxtasis de quien prueba la fruta del conocimiento, que en verdad vuelve a los seres humanos como dioses porque libera y hace libertadores.

(30-10-2005)

**EL DÍA QUE BOLÍVAR JUGÓ CARNAVAL**

                                                 1

Regresar a la cuna es reencontrarse. En su última visita a Caracas, Bolívar vuelve a ser integrador. El 3 de septiembre de 1826 salta  sobre su montura en Lima y cabalga millar y medio de leguas juntando tropas. No es visita de cortesía. Los caudillos locales conspiran para desmembrar la Gran Colombia en lo que el Libertador llamó “republiquitas”. Es el bolivarianismo sin Bolívar. Éste cabalga afiebrado por  Pamplona y llega a Maracaibo. El 16 de diciembre escribe al  general Mariano Montilla, intendente de Cartagena: "Venezuela arde en guerra civil. (…)Los partidos y las partidas se baten por todas partes. Yo parto pasado mañana con las tropas que he sacado de aquí para irme a poner entre Páez y Briceño, que manda en Puerto Cabello”. De seguidas pide el envío al puerto del batallón  Callao, “porque no tomará partido sino por quien lo mande”.

                                                           2

Bolívar vuelve a ser unificador.. Ante su prestigio  y el renombre de sus milicias calla la algarada. Apenas Páez, cabeza del proyecto secesionista, se atreve a dirigírsele sin reconocer su investidura. El 23 de diciembre Bolívar lo fulmina, en carta desde Coro: "La proclama de Ud. dice que vengo como un ciudadano: ¿qué podré yo hacer como un ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes? (…). No es posible general, que Ud. me quiera ver humillado por causa de una banda de tránsfugas que nunca hemos visto en los combates”. Buenas son razones, si se apoyan en batallones El 3 de enero recibe en Puerto Cabello el  decreto de Páez que reconoce su autoridad, anula la convocatoria de un congreso separatista  y admite la de una convención grancolombiana "que se ocupe de las reformas reclamadas por los pueblos para decidir de la suerte de la República".

                                                           3

Bolívar vuelve a ser mito viviente. El miércoles 10 enero entra en Caracas en carroza triunfal. Según el cónsul británico sir Robert Ker Porter  “Las ventanas, balcones y plataformas provisionales estaban atestadas de damas luciendo  sus  más ricos y alegres atuendos –ornados con todo tipos de flores-  y no pocas libaciones de agua de rosas fueron derramadas en ambos héroes y los dolmanes de sus dorados uniformes. Muchas de las damas derramaban lágrimas de alegría, e idénticos sentimientos  humedecían incluso las mejillas color de arena de sus hermanas de piel más oscura.  Bolívar guardaba un continente solemne pero afable inclinándose ante todos, y ocasionalmente quitándose el sombrero”. En la catedral se ofició un Tedeum. De allí, atestigua sir Robert, “caminó a su propia mansión, donde multitudes de parientes y amigos esperaban su llegada, con varios etcéteras alegóricos de banderas e inscripciones portadas por ninfas, cupidos y otros emblemas de sus méritos y del pacifico regreso a Venezuela”.

                                                           4

Bolívar vuelve a ser ciudadano. El sábado 13 de enero la municipalidad le ofrece un banquete. Diluvian discursos que lo califican de inmortal, del más grande héroe de la época y del universo, de merecedor de honores divinos. La niña María de la Paz Caraballo Rubí le ofrece dos coronas. El Libertador responde: “Dos coronas me presenta un ángel: ésta de flores representa los derechos de los colombianos: esta corona corresponde al pueblo. Esta otra es de laureles, corresponde al ejército libertador: todos habéis sido soldados del ejército: todos sois libertadores: esta corona es vuestra”. Acto seguido, las arroja a pueblo y soldados. Apunta el imperturbable sir Robert Ker Porter: “En ese instante, brillaron lágrimas en los ojos de Su Excelencia”.

                                                           5

Bolívar vuelve a ser niño. El  26 de febrero, domingo de Carnaval, el solemne sir Rober se encierra en su casa pues llega “la desagradable temporada en la que esta gente ataca a los peatones con huevos llenos de fluidos de distintas especies y los cubre *sans respect* enteramente con harina, almidón y otros polvos molestos”. El lunes consigna que Bolívar está en casa del general  del general Ibarra donde,  “se me dice, luce una chaqueta blanca, y se une al escandaloso lanzamiento de huevos y otros deportes del festival como si fuera un muchacho de 18 años”.

                                                           6

Bolívar vuelve a ser enamorado. El 10 de marzo, mientras sir Robert le esboza un retrato, el Libertador  cuenta que acompañado sólo de un oficial y un asistente, cabalgando para unirse con una partida de revolucionarios  se detuvo en un hato para que las monturas descansaran. La seductora hija del dueño le propuso que pasara la noche, con la promesa de visitarlo en su habitación a las diez. Varias horas se debatió el prócer entre el placer y el deber: al verificar en su reloj que eran las ocho, saltó de la cama y ordenó ensillar. Así se salvó de caer prisionero de una partida de veinte dragones realistas que la malvada coqueta había ido a buscar.

                                                 7

Bolívar vuelve a ser custodio de las leyes. Trata de poner orden en la Hacienda, donde las autoridades se han repartido una deuda pública de 71 millones de dólares. Por otra parte, el petrimete Valdés vive en “estricta intimidad” con el francés Marquise, y lo asesina a cuchilladas para robarlo. El Libertador deplora que  “tenemos tantos parientes, compadres y comadres y hay tantos subterfugios en la ley que, mientras tales absurdos e injustos sentimientos se permitan, así como la desviación ligada a ellos, la justicia no se administará imparcialmente. Por tanto, *temo que no será castigado”*. Condenado a muerte el lechuguino, el Libertador rechaza las presiones alegando que “No hace más que dos días tres valientes soldados que pelearon por la Libertad de su país murieron; por un crimen trivial en comparación con los muchos del señor Valdés, y ni una mano se levantó ni una lágrima se derramó para interceder por sus vidas- no- no quiero oír hablar más de piedad”.  El petrimete marcha hacia su destino. Bolívar deja Caracas hacia el suyo, más terrible: la desintegración de su obra a manos de subordinados traidores.

(25-2-2006)

**BOLÍVAR, GARIBALDI Y GRAMSCI:**

**EMANCIPACIÓN Y REVOLUCIÓN**

1

Las dos gestas más inspiradoras para revolucionarios italianos y latinoamericanos son la de Simón Bolívar y la de Giuseppe Garibaldi. Ambos emprenden luchas de emancipación política para cortar los vínculos externos que sujetan a sus pueblos a soberanías extranjeras. Ambos emancipan para unificar pueblos liberados. Ambos promueven ideas republicanas, democráticas y de secularización del Estado, y con las limitaciones propias de cada época, planes de reforma social y económica. Los dos emancipadores sufren un destino patético: culminada la epopeya militar, fuerzas oscuras truncan su proyecto político y social. Dijo Voltaire que los profetas armados siempre derrotaron a los desarmados. Dos profetas invencibles parecen aniquilados por fuerzas sin rostro y sin armas. Invoquemos al profeta desarmado Antonio Gramsci para identificarlas.

2

Ante todo, desentrañemos las relaciones entre luchas de emancipación y revoluciones. Mentalidades neocoloniales descalifican todo patriotismo y tachan de delito la aspiración de los pueblos en desarrollo de no ser gobernados por extranjeros, mientras que ellos se afanan en preservar incólumes indisolubles e inviolables lealtades políticas, jurídicas e ideológicas con poderes imperiales. Tras la globalización del capital, la transnacionalización de la ciudadanía. Lo cierto es que las guerras de emancipación política o liberación nacional son episodios de la lucha de clases. En ellas una clase dominante para expulsar a otra llama en su auxilio a las castas dominadas, como ocurrió con los blancos criollos en América. O bien una clase dominada casi aniquila a la dominante, como hicieron los esclavos con sus amos en Haití, los campesinos asiáticos con japoneses y colonialistas europeos en la Revolución China y los campesinos antillanos en la Revolución Cubana. La emancipación se convierte en revolución cuando arrebata a la clase dominante tanto sus explotados como su ejército y sus aparatos ideológicos.

3

Así, Bolívar culmina la campaña de emancipación política iniciada por la oligarquía local de los blancos criollos contra los peninsulares, pero ésta sólo se decide cuando los independentistas convocan en su ayuda a indígenas, esclavos, pardos y blancos de orilla. Para crear un nuevo ejército, Bolívar ofrece la libertad a los esclavos que se alisten, reparte títulos de tierras a los milicianos, libera de la servidumbre a los indígenas. Vale decir, todo proceso de emancipación política marcha al mismo paso que su proyecto de emancipación social. La Independencia no sólo corta vínculos con la monarquía española: también le clausura toda posteridad en América al imponer instituciones republicanas que constituyen una revolución política equivalente a la francesa. El proyecto emancipatorio no puede sin embargo unir grandes bloques geopolíticos para equilibrar la influencia estadounidense y europea. El Congreso de Panamá falla en el intento de consolidar una federación americana con ejércitos bajo dirección común. La Gran Colombia, que unificaba la capitanía general de Venezuela y el virreinato de la Nueva Granada, se disuelve poco antes de la muerte de El Libertador. Los próceres independentistas se apoderan de las tierras concedidas a sus soldados; mantienen la esclavitud y confiscan el poder político reservando el ejercicio del voto para los propietarios, en esa prolongación de la sociedad de castas que será denominada República oligárquica.

4

Apliquemos a esta perduración de superestructuras las categorías de análisis de Gramsci. En la América recién emancipada apenas varían las fuerzas productivas: esclavos y trabajadores semifeudales siguen explotando minas y latifundios con técnicas arcaicas. Apenas se alteran las relaciones de producción basadas en la esclavitud y la semiesclavitud por deudas del trabajo asalariado. El mismo bloque hegemónico ejerce casi idénticos poderes mediante instituciones religiosas, educativas y medios de comunicación que apenas se modifican. Los próceres que devienen terratenientes se alían al bloque dominante y ejercen provechosos despotismos. Quienes intentan reformas son asesinados como Antonio José de Sucre, o empujados al exilio, como Bolívar y San Martín. Las reivindicaciones pendientes se dirimirán después en sangrientos conflictos fratricidas.

5

Igual de gallarda y trágica es la gesta de Giuseppe Garibaldi. Tiene por escenario dos mundos, en los que reúne ejércitos no convencionales para lograr brillantes triunfos militares. Como Bolívar, asume la emancipación política como pedestal para un proyecto integrador, en este caso el de la unidad italiana. Libra una guerra de emancipación por Uruguay y tres por Italia; participa en la contienda franco prusiana y abriga proyectos de liberación de Grecia, Croacia y Hungría. También batalla por estructuras modernizantes: igualdad jurídica garantizada por gobiernos laicos, republicanos y democráticos, y por reformas económicas y sociales. Así, tras el desembarco de los Mil en Marsala y la asunción de la dictadura en nombre de Vittorio Emmanuele II, Garibaldi promete una reforma sobre los latifundios, la eliminación de tributos y de cánones sobre las tierra. Estas promesas atraen a sus filas legiones de campesinos que le facilitan su gran victoria en Calatafimi y la continuación de la campaña hacia el Norte. En nombre de Garibaldi los campesinos invaden los feudos de los barones latifundistas y las tierras comunales; Mazzini, por su parte, propone una constituyente que institucionalice la propiedad de las tierras invadidas. Todas estas iniciativas quedan en el aire ante el temor de una expedición de Napoleón III y de una guerra campesina que hubiera podido entorpecer el desarrollo industrial del Norte.

En definitiva, Garibaldi se ve forzado a aceptar la monarquía de Vittorio Emmanuele y las concesiones de Cavour por no dificultar la casi culminada unidad italiana, que quedará inconclusa hasta entrado el siglo XX en el llamado Irredentismo. Consciente de la frustración de sus proyectos republicanos, después de ser elegido diputado renuncia al Parlamento italiano en 1870, para retirarse a una suerte de exilio interno en la isla de Caprea hasta su fallecimiento en 1882.

6

Los brillantes comandos militares y políticos de Bolívar y Garibaldi fueron tan decisivos para el triunfo de sus proyectos emancipadores como ineficaces para la culminación de sus planes unificadores y modernizantes. Para el segundo caso, Gramsci señala con nitidez cómo la ausencia o la morosidad de un programa de reivindicaciones políticas y sociales retrasó el proceso:

En el *Risorgimento* italiano puede observarse la desastrosa falta de dirección político-militar, especialmente en el partido d´Azione (por incapacidad congénita), pero también en el partido piamontés-moderado, igual antes que después de 1848, y no por incapacidad, ciertamente, sino por “maltusianismo económico-político”, o sea, porque no quería aludir siquiera a la posibilidad de una reforma agraria ni convocar una asamblea nacional constituyente, sino que tendía simplemente a conseguir que la monarquía piamontesa se extendiera por toda Italia sin condiciones ni limitaciones de origen popular, con la mera sanción de los plebiscitos regionales (Gramsci: *Escritos políticos* (1917-1933), Siglo XXI editores, México 1977, p.349).

Vale decir, no hay proceso emancipatorio de probeta, que no enarbole reivindicaciones económicas y sociales. Pero tras la gesta de Garibaldi, las fuerzas productivas y las relaciones de producción que mantenían la propiedad agraria feudal y el incipiente capitalismo italiano tampoco fueron casi alteradas. Religión, aparato educativo y medios de comunicación sufrieron pocas transformaciones. El compacto bloque hegemónico quedó libre de las diversas dominaciones extranjeras casi sin experimentar modificaciones, dejando pendientes agendas que darían lugar a exacerbadas pugnas políticas y sociales.

7

Todos somos herederos de Bolívar, de Garibaldi y de Gramsci: tanto de sus esplendorosos triunfos militares e intelectuales como de sus agendas inconclusas. En algunos países desarrollados los movimientos revolucionarios se estancaron. En los dependientes, dinámicos procesos de emancipación política o de descolonización coinciden con tomas de control de fuerzas productivas, irresistibles movilizaciones sociales y reestructuraciones o realineaciones de la lealtad de los ejércitos. Las espadas de Bolívar y de Garibaldi y la reflexión de Gramsci tienen todavía mucho que hacer en el mundo. Armas libertadoras y pensamiento esclarecido capaz de conquistar infraestructuras productivas y superestructuras ideológicas son nuestras primeras necesidades.

(22-7-2007)

**ZAMORA SOCIALISTA**

**Formación de Zamora e influencias en su pensamiento**

Durante su adolescencia y primera juventud, como traficante de ganado y pequeño comerciante, Ezequiel Zamora pudo conocer directamente la injusta situación imperante en el campo venezolano: permanencia de la esclavitud, una situación cuasi feudal de los campesinos, extrema pobreza de la mayoría, enormes latifundios y derechos políticos en manos de una minoría.

El yerno de Zamora, Johannes Gaspers, de origen alsaciano, quien le ayudó para establecer su pulpería en Cúa y casi cumplió funciones de tutor suyo, era un revolucionario socialista que había huido de Europa para evitar las represiones que siguieron a la insurrección de 1830. A través de Gaspers Zamora conoció parte del ideario socialista europeo, así como las publicaciones de los revolucionarios del Viejo Mundo.

José Brandford, amigo de Zamora de origen británico, quien organizaría su servicio de inteligencia durante la Guerra Federal, le escribe en 1846, año de las insurrecciones campesinas, poniéndolo al tanto de las ideas de Auguste Blanqui, del comunista utópico Gracus Babeuf, de Saint Just, y comentando la admiración de Zamora hacia Espartaco, el dirigente de la mayor insurrección de esclavos en la Roma de los tiempos clásicos:

He recibido unos papeles de Trinidad muy interesantes, en inglés y francés, entre M. Lassabe, el oficial de artillería de Napoleón I, que te dio lecciones, y yo los estamos traduciendo (…) Hablan de una revolución de proletarios, que será inevitable. Esto lo dice un revolucionario llamado Blanqui, y de la existencia de una sociedad o liga, que quiere la comunidad de todos los bienes, no únicamente de la tierra (…) Ahora dicen que Babeuf es un héroe; éste se llama como Graco, el romano que admiras con Espartaco. (…) Las ideas de Saint-Just están de moda, con el posta que venga mandaré copia de estos papeles; el material para las balas y los libros sobre lo militar ya salieron” (Brandford, José, Caracas 2 de noviembre de 1847, citado en Brito Figueroa, 140-141).

En su relación con Gaspers, Brandford y Luciano Requena, Ezequiel Zamora debate y clarifica el ideario socialista:

Con José Brandford y Luciano Requena, las discuisiones son todavía más importantes, desde el pjnto de vista político e ideológico, El británico sostiene correspondencia con amigos de Francia, y de esta manera Zamora obtiene información sobre la Revolución de Febrero de 1848; se habla sobre la república social, sobre Augusto Blanqui, Armando Barbés, sobre los continuadores de Gracus Babeuf. Brandford, traduce y explica a Zamora el contenido de artículos de *L’Atelier* (revista mensual, editada por artesanos y obreros de París) y de los periódicos *The Daily News* (Londres), *La Reforme* (París), *The Economist* (Londres) y *Le National* (París) (Brito Figueroa, 239).

Para muestra de las ideas con las cuales entraba en contacto Ezequiel Zamora desde su primera juventud, acompañamos una antología de pensamientos de Gracus Babeuf, considerado socialista utópico por haber dirigido durante la Revolución Francesa un intento de sublevación destinada a implantar la igualdad económica. La rebelión de Babeuf fracasó, y éste fue condenado a muerte y ejecutado, mientras que la Revolución derivaba cada vez más hacia un extremo conservadurismo, que a la postre se resolvió en restauración monárquica:

Veo sin camisa, sin traje, sin zapatos, a la mayoría de los que cultivan el lino y el cáñamo, la mayoría de los que producen las materias textiles, la lana o la seda, la mayoría de los que las hilan, hacen la tela y los tejidos, preparan el cuero, confeccionan los zapatos. Veo igualmente que les falta casi todo a los que trabajan manualmente... si observo seguidamente la débil minoría a la que nada falta, aparte de los propietarios de los terrenos, la veo compuesta de aquellos que no producen nada... ¡El pueblo se basta a sí mismo!

¿Se querrán contentar con mis respuestas?: que la tierra no debe ser alienable; que en el momento de nacer cada hombre debe encontrar su parte suficiente como la encuentra de aire y de agua; que en el momento de morir debe dejar como herederos, no a los más próximos de la sociedad, sino a la sociedad entera; que no ha sido nada más que este sistema alienable el que ha transmitido todo a unos y no ha dejado nada a otros... Que no exista más la división de los ciudadanos en clases; admisión en todos los puestos; derecho de voto para todos, a emitir sus opiniones en todas las asambleas... Probaremos que la tierra no es de nadie, sino que es de todos... Que no se llega a tener demasiado sino es haciendo que los otros no tengan lo suficiente... ¿El pueblo debe hacer una insurrección? No hay duda de ello, si no quiere perder definitivamente su libertad y si no puede continuar expresando que sus derechos son violados. ¡La insurrección es el más indispensable de los deberes!

Podemos imaginar el efecto de estas doctrinas en una mente inteligente, sensible, y que conocía directamente la terrible situación de las clases oprimidas. Algunas de las afirmaciones de Babeuf resurgen en los documentos y en las arengas de Zamora: “La tierra no es de nadie, sino que es de todos”… “Que no exista más la división de los ciudadanos en clases”… Fueran citas intencionadas o reacciones ante una realidad inadmisible, el espíritu es el mismo.

**Zamora y el partido liberal**

Con su experiencia directa de la injusticia social en Venezuela y el conjunto de ideas radicales recibidas en su adolescencia de Gaspers y luego de José Brandford y Luciano Requena, Ezequiel Zamora adhiere al partido liberal, cuyo programa, redactado por Antonio Leocadio Guzmán, es el siguiente:

Cumplimiento rígido de la Constitución y las leyes, por lo cual nos llamamos partido de oposición constitucional. Efectividad del principio de alternabilidad en el desempeño de los cargos públicos. Uso o empleo del poder electoral, en virtud del cual, el Partido, conocida a fondo la situación moral y material de la sociedad, debe convertir sus convicciones en propósitos políticos, y trabajar por constituirse en mayoría para ganar la victoria. Creación de dos grandes partidos nacionales que, sometidos de buena fe a las leyes fundamentales del país, pudieran garantizar las libertades públicas. Difusión de las republicanas prácticas de examinar libremente, por medio de la prensa o en asociaciones públicas, todo lo que pudiera afectar los intereses de la comunidad.

Como se puede apreciar, privilegiaba el partido liberal ciertas libertades formales, tales como la libertad de prensa, la vía electoral, la alternabilidad, la cual era un ataque para la larga hegemonía de José Antonio Páez. Zamora se unió a dicho partido porque era el más avanzado de la época, y porque muchos de sus miembros pensaban utilizarlo como plataforma para un movimiento más radical, como en efecto sucedió. En la práctica política, el partido liberal, o su ala radical, apoyó fervorosamente la eliminación de las leyes que permitían la usura y la ejecución sumaria de los bienes de los deudores, la implantación del sufragio universal, que permitiría votar a pobres y ricos, y la liberación de los esclavos. Correspondió a Zamora, durante sus brillantes campañas militares, ejercer en nombre del partido liberal medidas radicales tales como la prohibición de cobrar la renta de la tierra y el reparto de tierras, las cuales le atrajeron la animadversión tanto de los conservadores como de los liberales de derecha.

**La tradición popular reconoce el socialismo de Zamora**

Esta condición radical de Zamora es reconocida en las canciones que los creadores populares componen, cantan y difunden durante las insurrecciones campesinas de 1846, en las cuales claramente celebran la idea de la comunidad de la tierra e identifican en forma absolutamente clasista a los enemigos como los “godos” y los “amos”, vale decir, los propietarios de tierras y esclavos:

¡Ay Zamora peliador

De la comunidá de la tierra

Ponga con todo valor

El machete en la madera

Lleve en alto la bandera

Del color tradicional

Y ponga los godos a temblar

Que nosotros empuñamos

El rabón con interés

Pa´ descogotá de una vez

A los amos asesinos.

(Brito Figueroa, 116-117)

**Primera campaña por la libertad y las tierras**

Ezequiel Zamora inicia la lucha armada por sus ideas al unirse a la insurrección campesina que arranca el 1° de septiembre de 1846, con el alzamiento de Francisco José Rangel. El contingente rebelde está formado por campesinos y esclavos, y su método de lucha expresa sus ideas: según indica Federico Brito Figueroa, cuando en la madrugada del 3 de septiembre ocupan la hacienda Yuma, propiedad del político más reaccionario de la República Oligárquica “los insurrectos libertan los esclavos, invitan a los peones a que se les incorporen, queman los títulos de propiedad y fusilan a los empleados de confianza de Ángel Quintero, y ésta salva la vida porque se encuentra en Valencia” (Brito Figueroa 119). No se trata, por tanto, de una mera asonada para disputar prebendas políticas: se da libertad a los esclavos, y se queman los títulos de propiedad para destruir las pruebas y fundamentos jurídicos del sistema de latifundio.

Tal proceder se vuelve práctica ordinaria de los insurrectos a medida que la rebelión se extiende por todo el centro del país. Según indica también Federico Brito Figueroa, a partir de esa fecha “no hay aldea o caserío de las regiones mencionadas donde no se agrupen los peones, manumisos y esclavos bajo las banderas del programa *principio alternativo, elección popular, horror a la oligarquía, tierras y hombres libres*”. Cada uno de estos puntos tiene un contenido socialista. Se reclama *elección popular*, porque la constitución de la época reservaba el derecho de elegir y ser elegido para los propietarios, discriminación que no sólo era política sino también clasista. El *horror a los oligarcas* es asimismo una consigna eminentemente clasista contra la minoría detentadora del poder político y económico: adviértase que se la invoca en lugar de “horror al partido conservador”. *Tierras y hombres libres* exige la libertad de los esclavos, considerados hasta ese momento propiedad privada de los dueños, y de las tierras, que conservan tal condición hasta el día de hoy.

Tales consignas plantean una transformación total del modo de producción: el paso de la propiedad privada sobre hombres y tierras detentada por una clase minoritaria, a la propiedad colectiva o bien en pequeñas parcelas trabajadas por hombres libres en su propio beneficio. Esta consigna es repetida en todos los documentos de los rebeldes ampliada como “Viva la libertad, Viva el Pueblo Soberano, Elección Popular, Horror a la Oligarquía, Tierras y Hombres Libres”.

**El ejército popular**

Este conjunto de alzamientos espontáneos en más de una veintena de comunidades es organizada por Zamora en una fuerza que termina dirigiendo y a la cual denomina *Ejército del Pueblo Soberano*.

El apelativo tiene un preciso valor ideológico. Para la época, según hemos señalado, el derecho de elegir y ser elegido estaba reservado para los propietarios. La doctrina esgrimida por la oligarquía y consagrada en las constituciones era, según expresó Cecilio Acosta, la de que

*Pueblo*, en el sentido que nosotros queremos, en el sentido que deben querer todos, en el sentido de la razón, es la *totalidad de los buenos ciudadanos*. Y los buenos ciudadanos deben tener *propiedad*, o *renta*. (…) Guardémonos de las revoluciones como de la mayor calamidad.

Frente a este concepto restrictivo de ciudadanía, definido por la propiedad, el concepto invocado por Zamora de *Ejército del Pueblo Soberano* invoca el de un pueblo dotado de todos los poderes de la soberanía, y dispuesto a implantarlos y defenderlos con las armas. No habría diferencia entre pueblo y soldados: así como cada ciudadano era un soldado para defender sus derechos, cada soldado era un ciudadano en ejercicio de la soberanía.

En sus cartas dirigidas a los peones, al programa de “tierras y hombres libres” añade Zamora la necesidad de organizar “a los pobres contra los poderosos”, consigna clasista que evidencia que el movimiento no tenía sólo el objetivo de una mera rotación de los hombres o partidos que ejercían el poder (Brito Figueroa 125).

**El poder popular directo**

Tales proclamaciones se traducen en hechos. Al tomar los pueblos, Zamora convoca asambleas en las que participan todos los vecinos. En la plaza de San Francisco de Tiznado, se dirige al colectivo con estas palabras: “…luchamos para proporcionar una situación feliz a los pobres (…) los pobres nada tienen que temer, no tienen nada que perder, que tiemblen los oligarcas, no habrá ricos ni pobres, la tierra es libre, es de todos” (Brito Figueroa 127). Los pobres, vale decir, aquellos sin propiedad, son el sujeto revolucionario invocado: se procura para ellos una situación feliz, y en expresión que prefigura la del Manifiesto Comunista, se les recuerda que “no tienen nada que perder”. Para mayor abundamiento, se amenaza al enemigo de clase (“que tiemblen los oligarcas”), se promete la igualdad social y económica como consecuencia de la revolución que borrará las barreras clasistas(“no habrá ricos ni pobres”) y se señala la propiedad colectiva como instrumento de esta transformación: “la tierra es libre, es de todos”.

**Tierra para los esclavos liberados**

Con la abolición de la esclavitud en 1854 se cumple el primer enunciado de la consigna que asume Zamora: “Hombres libres”. Pero sin el segundo enunciado según el cual “la tierra es libre, es de todos”, el hombre privado de tierras es de hecho un esclavo: según declara posteriormente Zamora a su colaborador José Brandford “la papeleta de libertad sin libertad económica lleva a los manumisos nuevamente al botalón del amo”. Y en efecto, los esclavos son lanzados a la calle y los caminos sin medios de subsistencia, sin propiedad, y sin otro destino que contratarse en condiciones equiparables a las de la esclavitud.

Consciente de ello, uno de los ideólogos más avanzados del partido liberal, Blas Bruzual, trabaja con el apoyo de Zamora en un programa que se debería realizar en los valles de Aragua, Tuy y Barlovento, y para el cual se deforestó un área de tierras baldías de 10.000 fanegadas en cuatro entre la Victoria y Zuata, a fin convertir a los manumisos en pequeños propietarios. En virtud de una extensión de dicho proyecto también se deforestaron 16.000 fanegadas en cuadro en la provincia de Carabobo, para uso de los campesinos de Guacara, Mariara y San Joaquín. A los pocos años, valiéndose de mil subterfugios, los latifundistas habían incorporado a sus propiedades ambas extensiones, y manumisos y campesinos pobres se quedaron sin tierras, mientras el latifundio crecía desmesuradamente en virtud de la ley de 10 de abril de 1848, la cual no establecía límites para la adquisición de los baldíos (Brito Figueroa 1975, 260-261). De tal manera, la voracidad de los latifundistas y la miseria de los trabajadores rurales hizo inevitable la nueva guerra social.

**Prohibición del pago de renta de la tierra**

Donde Zamora tiene mando efectivo, aplica su programa. Durante la campaña de 1849, prohíbe donde ejerce su poder, por la fuerza militar, el pago de renta por el cultivo de la tierra. Prohibir el pago de la renta por cultivar la tierra equivale a dejar sin efectos la propiedad sobre ésta Por tal motivo, desde 1851, entablan una demanda en su contra propietarios de Acarigua, Guanare y Araure que lo acusan de haber dañado sus interese (Brito Figueroa, 252). Estas medidas explican que la incorporación de los campesinos a las fuerzas de Zamora fuera abundante y entusiasta, mientras que el ejército de los conservadores tenía que recurrir a la fuerza bruta para secuestrar sus reclutas.

**Zamora organiza a los artesanos y trabajadores urbanos**

Cuando el partido liberal se abstiene de participar en las elecciones de 1858, tras la prisión de José Gregorio Monagas Ezequiel Zamora llega a Caracas, y por consejo de sus amigos franceses emigrados de la Revolución de 1848, según narra el radical Pierre Cerreau en correspondencia emitida desde La Victoria el 5 de mayo de ese año, se dedica a organizar los grupos de acción revolucionaria, por “oficios y profesiones, porque los explotados forman una sola familia”. A tal efecto, según narra Federico Brito Figueroa:

Así procedió en la práctica Ezequiel Zamora. En Santa Rosalía organizó a los talabarteros, divididos en grupos de cinco, que actuaban clandestinamente y con un jefe a la cabeza; en San Juan, organizó a los sastres, albañiles, malojeros y “gente de todo oficio vil”, según las denuncias formuladas por Nicomedes Zuloaga; en la Puerta de Caracas y en Catuche, Zamora organizó hasta las lavanderas “y mujeres del servicio doméstico”. En el mercado de la ciudad, Zamora contaba con agentes que le informaban de todo cuanto ocurría en la ciudad. En Las Adjuntas, Mariches, Tazón y la Rinconada, organizó a los peones y vegueros (Brito Figueroa, 279).

De tal manera resulta Zamora, no sólo líder agrario, sino precursor de la organización de los artesanos y del proletariado urbano. Mientras desempeña tales actividades, es perseguido por los espías de la jefatura política, y agredido por provocadores.

**Confiscación de tierras para todos**

Tras el estallido de la Guerra Federal, después de la toma de Araure, el 6 de abril de 1859 convoca al pueblo a elecciones directas, y realizadas éstas, pronuncia un discurso ante “las tropas y el pueblo reunidos en una sola masa en la plazoleta de la villa y con asistencia del señor cura y nuevas autoridades”, alocución en la cual proclama la necesidad de “confiscar tierras para distribuirlas después, la tierra no es de nadie, es de todos”, añadiendo que “para eso, hay que hacer la revolución” (Tapia, José León: Por aquí pasó Zamora, p.15, Barinas, 1972). Ha transcurrido más de una década desde las insurrecciones campesinas de 1846, y Zamora prosigue firme en su idea de que la tierra es de todos, y de que proceden medidas revolucionarias para apropiarla.

Y así, tras la toma de Barinas, Zamora expresa sus ideas a sus inmediatos colaboradores, y según testimonia José Brandford, se pronuncia categóricamente en el sentido de que:

“(…)en los Llanos la tierra no es de nadie, es de todos en uso y costumbres, y además, antes de la llegada de los españoles, los abuelos de los godos de hoy, la tierra era común, como lo es el agua, el aire y el sol... La propiedad es un robo cuando no es consecuencia del trabajo. (…) Sobre esos considerandos bastante he hablado con el maestro Pierre Cerreau, y estoy de acuerdo en una cosa: la propiedad es un robo cuando no es consecuencia del trabajo.(…) No es lo mismo la propiedad del marqués de Pumar que las propiedades de los vegueros de El Totumal (…) En una tiene que haber robo, porque cómo consiguieron esas tierras los señores del Pumar, y cómo las consiguieron nuestros amigos y compañeros, los vegueros de El Totumal (…) Es una cosa que tenemos que averiguar” (Brandford, José: Anotaciones de un revolucionario (manuscrito) folio 68, Barinas, 1839, citado por Brito Figueroa, 1975, 346).

Zamora se ocupa no sólo de la propiedad, sino de las condiciones de quien la trabaja. Y así, refiriéndose a la condición de los campesinos, confía a José Brandford que el peonaje:

(…)odiosa forma de esclavitud que nos viene de la colonia (…) El veguero también es un esclavo, tan esclavo como lo eran el negro Mindonga o Manuel Camejo hasta el Decreto de marzo de 1854 (…) los indios sin sus resguardos y tierras de comunidad también son esclavos, la papeleta de libertad sin libertad económica lleva a los manumisos nuevamente al botalón del amo” (Brandford, 1839, folio 70, citado por Brito Figueroa, 1975, 346).

No se queda Zamora en las palabras. En cumplimiento de sus ideas, ordena aplicar en Barinas las medidas siguientes:

1)Cinco leguas de tierra a la redonda y por los cuatro puntos cardinales para uso común de cada pueblo, villa, ciudad o caserío.

2) Eliminación del sistema de cobrar arriendo por el uso de la tierra para fines agrícolas o pecuarios.

3) Fijar los jornales de los peones de acuerdo con las labores.

4) Que los amos de hatos empotreren diez vacas paridas, de modo permanente, en las tierras del común, para suministrar diariamente y de modo gratuito, una botella de leche a los hogares pobres

(Brandford, 1839, folio 75, citado por Brito Figueroa, 1975, 346).

El proyecto socialista de Zamora, pues, se extiende de la prohibición de pagar arriendo por las tierras, a declarar de *uso común* las cinco leguas que rodean a cada poblado, a conservar en las *tierras del común* diez vacas paridas suministradas por cada propietario para garantizar alimentos gratuitos a las familias pobres. Son medidas de emergencia, tomadas en la prisa de la guerra, pero que anuncian la efectiva aplicación de un programa radical.

**Respeto hacia la pequeña propiedad del pueblo**

Estas medidas drásticas contra la gran propiedad coexisten con un escrupuloso respeto hacia la pequeña propiedad del pueblo. Narra Laureano Villanueva que un día se presentó ante Zamora una mujer llorando, porque un soldado le había robado unas prendas. El General del Pueblo Soberano llamó al culpable, lo obligó a pagar a la mujer lo debido, y luego amonestó al soldado en estos términos:|

-¿Cómo se ha atrevido usted a robar a esta infeliz? ¿Qué va usted a remediarse con esas miserables prendas? ¿No sabe usted que la gente del pueblo es sagrada? Le haré dar a usted unos palos para castigarlo. Lo que debe cogerse con los ganados, bestias y tiendas de los godos; porque con esas propiedades es con lo que ellos se imponen, y oprimen al pueblo. A los godos se debe dejar en camisa, pero la gente del pueblo, igual a usted, se respeta y se protege.

Y según Villanueva, siguió discurriendo “sobre estas ideas enteramente revolucionarias, todo con el propósito de infundir a la tropa amor al pueblo y odio a los ricos, aunque fueran liberales; pues decía que las mismas haciendas de los Pulidos, aunque estos eran liberales, debían destruirse, porque si no los godos las tomarían para hacer daño a los liberales. Eso sí, decía, no se debe coger sino lo indispensable para la tropa, para comer, vestirse y pelear” (Villanueva II, 133).

**Socialismo e igualdad de bienes**

Y así, bien puede afirmar Laureano Villanueva, el primer gran biógrafo de Zamora, que “su ambición constante consistía en servir al pueblo, a la manera de Tiberio Graco, con ciertas ideas utópicas de socialismo e igualdad de bienes” (Villanueva, II, 279). Villanueva, Laureano: Vida del valiente ciudadano Ezequiel Zamora, Monte Ávila Editores, Caracas 1992). Graco fue el revolucionario romano que tomó partido por los plebeyos, y afrontó una guerra civil para tratar de que les fueran acordados derechos políticos.

**Guerra social y revolución social**

El dictador Julián Castro, en correspondencia desde Caracas el 23 y 28 de mayo de 1859, reconoce el efecto que tales promesas tienen en las masas como desencadenantes de una *guerra social* y una *revolución social*:

…la oferta que los cabezas de esta revolución hacen a las masas ha influido de al manera en éstas, que todos simpatizan con las ideas antisociales y se lanzan, con fervor espantoso, al exterminio de la República. Nuestras fuerzas, ya por flojedad de sus Jefes, ya porque éstos toquen con inconvenientes insuperables, apenas han tenido triunfos parciales que en nada han debilitado al nefando entusiasmo de este revolución social (…) y aquí nos tiene Ud. hoy soportando los males de una guerra social por los hechos que la caracterizan, y social y vandálica por las tendencias que abriga(…). (Citado por Federico Brito Figueroa, 340).

Uno de los más encarnizados enemigos de Zamora le reconoce así, creyendo infamarlo, el carácter de conductor de una verdadera *revolución social* que se impone mediante una *guerra social*. Por ello, en vida de Zamora, las fuerzas conservadoras “apenas han tenido triunfos parciales”.

Y José León Tapia señala que la condición de revolucionario era profesada por la casi totalidad de seguidores de Zamora, y que implicaba la convicción de que el trabajador tenía derecho a tierras para trabajarlas:

Aunque parezca mentira, ser zamorista entonces era como ser revolucionario ahora y cuando las cosas se empezaron a poner duras esos hombres no gustaban pues siempre andaban criticando y reclamando tierras para el trabajo (Tapia 1976, 273).

La prematura muerte de Zamora, que algunos han considerado asesinato promovido por los liberales reaccionarios, dejó en suspenso todo un programa de reformas que luego fue transado en el Tratado de Coche, que puso término a la Guerra Federal. En ningún momento, mientras vivió, se desdijo Zamora de sus ideas ni dejó de aplicarlas. Según André Malraux, lo más terrible de la muerte es que convierte todo en destino. Para Zamora, la muerte en combate lo consagra para la eternidad como lo que fue desde sus comienzos: agrarista, libertario, revolucionario, socialista.

BIBLIOGRAFÍA:

Brandford, José: *Anotaciones de un revolucionario* (manuscrito) 1839, citado por Brito Figueroa, 1975

Brito Figueroa, Federico: *Tiempo de Ezequiel Zamora*; Ediciones Centauro, Caracas, 1975

Tapia, José León: *Por aquí pasó Zamora*, Ediciones Centauro, Caracas, 1976

Villanueva, Laureano: *Vida del valiente ciudadano Ezequiel Zamora*; Monte Ávila Editores, Caracas 1992

(diciembre 2007)

**MARX**

1

¿Qué hará de su vida este impetuoso Carlos Marx que en 1835 cumple diecisiete años? ¿Se hará narrador? ¿Se graduará de abogado para enriquecerse? ¿Trepará socialmente casándose con la chica más hermosa de Treveris, la aristócrata Jenny Westphalen,? ¿Sólo la presunción adolescente lo lleva a escribir ese año un plan de vida que parece epopeya?: *“Quien elija aquella clase de actividades en que más pueda hacer en bien de la humanidad, jamás flaqueará ante las cargas que pueda imponerle, ya que éstas no serán otra cosa que sacrificios asumidos en interés de todos; quien obre así, no se contentará con goces egoístas, pequeños y mezquinos, sino que su dicha será el patrimonio de millones de seres, sus hechos vivirán calladamente, pero por toda una eternidad, y sus cenizas se verán regadas por las ardientes lágrimas de todos los hombres nobles.”*

2

¿Pensar, no es la actividad que más bien o más daño puede hacer a la humanidad? ¿Pensar bien, no es hacer el bien? ¿Pensó bien Marx? ¿Será verdad el idealismo, o el materialismo? ¿Puedo comer una idea de pan? ¿Debo comer un pan para pensar una idea? ¿La conciencia determina la vida? ¿La vida determina la conciencia? ¿Mi ideología produce mi posición social, o mi posición social produce mi ideología? ¿No son siempre las ideas dominantes las ideas de la clase dominante, porque así como ésta posee los medios de producción material, posee también los de producción intelectual, academias, universidades, periódicos? ¿Se puede interpretar el mundo sin modificarlo? ¿Se puede modificar el mundo sin interpretarlo? ¿Contra la injusticia armada valen las armas de la crítica? ¿O la crítica de las armas?

3

¿Flaqueó Marx ante las cargas que su tarea pudiera imponerle? ¿Vaciló ante el veto de la prensa, el exilio trashumante, la miseria vergonzosa, la persecución policíaca, la incomprensión envidiosa? ¿Necesitó más que el amor de Jenny y la amistad de Federico Engels? ¿Mintió? ¿Puede alguien negar que las sociedades están divididas en clases sociales? ¿Puede esconder que las dominantes explotan a las dominadas? ¿Qué el amo explota al esclavo, el señor feudal al siervo, el capitalista al obrero? ¿Que nada son el terrateniente sin sus peones, el industrial sin sus obreros, el banquero sin sus ahorristas? ¿Qué la lucha es la relación constante entre clases dominantes y dominadas? ¿Qué, como apuntaron Marx y Engels, la Historia de la Humanidad es la de la Lucha de Clases?

4

¿Se pueden asumir sacrificios en interés de todos, cuando toda la humanidad es sacrificada al interés de pocos? ¿No es todo valor creado por el trabajo humano? ¿No es entonces la ganancia o plusvalía trabajo arrancado al trabajador, que no se le reintegra ni remunera? ¿Será falso que en tales condiciones el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí? ¿Qué el trabajador alienado está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo, que cuando el trabajador labora no se pertenece a sí mismo, sino a otro? ¿Qué en el capitalismo los que trabajan no adquieren, y los que adquieren no trabajan? ¿Qué si el trabajo lo crea todo, quien no trabaja no es nada?

5

¿Se contentaron Marx y Engels con goces pequeños, egoístas y mezquinos? ¿Qué mayor contento que el de iluminar el camino hacia la Revolución? ¿Existirá otro camino? ¿Acaso ha dejado de concentrarse el capital en un número cada vez menor de manos? ¿No ha aumentado la pauperización de los trabajadores? ¿No ha sido el capital comercial dominado por el industrial, y éste por el financiero? ¿No ha acelerado el capitalismo su carrera predatoria en busca de recursos, mano de obra barata y mercados? ¿No son las crisis capitalistas cada vez más frecuentes, más profundas, más destructivas? ¿No sufrimos una de ellas, quizá la última? ¿Qué impide que la infinita mayoría de los expropiados expropie a la minoría ínfima de los expropiadores? ¿Qué la violencia sea partera de la sociedad nueva que no termina de surgir de la vieja? ¿Qué los trabajadores ganen todo al perder sus cadenas?

6

¿No ha sido la dicha de Marx patrimonio de millones de seres? ¿No estallaron revoluciones socialistas que se mantuvieron por casi un siglo en países que casi comprendieron la mitad de la población del mundo? ¿No aseguraron para la totalidad de sus pueblos la educación, trabajo y seguridad social que no garantiza ni un solo Estado capitalista? ¿No inventaron la estética del cine, el constructivismo, el abstraccionismo? ¿No impulsaron sus fuerzas productivas del arado de palo a la carrera del espacio? ¿No derrotaron el fascismo? ¿Sin revoluciones, habríamos pasado de la Edad de Piedra? ¿Sin Revolución, ha salido del subdesarrollo algún país dependiente?

7

¿Sus hechos vivirán calladamente? ¿Incluso ante la vileza contrarrevolucionaria? ¿Qué ganaron los países que abandonaron el marxismo? ¿La Unión Soviética que cayó de segunda potencia del mundo a botín de las mafias? ¿Europa Oriental vuelta rompecabezas de sangrientas secesiones? ¿El mundo saqueado y envenenado moral, económica y ecológicamente por la codicia de una casta de parásitos? Ni el keynesianismo, ni el reformismo, ni el funcionalismo, ni el pragmatismo, ni el imperialismo, ni el postmodernismo ni el neoliberalismo alumbran esperanza alguna. A nosotros nos corresponde liberar el trabajo, abolir la propiedad privada de los medios de producción, acabar con las clases y el Estado, arrancar los velos de la ideología, saltar al Reino de la Libertad.

8

En marzo de 1883 en el cementerio de Highgate sólo ocho personas despiden a Carlos Marx. Lo entierran junto a su amada Jenny. Habla Engels, su mejor amigo: “El mayor pensador viviente ya no pensará más. El mundo sentirá pronto el vacío que deja la muerte de este Titán… Su nombre y su obra vivirán durante siglos”.

Sus cenizas se verán regadas por las ardientes lágrimas de todos los hombres nobles.

Marx, amigo: la Humanidad está contigo.

(18-5-2008)

# CIEN RAZONES PARA EL AMOR

Es principio de todo.

Sobrevive al fin.

Multiplica los seres.

Es el pan de la vida.

Es un algo sin nombre.

Nació de ti, nació de mí, nació del alma.

Con amor se paga.

Es ciego pero ve mejor que nadie.

Es incrédulo pero hace milagros.

No acepta negativas.

No admite obstáculos.

Se crece en las dificultades.

Lo vence todo.

Sube cerro y salta barranco.

No muere en las cárceles.

No lo extingue la espera.

No cree en distancias.

Es mejor que la guerra.

Es combate que da vida.

Rechazado vuelve más fuerte.

Une.

No discrimina raza, credo ni condición social.

Nos hizo nacer.

Nos mantiene vivos.

Hace crecer.

Rejuvenece.

Aleja la muerte.

Hace ver la belleza.

Inspira.

Es tema para boleros y rancheras.

Nos hace mejores de lo que somos.

Perdona todo.

Nos hace tolerantes.

Nos eleva.

Es saludable.

Es la mejor medicina.

Tonifica el sistema inmunológico.

Produce endorfinas.

Da una razón para vivir.

Si se pierde no descansamos hasta que renace.

Convierte todo en alegría.

Sana todas las heridas.

Es el único consuelo contra la muerte.

Nunca desaparece del todo.

Adquiere mil formas.

Siempre encuentra el camino.

Es el antídoto contra el terrorismo.

Es mejor entretenimiento que desear el mal ajeno.

No muerde.

Perdona los insultos.

Enseña todo lo importante a todos.

Acumula energía y la distribuye.

Inventa todas las formas para comunicarse.

No puede ocultarse.

Toma el cielo por asalto.

Se crece con las dificultades.

Enseña paciencia.

Convierte el dolor en experiencia, y la experiencia en proyecto.

Humaniza.

Hace olvidar el egoísmo.

Convierte en miel el pan y la cebolla.

Es el único lujo decente.

Es la única riqueza que no viene de la explotación.

Mientras más comprendemos más queremos.

Mientras más queremos más comprendemos.

Es el privilegio de los buenos.

Es la patria del alma.

Sin él no hay felicidad.

El riesgo de perderlo intensifica su defensa.

Hasta en el conuco viejo guarda batatas.

Hace sabios a los ignorantes, y a los sabios niños.

Toda adversidad lo intensifica.

Cuida más del bien del ser amado que del propio.

Ennoblece.

Despabila.

Arrastra todo lo inútil y lo caduco.

Hace florecer los pechos y los campos.

Hasta el más pobre puede tener el más intenso.

Permite menospreciar toda riqueza.

Enseña que lo necesario aniquila lo superfluo.

Nos fuerza a mejorar para merecerlo.

Nos reconcilia con todos y sobre todo con nosotros mismos.

Lo da todo por los niños que son su fruto.

Alumbra para todos.

No es negociable.

No es postergable.

No admite concesiones.

No puede ser a medias.

Puede llegar a la violencia pero por la mejor causa.

Todo el que tiene corazón lo necesita.

Sólo lo odian los malvados.

Pone por encima de todo al ser amado.

Sin él nada tiene sentido.

El verdadero es invencible.

Proclama que no hay dicha solitaria.

Se extiende a todo lo que nos rodea.

Crece mientras más cosas se aman.

Es el futuro que queremos.

Todo se acaba, menos las razones para el amor.

Cuando se siente por la humanidad, se llama socialismo.

(12-11-2006)

**CUARTA REPÚBLICA**

# 18 DE OCTUBRE

**Gloriosa Revolución de Octubre**

El 18 de octubre de 1945 amaneció Caracas con plomacera. Los niños subimos a la azotea a esperar que cayeran balas para recogerlas. De allí nos bajaron agarrados por las orejas. Los adultos decían cosas incomprensibles. La Gloriosa Juventud Militar lanzaba la Gloriosa Revolución de Octubre para derrocar al presidente Medina. El presidente dio las más amplias libertades, gobernó sin un preso político y concedió sufragio universal, directo y secreto para las elecciones municipales, pero reservó la elección presidencial para el Congreso. El tiroteo instaló una Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt. Mi tío Luis José García López se apareció con un fusil que le entregaron en un cuartel y que después devolvió cívicamente. Toda su vida guardó de recuerdo una bala de ese máuser que no fue disparada nunca.

# Partido que nace torcido

Oficialmente, Acción Democrática nace durante una concentración el 13 de septiembre de 1941. En realidad, es abortado días antes, cuando para inscribirlo ante el gobernador Luis Gerónimo Pietri, el joven Rómulo Betancourt llena lo que él llama un “cuestionario inquisitorial”. Si la encuesta es inquisitorial, las respuestas son confesionales: “LA PROPIEDAD PRIVADA NO DEBE ABOLIRSE”. “NO DEBE ABOLIRSE LA PROPIEDAD SOBRE LOS BIENES DE PRODUCCIÓN”. “La libertad de industrias y la de trabajo sólo debe sufrir aquellas limitaciones que reclamen el interés público o las buenas costumbres”. “Política de inteligencia y concordia entre capital y trabajo”. “No debe llegarse a una sociedad sin clases”. Sesenta y cuatro años después seguimos en las mismas. Toda mi vida guardé el recuerdo de esa Revolución que no fue disparada nunca.

**Votos sí, Revolución no**

A falta de Revolución, buenos son votos. Pasé una niñez viendo acelerar camiones con militantes que gritaban consignas camino al Nuevo Circo. AD no inauguró el sufragio universal, directo y secreto en Venezuela, pero sí redujo a él la vida política. En 1946 gana elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente con 78,43% de los sufragios. En 1947% su candidato Rómulo Gallegos es elegido Presidente con 74,34% de los votos. AD tiene al pueblo, tiene el ingreso petrolero, tiene la Gloriosa Juventud Militar, lo único que no tiene es la Revolución. Sesenta años pasan y seguimos esperando.

**Herencia de la dictadura**

No vaya a ser cosa que la Revolución llegue sola, la Gloriosa Juventud Militar da un golpe de Estado contra Rómulo Gallegos en 1948, y redacta un recetario de sustitutos de la Revolución que deslumbra a la baja clase media. Contra elecciones, fraude. Contra Internacionalismo, mayamismo. Contra socialismo, consumismo. Contra nacionalismo, pitiyankismo. Contra lucha de clases, arribismo. Contra creación, imitación. Contra hechos, apariencias. Contra producción, importación. Contra criollidad, inmigración. Contra movilización, desfile. Contra hambre, concreto. Contra pueblo, represión. Una rebelión popular acompañada de golpe militar pone en fuga al dictador Marcos Pérez Jiménez, pero cincuenta y siete años transcurren y sus reglas siguen ordenando el juego.

**Pacto con el Diablo**

Una vez más las masas están en la calle, el ejército está con ellas, el ingreso petrolero permite cualquier cosa ¿Cómo evitar la Revolución? Acción Democrática, COPEI y URD suscriben el Pacto de Punto Fijo, que en lugar de reinaugurar el debate político lo clausura. La contienda electoral versará sólo sobre planchas y candidaturas; todos tendrán el mismo programa de gobierno; quedan excluidas organizaciones comunistas y socialistas. Un auge de masas sin precedentes reclama la Revolución; la piden los sectores radicales de AD que protagonizaron la lucha contra la dictadura. El demócrata electo Betancourt lanza contra sus votantes medidas que el dictador Pérez Jiménez no hubiera osado: ordena disparar primero y averiguar después, expulsa a los revolucionarios de su partido, ilegaliza a las organizaciones marxistas; conquista la mayoría parlamentaria encarcelando diputados; decreta suspensiones de garantías que duran años. Una generación desaparece en las represiones urbanas, los teatros de operaciones, las fosas comunes. Desde Betancourt hasta el segundo Carlos Andrés, en treinta años diez mil venezolanos se despiden forzosamente de este mundo sin ver la Revolución. Y seguimos esperando.

**Pan, Tierra, Trabajo**

Durante esos treinta años, a pesar de que acta mata voto, Acción Democrática y su gemelo COPEI mal que bien juntan consensos electorales. Ante todo, porque convierten el voto en fin, y no en medio de la maquinaria política mediante colosales operaciones de propaganda. También, porque en sus mejores momentos dedican el ingreso petrolero al gasto social, que llega a ocupar 60% del gasto público en educación, salud y asistencia. Asimismo, inician una Reforma Agraria que sin embargo diez después años todavía conserva 870 latifundios que ocupan 9.949.393 hectáreas y representan el 38 % de la superficie, la mayoría sin cultivar y con propietarios ausentes. Y crean la OPEP en 1961 y nacionalizan la industria petrolera en 1977.

**Autosuicidio**

¿Cómo entonces desaparece del horizonte político un partido que acumula logros y porcentajes electorales tan importantes? En primer lugar, clausurando su democracia interna. A las bases no se le consultan ni dirigencias ni candidaturas ni programas. Antes que reconocer una elección interna que postula a Luis Beltrán Prieto Figueroa, se lo expulsa, se divide el partido y se pierden los comicios. Los cogollos lo deciden todo. Éstos integran una nueva oligarquía corrupta que roba, endeuda al país, se hace cómplice del gran capital nacional e internacional, aplica leyes y medidas neoliberales y durante una semana seguida ametralla al pueblo que protesta. La vieja clase política desaparece abandonada por las masas a las que abandonó.

Una vez más el pueblo toma la calle, el ejército está con él y el ingreso petrolero permite hacer cualquier cosa.

¿Seguiremos esperando?

(16-10-2005)

# AMANECER CON DICTADURA

# Los dos grandes misterios de mi infancia son el sexo y la política. Sobre los dos aprendo por la vía clandestina.

# A los cinco años de edad nos despierta un tiroteo. Mi primo Rodolfo y yo subimos escondidos al tejado intentando atrapar una bala. Es el golpe del 18 de octubre de 1945, y a mi tío Luis José García le reparten en un cuartel un máuser que devuelve cívicamente, y una bala que conserva como recuerdo de las pocas horas durante las cuales las armas pertenecieron al pueblo.

Papá es medinista y anda algún tiempo enconchado. Mi abuela Cipriana me cuenta que los policías la interrogan con luces fuertes para que diga dónde está, y que ella calla como las mártires de sus santorales de beata. Ante la casa en Santa Rosalía desfilan caravanas de camiones con hombres que gritan ¡Tres! ¡Dos! ¡Uno!

En 1948 cae el gobierno y no suena ni un tiro en su defensa. Durante una década quedamos excomulgados de política.

A los diez años de edad me retienen dibujando mapas de Venezuela en las aulas del La Salle hasta que viene a buscarme el representante y me entero de que han matado al coronel Delgado Chalbaud y de que en Venezuela los períodos presidenciales se terminan a tiros.

A los doce años escucho en Higuerote una radio siseante que transmite boletines electorales con muchos votos por URD, pocos por COPEI, y casi ninguno por la dictadura. La transmisión se interrumpe y horas más tarde anuncia una inexplicable victoria del coronel Marcos Pérez Jiménez, presidente constitucional, elegido por el pueblo, en votación nacional, como corea el lorito que remeda el horrendo porro que retumbará en todas las radios.

La presidencia del Centro de Estudiantes se gana por voto y la del país pistola en mano. La Constitución garantiza libertad de expresión y cada semana debo llevar mi periódico mural a la dirección del Liceo Aplicación a que me lo censuren. Escribo cuentos críticos y mi condiscípulo Jesús Pantoja, que pasó un año preso, me advierte que escribir cuesta caro. En la prensa las listas de abajofirmantes fingen el consenso monolítico en torno al régimen mientras *Life en español* nos sirve la ración cotidiana de anticomunismo.

No importa tanto que opriman, sino la farsa de que no se oprime. Más por instinto que por razonamiento aborrezco a ese dictador fofo que obliga a temer en todo conocido un espía y un agente en todo desconocido.

Hasta tercer año nos sacan con banda marcial a desfilar en la Semana de la Patria. Protestamos, la policía cerca el Liceo y nos dejan salir de dos en dos, a mí junto con una muchacha de la que todavía a ratos creo seguir enamorado.

Comenzamos la guerra de los nombres. El Centro Musical del Liceo se llama Antonio Lauro en homenaje a un compositor que estuvo preso. Consigo que mi promoción de Humanidades se llame Rómulo Gallegos, en recuerdo de un escritor que está exiliado.

Paso mis dieciséis años haciendo trabajos de diagramado para pagar la matrícula que la dictadura impone en la Universidad. El 21 de noviembre salimos todos de las aulas y enfilamos hacia la Plaza Venezuela, donde la policía nos arroja lacrimógenas. Corro hacia la fila de uniformados que avanza, la atravieso, caigo al suelo con los pulmones abrasados por el gas. Sobre el puente gendarmes enmascarados planean estudiantes asfixiados.

El ministro de Educación Fernández Morán dice en televisión que no debemos manifestar porque estamos en la época de los viajes a la luna; los estudiantes se burlan del ministro que lo sustituye paseando un burro con un letrero que dice: Yo soy el general Néstor Prato.

El primero de enero de 1958 pilotos sublevados sobrevuelan Caracas y arrojan contra la Seguridad Nacional bombas que caen en San Agustín y afortunadamente no estallan. Hojas clandestinas llaman a la huelga general.

El 21 de enero a mediodía todos los automóviles tocan sus cornetas. El fingido consenso en torno al régimen cae como los muros de Jericó. En la esquina de Tablitas muchachos amontonan automóviles como barricadas.

Una camioneta de soldados avanza disparando contra el parapeto. Desde un edificio le arrojan un coctel molotov. Los soldados saltan a la calle, extinguen el fuego, montan en la camioneta, huyen.

La insurrección es la fiesta de la ciudad. Corro por las calles uniéndome a grupos que protestan. Por las avenidas lejanas pasan autos que disparan. Las mamposterías heridas nos sueltan escupitajos de yeso.

La tarde del 23 van muriendo los disparos y la esperanza. El rugido de un aeroplano nos corta el sueño de la medianoche. Mi tío Luis José nos dice; ¡Levántense, muchachos, que van a bombardear! Nos congregamos tiritando alrededor de la radio que anuncia la huída del tirano.

La insurrección es la fiesta del pueblo. Salimos a las calles liberadas, unos a festejar y otros a linchar esbirros. Todo parece posible y nada va a ser posible. Nadie sabe todavía que dos oligarquías partidistas confiscarán el poder cuatro décadas, detendrán a sangre y fuego la revolución económica y social, inmolarán dos generaciones y dejarán 22 millones de pobres, 180 mil millones de dólares de capitales fugados como botín de la corrupción y 27 millardos de dólares de una deuda externa que acaba con la soberanía. Todo ello en nombre del espíritu del 23 de enero.

Paz a sus restos. Paso a la opción, a la alternativa, a la nueva vida.

(23-1-2002)

# 

**DEMOCRACIA QUE SE DEVUELVE SE ESNUCA**

El 23 de Enero reposa en una tumba bien paradójica: las urnas electorales.

Así como lo oye. Muchacho pico de plata 23 de Enero. Dondequiera había un micrófono salía ofreciendo cosas.

Antes por estas fechas su última morada la cubrían de flores y ahora ni una corona vieja comida de bachacos.

No pereció el 23 de enero de insurrección popular ni de tanqueta embistiendo el Palacio Blanco. Seis aplastantes elecciones pesan como lápidas sobre eso que se llamó populismo o bipartidismo o puntofijismo o partidocracia o glorioso espíritu del 23 de Enero.

Ser cocinado en su propia salsa podría ser visto como un final cómico o altamente honroso: demostró que el voto puede servir por lo menos para ponerle fin al mal uso del voto.

Antes de expirar, el populismo estuvo a punto de arrastrarnos a todos a su última morada. Ya hemos dicho que en ella yacen dos generaciones sin destino, 22 millones de pobres, 27 millardos de dólares de deuda externa, 180 millones de dólares de capitales fugados como botín de la corrupción.

Pero hacer leña del árbol caído es de oportunistas o de quienes se cobijaron en sus ramas. Pues no todo fue rigor en el bipartidismo. Cuando estaba de buenas invirtió cerca de 40% del Presupuesto en gasto social. Supongo entonces que por debajo de tal proporción se hunde un barranco en el cual comenzamos a marchar hacia atrás, como el cangrejo.

Ese gasto social se tradujo en denodados esfuerzos para impartir Educación Pública y Gratuita en todos los niveles. Cualquier claudicación en pro de una enseñanza privatizada y con matrícula nos despeñaría más hondo que el populismo.

Mal que bien, intentó el bipartidismo garantizar la asistencia pública mediante un Seguro Social ineficaz e inauditable, pero que era el único paño de lágrimas del pobre a la hora de la enfermedad o el accidente. Digo yo que abandonar al menesteroso en poder de las transnacionales Administradoras de Fondos de Pensiones sería aplicar el retroceso con riesgo de reventar la caja de velocidades.

El populismo garantizó a los trabajadores prestaciones calculadas según el último salario e indemnización doble por despido injustificado, hasta que en sus estertores Caldera nos arrebató esos derechos. Mientras no los restituyamos, ni a puntofijistas llegamos.

Ah, y resulta que durante buena parte del bipartidismo conservamos la Siderúrgica y el Canal 5 y las cadenas hoteleras, y éramos dueños de las plantas de aluminio, y de Viasa, y de la Telefónica y del servicio de acueductos y de las industrias lácteas. Revolución que no las recupere ni a puntofijista llega.

Anote también que los populistas concluyeron una red de vías de comunicación relativamente seguras y que no servían de alcancías de los caciques locales; y que las transnacionales pagaban impuestos por las rentas que obtenían en el país, y no como ahora, que gracias a los Tratados contra la Doble Tributación los cancelan en su país de origen, y los venezolanos debemos enjugar el déficit fiscal que dejan.

¿Por qué los viudos de la partidocracia no invocan estos logros en su defensa? Porque así como los crearon, cavaron su propia fosa desmantelándolos. Actuaron como Chacumbele, que él mismito se mató.

Sabemos entonces de qué mal murió la democracia: de fingirse gobierno de todos por todos y para todos mientras actuaba como dictadura de la oligarquía por el cogollo y para la plutocracia. Conocemos también en qué momento sucedió. Al igual que en Argentina, México, Perú, Ecuador y Bolivia, cuando la partidocracia abandonó a las masas, las masas abandonaron a la partidocracia.

No estará muerto y sepultado el puntofijismo mientras queden pobres, deuda externa y una oligarquía que no conciba otra industria que la exportación de divisas.

La fosa del 23 de Enero puede sernos más útil como punto de partida que como muro de lamentaciones.

(20-1-2001)

**BODAS DE ALUMINIO DEL VIERNES NEGRO**

Con motivo de cumplirse diez años del 18 de Febrero de 1983 (vulgo Viernes Negro) tiene lugar una suntuosa recepción en el Palacio de Miraflores. Conmemórase La Boda del Siglo entre la banca trasnacional y el yuppismo tercermundista. Envía mensaje de felicitación El Padrino, señor Presidente del Fondo Monetario. A su lectura desfilan las consortes, autoridades endeudadoras. Esta, que contrató la Deuda. Esta, que hizo sacar los dólares para enfriar la economía. Esta, que legitimó más de la mitad de la Deuda fundada en papeles chimbos. Esta, que contrató el mejor refinanciamiento del mundo y después dijo que la banca la había engañado. Y la pícara ésta, que sigue pidiendo fiado y hasta el año 2030 nos tiene hipotecados.

Todos alzan sus copas para festejar el feliz contubernio. La Barragana y el que te conté. El Iesa Boy que firmó la Carta de Intención y después estuvo al borde de un ataque de nervios. El que salió a anunciar la ley marcial y cayó desmayado. El que lució placas oficiales y corrió disparado a esconderlas. El que al primer tirito se asiló en una embajada y reapareció gritando ¡Muerte a los Golpistas! El que eliminó Recadi para rasparse los 250 millones que quedaban en la olla. Insaciables sorben el champaña Dom Perignom comprado para la Coronación de 1989 con dólares preferenciales.

En mesa de lujo luce un arreglo de logros de la década. La inflación del quinientos por ciento. El hambre biafrana. El salario real por debajo del de 1940. El 80 por ciento de pobreza. La proletarización de la clase media. El desmantelamiento de la mediana industria. La agricultura de puertos. La cultura de muelles. La ganadería de fronteras. La volatilización de la cesta básica. La desaparición de las medicinas genéricas. El colapso de los hospitales. El colapso de la educación. El colapso de la seguridad personal. El colapso de los partidos. El colapso de la democracia.

Desde las barras, aplauden asomados. Candidatos que ofrecen mantener en vigencia el Paquete. Neoliberales pobres. Comunicadores con bozal de arepa. Intelectuales Exquisitos enemigos del Compromiso. Bufones de la Leal Izquierda de su Majestad. Ansiosos esperan que les tiren las sobras. Sólo reciben consignas: *Un Llamado a la Reflexión; ¿Quién dice que Tú no estabas también en la Mira?; Ahora el Petróleo eres Tú.* Indigestas resultan. Nadie las traga.

Los claros clarines anuncian la entrada de La Impunidad, la piedra miliar del sistema. La blanca carroza de los Tribunales. Cargada de mil expedientes perdidos. Rellena hasta el tope con jueces comprados. Luciendo comparsa de pillos absueltos. Vinicio la empuja. Rodolfo la arrastra. El Chino la goza. Cecilia la manda. Adolfo la apura. Claudio la acelera. Antonio disfruta. Ciliberto espera.

En defensa del festín y en aras del desorden público irrumpe el cortejo de masacradores. Los asesinos de Cantaura. Los carniceros de Yumare. Los liquidadores de El Amparo. Los genocidas del 27 de febrero. Los exterminadores del 27 de noviembre. Orlando Bosch. Henry López Sisco. Posada Carriles. Los entregadores de la Soberanía. Los regaladores del Golfo. Los Escuadrones de la Muerte. Los rellenadores de Pozos de la Muerte. Los enterradores de La Peste. Las sirvientas de la DEA. Las cachifas de la OEA. Piñita y su ballenita. Los allanadores de barrios. Los mercenarios extranjeros privados. Preceden al Señor Toque de Queda y su Señora, Suspensión de Garantías Constitucionales. Los sigue su hija, Doña Violación de los Derechos Humanos. La rodean tombos, esbirros y sicarios. Armados están con misiles chimbos, chatarra militar y navajitas contrabandeadas por Orlando García y Gardenia Martínez. Todos disparan contra periodistas, estudiantes y prisioneros rendidos.

A los compases de Jalisco nunca pierde, y si pierde la arrebata, prorrumpe en sus rústicos regalados la delegación de delincuentes electorales. El Presidente del Consejo Supremo de Resurrección de Votantes Fallecidos. El Director de la Junta de Expedición de Células Chimbas para Inmigrantes Ilegales. El Sindicato Unido de Productores de Solventes de Tinta Indeleble. El Conglomerado de Fabricantes de Máquinas de Votación que Uno les aprieta una Tecla y sale Otro Resultado. El Superintendente de Totalización de Cocientes con Piquete al Revés. El Coordinador de la Funeraria Acta Mata Voto. El Comisionado Especial para la Desaparición de Concejales y Gobernadores Electos. El Cartel de Narcofinancistas de Campañas. El Comando de Lavado de Fraudes Electorales mediante Estado de Sitio. Y el CEN de Enemigos Acérrimos del Voto Uninominal para Senadores y Diputados.

Debidamente enmascarados, con guantes para disimular las huellas digitales y ganzúas de platino, a altas horas de la noche penetran en el local los responsables del Recadi del presente gobierno, o sea: las privatizaciones. Inútilmente esconden los invitados bolígrafos, carteras y relojes. Como plaga de bachacos arrasan los subastadores. Con líneas aéreas y ceniceros cargan. Arrebatan acueductos y platería. Saquean compañías eléctricas y manteles. Apañan con autopistas y cuadros de lujo. Se afanan los muebles y las empresas públicas. Por aquí un malandrín sale corriendo con la Isla de Cubagua para entregársela a una trasnacional; por allá un carterista se raspa las redes hoteleras y las empresas navieras para revenderlas a cambio de títulos de la Deuda chimbos; mas acá un reincidente ofrece sacar a la rebatiña la industria petrolera. Es el mayor saqueo de los saqueos de la historia patria. Prueba evidente de que Ya Venezuela es Otra.

En el momento cuando un tahur amenaza con rematar en baratillo a Alcasa, pone fin a la celebración un retumbante toque de cacerolas, interpretado por toda la población justamente con ollas de aluminio.

(18-2-1993)

# BODAS DE CRISTAL DEL VIERNES NEGRO

1

Olvidé dedicar mi acostumbrado artículo quinquenal al aniversario del 18 de febrero de 1983, vulgo Viernes Negro. Un día que la mitad más joven de Venezuela no recuerda y que la mitad más vieja no quiere recordar.

2

Pasa así por debajo de la mesa la fecha que hizo pasar por debajo de la mesa a todo el país. Pasa, es un decir. Esa hora, como la que marca el reloj paralizado por un balazo en *El forastero*, de Rómulo Gallegos, no concluye todavía. No nos dejará, hasta que reconozcamos que llegó.

3

Hasta mediodía del 18 de febrero de 1983 Venezuela parecía, según dijo alguna vez Rafael Caldera, la vitrina de exhibición de la democracia para América Latina. Los problemas no existían, el gobierno los tapaba a realazos. Se hacía pasar consumo por desarrollo, represión por consenso, imitación por cultura. El dinero se conseguía prestado. Se pensaba que fiado no se paga: es decir, no se pensaba. En el frenesí de inmolar la realidad a las apariencias, el presidente Herrera Campins invitaba a exportar dólares para “enfriar” la economía y celebraba el bicentenario del nacimiento del Libertador con un maratón de cursilerías. En el Congreso Cultural de Cabimas en 1970 Armando Córdova y Silva Michelena habían anunciado que el modelo económico estaría agotado para 1983. A todos los críticos el Presidente nos llamaba “Profetas del Desastre”.

4

En la tarde del 18 de febrero de 1983 la televisión mostró una procesión de carros negros que se dirigían hacia la Casona y transmitió el decreto que suspendía la libre venta del dólar al cambio de 4,30 bolívares. Era el acta de defunción del bipartidismo. COPEI se despedía para siempre del poder. El *Diario de Caracas* tituló “Todo se derrumbó” una portada en la cual dos mayameros libaban el último brindis por la Venezuela saudita. Pedro León Zapata opinó que los primeros desempleados de la crisis serían los Profetas del Desastre, puesto que el Desastre había llegado. *Últimas Noticias* publicó las listas de los últimos exportadores de divisas. Figuraban políticos, generales, obispos. Las dirigencias habían fugado cerca de 90.000 millones de dólares para sus cuentas en el exterior.

5

El Estado financió la sangría endeudándonos a los venezolanos en 27.000 millones de dólares. Formé parte de una Comisión de Estudio y Reforma Fiscal que verificó que una mitad del endeudamiento fue contraído durante la primera presidencia de Pérez y la otra bajo la de Luis Herrera. Casi la mitad de la deuda fue contratada de manera irregular y dudosa. Recomendamos esa parte fuera examinada minuciosamente, y pagada sólo en los plazos y condiciones más convenientes para el país. El gobierno la reconoció toda, en “consolidaciones” que blanquearon como legítimas acreencias fraudulentas o ilegales. Canceló además con dólares a 3,50 la deuda externa privada de los exportadores de divisas, inmunizándolos así contra el colapso que ellos mismos habían provocado. Venezuela debe pagar además cada año intereses que oscilan entre los 4.000 y los 5.000 millones de dólares. Sólo por ese concepto, es castigada anualmente con pérdidas económicas equivalentes a las del deslave de 1998 o del sabotaje petrolero de 2002.

6

Al caer la infraestructura económica se desploman las superestructuras políticas, sociales y militares que sustentaba. Cada conmemoración del Viernes Negro entierra uno de sus residuos. En 1988 celebra sus Bodas de Papel. La Carta de Intención suscrita entre el Fondo Monetario Internacional y Carlos Andrés Pérez, sustituye al Pacto de Punto Fijo como Constitución invisible de Venezuela. El pueblo la rechaza unánimemente con la sublevación del 27 de febrero de 1989. Miles de venezolanos son enterrados en fosas comunes. Con ellos fallece el mito del control bipartidista sobre las masas. También expira el prestigio de una oligarquía que durante un quinquenio no desarrolla más actividad productiva que recibir dólares preferenciales a 7 o 15 bolívares para revenderlos al cambio de 30, de 50 o de 100.

7

En 1993 festeja el Viernes Negro sus Bodas de Aluminio. En su última boqueada, el bipartidismo entrega las industrias venezolanas del hierro y del aluminio. También desangra el sistema financiero pagándole a la banca especulativa intereses irreales de más del 60% por la tenencia de bonos cero cupón. Los banqueros agradecen saqueando cerca de la mitad del circulante de las cuentas de los ahorristas. El 4 de febrero de 1992 fallece la lealtad militar hacia un sistema que no es leal a nadie. Y el año inmediato es elegido un candidato expulsado del partido socialcristiano.

8

En 1998 celebra el Viernes Negro Bodas de Porcelana. Como alcancía de loza revienta para siempre el apoyo electoral al bipartidismo. Con él se hunden el contubernio entre poder político y grandes grupos financieros, entre gobierno y monopolios comunicacionales. Una nueva Constitución y nuevas leyes abren paso hacia relaciones nuevas.

9

En 2003 festeja el Viernes Negro Bodas de Cristal. Como copa de vidrio se hace añicos el proyecto de la oligarquía de vender su último y principal botín: PDVSA. Se vuelve astillas su principal instrumento para capturarla: la fracción golpista del ejército. Se ponen las primeras piedras de edificios nuevos sobre las derruidas superestructuras políticas, legales y culturales.

10

Mientras tanto, convertidas en estatuas de sal, las antiguas elites económicas, militares, religiosas y culturales miran hacia el pasado que se fue para no volver el 18 de febrero de 1983. Jamás superaron las artimañas, los acomodos, las trapacerías, las componendas de la era del 4,30. No han articulado ni un proceso productivo ni una doctrina estratégica ni una praxis evangélica ni una concepción del país novedosas. Su única táctica es amenazar con destruir una Venezuela que ha crecido más allá de sus codicias. Entretanto, en el cielo encapotado se acumulan los nubarrones que quizá han de disolverlos por siempre.

(24-8-2003)

**AQUI NO HAY DERECHA**

A finales de siglo se dice y se repite que en Venezuela no tenemos izquierda. ¿Habrá entonces, por lo menos, derecha? Porque no vamos a tragarnos eso de que aquí nadie es ni lo uno ni lo otro sino todo lo contrario; no ser de izquierda ni de derecha integra algo así como un gay político: algo contra natura

Veamos. Uno suponía a la derecha firme defensora de algunos prejuicios llamados Tradición, Familia y Propiedad (o sea, Dios). ¿Están al alcance de nuestras élites estos insumos mínimos indispensables para la Canasta Básica reaccionaria?

Examinemos primero lo de la Tradición, que para nuestra godarria significaba pujos aristocráticos o por los menos, ser pretensiosa. En Venezuela hubo apenas cien familias mantuanas; de ellas sólo nueve tuvieron títulos nobiliarios, en su mayoría comprados para aclarar un origen o un cutis igualmente oscuros. Digamos que descender de asesinos de indios o traficantes de esclavos no es un pedigree como para ventilarlo públicamente. Tampoco ostenta mayores títulos la que quiere llamarse godarria republicana. Bolívar no tuvo descendencia y la hija de Sucre murió todavía niña; la mayoría de los demás próceres se portaron de tal forma que lo mejor que pueden hacer sus descendientes al recordarlos es ruborizarse. Todo el pedigree de nuestra godarria no alcanza ni para llenar un aviso clasificado en la revista *Hola*. Si la cosa es así con la crema de la crema, imagínense qué nos tocará a los demás del perraje.

A falta de verdadero abolengo, ¿será por lo menos nuestra oligarquía pretensiosa? Una clase dominante seria se distingue por su confianza en sí misma. Basta ver el fervor con el que nuestra godarria imita lo extranjero, el furor con el cual abrió brazos y piernas al Jeque y el pavor con el que lee las críticas de la prensa gringa, para diagnosticarla como candidata a un cursillo de primeros auxilios en Autoestima.

¿Defiende nuestra oligarquía a la Familia? La existencia de un despacho del mismo nombre revela la condición de esta última: en Venezuela sólo se crean ministerios para atender áreas de desastre. La godarria sólo predica la unión de la familia popular, matricéntrica, paridora de consumidores y de obreros baratos. En cuanto a la suya, es nuclear, pues sólo se junta para protagonizar explosiones tales como pleitos de divorcio, terapias de grupo, rebatiñas por la herencia, conspiraciones y otros eventos contaminantes.

¿Tendremos, por lo menos, una derecha beata, rezandera y curera, como Dios manda? Pues no: así será nuestra oligarquía de mugrienta que hasta la Iglesia, su tradicional paño de lágrimas, últimamente le anda sacando el cuerpo. Cuanto curita se respeta vive recordándole que antes pasará un camello por el ojo de una aguja que los ricos al cielo. Menos mal que éstos inventaron eso de llamarse Sociedad Civil para poder entrar aunque sea en la Universidad Católica.

A lo que responderá el lector: al fin entramos en materia: si hay ricos, hay billete; si hay billete, hay derecha. Quizá. Hay clubes que son por naturaleza excluyentes. Por debajo de los cien millones de dólares no hay derechista, sino parejero. Si el ochenta y pico por ciento de los venezolanos caen en la pobreza, también aterrizan fuera del derechismo. Nuestra clase media acabó en marginalidad con ilusiones; nuestro empresariado, en merienda de la banca; ésta, después de chupar durante medio siglo el tuétano de las burguesías y los auxilios financieros del Estado, apenas llegó a ocupar un deprimente lugar número 40 en una lista internacional de importancia de sistemas de crédito. Y eso ocurrió antes de la crisis bancaria. Se suponía que una oligarquía seria sostiene a la Patria; en nuestro caso es la Patria la que ha mantenido a esa parasitosis bufa llamada oligarquía.

Cierto, existen noventa mil millones de dólares en capitales fugados y un billón de bolívares en auxilios financieros paleados. Pero no debemos confundir el arrebatón seguido de fuga con una posición política. Una izquierda o una derecha sin proyecto no son más que lumpen.

Hay clubes autoexcluyentes. Marginal con humos de godo no pasa de lambucio: ni se acepta, ni lo aceptan. Cuando José Gregorio Monagas proclamó la libertad de los esclavos, muchos de ellos se creyeron oligarcas y la rechazaron para poder codearse con sus amitos. Bastaron uno o dos chancletazos para sacarlos de su engaño. ¿Qué será necesario para despertar a tanto muerto de hambre que anda pidiendo alzas de la gasolina, matrículas universitarias, entrega de la industria petrolera y eliminación de las prestaciones sociales sin darse cuenta de que afila el cuchillo para su propio pescuezo?

(21-7-1999)

**SABADO JURIDICO SENSACIONAL**

La mecánica del show televisivo Sábado Sensacional se ha apoderado de la escena jurídica venezolana en la última década del siglo XX. Como enseña el ilustre jurisconsulto Gilbertico Correa, ello implica que hay que montar un Show cada semana para que nos tomen en cuenta. Así se explica que cuando nuestro ciudadano Procurador General de la República no está declarando ante los reflectores que los abogados de su despacho van a cortar tajada de los bienes que recuperen para la Nación, se dedica a afirmar para las pantallas que los corruptos serán liberados cada vez que denuncien a otro corrupto. La primera propuesta, fuera de ser atentatoria contra el Principio de Unidad del Tesoro, incitaría a todo funcionario público a cobrar peaje por lo que pasara por su oficina. La segunda, aparte de revelar los resultados de un meritorio postgrado en Mattlock, ignora palmariamente que los delitos contra el Fisco son de acción pública y penas no negociables, y que no hay preso que no esté dispuesto a denunciar hasta al mismísimo Procurador por salir de la cana. Y que puestos a denunciar, todos los corruptos del país podrían salir sucesivamente libres denunciando a otro corrupto, y que sólo quedaría preso por pendejo el último, que no tendría nadie más a quien denunciar. Eso si los fiscales no "dejan prescribir" su juicio antes, como ocurrió con el de Jaime Lusinchi.

Según revela el sapiente jurisperito y ventrílocuo televisivo Donoso -abogado de verdad verdad, por más señas- nada eleva el interés de un vodevil como un pleito entre candilejas. Si el contralor Kini, por ejemplo, acusa al Exquisito Wilmer y a dos ministros más de contratar sin licitaciones, de no cumplir con las metas presupuestadas y de no presentar cuentas, el Exquisito Wilmer y sus colegas del gabinete deben a su vez acusar al Mono Kini de embustero, falsario y malandrín, para acto seguido abrazarse todos y saludar tomados de las manos. Así se demuestra conocer que el público gusta de los finales felices, y desconocer que no se puede absolver de la instancia, es decir: que no se puede declarar tablas una contención administrativa ni un juicio, al estilo de ni culpables ni inocentes sino todo lo contrario. Pero el Show debe continuar.

Y ya que hablamos de Show, nunca agradeceremos lo suficiente a Guillermito Fantástico González por enseñarnos que hay que darle oportunidad a los aficionados. Inolvidable resulta en tal sentido la improvisación de un militar de cuyo nombre nadie quiere acordarse, que en horario estelar definió el tipo delictivo del Azote de Barrio como aquél que no tiene empleo (la mitad de los venezolanos) y que tampoco estudia (la otra mitad, y por lo visto, sobre todo los inscritos en Derecho). El panel de Amnistía Internacional y de la ONU todavía no se ha repuesto de la impresión de aprender que en Venezuela los tipos delictivos son creados por los uniformados, y acarrean penas de varios años por simple oficio de un jefe civil sin oficio.

No hay circo pueblerino sin fenómeno: por ello el buen empresario se siente obligado a hacer debutar cada cierto tiempo en la pista algo como el actual Proyecto de Ley de Educación Superior. Entre otras deformidades, exhibe un artículo que establece un impuesto del 2% de sus ingresos para todos los graduados en las universidades públicas. Lamentable resulta que pretendan regir la Educación Superior proyectistas que no saben que los tributos han de ser establecidos de acuerdo al principio de certidumbre, el cual obliga a especificar, digamos, si se pagará por ingresos brutos o netos, si se cancelará sólo por ejercicio de la carrera estudiada o por cualquier otra actividad, si deben pagarlo profesionales que, como los proyectistas, evidentemete han olvidado todo lo que estudiaron, y mil otros detalles que la ignorancia aconseja omitir.

Dicen que ser militar, comunista o sacerdote no se quita. Igual sucede con la abogacía: las profesiones que tienen que ver con un estado del alma no se pierden por falta de ejercicio, pero tampoco se adquieren por un simple título. Dijo sir Phillip Sidney que se podía ser poeta sin escribir versos, así como se puede escribir versos sin ser poeta. En criollo, esto significa que se puede tener un título sin ser abogado.

Todo tipo de especulaciones se han tejido sobre la reciente doble huelga de trabajadores de los tribunales y reclusos penitenciarios. Con magistrados, jurisconsultos y abogados como los que acabamos de reseñar, lo raro es que la huelga, en lugar de indefinida, no haya sido perpetua.

(24-6-1997)

**AUNQUE USTED NO LO CREA**

A fin de demostrar que hay democracia, el Presidente Rafael Caldera, elegido en 1993 porque ofreció no aplicar el Paquete neoliberal ni aumentar el precio de la gasolina, eleva el precio de la gasolina y aplica el Paquete neoliberal.

Mediante lágrimas, pujidos de beata y llamados a la autoinmolación y al sacrificio se nos incita a adherir a un Paquete que proclama como único fin de la vida el lucro, el egoísmo y la codicia usuraria.

A objeto de reducir el desempleo, Cordiplan anuncia que despedirá medio millón de empleados.

La Conferencia Episcopal de una Iglesia cuyo fundador expulsó a latigazos a los mercaderes del templo exhorta al pueblo a apoyar las medidas de un Paquete que significa la crucifixión del pueblo por los mercaderes.

El Ministro de Relaciones Interiores desmiente el informe de los jesuítas que pronostica una explosión social, y en el mismo momento en Cabimas son detenidos cien ciudadanos que protagonizan una explosión social.

Como gerentes del Paquete neoliberal que preconiza la despiadada eficacia administrativa, se encarga a personalidades que no han hecho más que quebrar a la derecha y la izquierda.

Aquellos que se proclaman incapaces de administrar las empresas del Estado y hacerlas dar beneficios, se consideran enteramente capacitados para administrar al propio Estado y sacarlo de la crisis.

Hondamente preocupado por el elevado nivel del gasto público, el gobierno crea nuevos impuestos y eleva el precio de la gasolina a fin de tener más dinero con el cual aumentar el elevado nivel del gasto público.

Convencido de que el paquete no tendrá efectos desastrosos sobre la población, el gabinete insiste en que tiene preparados programas sociales para paliar los desastrosos efectos del paquete sobre la población.

Con el propósito de aumentar el nivel de las reservas internacionales de divisas, el gobierno las entrega a cambio del dinero inorgánico que él mismo ha puesto en circulación.

En virtud de que dice haber saneado la Hacienda con un nivel de reservas de diez mil millones de dólares, el gobierno le entrega la soberanía nacional al Fondo Monetario Internacional a cambio de un crédito de tres mil cuatrocientos millones de dólares.

Por cuanto somos incapaces de pagar la Deuda Externa que ya tenemos, se presenta como inmenso triunfo del gobierno pedir más dinero para aumentarla.

La administración venezolana obtiene la mayor parte de su ingreso de la industria petrolera, en virtud de lo cual planea entregarle a los extranjeros la industria petrolera.

Mientras abrimos enteramente nuestra economía para que no nos vayan a llamar proteccionistas, Estados Unidos prohibe la compra de orimulsión venezolana por motivos proteccionistas.

Convencido de que el aumento de la gasolina no perjudicará el nivel de vida del ciudadano, el gobierno dedica el dinero que gana con él a pagar un subsidio a los afectados con el aumento de la gasolina.

Después de que autoriza a los comerciantes a cobrarle lo que les dé la gana al consumidor, el gobierno crea un instituto para proteger al consumidor.

A fin de promover el ahorro y la producción, se autoriza a los bancos a pagarle a los ahorristas un 20% de intereses por el dinero que prestan y a cobrarles a los productores más de un 60% por el que piden prestado para producir.

Se afirma que el Paquete de Pérez fracasó porque Pérez no tenía autoridad moral para aplicarlo, mientras que Caldera sí la tiene porque engañó al pueblo para aplicar el Paquete de Pérez.

A fin de combatir la inflación, el gobierno devalúa sistemáticamente la moneda.

Con el objeto de mantener las reservas en divisas que le son indispensables para pagar la Deuda, el Estado declara la libre convertibilidad de esas reservas a cambio del dinero inorgánico que él mismo ha creado.

Para convencernos de que el Paquete de Caldera es una cosa seria, todos los payasos de la televisión aparecen apoyándolo.

Se dice que el Paquete de Carlos Andrés Pérez era una cosa tan maravillosa que fracasó porque nadie pudo explicarlo. En las líneas anteriores hemos explicado hasta la saciedad que el Paquete de Caldera no es la misma cosa que el fracasado Paquete de Pérez porque es igualito, lo que quiere decir que cualquier semejanza es pura coincidencia. Lo único que falta es que se enseñe al pueblo a comer explicaciones. Ahí está el detalle.

Estas cosas seguirán sucediendo mientras usted crea en ellos, aunque usted no lo crea.

((8-8-1996)

1. **TESIS SOBRE EL 27 DE FEBRERO**
2. **No fue un despertar**: El pueblo estaba despierto y en plan de insurrección desde mucho antes del Meridazo en 1987. Quien estaba dormida era la dirigencia.
3. **Fue previsible**: Otrova Gomás en 1985 ficciona un escenario de saqueo colectivo caraqueño en su libro *Concierto subterráneo*. Escribí un guión de cine llamado *Cuando bajen los de arriba* el mismo año. En la revista universitaria *Profetariado* a partir de 1986 sostuve la inminencia de una explosión social. El índice de manifestaciones  reprimidas violentamente  aumentaba cada mes. A partir de la firma del Paquete Económico, Maza Zavala, Domingo Alberto Rangel, Cabrujas, Earle Herrera y quien suscribe publicamos artículos en la tónica de aquí va a pasar algo. Hasta que pasó.
4. **No fue previsto**: Confiado en su carisma de “líder tercermundista”, Carlos Andrés Pérez había retirado los camiones de la Guardia Nacional que Lusinchi  destacó en bulevares, centros comerciales, automercados. Tampoco solucionó el conflicto que por esos días condujo a una huelga de la Policía Metropolitana.
5. **No fue sólo Caracazo:** Así como reventó en Guarenas, estalló por Catia hasta convulsionar todo el país. Personas que viajaban por el interior me reportaron escenas de violencia en toda Venezuela.
6. **No afectó sólo a Venezuela**: Pocos días después estallaron  conmociones sociales en Argentina, Brasil y Los Ángeles.
7. **Comenzó la Cuarta Guerra Mundial**: A las ocho de la mañana del 27 de febrero de 1989 comenzó en Caracas la Cuarta Guerra Mundial: la  de pueblos contra oligarquías,  colonias contra imperios,  movimientos sociales contra fuerzas de ocupación,  explotados contra explotadores, conciencias contra alienación.
8. **Reinició la Resistencia Global**: Por primera vez un país completo se alzaba contra la aparentemente irresistible ascensión del neoliberalismo, el pensamiento único, la globalización.
9. **No fue saqueo**: Fue respuesta contra el saqueo del país por oligarquías económicas y políticas.
10. **No fue rapiña**: Fue acción de legítima defensa y estado de necesidad de apropiación de riqueza social acaparada.
11. **Fue una lección:** Demostró que el abuso contra el pueblo tiene límite.
12. **Fue una lección organizativa**: En su aparente desorden, enseñó al pueblo que su fuerza es irresistible cuando se concentra.
13. **Fue una lección desoida**: Oligarquías financieras y sindicales, meritocracias, cogollos, mediocracias, altas jerarquías eclesiásticas e intelectuales exquisitos ni olvidaron ni aprendieron nada, y siguieron agrediendo con paquetes neoliberales, golpes de Estado, dictaduras mediáticas, cierres patronales, sabotajes petroleros. A cada ataque de amnesia hubo que repetirles la cucharada.
14. **No lo preparó una vanguardia**: Ni partidos radicales ni sindicatos ni  medios ni  intelectuales lo organizaron ni lo detonaron. Desde la Independencia, fue la primera gran conmoción nacional  no  preparada por una vanguardia ilustrada.
15. **El pueblo se constituyó en vanguardia**: Desde entonces, en Venezuela casi siempre el pueblo deja atrás a sus dirigencias.
16. **Se propagó por toda la estructura social:** En todas las instituciones y dirigencias políticas, económicas, sociales, militares, religiosas y culturales comenzó un poderoso sacudón interno. Las que lo asumieron, sobrevivieron para conservar su vigencia. Las que lo negaron, se pudrieron.
17. **Quebró la vitrina de exhibición**: Venezuela no pudo ser invocada más como  “*show window*” que probaba que mientras el pueblo votara cada cinco años por la misma gente, se lo podía matar de hambre.
18. **Desmintió la omnipotencia mediática**: Así como los medios no desencadenaron la rebelión, tampoco pudieron  controlarla ni pacificarla.
19. **Aplastó al bipartidismo:** Carlos Andrés Pérez no terminó su período. Ni AD ni Copei volvieron a ganar  una elección. El cadáver político de Caldera resucitó de su expulsión de Copei al negarse a condenar la rebelión militar del 4 de febrero de 1992 apuntando que el pueblo no puede salir a defender una democracia que lo mata de hambre.
20. **Desvaneció el mito de la pasividad**: Se acabó el cuento de que “este es un pueblo sano” y aguanta indefinidamente lo que sea.  Puso en evidencia la participación y el protagonismo popular.
21. **Desenmascaró al sistema**: Agotada la Redistribución y la Retórica, recurrió a la Represión. Se evidenció que el cañón del fusil es la única legitimación de la explotación.
22. **Deslegitimó la justicia populista**: Se negó el número y la identidad de la mayoría de las víctimas, se ocultó el destino de sus cuerpos, ningún genocida fue ni ha sido juzgado ni sancionado desde entonces
23. **Fue el alba de los movimientos sociales**: A medida que se desplomaba la credibilidad de partidos populistas, sindicatos, gremios patronales y medios, se abría paso el poder  popular, expresado en movimientos sociales, grupos vecinales, grupos ecológicos, equipos de educación no formal, sindicatos clasistas, cooperativas, medios alternativos, asociaciones culturales, chusmas, turbas, hordas, pueblo soberano.
24. **No fue sofocado:** Siguió manifestándose en la rebelión del 4 de febrero, el enjuiciamiento de Carlos Andrés Pérez, el crecimiento de la protesta social, las diez victorias electorales del bolivarianismo, el 13 de abril, todas secuelas del 27, y puede que falten otras 27 más.
25. **Clausuró la colaboración de clases**: La idea de la pacífica convivencia de ricos y pobres, hartos y hambrientos, imperialistas y neocolonias, transnacionales y nacionales, explotadores y explotados, fue la primera víctima del 27 de febrero. Rogad a Dios por su descanso eterno.
26. **Ultimó a la izquierda populista**: Toda  izquierda que pensó que su futuro estaba en ir a la cola de las organizaciones populistas recogiendo migajas, se quedó sin el saco y sin los cangrejos.
27. **Desmintió la representatividad populista**: Desde entonces nadie se siente representado por dirigencias autoelegidas o escogidas a dedo desde arriba.
28. **No ha concluido:**  Revive cada cierto tiempo cuando es indispensable.

(4-3-2007)

**CÓMO FALLECIÓ CRISTIANAMENTE**

**LA CUARTA REPÚBLICA**

Hay dos clases de médicos: los que para conocer la enfermedad le dicen al paciente a ver, tiéndase en esa camilla, y los que no le dicen nada, porque el paciente lleva días tendido y procede la autopsia para saber de qué mal murió. El mejor médico es el que no hay necesidad de consultar; el mal menor es el que interroga al vivo; pero éste aprendió con el patólogo que abre difuntos. Diseccionar el cadáver político de la Cuarta República no nos aclarará el ánimo, pero sí el panorama. Dale, Señor, el descanso eterno.

**Exceso de dinero**

La enfermedad más peligrosa es la que parece síntoma de salud. A comienzos de los setenta, los países árabes reaccionan contra las intervenciones de Occidente en Oriente, nacionalizan algunas industrias petroleras y revitalizan la desfalleciente OPEP. El precio de los hidrocarburos se dispara. Una catarata de dólares inunda los países productores. Algunos países colocan los excedentes en los mercados financieros, asegurándose ingresos fijos de divisas perpetuos. Otros inician ambiciosos programas de desarrollo. En Venezuela se cuadruplica el ingreso público. El presidente Carlos Andrés Pérez promete “manejar la abundancia con criterio de escasez”. Y en efecto, parte del chaparrón de divisas se invierte en la nacionalización de la industria petrolera: Incompleta o chucuta, con pago de escandalosa indemnización por activos que debían revertir gratuitamente a la República en 1983, pero nacionalización al fin. El inquieto muchacho de Rubio lanza la consigna de La Gran Venezuela. Rogad a Dios por su ánima.

# Falta de instituciones

A grandes ingresos, disparates enormes. Pérez propuso que las tres cuartas partes del total de los ingresos del país se metieran en su bolsillo privado, llamado Fondo de Inversiones de Venezuela, para gastarlos como le viniera en gana. Numerosas reuniones convocaron los partidos de oposición para evaluar la inocente propuesta. Carlos Diez me invitó para una en la fracción Parlamentaria del MAS, que funcionaba en edificio con sugestivo nombre: La Perla. Allí les expliqué minuciosamente que masas de dinero puestas sin ningún control al entero capricho de temperamentos volátiles no tardan en volatilizarse. Pues fondos que no aparecen como ingresos en el Presupuesto pueden ser gastados sin que figuren como egresos; fondos gastados sin ser registrados como egresos están fuera de todo control, y fondos fuera de todo control se dilapidan en nuevas burocracias, condonaciones de deudas de privilegiados, créditos blandos y sobornos duros.

-Ya eso está resuelto- gruñó en ese momento Teodoro Petkoff, con su afable tono que posterga el debate para el Día del Juicio.

Y resuelto estaba. La oposición parlamentaria en bloque le entregó incondicionalmente los Ingresos Extraordinarios al Presidente y le confirió Poderes -también Extraordinarios- para que hiciera con ellos lo que le viniera en gana. Los ingresos cayeron en el pozo sin fondo del Fondo de Inversiones de Venezuela, el cual los evaporó hasta que, llegado el Juicio Final –también llamado Viernes Negro- trató de hacer desaparecer al resto de Venezuela, y sólo extinguió a la Cuarta República. Orad por su descanso eterno.

**Descentralización**

¿Cómo se esfumó tanto realazo? El billete entraba a la Nación por el acueducto del Fisco y se desaguaba por los miles de agujeros de la regadera de la descentralización: institutos autónomos, corporaciones, empresas del Estado, empresas mixtas, fundaciones. A todos transfiere fondos el Fisco: de muy pocos recibe cuentas. También el poder Nacional inyecta fondos sin retorno a estados, distritos, alcaldías y municipios, los cuales los emplearon en crecer y multiplicarse de centenar y medio a 335. La gigantesca caja chica del Fondo de Inversiones transformó esta anarquía en caos absoluto. No contentos con la monstruosa piñata, cada ente nacional, regional, centralizado o descentralizado contrajo crédito público en ilimitada francachela. Dos formas había de derrochar: hasta el límite fijado en cada presupuesto, y contrayendo deuda para lo que excediera de él. Cerca de la mitad de la Deuda Pública venezolana fue constituida anárquicamente por los entes descentralizados. Una plaga de financiadoras, intermediarios y organismos crediticios cayó sobre el sector público venezolano para prestarle cuanto deseara dilapidar. Cerca de la mitad de nuestra Deuda Pública fue contraída irregularmente e ilegítimamente convalidada. El principio era: el que venga atrás que arree. Hasta precipitarse en el barranco del Viernes Negro.

**Pérdida de contacto con las bases**

Mucho tiempo predicó Rómulo Betancourt que en cada pueblo, en cada aldea debía haber una casa de AD. Ese catastro inmobiliario acabó en poco más que en centro de recluta de votantes. El billete permitió a las dirigencias autonomizarse de las bases. Los estatutos partidistas podían decir misa: a la hora de la verdad el cogollo oficiaba el Tedeum y se repartía las limosnas. Monopolista de candidaturas parlamentarias y regionales y acaparador de tribus judiciales, el cogollo obró el milagro de que los tres poderes fueran en realidad dos: el Ejecutivo. Así dominaron todo, salvo a las masas, que los dejaron íngrimos. Dios mío, qué solos se quedan los muertos.

Cualquier semejanza con instituciones vivas o en vías de extinción es mera coincidencia. Aprendamos de tu ejemplo, Cuarta República, a no pensar que los ingresos extraordinarios son eternos; a canalizarlos mediante instituciones manejables, sujetas a control de resultados y de metas; a librarnos de la Deuda Pública en lugar de contraerla y a no olvidar a las bases para no ser olvidados por ellas. Concédele, Señor, el descanso eterno, y luzca para el pueblo la luz perpetua.

(31-10-2004)

**EL OPORTUNISMO COMO PROBLEMA**

La insólita noticia resuena en los entretelones de la política: se divide el Partido Intransigente Acomodaticio.

Después de varios años de lo que muchos observadores calificaron como Indefinición monolítica, las dirigencias se desgarran en confrontación acerva entre la línea del contubernio irreductible y la de la componenda conciliatoria. Y aunque el Ala Ortodoxa Oportunista defiende una política de titubeo a ultranza, la Fracción Radical complaciente se lanza por una táctica de vacilación categórica.

Fuentes generalmente bien informadas alertaron sobre la inminencia de esta situación. Desde hacía años densos sectores de la organización enarbolaban las banderas de la Confusión Programática para oponerlas a las consignas del Desconcierto Ideológico. Mientras unos se resteaban con la actitud de Firmeza Negociable, los otros se cuadraban con las maniobras de la Irreductibilidad Condescendiente y las acechanzas de la Rectitud connivente, cuando no con la Inflexibilidad que no aguanta dos pedidas.

-Adoptemos una estrategia de Tenacidad Voluble- decían los unos.- Habiendo sostenido tanto tiempo una actitud de Tiramealguismo incólume, no podemos tolerar ni el lambucismo trascendente ni el voypegaísmo insobornable que nuestros adversarios proponen.

-Sólo aquellos que exhibimos una firme trayectoria de irresolución indeclinable estamos autorizados a salirle al paso a quienes pretenden llevarnos hacia un derrotero de sinuosidad consistente- alegan los otros.- Sólo mediante el inmovilismo dinámico podemos oponernos a la táctica de vigor paralítico: al fanatismo dubitativo responderemos con la más rotunda apatía militante.

-Y es que las diferencias están a la vista- proclaman enardecidos los unos y los otros.- No toleraremos más que el estancamiento conceptual sea confundido con el encenagamiento ideativo. Estamos decididos a lograr nuevas cumbres de inconsistencia que nos separen de manera tajante de quienes promueven la hesitación como programa. No es lo mismo el entreguismo anónimo que el colaboracionismo derrotista. Pues mientras nuestros contrarios no van más allá de ser incoloros e inodoros, ponemos todos nuestros esfuerzos en ser además insípidos.

Enzarzados en el enfrentamiento feroz, las facciones irreconciliables se esfuerzan en designar un mediador que arbitre entre las diferencias irreparables. Mas, ¿cómo encontrar el perfecto representante del Anodinismo, capaz de conciliar las tentaciones de la irrelevancia operativa y de la oquedad intelectual? ¿Cómo zanjar las diferencias entre quienes temen ser vistos como chicha y quienes abominan de ser calificados de limonada, sin dar lugar a las posibilidad de que se les moteje de horchata?

Parece que al fin se ha conseguido este absoluto representante de la Inopia intelectiva, mas él mismo vacila todo el tiempo entre pronunciarse por una política de postergación indefinible, una táctica de relegación de inanidades o una estrategia de dilución de iniciativas que arribe en forma aproximativamente inexorable a la vacuidad claudicante.

La noticia ha sido acogida con indiferencia delirante por las grandes mayorías del país nacional.

Parece ser que para las próximas elecciones a las recién declaradas fracciones los votantes ni les darán su apoyo ni dejarán de apoyarlas, sino todo lo contrario.

(16-5-1997)

**¡ALÓ! ¡EL 4 DE FEBRERO LLAMA!**

# Los intelectuales y la insurrección

# 

Un teléfono repicó inatendido durante la crisis del Viernes Negro, la semana sangrienta del Meridazo, la hecatombe del Caracazo, el alzamiento militar del 4 de febrero. Al otro lado de la línea la sociedad venezolana intentaba comunicar con sus dirigencias.

Están en boga los estudios sobre la recepción: sobre la respuesta que un mensaje suscita entre las elites políticas, económicas, culturales, militares o religiosas que por tener acceso a los medios se sienten autorizadas para interpretar el forzoso silencio del tercero excluido: las masas.

Pero el silencio impuesto desde el 27 de febrero de 1989 adquirió el 4 de febrero de 1992 el carácter de atronadora respuesta. Tomadas de sorpresa por el tiroteo nocturno, las multitudes no se movilizaron para apoyar a los rebeldes. Pero tampoco defendieron el bipartidismo.

La respuesta popular sólo siguió siendo interpretada como silencio por el peor sordo: el que no quería oír. Durante 1992 y 1993 la creciente del auge de masas arrastró piedras por dos cauces. La insurrección cultural multiplicó banderas nacionales, escudos y canciones de Alí Primera. La sublevación social atropelló por la vía de cacerolazos, marchas, amenaza de motín urbano ante el traslado de Chávez a Yare, tomas de Caracas por multitudes que ningún partido podía dominar, y culminó en la derrota electoral de Acción Democrática y COPEI. Quizá la vanguardia del 4-F interpretó un deseo de las vastas mayorías marginadas: el de salir de nuevo a la calle, pero no para ser cazadas como conejos, sino con un moto blindado por delante.

El destino de las oligarquías políticas, culturales y religiosas durante la década inmediata dependió de su posición ante el 4 de febrero. No nos equivoquemos: lo que se debatía sangrientamente en las calles desde el Caracazo eran las consecuencias socioeconómicas del Paquete del Fondo Monetario. Las elites oscilaron entre ignorar el debate o desviarlo hacia sus aspectos secundarios: Carlos Andrés Pérez, la supuesta falta de explicación de las medidas, la reforma de la Constitución o de otras leyes.

¿Por qué no oímos hoy casi nada de la antigua clase política? Porque se negó a escuchar todo durante casi cuatro décadas. Imperturbable ante el colapso financiero; indiferente ante la explosión social, frente al 4 de febrero reaccionó apenas pidiendo por boca de David Morales Bello muerte a los golpistas. Todos los que corearon el llamamiento certificaron su propia defunción política. Escaparon del olvido los residuos del bipartidismo que se atrevieron a marcar distancia con éste. Caldera aseguró su reelección, Aristóbulo Istúriz su carrera política. La Causa R, un auge electoral quizá menguado por el fraude. El partido que se hubiera puesto al frente del descontento popular habría heredado el poder. Ninguno lo hizo. Con la vieja clase política bipartidista fuera del juego, se planteó el problema de cuál elite la sustituiría como mediadora entre las oligarquías y las masas.

¿Cómo interpretaron los intelectuales el estruendoso silencio de la multitud? La dadivosa política cultural del populismo indujo a muchos a desdeñar cualquier controversia social. Les entregó todos los medios a cambio de que no dijeran nada. Quedaron en consecuencia más como interpelados que como interpelantes. Carlos Andrés Pérez llamó a Salvador Garmendia, José Ignacio Cabrujas y José Balza para “explicarles” la crisis, cuando ha debido ser al revés. Como a las masas, en lugar del papel de actores se les asignó el de escuchas. A diferencia de éstas, algunos lo aceptaron.

Contra esos intelectuales “a quienes se les ha concedido todo”, desde “prebendas” hasta “sinecuras” y “feudos” fulminó una diatriba en la revista mexicana *Vuelta* de abril de 1993 el hasta entonces más callado: Guillermo Sucre Figarella, hermano de jerarcas del bipartidismo. Sin precisión de nombres ni alivio de razonamientos denostó Sucre a sus colegas como “mentes despiadadas o viles” y “valores intelectuales universalmente desconocidos”. Pero si no supieron defender la integridad de sus conciencias ¿por qué habrían de defender a quienes se las compraron? La mayoría se limitó a intentar cobrarle a Chávez las promesas de Pérez y Caldera.

También diluvió invectivas Sucre contra los “patricios”: la intelectualidad conservadora, que ejerció una crítica fundamentalmente ética del sistema. Los “Notables” -Juan Liscano, Arturo Uslar Pietri, Ramón Escobar Salom, Jorge Olavaria, entre otros- movilizaron la opinión que impuso el cambio de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y el enjuiciamiento de Carlos Andrés Pérez. Tarde consintieron las fuerzas vivas en entregar un chivo expiatorio. Las masas querían el corral: por lo menos, el masivo relevo de la oligarquía bipartidista.

Todavía más alto apuntó la intelectualidad crítica de izquierda. Por momentos silenciados, corridos de un medio de comunicación a otro, sin más prebenda entonces y ahora que el unánime desdén institucional, Aníbal Nazoa, Earle Herrera, Domingo Alberto Rangel, Jesús Sanoja Hernández, Igor y Kotepa Delgado y quien esto escribe, entre otros, intentábamos cambiar, más que de gobernantes, de sistema. Un año antes del alzamiento, Agustín Blanco Muñoz convocaba en la Cátedra Pío Tamayo para discutir sobre el profético tema “¿Golpe de Estado en Venezuela?” Posteriormente publicaría *Habla el Comandante,* suma de entrevistas claves para entender nuestra contemporaneidad. Como revela Alberto Garrido en *La historia secreta de la Revolución Bolivariana,* desde los años ochenta José Rafael Núñez Tenorio, Pedro Duno, Francisco Prada, Douglas Bravo conversaban con grupos de oficiales jóvenes. Más tarde José Vicente Rangel y Luis Miquilena se acercaron a ellos. Tarek William Saab se aproximó a los procesados desde el campo de la poesía y los derechos humanos. Escribí para Carlos Azpúrua la primera versión del guión de *Amaneció de golpe*, que luego José Ignacio Cabrujas desarrolló desde una perspectiva distinta. William Ojeda sufrió larga e injusta prisión por preguntar *¿Cuánto vale un juez?* Una muerte prematura separó a Núñez Tenorio y a Pedro Duno del debate. Los demás seguimos en él.

La intelectualidad crítica reabrió espacios para un debate que los medios convencionales daban por clausurado. Arturo Sosa, Alberto Arvelo Ramos, Manuel Caballero y quien escribe reunimos en julio de 1992 a medio centenar de pensadores para una Conversación en el Valle Grande de Mérida. Manejó la logística Tirso Alberto Meléndez, organizador del Congreso Cultural de Cabimas en 1970. El espectro ideológico no pudo ser más variado. Ramón Escovar Salom propuso el enjuiciamiento de Carlos Andrés Pérez. Arturo Sosa postuló la necesidad de constituir políticamente al sujeto pueblo mediante organizaciones alternativas. Pedro Duno recalcó que un sistema sólo puede ser quebrantado por una fuerza externa. Arturo Uslar Pietri llamó al consenso para vastas reformas legales. Teodoro Petkoff propuso un gobierno de emergencia, con Asamblea Constituyente. Alberto Arvelo Ramos calificó las medidas del Paquete de “necesarias”. Castro Leyva añadió que “la economía internacional se opone a la Patria Bolivariana”. Le inquirió Luis Vethencourt qué pensaría si la economía internacional se opusiera a la ética, a la existencia misma de Venezuela. Poco después la Universidad Católica Andrés Bello convocó a un Encuentro de la Sociedad Civil, con igual elenco de invitados salvo la rigurosa exclusión de los radicales.

A nueve años del 4-F, gran parte de la elite política fue removida y sustituida. Resta por sustituir sus prácticas, sus complicidades con el Fondo Monetario y con el gran capital transnacional. Mientras estas relaciones sigan inalteradas, las masas continuarán intentando hacer llegar un mensaje a sus vanguardias. Del tino que éstas tengan en interpretarlo y acatarlo depende el destino de ambas.

(Febrero de 2001)

# CARTA AL CADÁVER POLÍTICO

Querido fantasma que no has leído –porque no abres libros- el texto de García Márquez donde cuenta que la dueña de una pensión en Barranquilla pegaba en las paredes cartas para los muertos que todavía no sabían que estaban muertos. Aparición, que tampoco viste la película *Sexto sentido*, donde Night Shiamalan presenta una turba de fantasmas que fastidian a los vivientes porque todavía no saben que pelaron gajo. Publico la presente en un diario de gran circulación, por si la descubres mientras buscas inútilmente tu foto en la sección Política. Tengo malas noticias. Explican por qué ha desaparecido la escolta de mosca y camionetas blindadas que acompañaba tus sublimes desplazamientos. Muestran la razón por la cual el maitre no se te acerca adulante en cuanto traspones el restaurante de lujo, el motivo por el cual se dispersó tu harén de secretarias ejecutivas, intermediarias en licitaciones y modelos retiradas. Dilucidan la causa de que la cúpula empresarial de Fedecámaras, que antes te seguía solícita, ahora te despacha con un seco dígale que no llame, que yo lo llamo. Descubren por fin la causa de que el Embajador, antes tan generoso para las transferencias de dólares, ahora desabridamente reclame rendiciones de cuentas. Evidencian por qué los entrevistadores televisivos, antes tan pendientes de tus sentencias de muerte para el régimen, te hayan echado tierra y se dediquen a promover el reggaeton. Ánimo. Todo se acaba en la vida, y el poder de una rosca política se agota en la muerte. Durante cuatro décadas te olvidaste del país: es hora de que comprendas que el país se olvidó de ti. Durante cuarenta años tu política sembró el país de cadáveres: es hora de que comprendas que estás sembrado como cadáver político. Por más que digas que no estás muerto, sino mal embalsamado, llegó el momento –el último momento- de entender que ya, que es suficiente, que ya basta, que verdaderamente das pena dando declaraciones que nadie escucha, ofreciendo recomendaciones que ya no abren puertas, armando gabinetes que jamás existirán, pidiendo devolución de favores que nadie recuerda, arengando masas que ya no existen ni en la memoria. Descansa en paz, como toda tu vida lo has hecho, y luzca para ti la oscuridad perpetua, Amén.

## Esquela al Cadáver Exquisito

Te dejo este responso –o este texto, como diría el iniciado en las ciencias del lenguaje- en la misma tapita de cartón para el mismo vaso de whisky del mismo botiquín donde celebraste hace cuarenta años la presentación del mismo poemario. Te quito el susto de que alguien pueda encontrar alguno de los cien ejemplares de la edición única y verificar que exigías revolución mientras ahora predicas fascismo, que entronizabas masa donde ahora sutilizas ego, que venerabas Maiakovski mientras ahora exaltas dictadura patronal. Te disipo el temor de que te vayan a cortar la misma beca, el mismo subsidio, la misma agregaduría cultural, la misma cátedra donde cobras sin presentarte alegando la misma agobiadora preparación del inédito libro que proyectas hace cuatro décadas. No espantes con el inmenso sufrimiento que significa ser mantenido sin trabajar, célebre sin obra, maestro sin discípulos, guía sin principios. Deja ya de proclamar que no escribes porque no tienes interlocutores válidos; que no creas porque el país no te merece; que no condesciendes a regalar a Baruta o Charallave las perlas que sólo Oxford o Cambridge ameritan. Si no tienes interlocutores es porque no eres válido; si no creas no te mereces el país que te mantiene; si Charallave no repara en ti, en Oxford nadie te hará caso. Tanto abominar del comisario político para postrar el numen ante el coordinador de creativos o el gerente de dramáticos. Tanto exacerbar la disquisición para culminar escuchando cantos de ballena interpretados con chuleta, odalisca rendida a las alpargatas del Conde del Guácharo enamorado. Ninguna exquisitez ostenta la ausencia de una escritura que sólo se prodiga para suscribir manifiestos fachos. Nunca lo dice todo el silencio de quien nada tiene que decir.

## Pavana para un burócrata difunto

Decía Juan Rulfo que en México los muertos nunca están muertos del todo. En Venezuela el Estado no estuvo nunca del todo vivo. Por algo es obra de cadáveres políticos y refugio de cadáveres exquisitos sin obra. Por eso liquida todo lo que en él se apoya. Estado ni sanciona leyes ni las aplica ni sentencia. Bajo los velos negros de su catafalco sólo alientan la alcahuetería, la componenda, la marramucia. Desde su catacumba sólo oficia los ritos necesarios para que la esperanza de cambio permita que todo siga igual. Pela gajo la generación del 28 y su Estado ahí. Expira el bipartidismo y su Estado ahí. Muere de causas naturales la Cuarta República y su Estado ahí. Nace la Quinta República y el Estado Difunto de todas las otras Repúblicas finadas lo espera en la bajadita. No hay propósito de enmienda, proyecto revolucionario, prospecto de redención que no sucumba de mengua ante las verjas del cementerio del Estado. Inútil es que se intente bordearlo mediante reformas del Estado, movimientos sociales, comités de usuarios, misiones que se encargan de las tareas que el difunto debía cumplir. Sigue sin haber forma de que el Estado tape huecos, recoja basura, sentencie, aplique leyes ni las sancione, salvo para obstruir. De su cadáver insepulto sólo brota la gusanera de leyes para privatizar aguas o legalizar casinos, negociados para meter a las transnacionales en la industria de hidrocarburos, permisos para violar la Ley Resorte, trámites que sólo multiplican trámites. Las trompetas anuncian la Ética Revolucionaria y el Socialismo del Siglo XXI: sobre la muerte renace la vida; cambian generaciones e ideas; nuevos corazones palpitan; soplan vientos frescos: ni por eso resucita el Estado. Ni camina. Ni parpadea. Ni resuella. Ni se menea. A tu reloj parado le llegó su hora. Muérete que Chao.

(29-10-2006)

**BASES**

**ELEMENTOS POPULARES EN LA CULTURA**

**DEL VENEZOLANO**

Bandera de Venezuela

¿Por qué yo te quiero tanto?

*Canción popular.*

1

Se me pide con frecuencia que discierna los elementos populistas en la cultura del pueblo venezolano. Se acusó a Rudyard Kipling de ser lo que no podía ser ningún inglés: anglófilo. De igual manera no puede ser el pueblo populista, sino popular. Es populista la descontextualización de los signos de la cultura tradicional nacional popular para aplicarlos a un dominio en principio separado: política, arte académico, industria cultural. El intento de apropiación ilegítima de lo popular engendra lo populista.

2

Las décadas de los cuarenta y los cincuenta del siglo XX marcaron en Venezuela el encuentro del discurso político y de la cultura académica con lo popular. Los años sesenta registraron su despedida en aras de diversos universalismos: el internacionalismo tricontinental para la izquierda insurrecta; la modernización desarrollista para la derecha; la entrega total al capital financiero para la socialdemocracia; el cosmopolitismo eurocéntrico para una intelectualidad que no era reconocida en ninguna parte del mundo y vivía sólo atenta a cuanto sucedía en el exterior.

3

Pero hete aquí que a partir del 4 de febrero de 1992 la bandera de Venezuela aparece en el parabrisas de los Chevy y en la pechera de las *T-shirt* y en la pantalla de los Sony y en los anuncios de los *fast-foods* y en las promociones navideñas de Santa Claus y en las cuñas de las trasnacionales y en las *head-bands* de los Jourdan y en los estuches de los CD y por fin los intelectuales se dan cuenta de que algo está pasando. ¿Pero qué? Hay un Pop, cuando la industria cultural apropia los signos de lo popular. ¿Qué era entonces este nacionalismo de las masas que se dejaban dirigir por una oligarquía de apátridas? ¿El joropop? ¿Nuestro fundamentalismo en alpargatas? ¿La etapa superior del mayamismo? ¿La señal de que algo se resistía a perecer?

4

Pues cada vez que la nación está en peligro de dejar de existir, invoca los signos que la definen. Si lo duda, revise los años cuarenta: mientras la Venezuela rural muere, Leoncio Martínez puebla de Juambimbitas campestres los semanarios caraqueños; Poleo pinta sus *Tres Comisarios* y César Rengifo sus campesinos palúdicos; Antonio Estévez compone la *Cantata Criolla* y trae a la capital al Indio Figueredo; Narváez esculpe indígenas post-maillolistas y Carlos Raúl Villanueva maquilla el funcionalismo de El Silencio con columnas en forma de chaguaramo; Luis Peraza estrena sus piezas criollistas, Andrés Eloy Blanco quiebra la voz recitando "La loca Luz Caraballo", y hasta las novelas positivistas donde Gallegos moteja al venezolano de "semilla tártara caída en América" y de "razas inferiores, crueles y sombrías" admiten una relectura popular, o quizá populista. Pues de eso, en fin, se trata: hay populismo cultural cuando se enfrentan los retos de la modernidad apelando a los signos externos de la tradición cultural nacional popular.

5

Pero mientras la cultura de los años cuarenta rebosa de conuqueros imaginarios, los campos se despueblan por el éxodo de campesinos reales. Venezuela ya no vive de la agricultura, sino del petróleo; las fuerzas vivas ya no son los caudillos rurales, sino las oligarquías que Gómez ha enriquecido regalándoles concesiones de hidrocarburos para que las revendan a las transnacionales. Quien ofrece la dádiva no es el prefecto pueblerino, sino el Estado. Masas desamparadas repletan las ciudades, desarraigadas de sus vínculos comunitarios, de sus oficios, de su tradición. Para evitar que el conjunto de sus reivindicaciones reales desencadene una revolución, deben ser anestesiadas por el discurso simbólico del demagogo. Hay populismo político cuando se enfrenta la lucha de clases apelando a la colaboración entre ellas bajo la invocación de la unidad nacional.

6

Así se patenta la fórmula del poder para el medio siglo inmediato. Digamos que Acción Democrática ocupa Miraflores a la cola de un golpe militar; que reparte más concesiones para hacer preponderar a las petroleras estadounidenses sobre las inglesas y que invita a Nelson Rockefeller a crear en el país la *Basic Economic Corporation*. Todo se condimenta con sabor venezolano, pues las masas votan por el autor de *Doña Bárbara*, y para celebrar la juramentación del presidente novelista el poeta Juan Liscano dirige una Fiesta de la Tradición, que reúne en el Nuevo Circo de Caracas cantos y danzas de las regiones rurales. El lema de Acción Democrática postula "una Venezuela libre y de los venezolanos", su escudo luce los colores de la bandera y compendia cuatro alusiones a la venezolanidad. La dirigencia urbana de clase media accióndemocratista promueve durante las décadas siguientes un carnaval seudofolklórico que sólo cesa cuando el analista motivacional estadounidense Ernst Dichter les recomienda a finales de los años sesenta sepultar al Juan Bimba por considerarlo un símbolo arcaico, no adecuado para una dirigencia que se autoproclama moderna y hemisférica.

7

Pero si el adeco es seudofolklórico, no necesariamente el seudofolklórico es adeco ¿o sí? Durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez los empleados públicos desfilan con liquiliqui en la Semana de la Patria; el Retablo de Maravillas de Yolanda Moreno ameniza los actos oficiales con danzas de un criollismo *light*; la *Sears Roebuck of Venezuela* presenta una Semana del Joropo, las urbanizaciones del Este se cunden de quintas de concreto armado con arcos coloniales y faroles andaluces, Pedro Centeno Vallenilla pinta caciques que Aquiles Nazoa califica de "bomberos disfrazados de gitanas", así como denomina "boleros valseados" a los pasajes que Los Torrealberos desgranan desde la incipiente televisión. A partir de 1958 Betancourt hace campaña electoral devorando condumio guatireño, y bajo la asesoría de los estadounidenses Joe Napolitan o David Garth piden votos Leoni vistiendo liquiliqui; Caldera tocado con sombrero de cogollo y CAP ornado con patillas de prócer; Luis Herrera con peloeguama llanerazo y Lusinchi capitaneando regatas de peñeros. Digamos que todo lo adeco es seudo, y al revés también; y empezaremos a entender medio siglo de liquidación de un país bajo la invocación de los signos que lo representan.

8

Pues el poder que ha subsistido frente a la Nación disfrazándose con los símbolos de ésta, a finales del siglo XX pretende sobrevivir extirpando a la Nación misma. En enero de 1989 el Presidente de la República anuncia un plan de exterminio contra Venezuela, cuyas ramificaciones no olvidan un solo aspecto: en lo internacional, aceptación de la soberanía limitada y dominación compartida sobre el Golfo de Venezuela; en lo económico, subasta de las empresas básicas venezolanas al capital trasnacional; en lo político, desintegración en municipios y estados descentralizados y semiautónomos; en lo estratégico, entrega de las comunicaciones a poderes extranacionales y sometimiento del ejército a las directrices de la OEA y de la DEA; en lo social, pauperización liquidatoria de la población venezolana en aras del pago de la Deuda externa y de los subsidios al capital financiero; en lo cultural, eclecticismo acrítico, o sea: silencio pagado.

9

El 27 de febrero de 1989 es la respuesta social contra ese plan liquidatorio, así como el renacimiento nacionalista que actualmente vivimos es un 27-F cultural. Recapitulemos las analogías. Ambos movimientos estallan de manera espontánea. Los dos obedecen a un profundo sentimiento de angustia y de desamparo. Ambos son masivos. El uno y el otro se extienden de manera fulminante. Al principio, ninguna dirigencia es capaz de preverlos, organizarlos ni dirigirlos hacia metas constructivas. A falta de ello, corren el peligro de disiparse después de servir sólo para justificar un refuerzo de los aparatos de dominación.

10

Pues el poder, ramera cuya seducción depende de su habilidad para cambiar de maquillajes, no tarda en captar qué significan la idolatría por Chávez y el auge del corrido de Maisanta, las tallas populares de Bolívar y las banderas agitadas en los balcones durante los cacerolazos. Es el patriotismo, el aborrecible patriotismo que CAP calificó de *demodé* y su ministro de la Defensa de anacrónico y su intelectual domesticado como oloroso a nigua. Imaginémonos la devastada faz del poder escudriñándose frente al espejo para estructurar su cosmetología patriótica. ¿Bastará, digamos, que las milicias desencadenen sus operativos en los barrios cantando "Alma Llanera", para que los marginales se dejen encerrar como novillos arreados? ¿Parecerá nacionalista la venta de las empresas de Guayana a un consorcio extranjero, si durante la subasta canta el llanero Barbie, Carlos Baute? ¿Las declaraciones de Michael Camdessus aprobando la política del gobierno sonarán más vernáculas si las hace calzado con alpargatas y zapateando un escobillao? ¿Creerá la gente que es patriótica la entrega del gas del Cristóbal Colón a un consorcio japonés si se acompaña con coplas del Tío Simón? ¿La liquidación de la Franja Bituminosa del Orinoco a favor de una multinacional resultará criollaza si se la firma bailando chimichimito? ¿Y esa inmensa arruga de casi la mitad del ingreso público destinado a pagarle intereses a la banca trasnacional, se la podrá tapar con una calcomanía de banderita? ¿Será suficiente una cuña de la Oficina Central de Información con tamunangue para que la rebatiña de PDVSA entre el capital trasnacional parezca más criolla que el pan de hallaquita? ¿Bastará con tremolar en una mano la bandera nacional, siempre y cuando con la otra se ondee la de las barras y las estrechas?

11

¿Logrará la bruja que su espejito mágico le siga diciendo que su poder es el más nacionalista del mundo? ¿La pedrada patriotera o simplemente patriótica romperá el cristal con que la oligarquía mayamera se mira como monopolista del gentilicio, guardiana del patronímico y fondo de garantía de depósitos de la venezolanidad? ¿Habrá que darle el último sacudón al retrato, para ver por fin la faz del cadáver? Doble, triple y cuádruple filo tiene el arma del patriotismo, aunque sólo sea una banderita. De ella, como de las espadas mágicas, debe cuidarse quien la esgrime sin honra.

12

No una, sino siete pedradas o elecciones consecutivas despedazan el cristal en el cual partidos populistas y fuerzas vivas creen verse como el reflejo del país, o viceversa. Es un hecho que desde 1998 el proyecto animado por Hugo Chávez Frías obtiene un inequívoco respaldo en siete comicios consecutivos, mientras que las viejas dirigencias empresariales, militares, eclesiásticas, partidistas e intelectuales fracasan en un golpe de Estado político y otro económico destinados a abatir el único proyecto aglutinador de consenso que surge tras la anomia por ellas mismas desatada. Averigüemos por qué.

13

Un proyecto político democrático obtiene apoyo cuando primero su discurso, y luego sus actos, encuentran resonancia entre el electorado que se convoca para legitimarlo. Pero, ¿cuáles son los valores de este electorado, o, no temamos emplear la palabra, de este pueblo? Así como clausuró al mismo tiempo al siglo y al bipartidismo negándole sus votos porque habían pasado a negar ciertos valores esenciales, inaugura el milenio apoyando con sufragios y movilizaciones al proyecto político centrado en una esperanza de realización de ellos. Quien ignora cuáles valores son estos, desconoce también lo que sucede en Venezuela y el motivo por el cual las mayorías lo desconocen a él. A lo largo de su historia el pueblo que hoy se llama venezolano en términos generales ha compartido sentimientos de Igualitarismo, Antiautoritarismo, Solidaridad, Tolerancia y, sobre todo en el último siglo, Respeto por el Conocimiento. Examinémoslos.

14

**Igualitarismo**. Basta una distraída mirada al mapa de América precolombina para verificar que hacia la vertiente occidental de los Andes se agrupan civilizaciones excedentarias, estratificadas, jerarquizadas, con minuciosas separaciones de clases. Hacia la vertiente oriental peregrinan pueblos no excedentarios, sin Estado ni jerarquías, igualitarios, estructurados por vínculos de parentesco y sin separación en clases sociales. El igualitarismo es la base de las sociedades arawak y las caribes y de las restantes culturas que poblaron nuestro territorio antes de la Conquista. Entre los caribes sólo se acepta un cacicazgo electivo y transitorio durante situaciones extraordinarias de migración o guerra, en las cuales el guía no tiene otro privilegio que el del prestigio y la obligación de ser incesantemente dadivoso. Así como el factor sanguíneo Diego se transmite a una parte importante de los venezolanos, este rasgo cultural sobrevive durante trescientos años de resistencia y llega hasta el presente. También eran en su mayoría igualitarias las comunidades africanas secuestradas. Gran parte de los andaluces que entraron por oriente no eran conquistadores, sino colonos, antiguos siervos imbuidos en el espíritu de las comunidades. Todos los grandes movimientos sociales, comenzando por la Guerra a Muerte, pasando por la Guerra Federal, siguiendo por los orígenes del bipartidismo y culminando con el 27 de febrero de 1989 y las actuales movilizaciones, tienen un mismo origen y un mismo destino. En la Encuesta del Proyecto Conflicto y Consenso el Cendes incluyó una pregunta sobre la importancia que los ciudadanos concedían a sus derechos. Casi todos los grupos le asignaron el primer rango al derecho “igualdad ante la ley” (Parte VII, la ciudadanía, el Estado y el Derecho). Igualdad ante la ley no es igualdad social y económica, pero es el principio de ellas. Quien invoque los ideales de igualación convocará a las masas: quien tremole las banderas de la oligarquía, el privilegio y la elite será aislado y derrotado.

15

**Antiautoritarismo**. No sólo eran igualitarias nuestras comunidades originarias indígenas, africanas y en parte andaluzas. La igualdad se traslucía en hechos por el irrespeto hacia toda autoridad. Clama fray Antonio Caulín que los niños de los caribes se criaban “demasiadamente libertosos”(313-324). Amarga a Mariano José de Larra que no pueda llevar a un amigo extranjero a un sastre español, porque éste lo tuteará. Cita Páez en su autobiografía el testimonio de un legionario según el cual un llanero se le acerca por la espalda al Centauro, le arrebata la carne que estaba comiendo, y el general en lugar de sancionarlo le dice “bien hecho”, por haberlo agarrado descuidado (Páez, I, 94). El antiautoritarismo es el brazo desarmado de la igualdad. Es el otro nombre de la libertad. Se traduce en mil formas de resistencia contra los proyectos ideológicos de dominación importados. El bochinche, el desorden, el humor, la guasa, la guachafita, son resistencia pasiva contra el orden y contra la orden. Todo lo que José Ignacio Cabrujas condenó como síntomas de “un pueblo incapaz de asumir la tragedia” es por el contrario estrategia para combatirla (Cabrujas, 1996).

16

**Solidaridad**. La solidaridad era el instrumento de supervivencia de comunidades originarias en las cuales no hay acumulación de bienes. Lo aportado por todos es para el consumo de todos. En algunas comunidades es tabú que el cazador consuma el animal que ha cazado: los demás comerán de él, y él se alimentará de lo cazado por otros. En las comunidades caribes y en las de pescadores actuales que descienden de aquellas no hay huérfanos. Siempre estará el niño dentro de una familia que lo acoge. La esclavitud fortalece iguales vínculos entre los oprimidos, y éstos pasan a la sociedad que se forma en los llanos y perduran en la familia extensa que durante la mayor parte de nuestra historia conforma la base social del pueblo venezolano. José María Cadenas, en un estudio que aplica la escala de valores de Rokeach a jóvenes caraqueños, establece la siguiente escala de valores: 1)Amor 2) Seguridad familiar 3) Felicidad 4) Conocimiento 5) Igualdad 6) Libertad, 7) Solidaridad 8) Sabiduría 9) Verdadera amistad 10) Prosperidad económica 11) Sentimiento de realización 12) Reconocimiento social 13) Valor personal 14) Placer 15) Seguridad nacional 16) Belleza 17) Salvación 18) Poder. (Cadenas, 1976). Los valores en los rangos 1,2, 5, 7 y 12 se refieren a esta solidaridad grupal hacia las comunidades naturales. Entre diciembre de 2002 y enero de 2003 padeció la sociedad venezolana un sabotaje económico desencadenado por los propietarios de los medios de producción y los administradores de la principal industria pública venezolana. A esta ofensiva de las plutocracias respondió con solidaridad y cooperación ejemplares, hasta vencer una prueba que no hubiera resistido ninguno de los países desarrollados.

17

**Tolerancia**. Criollo es *creole*: mezclado. Aceptamos como parte nuestra esta fusión o confusión. Según Darcy Ribeiro Venezuela es una “sociedad nueva” en la cual un activo proceso de mestizaje étnico y cultural todavía en curso crea un producto inédito, que no se reduce al mero trasplante de la cultura europea propio del Cono Sur, ni a la supervivencia de rasgos indígenas inmodificados que presta su impronta a ciertas sociedades andinas, centroamericanas y norteamericanas. La venezolanidad es sustancial con este proceso, que comprende el mestizaje de bastante más del 90% de la población. Al margen de los prejuicios de una sociedad trasplantada que se empeñaba en mantener la separación de castas, el mestizaje rompió todas las barreras y fue arraigando en el proceso una actitud de tolerancia en la inmensa mayoría de los pobladores. A partir de 1936 torrentes migratorios de la más diversa procedencia se han volcado sobre Venezuela sin que ocurriera un solo incidente racista notable. Todo proyecto político, cultural o comunicacional centrado en la denigración étnica y cultural de la inmensa mayoría del pueblo venezolano será rechazado por éste.

18

**Fe en la educación.** A partir de los procesos de migración masiva del campo a la ciudad que acompañan los inicios de la explotación petrolera, se difunde entre la población el respeto por la educación formal, quizá por su eficacia como vía hacia el ascenso social en una sociedad estratificada. En el estudio del Cendes *Conflicto y consenso*, en una encuesta sobre los elogios que los venezolanos preferían, la mayoría de los grupos consultados prefiere el de ser considerado “persona muy culta” o “persona muy capaz”(119-125). El respaldo electoral de las masas al bipartidismo coincide con la apertura por éste de grandes facilidades para el acceso a la educación; su muerte electoral, con la clausura fáctica de la Educación Pública, Gratuita y Obligatoria mediante el cobro contribuciones que equivalían a matrículas, la progresiva implantación de cupos y los mecanismos selectivos que permitan el acceso sólo a los privilegiados. No es accidental que las Misiones mediante las cuales el gobierno actual ha despertado el masivo entusiasmo de la población sean sin excepción proyectos educativos. Hasta la Misión Barrio Adentro es más un programa de pedagogía preventiva que de tratamiento terapéutico. La respuesta a ellas es popular, no populista. Quien las adverse ciertamente no gozará de la comprensión de un pueblo fascinado por la posibilidad de comprender y comprenderse.

**BIBLIOGRAFÍA:**

### Cabrujas, José Ignacio: “La viveza criolla” en *La cultura del* *trabajo*, Sivensa-Ateneo de Caracas, Caracas 1966.

Cadenas, Rafael María: “Estudio de valores en grupos de jóvenes y adultos en una zona de Coche”; *Psicología*, marzo 1976, vol.3 N° 1, Caracas.

Caulín, Antonio: *Historia de la Nueva Andalucía*; Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1965.

Cendes: *Estudio de conflicto y consenso*, parte VII, la ciudadanía, el Estado y el consenso, Caracas.

Páez, José Antonio: *Autobiografía*, T.I. p.94, Antártida, Lima, 1960.

(junio 2003)

# HACIA UNA NUEVA CULTURA POLITICA

Un puñado de actitudes, valores, creencias y mitos define la relación del venezolano con el poder político, es decir, con los cogollos: con aquellos que dominan el arte de negar la misma igualdad que pregonan. Del venezolano se afirma al mismo tiempo y sin miedo a la contradicción que es igualitario, amante de la libertad, seguidor incondicional de los caudillos, politizado a ultranza y en última instancia escéptico. Pero del mito al hecho hay mucho trecho. Veamos.

**El mito de la igualdad**

*Sobre mi caballo yo, y sobre yo, mi sombrero*, dice la copla. Pocos venezolanos creen en la actualidad que esta proclama igualitaria los retrata. En la invalorable encuesta de Fundacredesa para el *Proyecto* *Venezuela,* de 37.940 personas interrogadas el 12,7% afirmó la igualdad de los venezolanos; y el 87,3% consideró que no eran iguales. Todavía peor: en el Estado Carabobo un 50,% desconocía incluso que este derecho estuviera garantizado en la Constitución. Según comenta Hernán Méndez Castellano "esta situación es preocupante pues al desarrollado sentimiento de injusticia social analizado, se agrega la ausencia de expectativas al respecto". Las principales causas de la desigualdad son: **económicas**, para un 57,4%; el **nivel cultural**, para un 54,9%; la **discriminación racial**, para un 25,5%. Y justamente, el **económico** es el principal problema no atendido para el 43,3% de los interrogados; siguen el de la **vivienda**, la **seguridad pública** y la **educación**, en ese orden. La prensa informa que Venezuela es el país con mayor desigualdad en las remuneraciones en el mundo: las de los gerentes superan 74 veces las de sus trabajadores. Algo en el sistema en que vive le niega al venezolano los que son quizá sus valores más arraigados.

**La fábula de la libertad**

En su medular libro *La formación de conceptos políticos en el niño* demostró José María Cadenas que para el infante democracia es "ser libre"; y que ello equivale, esencialmente, a "no estar preso". Estas ideas se conservan en el adulto. Los encuestados por Fundacredesa acerca de lo que les gusta de la democracia, contestan: el 71%, la **libertad**; el 13,6%, **no sabe**; al 8,5%, **no le gusta nada**. La suma de los que no saben y los que no encuentran nada que les agrade alcanza al inquietante 22,1%. Hay muy bajos porcentajes de respuestas positivas para los ítems **posibilidad de elegir gobernantes**, **efectividad de la** **justicia** e **igualdad ante la ley**: para todo aquello que según el constitucionalista define a la verdadera libertad política.

**La democracia formal**

Las cifras anteriores documentan lo evidente: el venezolano aspira a una democracia económica y social, en lugar de la cual la clase política le ofrece una ilusión de democracia política. Esta ficción reposa sobre una Constitución secreta, el Pacto de Punto Fijo, y tiene una meta pública: esa colaboración de clases cimentada por el carisma caudillista que llamamos populismo.

**La Constitución verdadera**

El Pacto de Punto Fijo, Constitución verdadera del orden populista, fue sancionada en 1958 por Rómulo Betancourt, Jóvito Villaba y Rafael Caldera, y consta sólo de tres artículos. El primero, impone un programa único reformista que excluye toda discusión programática o ideológica; el segundo, limita el debate a planchas y candidaturas; el tercero, excluye del juego a los partidos izquierdistas o radicales. Un sólo pacto ha permitido la rotación de dos partidos idénticos que mediante tres instrumentos -retórica, redistribución, represión- sustituyeron la paz gomecista por las cuatro paces populistas: Paz política, paz social, paz laboral, paz intelectual.

**Del Gendarme Necesario al Demócrata Necesario**

En lugar de igualdad y bienestar económico, el populismo otorga al ciudadano la posibilidad de adherir quinquenalmente al carisma de un caudillo. En *La máscara del poder* hemos analizado los rasgos de éste. Como individuo, es **personalista** (ejerce el poder por encima de toda norma, constitución o partido); es **protegido por las fuerzas invisibles** (brujos, numerólogos o curas); demuestra **resistencia física** (sobrevive a atentados, salta charcos, tiene invulnerable próstata) es **machista**, y compensa sus carencias culturales con **astucia** (diploma en la Universidad de la Vida). En lo tocante a sus relaciones con los allegados, el caudillo finge ser de **origen modesto**; mantiene a los suyos sometidos a **autoridad patriarcal**; es **particularista** (amigo de sus amigos, compadre de sus compadres, convergente de sus convergentes); vive anunciando un siempre postergado **retiro**, y se reserva la **imposición del sucesor**. En cuanto a sus costumbres, remeda externamente las del pueblo: gusta de **comidas criollas** (regionales o multisápidas) luce **traje típico** (liquiliqui, pelo e guama, sombrero de cogollo), gusta de los **animales** y los **entretenimientos populares**. En cuanto a sus relaciones con los gobernados, presume el caudilo de su **contacto con el pueblo** (preferiblemente viejitas o indigentes), se dice **igualitario**, se presenta como **continuador de Bolívar**, **encarnación de una Causa** y fuente de toda **Dádiva**. Estos rasgos carismáticos eran al principio representados ante el pueblo crédulo; ahora los asesores electorales norteamericanos los transmiten al votante incauto a través de los medios de comunicación. Se llama a los caudillos rémoras del pasado, pero sigue habiéndolos de todo tipo: sindicales, petroleros, culturales. Del Gendarme Necesario, hemos pasado al Demócrata Necesario.

**Del Demócrata Necesario al Neoliberal Necesario**

El carisma resume todos sus rasgos en uno: la dádiva. El caudillo ha de tener la botijuela llena, porque tiburón se baña, pero salpica. Por ello, el voto debe ser comprado mediante la promesa del gasto social, y la campaña electoral con un financiamiento que paga la oligarquía a cambio de la posterior repartición de los beneficios del poder: contratos, préstamos blandos, regímenes proteccionistas, condonación de créditos, exoneración de impuestos, dólares preferenciales, bonos de exportación. Quien financia la campaña compra al político. Quien compra al político adquiere el Estado. Es lo que sus beneficiarios llaman el Estado Providencia, Estado Paternalista o Estado Omnipotente, inagotable cornucopia para sus dueños, mas no para los ciudadanos.

**Del Pacto de Punto Fijo a la Carta de Intención**

Tres décadas de tales dádivas arruinan el sistema. Entre 1958 y 1988 la oligarquía acumula 90.000 millones de dólares en los bancos del exterior, y el Estado amontona 27.000 millones de dólares de Deuda externa sobre el pueblo.

El Fondo Monetario encuentra un remedio: suprimir el gasto social. El 27 de febrero de 1989 tres venezolanos y un funcionario del FMI suscriben en secreto la nueva Constitución verdadera de Venezuela. Significativamente, está escrita en inglés. La fuerza pública la sanciona durante una larga semana sangrienta.

**Del Estado Omnipotente al Estado Pilatos**

La nueva constitución secreta -y sus enmiendas o agendas- impone un cambio de cultura política. Una vez más, la oligarquía recibe todo a cambio de nada (bonos cero cupón, 240.000 millardos en auxilios financieros, privatizaciones en baratillo). Pero el pueblo debe entregarlo todo a cambio de nada. El llamado Estado Omnipotente se transfigura en Estado Pilatos, que se lava las manos ante el cumplimiento de todas las tareas que la Constitución le encomienda. Al mismo tiempo que manda al ciudadano a atender sus propias necesidadas de educación, salud y seguridad social mediante la autogestión, el Estado pretende, no sólo quedarse con el ingreso petrolero sino además aumentar exponencialmente las tarifas de bienes y servicios e incrementar la voracidad fiscal hasta extremos confiscatorios. Alguna vez demostré que, si tomamos en cuenta que el Estado maneja y de hecho se apropia de la porción de la riqueza del subsuelo que nos corresponde, la carga fiscal llega a magnitudes confiscatorias. Nadie entiende por qué el Estado no se aplica la misma medicina que receta al ciudadano y se autogestiona, buscando sus propios recursos sin quitárselos al ciudadano ni a los bienes públicos que son propiedad de éste. Pero el mismo Estado que se declara incompetente para administrar las empresas básicas, se califica de idóneo para gastar lo que le paguen por ellas. Dicha insaciabilidad caníbal tiene su razón: cerca de la mitad del ingreso público es remitido al exterior en pago de intereses de la Deuda. El Estado venezolano se ha convertido en el principal exportador de capitales del país; en una gigantesca sanguijuela que chupa la sustancia vital de la nación venezolana para satisfacer el rentismo de la banca parasitaria extranjera.

**Del Estado Pilatos al Estado descentralizado**

El camino de las trasnacionales hacia la unificación y el gigantismo pasa por la debilitación y la descentralización -cuando no la secesión- de los Estados nacionales. En las últimas décadas del siglo XX se impone en Venezuela como un dogma con visos de panacea la descentralización del Estado. Pero nuestro Estado no descentraliza competencias, sino incompetencias. Se deshace de las obligaciones que no puede atender, o se las transfiere a los estados regionales. Cada uno de éstos ostenta una constitución, una asamblea legislativa, leyes. Algunos pretenden mantener misiones diplomáticas y celebrar por su cuenta tratados internacionales y acuerdos de empréstico. Por lo pronto, disponen inconstitucionalmente de los bienes. El estado Sucre vendió inconstitucionalmente sus salinas, bienes de dominio público de Venezuela. Lara y Yaracuy, Mérida y Zulia, Aragua y Sucre sostienen regularmente conflictos con visos de guerra con movilización de fuerzas armadas por palmos de terreno, por la colocación de peajes en una vía, por el conteo de votos de sus sátrapas. El municipio Cabimas emprende regularmente tomas de instalaciones petroleras para impedir que trabajadores "foráneos" -es decir, venezolanos de otros municipios- trabajen en ellas.

**Productos sin marca**

El descrédito de lo político hace indispensable manejar la ilusión de que es posible cambiar estas confusas relaciones sin cambiarlas, o sea, enmascarándolas. En el mercado electoral figuran productos sin marca, vale decir, políticos que afirman no ser políticos; partidos que fingen no ser partidos. Inútiles maquillajes: todo hombre es político, toda organización configurada para la toma del poder es partido. En el batiburrillo de los comicios juegan en la lotería del fenómeno electoral.

**A la búsqueda del fenómeno electoral**

El fenómeno es el loto del sufragio: premios gordos con mínima inversión. Así como toda venezolana se sueña Miss, todo político se sueña fenómeno; la mayoría no pasan de monstruos. Para lograrlo, es indispensable 1) Un prestigio efectivo, ganado fuera del debate electoral y precviamente a éste. 2) Un poderoso apoyo comunicacional 3) Falta de ideología definida. 4) Presentarse como castigo frente al bipartidismo 5) No aparecer como apéndice de una maquinaria política. Este último rasgo atrae al voto anárquico e individualista, pero al mismo tiempo destruye al fenómeno, quien no puede colocar testigos en cada mesa de votación. Sus adversarios se reparten sus votos; sus congresantes se dedican a la buhonería del voto parlamentario; el fenómeno desaparece, y el sistema se perpetúa.

**Cultura y legitimación intelectual**

Se enorgullece el político venezolano de su desprecio por la cultura, sin ver que cada nuevo poder asciende sobre el pedestal legitimador erigido por una vanguardia intelectual. El orden colonial reposa sobre la prédica teocrática; la independencia surge de las logias de los Ilustrados; la Federación, de los panfletistas liberales; las dictaduras andinas, del positivismo; el populismo, de los bachilleres del 28; la lucha armada de los 60, de los universitarios radicales; la pacificación, de la paz intelectual. El desastre neoliberal ha tenido sus Iesa Boys (padres de la crisis bancaria). Así como no hay Revolución sin cultura revolucionaria, toda verdadera Revolución es Cultural. Piensa, y vencerás.

**Muerte y resurrección de lo político**

Así como el populismo fue la máscara del poder, el neoliberalismo permite contemplar al poder sin la máscara. A pesar de todas las promesas electorales, el abstencionismo se acerca al 70%. La encuesta realizada en 1996 por la asociación civil Conciencia señala que el público pone su mayor confianza en las **universidades**, con un índice de 2,95; luego en la **Iglesia** (2,94) en los **medios de comunicación** (2,63) y en las **Fuerzas Armadas** (2,58). Los **políticos** sólo gozan de un 1,81, el **Congreso** de un 1,78, los **partidos**, de un 1,63.

Las masas hacen el vacío a quienes juegan a la política del vacío, vale decir, a la estafa: promesas populistas y desengaños neoliberales; dinero sin respaldo; trabajo sin prestaciones; partidos que dicen no ser partidos; políticos que fingen no ser políticos; Estado sin soberanía; economía sin empresas básicas, autoritarismo que no se atreve a decir su nombre (ultima ratio de todo fondomonetarismo).

El pueblo que pasa de engañado a desengañado recupera su puesto en el territorio de la participación: la insurrección popular, la desmitificación (Marcha de los Pendejos, candidatura de Zapata) el apoyo a los insurgentes, el cacerolazo, el juicio a los mandatarios, la manifestación, la huelga. En todos los terrenos, las masas rebasan a las dirigencias. Es el intento de convertir la relación con los cogollos en relación consigo mismas: el primer paso hacia una verdadera cultura política.

(11-12-2003)

# EL ESTADO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES:DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA EN VENEZUELA

# Democracia, gobierno de la mayoría

Distingue Aristóteles en *La política* tres formas puras de gobierno: el de una persona, o monarquía; el de un número limitado de personas, o aristocracia; y el del gobierno de “la multitud en el sentido del interés general”, o República, para el cual se ha generalizado posteriormente la denominación de democracia, o gobierno del pueblo. Añade que a cada una de estas formas corresponde otra forma viciada, que no se ocupa de la justicia ni del interés general: la tiranía, que es una monarquía sin otro objeto que el interés del monarca; la oligarquía, que no atiende más que al interés de los ricos; la demagogia, que cuida únicamente del interés de los pobres.

# Democracias oligárquicas

Diversas artimañas se han aplicado para impedir que en las llamadas democracias las mayorías ejerzan en forma efectiva el poder. En las “democracias” griegas y en la romana, el derecho de ciudadanía estaba reservado para un pequeño grupo, que raramente excedía de la tercera parte de los habitantes. No podían participar en los asuntos públicos excluidos como los metecos, los periecos o los plebeyos, quienes no disfrutaban de derecho de ciudadanía aunque su familia hubiera vivido durante generaciones dentro de la unidad política; mucho menos podían participar los esclavos.

Desde la antigüedad grecorromana hasta los comienzos de la época moderna en los países de Occidente preponderaron formas mixtas en las cuales un poder ejecutivo monárquico gobernaba en cooperación con cuerpos legislativos que representaban a grupos oligárquicos y en los cuales se dejaba a veces una limitada representación a otros grupos de la sociedad, tales como burgueses y gremios.

# Democracia es poder soberano del pueblo

En el siglo XVII el inglés Tomás Hobbes en *El Leviatán* perfeccionó la teoría de Aristóteles sobre la división de los gobiernos al afirmar que se debía distinguirlos según la sede del poder soberano. En la monarquía un rey, en la oligarquía un grupo reducido y en la democracia la totalidad del pueblo ejercen el poder soberano, el cual consiste en la potestad absoluta e ilimitada de crear, aplicar e interpretar las leyes.

# El pueblo es el único y perpetuo soberano

Un siglo después Juan Jacobo Rousseau modernizó esta teoría en *El contrato social* al sostener que el supremo poder soberano y absoluto de crear, aplicar e interpretar las leyes en todos los casos y por siempre reside en el pueblo, quien en ninguna forma puede renunciar a él ni cederlo, aunque sí puede delegar en alguna forma de gobierno monárquico, aristocrático o democrático el cumplir los mandatos de este poder soberano originario.

# Derecho al voto reservado para propietarios

A pesar de ello, la mayoría de los llamados sistemas “democráticos” establecidos a partir de la Guerra de Independencia de Estados Unidos y de la Revolución Francesa fueron en realidad oligarquías en los cuales el derecho de elegir y de ser elegido era censitario, vale decir, reservado para la minoría de quienes tenían cierto nivel de bienes o de fortuna, y en la mayoría de los casos reservado para los alfabetizados. A ello hay que añadir que sólo en el curso del siglo XX se fue concediendo en forma efectiva, y a veces con gran retardo, el derecho de votar para la mujer.

# Democracia representativa

A medida que las mayorías conquistaban el derecho al voto para quienes no tenían bienes de fortuna, para los analfabetos y para las mujeres, se articuló otra estratagema para convertir las democracias formales en aristocracias de hecho. Se postuló el principio de democracia representativa, en función del cual los derechos del pueblo se reducían a elegir periódicamente “representantes”, que en su nombre ejercieran la soberanía y manejaran los poderes públicos.

# La democracia política es instrumento de la económica y social

Todas las estratagemas citadas tienden a evitar que la mayoría haga lo lógico: utilizar la democracia política para implantar la democracia económica y social. En efecto, el uso más lógico que puede dar el pueblo a los poderes políticos que ejerce es el de eliminar las discriminaciones clasistas, étnicas o de cualquier otra índole que las mayorías imponen a las minorías, y el de lograr para todos una justa y equitativa participación en la producción y el disfrute de los bienes creados por la producción social.

# Representantes de todos al servicios de pocos

La democracia meramente “representativa” sirvió durante mucho tiempo como herramienta para impedir la democracia social y económica. Frecuentemente el pueblo votaba por políticos u organizaciones movido por costosas campañas electorales, que a su vez eran costeadas por los sectores económicos más poderosos. En virtud de ello, los representantes “elegidos” con frecuencia se sentían más obligados para con los financistas de sus campañas que con el pueblo que los había designado, y una vez en el poder, se limitaban a otorgar pequeñas concesiones al pueblo y a mantener o acrecentar el poderío de sus financistas.

# Pérdida del consenso de los partidos tradicionales

En tal forma, paulatinamente se fue acentuando un divorcio entre los electorados y los políticos o partidos meramente “representativos”. En todo el mundo, y particularmente en América Latina y el Caribe, comenzó a producirse una deserción de los electorados, manifiesta en elevados porcentajes de abstención, pérdida de sus caudales electorales por los partidos tradicionales, y encauzamiento de las luchas populares por la vertiente de los llamados movimientos sociales.

# Los movimientos sociales

Los movimientos sociales no son nuevos: acompañan toda la historia de la humanidad. Cada vez que las estructuras establecidas en un sistema social y político no son capaces de satisfacer las reivindicaciones populares, éstas se desbordan como movimiento social antes de organizarse como partido o ejército popular. Lenin advirtió claramente esta realidad al distinguir en *Qué hacer* entre “organizaciones de vanguardia” o partidos políticos, y “organizaciones de masas”, vale decir, las centradas específicamente en una reivindicación determinada, y añadió que estas últimas tienden a disolverse o perder fuerzas una vez logrado el objetivo que persiguen. Sin embargo, en la historia contemporánea, las organizaciones o movimientos sociales han mostrado una decisiva capacidad para incorporar a sus programas nuevas reivindicaciones, coordinarse con movimientos más amplios e incluso contribuir con sus poderes al éxito de causas o movimientos específicamente políticos.

Es oportuno señalar que los pobladores originarios de Venezuela, esencialmente de cultura caribe o arawak y de otros grupos, vivían en comunidades sin separación en clases sociales ni jerarquías, esencialmente igualitarias, basadas en la cooperación y eminentemente democráticas, en las cuales la supervivencia de la comunidad se lograba por una activa cooperación mutua entre sus miembros y las decisiones fundamentales de la vida social se adoptaban en conjunto. Estos rasgos culturales persisten en los estratos populares de nuestra sociedad actual, integrada por grandes familias extensas cohesionadas por lazos de cooperación espontánea y prácticas de colaboración tales como las “cayapas” y las fiestas patronales.

El movimiento se demuestra andando; la revolución, cambiando. En América Latina en las últimas décadas las masas superan a sus dirigencias tradicionales. Estados y partidos se suicidan ejecutando paquetes neoliberales. Los pueblos desertan de los partidos que desertaron de ellos, y asumen la participación directa. Mientras el discurso de funcionarios y maquinarias se desgasta, toman la palabra los movimientos sociales.

**Características de los movimientos sociales**

Pero, ¿qué es un movimiento social? En América Latina y el Caribe y particularmente en Venezuela adquieren cada vez mayor relevancia fenómenos con los rasgos siguientes:

1)Vastas movilizaciones que reúnen grupos, organizaciones y sectores diversos, sin buscar encuadrarlos en una estructura organizativa predeterminada ni subordinarlos a ella.

2)El nucleamiento en torno a un problema específico inmediato, tal como la tierra, las aguas, la ecología, las mejoras laborales o salariales, los derechos humanos, la respuesta a una escalada represiva, las cuestiones de género, la creación cultural o la igualdad étnica, lo cual no excluye una progresiva ampliación de sus objetivos hasta constituir plataformas reivindicativas integrales.

3)El no plantear como meta primaria la constitución de un partido ni la toma del poder político, aunque dichos movimientos no excluyen la participación de militantes partidistas, ni una progresiva formación política de sus integrantes que los puede llevar a adquirir decisiva relevancia nacional e incluso internacional.

4)La mayor participación de los integrantes en las decisiones del colectivo, la preponderancia de las formas de articulación horizontales y consensuales sobre las estructuras verticales y jerárquicas.

5)El empleo de una variedad de formas de lucha, que incorporan las redes de solidaridad social, las cooperativas, el uso de medios alternativos, las manifestaciones, las protestas, los cortes viales, sin excluir la participación electoral privilegiada por los partidos reformistas ni la lucha armada de las organizaciones radicales, pero sin limitarse a ellas.

6)La tendencia a colaborar entre movimientos surgidos de causas específicas diversas y de naturalezas y estructuras diferentes.

## Movimientos sociales en la Venezuela contemporánea

Los movimientos sociales asumen las funciones que no cumplen autoridades ni partidos. En Venezuela presentan un colosal repunte desde el colapso financiero llamado Viernes Negro. Como relator en el I Seminario de las Organizaciones Populares del Poder Paralelo, realizado en Jesús Obrero, Catia, en febrero de 1983, señalé que el deterioro de las maquinarias partidistas “hace necesario que las estrategias, las políticas y las organizaciones destinadas a cumplir con estos objetivos, sean generadas a partir de la reserva vital por excelencia de todo país: el poder popular. A efectos de restablecer la armonía de lo político con el resto de los sectores de la Nación, la Sociedad debe generar progresivamente formas de organización para la preservación, defensa y gestión de sus intereses, tales como la cooperativa, la unión de vecinos, los medios de comunicación alternativos, el grupo de defensa de la ecología, el equipo de educación no formal, el grupo de intervención sociológica, la unidad de defensa de la salud, la asociación cultural, el sindicato clasista y en última instancia, el partido progresista, cuya acción no se descarta siempre y cuando canalice, exprese y defienda de manera integral los legítimos intereses de la sociedad, y no los de élites burocráticas o grupos financieros. En la medida en que la Corruptocracia cierra su ciclo histórico en el país al no poder disponer en lo sucesivo de crecientes botines para la compra de las conciencias y para el mantenimiento de maquinarias centralizadas custodias de la paz laboral y la paz intelectual, el nuevo protagonista de nuestra historia es el Hombre, convertido en artífice de su destino por la armónica, cotidiana, creativa y directa relación con su Sociedad”.

# Los movimientos sociales precipitan el fin de la IV República

Así, sin llamamiento de ningún partido o líder, sin programa de grupo intelectual ninguno, las grandes masas protagonizaron al unísono la rebelión popular antineoliberal del 27 de febrero de 1989, reprimida al costo de millares de vidas. Según declaró poco después José Vicente Rangel: “Los gobiernos se daban el lujo de hacer lo que les viniera en gana sin que le produjera mayores protestas. El gobierno de Carlos Andrés Pérez, en base a esa tradición elaboró un paquete de medidas pero no se preparó para la reacción que provocarían. Este fue un error importante. El gobierno calculó mal. Pensó que el tratamiento de shock no despertaría reacción en base a esa tradición de pasividad” (“La oposición: el Presidente dijo una verdad a medias”, *El Nacional*, D-4, 5-3-98).

Sin visible conducción partidista, o sin que las organizaciones partidistas tuvieran un papel decisivo en ello, las masas realizaron contundentes demostraciones de apoyo a la rebelión militar del 4 de febrero de 1992, presionaron para el enjuiciamiento y deposición de Carlos Andrés Pérez, retiraron el apoyo electoral a Acción Democrática y a COPEI, eligieron a Hugo Chávez Frías, lo repusieron en la presidencia una vez derrocado por el golpe fascista y resistieron incólumes al cierre patronal y sabotaje petrolero de 2002 y 2003.

**Organizaciones espontáneas, solidarias y horizontales**

El auge de la participación social se manifiesta ante todo por la proliferación de organizaciones espontáneas, solidarias y horizontales: Círculos Bolivarianos, Zamoristas, medios alternativos, cooperativas. Ello cambia las prácticas de las mismas autoridades: las decisiones del poder se consultan y se fundan en el consenso de mesas de agua, contralorías sociales, comités de tierras, comités de salud, comités de tierra. Todavía más: la política decisiva del Proyecto Bolivariano, las Misiones, se fundamenta en vastas movilizaciones de apoyo social sin los cuales dichas iniciativas serían inviables. Remuneradas sólo con incentivos sumamente modestos, la mayoría de las misiones constituyen vastos voluntariados orientados por el Estado y por organizaciones políticas, pero que no existirían sin la participación social. Se perfila ésta así como el más dinámico de los factores del proceso que vivimos. Por ella pasa el camino hacia la Revolución.

**La Constitución y la Democracia Participativa y Protagónica** En forma adecuada y oportuna, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aporta un marco institucional para que los movimientos sociales y la ciudadanía en general puedan encontrar las más amplias oportunidades de participación protagónica en la gestión de los intereses comunes.

El preámbulo de la Constitución pauta que dicha Ley Fundamental se sanciona, entre otros objetivos, “con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justifica, federal(...)”. Con ello sienta una diferencia fundamental con la anterior democracia representativa, que esencialmente elige funcionarios o legisladores para delegar en ellos el ejercicio de la soberanía. La democracia venezolana ha de ser *participativa*, en el sentido de que cada ciudadano tiene el deber y el derecho de participar plenamente y de manera directa en la gestión de los asuntos públicos que interesan a la comunidad, y *protagónica* en el sentido de que el pueblo tiene poderes de decisión primordiales en ellos.

Al respecto establece el segundo párrafo del artículo 2 de la Constitución:

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto industrial como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Cabe señalar que sobre la aplicación efectiva y real de este principio se han formulado numerosas críticas. Se ha señalado la tardanza en aprobar la Ley de los Consejos Comunales, que apenas se sancionó el presente año; se han planteado debates sobre la falta de consulta a las bases para materias tales como la designación de los candidatos para cuerpos representativos y para diversas instancias de la administración. Por otra parte jornadas como las del 13 de abril o diciembre de 2002, o tareas como la de las misiones Robinson y Barrio Adentro no se hubieran podido emprender sin una activa, dinámica y generalizada participación popular, que por su irresistible impulso se convirtió en protagónica.

**La Ley de los Consejos Comunales y la Participación Protagónica**

La Ley de los Consejos Comunales, sancionada por la Asamblea Nacional en marzo de 2006, establece los mecanismos de operación de la democracia participativa y protagónica mediante el mecanismo de los Consejos Comunales, y regla las relaciones de éstos con los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas. El artículo 2 de dicha norma pauta que “Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social”.

El artículo 6 del texto citado establece que la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de decisión del Consejo Comunal, integrada por los habitantes de la comunidad, mayores de quince (15) años, y tiene las siguientes atribuciones:

1.         Aprobar las normas de convivencia de la comunidad.

2.         Aprobar los estatutos y el acta constitutiva del Consejo Comunal, la cual contendrá: nombre del Consejo Comunal; área geográfica que ocupa; número de familias que lo integran; listado de asistentes a la Asamblea (Nombre y apellido, cédula de identidad); lugar, fecha y hora de la Asamblea; acuerdos de la Asamblea; resultados de la elección de las y los voceros, y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal.

3.         Aprobar el Plan de Desarrollo de la Comunidad.

4.         Aprobar los proyectos presentados al  Consejo Comunal en beneficio de la comunidad, así como la integración de los proyectos para resolver las necesidades afines con otras comunidades e instancias de gobierno, bajo la orientación sostenible y sustentable del desarrollo endógeno.

5.         Ejercer la contraloría social.

6.         Adoptar las decisiones esenciales de la vida comunitaria.

7.         Elegir las y los integrantes de la Comisión Promotora.

8.         Elegir las y los integrantes de la Comisión Electoral.

9.         Elegir a voceros o voceras del órgano ejecutivo.

10.    Elegir a las y  los integrantes  de la Unidad de Contraloría Social.

11.    Elegir a las y  los integrantes de la Unidad de Gestión Financiera.

12.    Revocar el mandato de los voceros o voceras y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal, conforme con lo que establezca el Reglamento de la presente Ley.

13.    Evaluar y aprobar la gestión financiera.

14.    Definir y aprobar los mecanismos necesarios para el funcionamiento del Consejo Comunal.

15.    Las demás establecidas en la presente Ley y su Reglamento.

El artículo 9 de la Ley citada dispone que la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas determina y elige el número de voceros o voceras de acuerdo a la cantidad de comités de trabajo que se conformen en la comunidad, tales como:

1.         Comité de Salud.

2.         Comité de Educación.

3.         Comité de Tierra Urbana o Rural.

4.         Comité de Vivienda y Hábitat.

5.         Comité de Protección e Igualdad Social.

6.         Comité  de Economía Popular.

7.         Comité de Cultura.

8.         Comité de Seguridad Integral.

9.         Comité de Medios de Comunicación e Información.

10.    Comité de Recreación y Deportes.

11.    Comité de Alimentación.

12.    Mesa Técnica de Agua.

13.    Mesa Técnica de Energía y  Gas.

14.    Comité de Servicios.

15.    Cualquier otro que considere la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Como se desprende de las disposiciones citadas, los Consejos Comunales disponen de los mecanismos y las competencias requeridas para desarrollar una verdadera participación participativa y protagónica en el marco de sus comunidades.

# Participación protagónica en marcha

La participación democrática y protagónica en el nivel de la administración local se ha apuntado algunos éxitos notables. Los problemas del suministro hídrico de las comunidades se debaten en las llamadas Mesas de Agua, con participación de las autoridades locales, de Hidrocapital, de expertos y de representantes de la comunidad, y a través de discusiones se logran soluciones consensuales que satisfacen de la mejor forma posible los intereses colectivos. A veces la comunidad interviene en obras de cierta consideración, como la reparación del grupo escolar Gran Colombia en El Cementerio, en el curso de la cual se desarrolló una activa labor de contraloría social sobre las cantidades gastadas y la eficaz inversión de las erogaciones. El día 7 de septiembre asistí de 2006 como mero observador a la sesión de un Consejo Comunal en Antímano, reunido en antigua casa de Guzmán Blanco. Para estas reuniones, de acuerdo con la Ley, cada organización social nombra un delegado, y el número de delegados está determinado por la densidad de población. Entre muchas organizaciones, estuvieron presentes representantes de las mesas de aguas, grupos culturales, y miembros de la Misión Miranda. Las instituciones oficiales asisten a estas reuniones, y en ésta hicieron acto de presencia representantes del FIDES, de Fundacomún, de una comisión de la Presidencia para la participación, y el general García Carneiro, ministro para la Participación Popular.

En dicha reunión estaba planteada originalmente la construcción de un Liceo para la zona, pero los representantes de ella solicitaron que en su lugar se erigiera una Escuela Técnica, e incluso se reivindicó para la comunidad el derecho a opinar sobre las carreras que se deben impartir en ella. Hubo asimismo una animada discusión sobre el espacio a ser destinado, en la cual se consideró la accesibilidad de los distintos terrenos, el hecho de que estuvieran o no sometidos a litigios de propiedad o de ocupación, su estabilidad geológica y otros factores. Los representantes de las comunidades plantearon asimismo la necesidad de seleccionar ellos a los obreros que en definitiva se empleen. Las organizaciones sociales ejercen la Contraloría sobre el Presupuesto, a cuyo efecto han organizado una contraloría interna, con gente designada por el Consejo Comunal, que lleva el cómputo detallado de los gastos, del empleo del material y de la idoneidad de lo construido.

Llama en líneas generales la atención la participación mayoritaria y entusiasta de las mujeres en este tipo de actividades, con lo cual van quedando atrás las barreras de género.

La acumulación de este género de experiencias consolidará la democracia participativa y protagónica como una práctica fundamental de nuestra sociedad y promoverá sin duda alguna un nuevo estilo de trabajo entre los órganos mismos de la administración.

(18-8-2007)

#### PUEBLO Y EJÉRCITO

**Reflexiones sobre el 4 de febrero de 1992**

                                                                       No sé por qué dices tú

                                                                       Soldado, que te odio yo

                                                                       Si somos la misma cosa

                                                                       Yo y tú

                                                                       Tú y yo.

**Nicolás Guillén**

                                                           1

No puede haber ejército sin pueblo, ni pueblo sin ejército. Ello es evidente en nuestros países, que se independizaron con una guerra revolucionaria. Contradice la naturaleza misma de un ejército el servir intereses de una minoría de la población o de una potencia extranjera. En tales casos, no se puede modificar al pueblo para que se identifique con el ejército. Hay que cambiar al ejército para que se identifique con el pueblo.  Esto se logra mediante la creación de un nuevo ejército revolucionario que sustituya al anterior, como en el caso de México,  Cuba o de Nicaragua, o mediante la progresiva identificación del ejército con la causa popular, como ocurre en diversos momentos  en Bolivia, Panamá,  Argentina,  Perú y Venezuela. La rebelión militar del 4 de febrero de 1992 replantea para Nuestra América el tema de las relaciones entre pueblo y ejército en tiempos de Revolución.

                                                           2

Ejército, pueblo en armas. No hay tropa que no sea popular. La mano que empuña el fusil  cultiva la tierra o funde el acero.  Un pueblo y un ejército sólo pueden ser utilizados contra ellos mismos  cuando  se los sujeta a la disciplina y se confía la imposición de ésta  a una minoría privilegiada. Sin disciplina no hay ejército, sino individuos armados. Sin conducción no hay milicia, sino anomia. Quien selecciona  normas y oficiales maneja los ejércitos. Por ello la conducta de éstos depende del sector social donde se recluta la oficialidad. Jerarquías   oligárquícas imponen o defienden regímenes oligárquicos, como en Chile o Colombia. Oficialidades alistadas del pueblo en la guerra revolucionaria defienden revoluciones, como en Cuba o Nicaragua. Oficialidades reclutadas en diversos sectores sociales están abiertas a orientaciones variadas, que no excluyen la causa popular. Favorece la toma de posición a favor del pueblo la proletarización de los oficiales, su rechazo a las doctrinas hegemónicas de limitación de  talla de los ejércitos de las naciones dependientes, su aversión al vasallaje de  las Fuerzas Armadas ante misiones militares u organismos foráneos como la DEA, la repulsión a reprimir  compatriotas, la concientización ideológica en la guerra más importante, la cultural.

                                                           3

El ejército colonial fue  reflejo de la sociedad de castas. Sus milicias estaban agrupadas según el estamento de procedencia; su oficialidad, doctrina estratégica y reglamentos dependían de los mantuanos, quienes compraban rangos y ascensos. El ejército patriota fue inútil mientras intentó copiar el modelo de su adversario.  Éste, por el contrario, a través de José Tomás Boves incorporó a la milicia a las “castas viles”; seleccionó entre ellas la oficialidad –salvo unas decenas de mandos- y desarrolló una táctica de carga de caballería y una logística que aprovechaba los recursos de caballos y ganados del terreno. Las armas patriotas sólo se le sobrepusieron cuando adoptaron sus tácticas de recluta popular mediante el ofrecimiento de libertad y tierras, y sus tácticas de guerra asimétrica:de partidas de jinetes voluntarios contra regimientos, lanzas contra artillería, guerra de movimientos contra guerra de posiciones. Tales prácticas permitieron a Piar la contundente victoria en San Félix y convirtieron contiendas de liberación nacional en epopeyas continentales.

                                                          4

Conquistada la Independencia, la República oligárquica licenció a sus milicianos, los engañó postergando la entrega de las tierras ofrecidas como salario por el Libertador, intentó reintegrar a la esclavitud a los esclavos liberados por éste y reimponer una oficialidad reclutada exclusivamente entre los pudientes, para la cual crea en 1830 una Academia Militar dentro de la Escuela de Matemáticas. Custodios y gerentes de este nuevo orden son los espadones de las contiendas independentistas. Al intento de reinstaurar la sociedad de castas le salen al paso las oleadas de insurrecciones campesinas de 1836 y 1846 y las marejadas de alzado que se incorporaron a las milicias  durante la Guerra Federal. Los destacamentos  conducidos por Zamora se componían esencialmente de voluntarios y marchaban bajo la bandera de Tierras y Hombres Libres, lo que suponía eliminación del latifundio y de la renta de la tierra. Tras la misteriosa muerte del General de Hombres Libres, la componenda del Tratado de Coche cedió el poder a oligarquías locales cuyos caudillos convocaban temporalmente montoneras ligadas por la lealtad personal o el ascendiente semifeudal.

                                                                       5

Los caudillos locales coaligados con la banca transnacional fueron vencidos y desarmados en 1902 por Cipriano Castro en la batalla de La Victoria y por Juan Vicente Gómez en la de ciudad Bolívar. El primer cuidado del Cabito fue constituir y armar un ejército permanente. El Benemérito lo consolidó y lo adiestró según el modelo prusiano mediante asesores chilenos. En 1920 se creó una Escuela de Aviación Militar. A partir de 1929 el ingreso petrolero se hizo decisivo y facilitó la modernización y equipamiento. Así como la recaudación se centraliza en el Poder Nacional, se centralizan la administración y las Fuerzas Armadas.  La recluta forzosa recaía sobre los estratos más pobres, y los conscriptos con frecuencia eran destinados a trabajos forzados en los  latifundios del Presidente o de otras autoridades. Gómez erige en Maracay un enclave militar que controla las regiones y cierra el paso hacia la capital. Su ascendiente como Jefe del Ejército le posibilita ser reelegido como Presidente o mandar mediante testaferros hasta su muerte en 1935. Fallecido el Benemérito,  la gravitación decisiva de la institución armada en la vida nacional determinó que el Congreso eligiera para la presidencia sucesivamente a dos generales,  y postergó las reformas sociales en esa especie de dictadura sin dictador llamada postgomecismo. El general Isaías Medina Angarita respetó los derechos civiles y  otorgó libertades formales con tal amplitud que no pudo defenderse contra el  golpe de Estado que lo derrocó el 18 de octubre de 1945.

                                                           6

Con la autodenominada Revolución de Octubre irrumpe en la vida nacional la llamada Gloriosa Juventud Militar. Toman el poder apoyados por Acción Democrática para conceder el sufragio directo a los analfabetos, la ampliación y laicización educativas, una tímida reforma agraria. Integran la Gloriosa Juventud oficiales medios cuyo nivel de vida se había  deteriorado progresivamente, algunos surgidos de las bases populares, como Mario Vargas, otros  retoños de la oligarquía de caudillos, como Carlos Delgado Chalbaud. Tal policlasismo explica la multiplicidad de orientaciones. La tuberculosis se lleva prematuramente a Mario Vargas, acérrimo defensor de Acción Democrática. La debilidad del componente civil se rebela cuando no puede oponer la menor resistencia al  golpe que en 1958 instala en el poder una Junta presidida por el coronel Carlos Delgado Chalbaud. Asesinado éste, la dictadura se derechiza todavía más bajo la conducción del coronel Marcos Pérez Jiménez. En la ideología oficialista del Nuevo Ideal Nacional, las Fuerzas Armadas son una elite que custodia los valores de la Nacionalidad y se adscribe al anticomunismo de Guerra Fría que impone el Secretario de Estado norteño John Foster Dulles en la X Conferencia Interamericana, que se reúne en la Ciudad Universitaria en 1954 y legitima la venidera intervención estadounidense contra Guatemala.

                                                           7

Pero tan ilusorio como un poder del pueblo que no se apoye en un ejército resulta el de un ejército que no se apoye en el pueblo. El 23 de enero de 1958 una insurrección popular seguida de un pronunciamiento militar derriban la dictadura. No se trata sólo de rebelión civil. Se olvida con frecuencia que el primero de enero un alzamiento castrense había sacudido los cimientos del despotismo, forzado la salida del odiado ministro de Relaciones Interiores Laureano Vallenilla Planchart y del jefe de la policía política Pedro Estrada, y fracturado la apariencia monolítica de la autocracia. Una junta de militares y civiles presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal abrió el camino hacia la democracia formal. El ejército habría podido eternizarse en el poder como elite gobernante, de acuerdo con la doctrina del Nuevo Ideal Nacional. En lugar de ello, cede el paso a los partidos políticos. Cuando crece la protesta social desde 1959, el bipartidismo ilegaliza e intenta exterminar las organizaciones radicales, éstas se ven forzadas a la insurgencia y el ejército asume la tarea de reprimirlas.

                                                           8

A raíz de la Lucha Armada se intenta fraguar la conseja según la cual las Fuerzas Armadas serían refractarias a todo postulado revolucionario, y la izquierda necesariamente antimilitarista.  Quienes la comparten olvidan que las organizaciones radicales, entre ellas el Partido de la Revolución Venezolana, mantuvieron un estrecho contacto con sectores del ejército; que en el alzamiento de Carúpano medio millar de efectivos y en el de Puerto Cabello millar y medio se  jugaron la vida por la Revolución y liberaron guerrilleros presos. La recluta de la oficialidad en diversos estratos sociales facilitó esta pluralidad ideológica. Otro factor favoreció su integración con el resto de la sociedad. Para evitar que se instalaran de manera casi permanente cúpulas de oficiales en los altos mandos, Rómulo Betancourt propició su jubilación temprana. Ello a su vez estimuló a los oficiales para seguir otros estudios superiores. Ya para los años ochenta, más de la mitad de la oficialidad tenía otra carrera, aparte de la militar. Para los noventa, se integraba dentro de las Fuerzas Armadas el MBR200, movimiento nacionalista, izquierdista, bolivariano.

                                                           9

La represión que casi desmanteló las vanguardias radicales resultó a la postre inútil. Sin convocatoria de vanguardia alguna, el pueblo insurgió espontáneamente  el 27 de abril de 1989, y su movilización, sin plan ni objetivos precisos, sólo fue domeñada tras una semana sangrienta. A esta embestida de masas que habían quedado desprovistas de vanguardias siguió la de una vanguardia que no pudo coordinar de inmediato sus masas. Las rebeliones del 4 de febrero y del 21 de noviembre de 1992, al igual que el Caracazo, fueron pronunciamientos contra el plan de desnacionalización que avanzaba el bipartidismo. Pero no consistieron sólo en rebeliones militares: implicaron una estrecha colaboración con políticos y partidos izquierdistas para un apoyo de las masas que no pudo manifestarse de inmediato en forma eficaz. Su impacto no se limitó a  lo castrense: actuaron como detonante de una incontenible protesta social que signó la década inmediata y sepultó al bipartidismo. Y demostraron que un movimiento social puede catalizar uno militar, y viceversa, para finalmente sincronizarse y cristalizar en el arribo al poder por la vía institucional de las elecciones, para iniciar un proyecto revolucionario.

                                                           10

Sin embargo, así como no basta que un ejército esté de parte de la oligarquía para asegurar su eterna dominación, tampoco es suficiente que un ejército se declare a favor de la causa popular para que ésta devenga revolucionaria. La fuerza popular debe definir con precisión su ideología, organizarse, convertirse en una suerte de ejército civil revolucionario. Alistada en él, o cohesionada con él, debe librar la batalla por la hegemonía, que es la que decide verdaderamente la cuestión del poder. Esta confrontación se entabla  en el plano social, económico, político, cultural. En las organizaciones sociales, como en el ejército, se ha de evitar la infiltración del enemigo; el uso del colectivo para fines individuales; el empleo de la fuerza organizacional para el pillaje; la falta de claridad sobre tácticas y estrategias; el otorgamiento de ascensos y comandos por causas distintas del mérito; la desmoralizadora acumulación de privilegios en los mandos y de sacrificios sin reconocimiento en la militancia; el premio de la cobardía y la recompensa de la traición; la tendencia a rehuir enfrentamientos y sustituirlos por capitulaciones o componendas; la propensión a convertirse en reflejo fiel del enemigo al cual se dice combatir.

                                                           11

La alineación de pueblo y ejército trae efectos colaterales. Históricamente todas las experiencias revolucionarias, incluso las burguesas, han sido objeto de una agresión internacional. Contra Costa Rica, Guatemala, Cuba, República Dominicana, Chile, Nicaragua, Panamá,  contra casi todos nuestros países se activaron en distintas épocas agresiones directas o indirectas del Imperio, con sus propias tropas o valiéndose de cipayos de países vecinos o quintas columnas internas. Hacia Venezuela apunta la codicia de las grandes potencias ávidas de saquear sus hidrocarburos. La estrategia más obvia para ello consiste en activar un conflicto con un país vecino, como el que durante casi una década enfrentó a Irak e Irán. Paramilitares y narcotraficantes infiltrados desde la Hermana República progresivamente se instalan en nuestro país, conquistan posiciones, instalan imperios fundados en el miedo, la corrupción, el narcotráfico y el juego, constituyen lavaderos para legitimar capitales de origen criminal, establecen vínculos con la oposición apátrida y mantienen vivos los que siempre los ligaron con la derecha de Colombia. Ésta, según lo reconoce Hugo Chávez Frías, es un país ocupado por Estados Unidos. Además, incrementa exponencialmente el número de efectivos y el armamento de su ejército enfrascado en una guerra contrarrevolucionaria,  lo cual la ha convertido en potencia militar de primera línea. Abonan el terreno ideológico un viejo plan secesionista que apunta hacia el Zulia, y un histórico diferendo sobre las fronteras y el Golfo de Maracaibo. Desde hace años se activa una campaña de descrédito en los medios;  hace poco se añaden a ella un bloqueo a las importaciones de armamentos, un intento de embargo de bienes de PDVSA en el exterior, la acusación de país narcotraficante y de país supuestamente protector del terrorismo. Nada desearía tanto como equivocarme, pero no es imposible que nuestro país tenga que enfrentar en el futuro una progresiva activación de políticas agresivas e intervencionistas. Por primera vez en las casi dos centurias transcurridas desde la Independencia, Venezuela debería defenderse en una confrontación internacional.

                                                           12

Ello  replantea las cuestiones de la doctrina militar, de la política internacional, de la preparación para la guerra asimétrica y de cuarta generación, de los mecanismos para la integración de las grandes masas a la defensa y de la nueva política de alianzas. Es una experiencia histórica apasionante, controvertida, sometida a todo tipo de ataques, y de cuyo éxito dependen el destino de Venezuela y en buena medida la integración regional.

(Febrero 2008)

**EL 23 DE ENERO VIVE**

1

En 1945 cae sobre el mundo la Guerra Fría y sobre América Latina una ola de dictaduras. Un golpe de Estado impone en Venezuela una autocracia que reina desde 1948 hasta 1958. La coartada del crimen se llama Doctrina del Bien Nacional: Transformación del Medio Físico, y Mejora de la Población. Elites tecnocráticas y militares corregirían los supuestos defectos genéticos del pueblo venezolano cruzándolo con inmigrantes europeos, e instalándolo en un medio esterilizado por la política de concreto armado. Así se pretendió una modificación de lo social operada desde fuera del pueblo, que no tuviera lo social como sujeto, motor ni protagonista.

2

Para entonces el campesinado venezolano huía de los latifundios y agobiaba las ciudades con rancherías y zonas marginales. El dictador Pérez Jiménez utilizaba la arquitectura como expresión simbólica de todo problema no resuelto. En lugar de solucionar el caos de la educación superior, para disimularlo encomendó al genial Carlos Raúl Villanueva la obra maestra de la Ciudad Universitaria. En vez de atacar el latifundio, derruyó con pala mecánica los ranchos y encomendó a Villanueva una utopía de concreto armado para ubicar a los desalojados. Las maquinarias arrasaron parte de La Pastora y en ella erigieron 38 superbloques de 15 pisos y 42 bloques pequeños con 9.176 apartamentos. El maestro Villanueva no omitió rasgos humanos: estructuras para 2 centros culturales, 5 escuelas, 8 guarderías. Para conmemorar el fraude electoral que lo mantuvo en el poder, el dictador inauguró el conjunto con el nombre de 2 de Diciembre. Los pobres dejarían de serlo al exhibirse en estuche de lujo. 3

El mediodía del 20 de enero de 1958 alguien tocó una corneta de automóvil para llamar a huelga general. Segundos después Caracas, todas las ciudades del país resonaban con una trompetería como la que derribó los muros de Jericó. En segundos cayó la fachada de consenso que la censura y los medios erigieron en torno a la dictadura. La política de concreto armado repartía el dinero del petróleo entre la oligarquía y no creaba suficiente empleo ni bienestar para las masas. Durante tres días los cuerpos represivos dispararon sobre el pueblo insurrecto. En la madrugada del 23 huía el dictador. Las muchedumbres que lo derrocaron ocuparon los superbloques que éste les hizo construir. Para borrar la memoria del déspota, bautizaron la urbanización como 23 de Enero.

4

A la dictadura siguió una democracia política que cerró todo paso hacia la democracia económica y social. El Pacto de Punto Fijo impuso un programa único, limitó el debate a planchas y candidaturas y excluyó comunistas y socialistas. Se llamó “Espíritu del 23 de Enero” al permiso de votar mientras el voto no cambiara nada. Las grandes masas que se cobijaron en el 23 de Enero encontraron techo, pero no trabajo ni mejoras. A mediados de 1959 fue masacrada una manifestación de desempleados en Santa Teresa. Así arrancaba la represión que casi extinguió la lucha armada a principios de los setenta. La policía política allanaba sistemáticamente cerros y barriadas. Se encarnizaba sobre la concentración de vivienda popular del 23 de Enero, situada a pocas cuadras del palacio de Miraflores, en la entrada de Catia y cerca del combativo liceo Fermín Toro. Cualquier protesta suya paralizaba el centro de la ciudad. En revancha, la represión allanaba sistemáticamente los superbloques. Acosadas y desorganizadas, sus masas no integraron juntas de condominio. El deterioro ambiental se sumó al político y social.

5

Derrotadas en la guerrilla rural, las ilegalizadas organizaciones de izquierda se concentraron en los barrios populares. Una Coordinadora sincronizaba las protestas de los liceos del Centro, el Fermín Toro, el Andrés Bello, el 25 de julio, repartía propaganda entre Monte Piedad y Central Madeirense, el Guarataro, Santa Rosa y barrios de nombres emblemáticos: Cristo Rey, Pro Patria, La Libertad, Camboya, Sierra Maestra. La Organización de Revolucionarios, el PRV de Douglas, la entonces radical Bandera Roja, valiéndose de sus parapetos legalizados Liga Socialista, Ruptura y Comité de Luchas Populares, tomaban los locales comerciales abandonados del 23 de Enero y se legitimaban desarrollando actividades culturales, musicales, deportivas, teatrales, de títeres, talleres de dibujo y pintura y tareas escolares asistidas. Multígrafos y enseres de propaganda se escondían en cajas y salas de máquinas de ascensores estropeados. En la combativa barriada se presentó a César Liendo, a Gloria Martí, a Daniel Viglieti. Una pintora amiga me cuenta: “Yo en los años entre el 69 y el 70 participaba de un grupo llamado **COBALTO** que se reunía en el Ateneo de Caracas y era una célula de izquierda que buscaba hacer una **guerrilla cultural,**  junto a **Régulo Perez,** **Jesús Mujica** etc,  Hicimos **una toma** de una casa de cultura en el **23 DE ENERO EN LA ZONA DE MONTE** **PIEDAD** y con la ayuda de los chicos del lugar limpiamos y pintamos un local y realizamos una exposición con nuestras obras, yo mostré una silla y un dibujo. otros mostraron obras participativas.  El domingo de la inauguración fue una gran fiesta y vinieron las señoras, los niños, los jóvenes que quizás jamás habian visto arte. Pero como tu bien dices **la policía allanó el lugar** y los que estaban allí en ese momento fueron presos.  También tomamos el cine abandonado de **LA PASTORA** y yo los sábados le daba clase de pintura a los niños y los llevaba a ver los museos incluso un día los llevé a conocer **El CAPITOLIO Y LA CASA DE MICHELENA.** También fue allanado el lugar, se mostraban películas cubanas y revolucionarias”. En tal forma intelectuales comprometidos trabajaban con el pueblo, mientras sus colegas exquisitos se revolcaban en los charcos de vómito de la bohemia subsidiada. La respuesta fue la acometida represiva que asesinó a Jorge Rodríguez y encarceló al flaco Prada, desalojó a los grupos culturales de sus locales y se los entregó a los narcos. Se tomó el emblemático bloque 7, el Siete Machos, y se acuarteló una brigada antimotines en la entrada de la urbanización. La metralleta y la droga impusieron la paz cultural.

6

El 27 de febrero de 1989 las masas recuperaron la iniciativa y se estructuraron en movimientos sociales. Grupos como los Tupamaros, los Carapaica y gentes de Pro Patria expulsaron cobradores de peaje y narcos. A partir de este saneamiento, los vecinos tomaron en sus manos la restauración física y estética de la zona. Los colectivos Alexis Vive, La Piedrita y otros la cubrieron de combativos murales. Una pluralidad de movimientos articulados en la Coordinadora Simón Bolívar ocupó lo que fuera el cuartel antimotines para convertirlo en Centro Cultural. La Emisora Libre Al Son del 23 se convirtió en voz de todos. Los lugareños prestaron una activa colaboración a las Misiones. Se instaló un Infocentro. Un Club de Abuelas Manuela Sáenz agrupa y atiende a la tercera edad. Esta vivaz solidaridad entre colectivos prefigura lo que podrían ser, lo que deberán ser los Consejos Comunales. El 23 de Enero vive porque no es ya una fecha, ni una proeza arquitectónica, sino una comunidad.

(23 de enero 2008)

**LA CLASE OBRERA VA AL INFIERNO**

**¿Ganarás el pan con el sudor de tu frente?** Expulsado del Paraíso el trabajador Adán, los hijos de Eva son mandados al infierno por sus nuevos Dioses, el Patrono y el Estado. Una conspiración implícita de empresarios y mandatarios impide que todo el sudor del mundo te alcance para ganar el pan. En el año 2000 en Venezuela 60% de la población no junta los 144.000 bolívares mensuales del salario mínimo, fracción ínfima de la canasta básica de 260.878 bolívares que te separa de la pobreza.

**¿A igual trabajo, igual salario?** Si eres inmigrante ilegal en Estados Unidos, ganas menos de la mitad del sueldo del estadounidense. Si trabajas en una maquila mexicana, ganas seis veces menos que éste. El patrono te paga salarios del Tercer Mundo y cobra precios del Primero. Las policías de inmigración y tus gobiernos garantizan la pequeña diferencia.

**¿Trabaja joven, sin cesar trabaja?** Los asalariados conquistaron el derecho a la jornada de ocho horas. El tramposo te nombró personal de confianza, para que labores sobretiempos interminables a cambio de nada. La miseria de los sueldos y la potencia de la inflación te imponen hoy la doble y triple jornada, que cumples por las noches y los fines de semanas. Ya viene la sociedad de las 24 horas, en la que se trabajarás hasta dormido.

**¿El trabajo dignifica?** Raramente, por difícil de conseguir. Posiblemente figuras en la tasa de desempleo, que es de 25,4% en Argentina, de 20,5% en Colombia, de 15,3% en Venezuela. Seguramente formas parte de la mayoría de los “empleados” que están en realidad en el sector informal; y que en Venezuela llegan a 52% de los que trabajan.

**¿Los informales son vagos?** Nadie labora más. Trabajadores informales, de las maquilas y de las microempresas cumplen fases vitales de la producción o la comercialización de las multinacionales sin ser reconocidos como empleados de éstas, sin recibir salarios de ellas ni gozar de protección jurídica.

**¿Todos seremos informales?** Peor aún: seremos flexibilizados. Las astutas empresas se libran de toda obligación laboral obligándote a registrarte como supuesta sociedad o a suscribir ficticios contratos de concesión o de servicios. Fedecámaras propone el trabajo por horas. Primero Justicia exige alargar a 6 meses el período de prueba, postergar por un año los beneficios de las convenciones colectivas, que los patronos no paguen impuestos. Que paguen los trabajadores, que no necesitan comer.

**¿Y los beneficios del trabajo formal?** Desaparecen dondequiera. Lusinchi elevó la edad de la jubilación a 65 años para los hombres y 60 para las mujeres, cuando el promedio de vida era de 67,8. Argentina eliminó las jubilaciones del Estado. Caldera nombró una Comisión Tripartita de Fedecámaras, el Ministerio del Trabajo y la CTV que a cambio de nada te arrebató las prestaciones sociales y el derecho a doble indemnización por despido injustificado. La Deuda Externa se paga siempre; la social, nunca.

**¿Y los sindicatos?** Cuando te defienden, los aniquila el Estado, como pasó en Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Bolivia durante los “procesos” militares. Cuando protegen a los patronos, son destruidos por tu repudio, con porcentajes de rechazo de 50% a 51%, como pasó con la CTV.

**¿No hay futuro?** Los gobiernos de Argentina, Colombia, Bolivia, Chile, México, Perú y Uruguay privatizan la seguridad social entregándosela a dos multinacionales europeas. Casualmente, en Chile, México y Perú la protesta social derriba las viejas estructuras de poder. En Argentina asisto a manifestaciones en la Plaza de Mayo, sigo la oleada de disturbios, de cortes viales, de denuncias contra la venta del voto parlamentario que privatizó la seguridad social. En Venezuela contemplo el Decreto de Guerra a Muerte contra los trabajadores en el retraso de la devolución del derecho a las prestaciones y en la amenaza de aniquilar todas las jubilaciones –excepto las de los militares- en un Fondo Único de Pensiones. La Tercera Edad pasa a ser el Tercer Mundo de las edades.

**¿Sorpresas te da la vida?** Los grupos sociales progresivamente excluidos de la protección jurídica terminan siéndolo también de la existencia. Los gobiernos que abandonan a las masas trabajadoras, son abandonados por ellas. En esta guerra avisada podría haber dos muertes, o ninguna. No digan que no se las anuncié.

(9-12-2000)

**LA CLASE OBRERA VA AL PARAÍSO**

**¿Todo valor es tiempo de trabajo humano?**

Toda revolución es humano reconocimiento del valor del trabajo. Las abejas erigen colmenas con su cera, los trabajadores sociedades con su labor. Así como los criadores arrebatan la miel a las abejas, los explotadores roban a los trabajadores la ganancia o plusvalía que éstos generan. El trabajador que todo lo crea apenas recibe la nada suficiente para sobrevivir y seguir siendo explotado. Todos los días se trabaja; apenas un día se conmemora a obreros ejecutados por recordar que sin el trabajo no existiría nada.

**¿Cuántos trabajamos?**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el segundo semestre de 2007, de nuestros 27.403.078 habitantes, 65% integramos una fuerza laboral de 19.110.435. De éstos, se encuentran ocupados 11.503.869 (el 92,5%), desocupados 932.448 (el 7,5%) y cesantes 845.167 (el 6,8%). Están inactivos 6.674.119 (el 34,9%); 2.271.072 estudian; se ocupan en quehaceres domésticos 2.999.174 y están incapacitados para trabajar o en situaciones similares 296.870. Que el 65% de la población forme parte de la fuerza de trabajo es un buen índice para un país con alta proporción de niños y jóvenes.

**¿Cómo trabajamos?**

La tasa de ocupación del 92,5% sugiere un alto aprovechamiento de la fuerza laboral que debemos matizar. Según el INE, para el primer semestre de 2007 trabajan en el sector formal 6.173.940 y en el informal 4.803.145. Laboran por cuenta propia unos 3.063.109 trabajadores no profesionales. Por margen no demasiado amplio escapamos del promedio latinoamericano y caribeño que ubica más de la mitad de los trabajadores en el sector informal. De cada diez ocupados venezolanos, algo más de cuatro laboran en ese mundo fantasma. Pero no existen un sector formal y otro informal, sino uno con derechos y otro sin ellos: el informal es la cara inconfesable del formal. El trabajo “informal” es eslabón indispensable de la producción, como los talleres hogareños que cosen a destajo para las textileras, o culminación barata de un proceso de comercialización, como los buhoneros que sin cobrar salario ni pagar local revenden mercancía de los importadores de pacotilla. Las industrias textiles y del calzado recurren al subcontrato para disimular verdaderas maquilas; uno de los rubros que genera más empleo es el de la construcción pero la mayoría de sus empleos son temporarios.

**¿En qué trabajamos?**

Para el primer semestre de 2007, unos 91.962 venezolanos sembramos, criamos, pescamos y cazamos. Un contingente de 1.328.699 manufacturamos bienes; 1.025.197 construimos inmuebles; 91.962 extraemos y transformamos hidrocarburos; 964.752 transportamos y almacenamos bienes; 51.111 prestamos servicios de electricidad, gas y agua. Somos las bases humanas de un nutrido sector primario y secundario y de una potencialmente poderosa clase campesina y obrera. En el sector terciario laboran unos 2.557.393 en comercio, restoranes y hotelería; y 557.237 en financiamiento, seguros e inmuebles. El rubro de servicios comunales y sociales ocupa 3.412.180 operarios; quizá comprende funcionarios y colaboradores en las misiones. Unos 356.970 patronos emplean esta gran masa humana y se apropian del fruto de su trabajo. Gracias a ellos en 2007 el 20% más rico de la población confisca el 47,7% del ingreso, y el 60% más pobre apenas se reparte el 29,7% de él.

**¿Disfrutamos de derechos?**

En teoría, de muchos; en la práctica, de menos. La Ley no protege a los informales, el Capital ilegalmente considera informales a todos los que se dejan. La Constitución reconoce prestaciones proporcionales al tiempo de servicio calculadas según el último salario devengado; aún no se sanciona la norma que instrumente su devolución. La Ley del Trabajo califica toda remuneración causada por una relación laboral como salario: la cesta ticket no es admitida como tal. Todos los precios suben; sólo tres categorías de jubilaciones están indexadas para alcanzarlos. En las misiones trabajan multitudes con invencible vocación de servicio comunitario: no se les otorgan contratos ni nombramientos; el pago de incentivos que no son reconocidos como salario a veces se retrasa, y se les despide periódicamente para evitar que acumulen prestaciones. Tampoco se les conceden vacaciones, y bajo el principio de día trabajado, día pagado, a veces se labora a destajo siete días sobre siete. No hay permiso prenatal ni postnatal. Tales sacrificios son aceptables y necesarios en momentos de crisis y si son compartidos por todos. Cuando el proceso se estabiliza, debe aplicarse la legislación laboral.

**¿Cómo nos organizamos?**

Durante casi medio siglo la Paz Laboral fue garantizada por la CTV, integrada por burócratas que al ejercer el sindicalismo dejaban de ser trabajadores, que recibían parejamente subsidios del Estado y los patronos, cuyas dirigencias nunca fueron elegidas por las bases y que malograron todos los conflictos obreros forzándolos a someterse a laudo arbitral. Desaparecida la CTV, la fusión de gremios bolivarianos en la Unión Nacional de Trabajadores al parecer replicó algunos vicios de organizaciones anteriores y la hizo dividirse en unas cinco facciones. El ministro del Trabajo Roberto Hernández Wohnzieler señala la ausencia de los sindicatos en las luchas de clase de las últimas décadas, apunta que “las cooperativas, las unidades de desarrollo endógeno y las empresas de propiedad y producción social requieren la unidad sindical” y llama a una Constituyente Sindical. Y en efecto, cooperativas, fábricas sin patronos y Fundos Zamoranos son experiencias todavía por madurar. Consejos comunales y partidos se organizan preponderantemente por localización domiciliaria de sus miembros y no por sedes de trabajo, ramas de industria u ocupación, lo cual no contribuye a que se ocupen de la relación laboral. Braulio Álvarez denuncia que pasan de doscientos los dirigentes campesinos ultimados por sicarios. Y sin embargo, un conflicto laboral propulsa la renacionalización de SIDOR. Así se empieza.

**¿El trabajo lo hizo Dios como castigo?**

El trabajo lo hace el hombre para satisfacer sus necesidades. Su meta es la abundancia mediante la automatización de todas las tareas, menos las creativas. La creación, placer de Dios, debe ser goce de todos. Todos los caminos han sido hechos por los trabajadores: también puede construir la vía al Paraíso. La única forma de no llegar es no emprender el viaje. Nos vemos en el Reino de la Libertad.

(27-4-2008)

**REFORMA Y REVOLUCIÓN**

## DEMOCRACIA

Hay un gobierno que no te permite elegir ni ser elegido. Existe un legislador que dicta normas sin dejarte designar ni ser designado para sus asambleas. Impera una autoridad que se coloca por encima de los tribunales ordinarios y te veta ser juez o jurado en las cortes que conocen de sus causas. Opera un poder absoluto que no respeta tus Derechos Humanos y se proclama inmune a toda reclamación por violaciones de ellos.

Jean de Maillard revela que el mercado de capitales financieros realiza *diariamente* operaciones por 1.300 millardos de dólares, que superan *cinco veces* el presupuesto anual de un Estado como Francia. Para 1995 el capital especulativo registrado en los mercados mundiales sobrepasaba los 40.000 millardos de dólares, mientras que las exportaciones mundiales de bienes y servicios apenas se acercaban a los 6.000 millardos de dólares, menos de la sexta parte de la magnitud anterior(*Un monde sans loi*, Stock, Paris 1998).

El *Informe sobre Desarrollo Humano de la ONU* de 1999 informa que las 200 personas más ricas del mundo duplicaron sus activos netos en los cuatro años anteriores hasta más de un billón de dólares, y que los bienes de los tres multimillonarios mayores superan el PNB combinado de todos los países menos desarrollados y de sus 600 millones de habitantes. Tantos números precisan que el capital especulativo es un gigante frente al capital que produce bienes y servicios, y que ante ellos los Estados son pigmeos.

La mayoría de los Estados son de hecho prisioneros de sus deudas con el capital financiero. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial les imponen Cartas de Intención y Paquetes económicos que les vetan la sanción soberana de sus leyes tributarias y de sus políticas económicas. La Organización Mundial del Comercio les dicta mediante Acuerdos Multilaterales o Bilaterales de Inversión las reglas del juego. Por ejemplo: los Tratados contra la Doble Tributación exceptúan de todo tributo al capital financiero. Las grandes transnacionales incluyen en sus acuerdos con los gobiernos cláusulas que pretenden hacerlas inmunes a los tribunales del país donde operan. Como muestra: la concesión de la autopista Caracas-La Guaira a Maxipistas obliga inconstitucionalmente a la República a someterse a órganos jurisdiccionales extranjeros, y así sucesivamente.

Los miles de millones de personas afectadas por las políticas de dichos entes no tenemos derecho a elegir ni revocar a sus mandatarios. Tampoco votamos para designar o destituir a los directivos de los grandes consorcios que de hecho controlan nuestro empleo o desempleo, nuestro salario, nuestras condiciones de trabajo, nuestras vidas. Las dirigencias sindicales que deberían defendernos contra ellos son también casi siempre autonombradas, hacen causa común con los patronos y sacrifican a éstos derechos y prestaciones de los trabajadores.

Para esta camarilla de dictadores autoelectos no valen Derechos Humanos. El evangelio de la hipocresía predica que éstos pueden ser invocados contra los ínfimos Estados, pero no contra los colosales intereses financieros privados que los controlan o hacen lo posible por destruir a aquellos gobiernos que no pueden dominar. Pinochet pasó algunos días confinado; los directivos de las transnacionales que auspiciaron su golpe, ni un minuto.

Como en tiempos del absolutismo, estamos solos ante poderes autodesignados, ilimitados, perpetuos, hereditarios y que pretenden estar por encima de toda ley. Convoco a elecciones para sustituirlos. La revolución del Tercer Milenio consistirá en someter estos despotismos a la democracia.

(26-10-02)

**AÑO NUEVO, PAÍS NUEVO**

1

Vivimos una intranquila tregua que comenzó con la guerra de Irak y concluirá con ella. Lo que nos salva de la intervención de Estados Unidos es que éste no puede iniciar un conflicto simultáneo con sus dos grandes proveedores de hidrocarburos. Si los estadounidenses dominan la resistencia de los iraquíes, o fracasan en robarles su petróleo, vendrán por el nuestro. *Carpe diem:* aprovecha el día, decía el adagio romano. Los venezolanos debemos hacer útil la hora, el minuto, el segundo.

2

La teoría de las revoluciones postula que 1)una vanguardia política popular 2)debe apoderarse del Estado 3)para socializar la propiedad de los medios de producción 4)y a través de ésta propiciar nuevas relaciones de producción 5)que favorezcan una novedosa trama de relaciones sociales. En Venezuela la práctica impone que 1)debemos valernos de las relaciones sociales existentes 2) y del principal medio de producción ya socializado 3)para dominar el Estado y 4)formar una vanguardia política 5)que modifique las relaciones de producción. Venezuela es lo que los físicos llaman una singularidad, y Francisco de Miranda un bochinche. En este desorden se fraguó y triunfó la rebelión independentista contra lo que había sido el más grande imperio del mundo. La singularidad la pintan calva.

3

**En Venezuela debemos valernos de las relaciones sociales existentes**. Inquisidores, positivistas y neoliberales nos tildaron de pueblo salvaje, bárbaro, flojo o rentista, que debía ser refrenado por Gendarmes Necesarios o sustituido por inmigrantes caucásicos. Los testimonios directos y la práctica prueban que somos igualitarios, antiautoritarios, solidarios, tolerantes, trabajadores, cooperadores con nuestra comunidad e irreductibles al defenderla. Éstas fueron las prácticas sociales de las comunidades indígenas millares de años antes de la Conquista. Son las mismas que mantienen funcionando nuestra sociedad contra un Estado invasor y una oligarquía explotadora durante medio milenio más. Estas prácticas inspiran la rebelión popular del 27 de diciembre de 1989 y reinstauran la democracia el 13 de abril de 2002. Ejercitémoslas.

4

**En Venezuela debemos servirnos del principal medio de producción ya socializado: la industria de hidrocarburos**. Nacionalización chucuta, sobrepreciada, subordinada, pero nacionalización al fin. Desde entonces sólo hay en Venezuela dos proyectos: el oligárquico de reprivatizar PDVSA, y el bolivariano, de completar la nacionalización y poner el ingreso petrolero al servicio del país. No miento: todos los programas opositores (el de Primero Justicia, el de José Curiel, el de Diego Bautista Urbaneja) prometen unánimes la venta de las acciones de nuestra industria de hidrocarburos. El proyecto bolivariano la rescató del sabotaje de su Nómina Mayor, y la depuró de ella. Para completar el salvamento, debe evitar aplicar las disposiciones constitucionales que permiten privatizar el gas y las filiales, y dejar sin efecto tales artículos enmendando la Constitución. Por ambas vías podríamos perder el control de nuestra principal riqueza. La industria de la energía es casi el único bien que hemos salvado a costa de tantos males. Venezuela será lo que sea su industria petrolera. O la entregamos o la salvamos.

5

**En Venezuela el pueblo debe poner el Estado a su servicio**. Para salvar la unidad nacional, debemos domar la anarquía que convirtió ocho provincias en 22 estados, una capital en 22 alcaldías y una República en trescientos municipios con una turbamulta de reyezuelos aldeanos que pretenden regir ejércitos privados, sistemas tributarios, deudas públicas y cancillerías propias. El Estado venezolano provee casi millón y medio de empleos. Cada uno debe cumplir una función, para que el Estado no tenga que tomar vericuetos para cumplir las suyas. A los excluidos culturales no los alfabetiza ni atiende el Ministerio de Educación, sino la Misión Robinson y la Ribas y la Ayacucho. El Ministerio de Salud y Asistencia Social no sanea los suburbios, sino la Misión Barrio Adentro. Habrá que crear una Misión Sanz para impartir justicia, y una Fermín Toro para legislar. O el Estado asume su misión, o las Misiones asumen el Estado.

6

**Para ello hay que convertir la milenaria organización social espontánea del pueblo venezolano en vanguardia política**. Sin ideología ni disciplina sólo hay piñata. La revolución sólo arranca cuando se libra de los que se arrodillan para recoger caramelos.

7

**Porque revolución es modificar las relaciones de producción**. En Venezuela tenemos un socialismo de producción (la propiedad social de PDVSA aporta cerca de la mitad del ingreso público) y un capitalismo salvaje de distribución. El embudo populista repartió algo así como la décima parte del ingreso nacional entre el mayoritario 80% de la población y el 90% del ingreso entre el minoritario 20% mediante subsidios, créditos blandos y todo tipo de negociados. Hay que invertir ese embudo, o reajustarlo en función de la equidad y de la necesidad de crear fuentes productivas para la satisfacción de nuestras propias necesidades. Hay que cancelar la Deuda externa que efectivamente se deba, recuperar el parque de las empresas públicas subastadas en baratillo, crear industrias nuevas que garanticen a Venezuela la supervivencia económica, activar la producción y el empleo tanto para las mayorías marginadas como para los profesionales desempleados. Para ello no serían necesarias medidas extremas de nacionalización, sino un uso racional del ingreso petrolero.

8

**0 radicalizamos, o fracasamos**. Las alternativas son 1) Que Dios nos agarre confesados 2) Que Dios nos agarre confesados 3) Que Dios nos agarre confesados.

(18-1-2004)

**¿QUÉ, QUIÉN, DÓNDE, CUÁNDO, CÓMO,**

**POR QUÉ, PARA QUÉ?**

Responder estas siete preguntas resume el oficio del comunicador, pero también el del revolucionario.

**¿Qué?**

La Revolución, o sea el cuero al cual no hay que tenerle miedo después de haber matado al tigre. Saque usted la cuenta: la contrarrevolución ha perdido: 1) la fracción golpista del ejército 2)el control de PDVSA 3) la capacidad de movilizar masas 4) nueve consultas electorales sucesivas 5)la casi totalidad de las administraciones locales 6) los partidos del status 7)la credibilidad de los medios que suplantaron a los partidos.

**¿Dónde?**

En Venezuela, que reúne condiciones únicas: 1)población con valores primordiales de igualitarismo, antiautoritarismo y cooperación social 2) inmensas masas que reclaman urgentes cambios económicos y sociales 3) contundente mayoría agrupada en torno a un mismo proyecto político 4) recursos económicos suficientes para reformas sociales y la consolidación de un aparato político coherente 5) un ejército cuya inmensa mayoría apoya el proceso 6) un entorno latinoamericano que empieza a ser favorable 7) una comunidad de valores culturales con América Latina y el Caribe que permitiría intensificar tales vínculos 7) una opinión mundial que reconoce la legitimidad democrática del proceso 8)territorio y potencial humano como para disuadir de una fácil victoria a un enemigo que abrigara planes intervencionistas.

**¿Cuándo?**

Ahora, valiéndonos de ventajas circunstanciales que sería suicida no aprovechar: 1) la oposición está desmoralizada por la falta de organización, de liderazgo y de credibilidad 2)la resistencia iraquí nos acuerda una breve tregua mientras los estadounidenses se desgastan intentando saquearles sus hidrocarburos: tras ella, vendrán por los nuestros. Mientras tanto, debemos lograr una coherencia disuasiva, que los convenza de que es preferible comprarnos el petróleo a precios del mercado mundial que empantanarse en una nueva y desastrosa intervención 3) el desencanto de las políticas neoliberales barre el mundo y fortalece a los movimientos nacionalistas y antiimperialistas que las adversan 4) la entrada del poderío económico chino en el escenario internacional clausura el mundo unipolar y nos abre la posibilidad de una diplomacia no alineada.

**¿Quién?**

El pueblo, que en Venezuela supera a sus dirigencias. Sin conducción visible asestó al bipartidismo el golpe mortal del 27 de febrero de 1989, y cuando sus dirigencias estaban prisioneras las restituyó en el poder el 11 de abril. Nada puede resistir a la movilización colectiva que cada vez se estructura más poderosamente en: 1)organizaciones populares originarias, surgidas espontáneamente de las masas 2)organizaciones nacidas de manera concomitante con el proceso e integradas a él: comités de salud, comités de tierras urbanas, UBEs, grupos integrados a las misiones 3) campesinos organizados para hacer cumplir la Ley de Tierras 4)movimientos estudiantiles de los institutos convencionales y las misiones, escuelas y universidades bolivarianas 5) nuevo sindicalismo integrado en la UNT 6) técnicos, profesionales y obreros tanto de la nueva PDVSA como de otras empresas básicas y sectores productivos 7)sector obrero en crecimiento por la sustitución de importaciones 8)pequeños y medianos empresarios organizados en cooperativas 9)nueva intelectualidad 10)todo tipo de organizaciones femeninas 11)redes para la coordinación entre estas organizaciones de masas y las organizaciones políticas revolucionarias.

**¿Cómo?**

Valiéndose de la mayoría democrática para reestructurar los bastiones que todavía domina la contrarrevolución: 1) reformar el aparato administrativo a fin de que cumpla con las funciones que la Constitución le asigna 2) reorganizar el poder judicial para convertir en realidad la justicia y el respeto hacia la soberanía 3) elegir un poder legislativo revolucionario, incapaz de privatizar las aguas, sancionar tratados contra la doble tributación o contrabandear el ALCA con maquillaje bolivariano 4) hacer absolutamente real la participación popular en las decisiones del poder político y el cumplimiento de las leyes 5) articular una Contraloría Social que efectivamente vigile el funcionamiento de los poderes públicos 6) organizar impactantes movilizaciones de masas para frenar las desviaciones de éstos 7) promover el desarrollo de aparatos comunicacionales alternativos de alcance nacional y continental para la pedagogía revolucionaria 8)reunificar la República poniendo coto a la anarquía federalista 9)generar una nueva cultura política 10) elevar las dirigencias a la altura de las masas.

**¿Para qué?**

Para comenzar: 1)cancelar parte sustancial de la Deuda Externa, restituyendo a nuestro país la soberanía conculcada por el Fondo Monetario Internacional 2)recuperar el parque industrial de industrias básicas bajo control nacional que privatizó la Cuarta República 3) adelantar una audaz política de inversiones que multipliquen la producción, el consumo y el trabajo 4) fomentar industrias tendientes a crear bienes básicos de consumo para las grandes mayorías 5) apoyar al agro para obtener la autonomía alimentaria 6) expandir las facilidades educativas para formar el personal profesional, científico y técnico capacitado para mover dicho aparato productivo 7)manejar estratégicamente los hidrocarburos en la escena nacional e internacional 8)fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas y su integración con el pueblo para disuadir cualquier intervención 9)avanzar las medidas para poner bajo control social los principales bienes productivos, en la medida en que se desarrollen las capacidades para su manejo eficaz.

**¿Por qué?**

Vacilar es perdernos, dijo Bolívar. Perdernos es permitir la aniquilación política, económica, social y cultural de un pueblo. Las puertas del cielo se abren una sola vez: no trasponerlas es el infierno.

(2-1-2005)

### CIEN RAZONES PARA VOTAR

Para que arranque el Socialismo del Siglo XXI

Para que se confirme que el bolivarianismo es el camino del socialismo

Para que los capitalistas disfrazados de bolivarianos se vayan para Fedecámaras

Para salvar Amazonia de la minería ilegal

Para rescatar el Lago de la contaminación

Para purificar los ríos del envenenamiento

Para librar las aguas de la privatización

Para rescatar el aire de la corrupción

Para resguardar los peces de la pesca de arrastre

Para salvar lo viviente de la extinción

Para redimir la tierra de los terrófagos

Para purificar los paisajes de la plaga de vallas

Para liberar las playas de los acaparadores

Para que convirtamos la energía en poder social, económico, político y cultural

Para que transformemos lo no renovable en sostenible, reciclable y sustentable

Para que se institucionalicen las misiones

Para que las misiones se incorporen al Estado

Para que el Estado se incorpore a las misiones

Para que nadie muera de hambre

Para que nadie muera de mengua

Para empoderar a los Consejos Comunales

Para que tengan superpoderes los movimientos sociales

Para que se deslinde definitivamente entre pueblo y rosquita

Para que el único título para la recompensa sea la obra

Para que los principales medios de producción sean de propiedad social

Para convertir la economía informal en social

Para sembrar el país de ferrocarriles

Para recuperar las industrias básicas

Para orientar la producción masiva hacia las necesidades de las grandes mayorías

Para recuperar la electricidad de Caracas

Para recuperar la telefonía

Para hacer despegar la Reforma Agraria

Para avanzar hacia la autonomía alimentaria

Para que sigan en el país los médicos de Barrio Adentro

Para que los médicos del país se decidan a entrar a Barrio Adentro

Para que siga la educación gratuita

Para que siga la educación gratuita en todos sus niveles

Para que pongamos nuestra ciencia al servicio de nuestras necesidades

Para que nadie muera de hambre

Para que nadie muera de mengua

Para que los sifrinos mueran de rabia

Para que el pueblo desplace a las roscas partidistas

Para desterrar la discriminación social y étnica

Para que tenga la usura cristiana sepultura

Para que del capital financiero no quede ni el huesero

Para que o paguemos totalmente la deuda o la repudiemos en su totalidad

Para que las lavanderas laven y presten la batea

Para disgustar a Bush

Para que el puntofijismo no regrese

Para que se castiguen las masacres del bipartidismo

Para que no sean masacrados los millares de condenados a muerte de la lista de Blyde

Para que se reforme el Estado

Para que reconvirtamos 335 feudos municipales en una sola Nación

Para que trámite no se confunda con tortura

Para que las autoridades tapen huecos y recojan basura

Para que se le cobre impuesto a las ganancias de los estadounidenses en Venezuela

Para que los paracos no sigan cobrando vacuna

Para que los paracos no sigan montando alcabalas móviles

Para que los paracos no sigan matando funcionarios probos

Para que los paracos no sigan matando campesinos

Para que los paracos no sigan montando casinos

Para que los paracos no se legalicen con patente de agentes turísticos

Para que no llegue el momento espantoso en que sean la misma cosa los paracos, los casinos y los burócratas que quieren legalizarlos

Para que mande el pueblo, y no los paracos

Para que los corruptos sepan que ese voto no fue para ellos

Para tener derecho al reclamo

Para seguir teniendo derecho a revocar al que no cumpla

Para que las instituciones bailen pegado con el pueblo o desaparezcan

Para que sepamos y podamos defendernos

Para que el pueblo esté armado y no de paciencia

Para que sigamos ganando la guerra de cuarta generación

Para que ejerzamos la diplomacia de calle

Para que crezca el MERCOSUR

Para que se integren América Latina y el Caribe

Para que quien madrugue coja ALBA clara

Para que América toda exista en Nación

Para que tengamos aliados y no dueños

Para que seamos más fuertes que el odio y más invencibles que el amor

Para que no creamos en cantos de ballena

Para que el analfabetismo no regrese

Para que todos puedan contar si de verdad estas razones son cien o más

Para que el sistema educativo enseñe a cada quien a aprender por sí mismo

Para que los medios sirvan efectivamente para informar, educar y entretener

Para que los medios no sigan censurando, mutilando o destruyendo con inserciones de letreros las obras de arte que transmiten

Para que los medios alternativos tomen la alternativa

Para que Conatel haga cumplir alguna vez la Ley Resorte

Para que no pasen otros seis años sin que estos problemas se resuelvan

Para ejercer con humildad nuestro derecho al error y con rigor nuestro deber

de rectificar

Para poner tu granito de utopía

## Para contentar a Aquiles y Aníbal Nazoa en el otro mundo

Para alegrarnos nosotros en éste

Para liberar los poderes creadores del pueblo

## Para que cada quien sea creador

Para que Bolívar resurja tranquilo del sepulcro

Para celebrar

Para dar ejemplo al mundo

Para tener derecho a la memoria

Para tener opción a la esperanza

Para hacer habitable el futuro

Para la Revolución

(12-11-2005)

**¡VOTO POR EL SOCIALISMO!**

# Voto por el voto

En el siglo XIX se presentó un ferviente liberal a votar por Antonio Leocadio Guzmán. Le advirtieron que estaba inhabilitado como candidato, y el votante dijo: “¡Voto por el inhabilitado!”. Le añadieron que estaba sometido a juicio, y el votante exclamó: “¡Voto por el enjuiciado!” Le advirtieron que sería condenado a muerte, y el elector gritó: “¡Voto por el muerto!” En Venezuela por fin tenemos un sistema electoral a prueba de fraudes, certificado por millares de observadores internacionales. También tenemos autoridades que lo respetan. Parece abierta la vía hacia la revolución pacífica, si es que alguna vez el imperio más armado del mundo va a permitirla. ¡Voto por el voto!

# Voto por Venezuela

Una vez más, participa en la contienda electoral la embajada de Estados Unidos. La situación no es nueva. En 1946 el embajador estadounidense Braden intentó forzar una decisión electoral contra Perón, al extremo de que la campaña justificialista ganó con el lema “O Braden o Perón”. En 1973 el Departamento de Estado inundó de dólares Chile para evitar la elección de Allende; elegido éste, presionó para impedir que el Poder Legislativo lo ratificara; ratificado, financió el operativo para derrocarlo. En 1990 la Embajada de Estados Unidos destinó millones de dólares para fundir quince grupos opositores nicaragüenses en un Frente torno a Violeta Chamorro. Eva Golinger demostró que el Departamento de Estado es el financista principal de la oposición venezolana. O Bush o Venezuela ¡Voto por Venezuela!

# Voto por la integridad territorial

# El tiempo derrumbó las leyendas urbanas sobre la estrategia de la oposición. Que convocaría primarias; que no presentaría candidatos; que llamaría a la abstención; que ridiculizaría el proceso cuadrándose detrás del Conde del Guácharo. Todas requerían una disciplina, una coherencia, una solidaridad que la oposición no tuvo, tiene ni tendrá. A estas alturas van 29 candidatos; las bases adecas desoyen a sus cogollos y apoyan a Rosales, quien sólo alega un llamado a repartir los reales del petróleo que poco efecto puede tener en quienes lo vieron apoyando el golpe privatizador del 11 de abril de 2002. Detrás de Rosales está también el proyecto de secesión del Estado Libre Asociado del Zulia, proclamado abiertamente a comienzos de este año ¡Voto por la integridad territorial!

## Voto por el cuánto

Vivimos una elección sin sorpresas. Todos saben quién va a ganar. Hasta la nada bolivariana encuestadora Seijas admite que Chávez junta 80% de popularidad. El opositor Rosales sólo se proclamó a condición de que lo dejaran luego retornar a su gobernación del Zulia. Sólo hay duda sobre el cuánto. La encuestadora Seijas registra una intención de voto por Chávez de 60%. Para igualar popularidad e intención, voto por campaña, programa, ideología.

## Voto por la campaña

Vivimos una campaña electoral sin campaña. O la oposición no tiene nada que decir o el proyecto bolivariano no quiere pecar de ventajista, pero ésta que se libra a fines de 2006 es la contienda comicial de más bajo perfil en medio siglo, al extremo de que parece no tener ninguno. Rechacé siempre las campañas que arrancaban con la juramentación del presidente electo y crecían hasta la histeria colectiva año y medio antes de la nueva votación. No sufrago por el regreso de esos operativos de tortura sicológica. Voto porque quienes compiten por la primera magistratura nos den una explicación concisa y detallada sobre qué van a hacer con los mayores recursos energéticos del hemisferio durante el próximo sexenio.

## Voto por el Programa

Para el 2012 deberían estar completados: 1)Una reforma del Estado que lo habilite para cumplir eficazmente sus cometidos y lo integre operativamente con las misiones 2)Una total recuperación de la soberanía sobre nuestra industria de hidrocarburos, que coloque bajo control total, absoluto y exclusivo de la República los sectores hoy comprometidos con concesiones, contratos de servicios o empresas mixtas 3) Un sistema de participación que integre de manera real las bases sociales a la toma de decisiones políticas y la selección de representantes y cuadros 4) Una renacionalización de nuestras industrias básicas subastadas por el neoliberalismo, tales como las del hierro, aluminio, electricidad, telefónica, transporte aéreo y otras empresas estratégicas 5)Una reconquista de prestaciones y derechos sociales tanto para trabajadores en general como para quienes colaboran en las misiones 6)Una reasignación de las concesiones del espectro radioeléctrico que lo destine en forma efectiva a sus funciones constitucionales de información veraz, educación y entretenimiento 7) Un replanteamiento del sistema económico en función del ahorro energético, la sustentabilidad productiva, el reciclamiento y la producción de artículos de consumo básico para las mayorías 8)Una remodelación total del sistema financiero que lo libere de la tiranía del Consenso de Washington, y en consecuencia elimine tributos recesivos como el IVA, cobre impuestos al capital extranjero hoy exonerado por los tratados contra la doble tributación, y cancele de una vez y por siempre el desangramiento de la Deuda Pública 9) Reforma Agraria, soberanía alimentaria y control de los recursos hídricos y biológicos integrales 10) Reserva popular garante de la soberanía.

**Voto por la ideología**

Las elecciones de 2006 deben ser la divisoria para que el bolivarianismo deseche el peligro de querer ir a tantos sitios a la vez que termine por no llegar a ninguno. Vamos hacia el Socialismo del siglo XXI; Hugo Chávez Frías lo ha proclamado una y mil veces; todas las encuestas señalan que los venezolanos favorecen el socialismo contra el capitalismo. Socialismo es propiedad social de los medios de producción. Quien no lo quiera, que se apee. Quien quiera hacerse rico, privatizar el agua, convertir a Venezuela en narcocasino prostibulario o negociar concesiones petroleras o de medios, que toque en la embajada de Estados Unidos. Voto por el socialismo.

(3-9-2006)

}

**4-D**

1-D

El 3-D decidimos si seguiremos teniendo el poder de decidir. Votar por quien suscribió el acta constitutiva de una dictadura fascista que nos negaba el voto es creer en cantos de ballena. Votar por nuestro derecho a votar es elegir todos los derechos.

2-D

El 2 de diciembre de 1902 la oposición empresarial, dirigida por un banquero y coaligada con los acreedores de la deuda pública, instigó el bloqueo de nuestras costas por acorazados alemanes, ingleses e italianos. El 2 de diciembre de 2002 la oposición empresarial, dirigida por un patrono y coaligada con los estadounidenses, inauguró el cierre patronal y sabotaje petrolero que culminó en el virtual bloqueo de nuestras flotas de tanqueros. El 2 de diciembre de 2006 alguna oposición que no ha aprendido ni olvidado nada reabre sus estados mayores en las salas de festejos de sus condominios, relee el comunicado de la Embajada de Estados Unidos que anuncia disturbios, repasa el manual de Gene Scharp “*From dictatorship to democracy*” para desestabilizar gobiernos desfavorecidos por Washington y chequea sus 198 puntos regándolos con brindis de whisky de 18 años, deteniéndose en los más deleitosos: 196) ¿Denunciar el organismo electoral como fraudulento y simular someterse a su autoridad? ¡Positivo! 197)¿Publicar repetidamente encuestas falsas, para convencer a todo el mundo de que la elección está ganada sin necesidad de ir a las urnas? ¡Positivo! 198) ¿Desenvainar el machete si el CNE se atreve a dar un resultado que no nos guste? ¡Positivo! Un petimetre peinado con mousse del *Plan V* demuestra en su laptop con Power Point que el plan es impelable: resultó en Ucrania, en Georgia, en Yugoslavia... Los espontáneos se lanzan al ruedo con propuestas que dejan pálidas las de Scharp: 199)¡Secuestrar las mesas hasta que nos proclamen ganadores! 200)¡Llevarnos las máquinas de votación y dar nuestros propios resultados! 201)¡Identificar a todos los chavistas para despescuezarlos antes que voten! 202)¡Correr al litoral para esperar a los marines! A medianoche los brindis vuelan al cielo y los bebedores ruedan por el suelo. Para festejar el triunfo descargan al techo las automáticas con mirilla láser, y el friso cae sobre las ollas de aceite hirviente para quemar chavistas donde las doñas freían tequeños. El único abstemio, un mormón de la AES (la empresa estadounidense que compró la electricidad de Caracas) reflexiona sobre lo complicado que resultará llevar al matadero tantas víctimas enratonadas para motivar unos cuantos titulares en la prensa internacional.

3-D

Todo el mundo a votar temprano, los bolivarianos despiertos por impetuosa diana y los opositores sin acostarse desde las celebraciones anticipadas del triunfo. En las zonas marginales dos o tres vehículos sin placas disparan contra las colas. Un sifrino denuncia en CNN que una captahuella le magulló la cutícula. A las ocho de la mañana el candidato opositor anuncia su victoria basándose en encuestas a boca de urna antes de que se hayan abierto las mesas. A las ocho y media lee con chuleta ante los medios nacionales e internacionales su discurso de toma de posesión, donde recomienda que a palabras necias, oídos zurdos. Washington reconoce al nuevo gobierno. Los centros de votación de las áreas residenciales quedan desiertos ante la estampida de ciudadanos que sin haber depositado su voto corren a pedir ministerios en el comando de campaña opositor. En los barrios populares, las colas duran hasta medianoche.

4-D

Boletín tras boletín, se confirman las predicciones de las encuestas, anticipadas en ocho elecciones consecutivas. El que todos saben es reelegido por amplia mayoría de alrededor del 60%. Los observadores internacionales no encuentran la menor irregularidad en el proceso. Los conteos de verificación también lo confirman. Todo el mundo interpreta a su favor la abstención. Gracias a providencia administrativa expedida por Conatel que flexibiliza el cumplimiento de la Ley Resorte, las jineteras del Apocalipsis interfieren la cadena del Consejo Nacional Electoral, desconocen sus resultados, anuncian falsamente la renuncia del Presidente. Ni ellos mismos se lo creen. Por otra providencia, Conatel anuncia la reconfirmación automática de las concesiones de los medios, para que puedan hacer lo mismo en la próxima elección. Una docena de escuálidos concurre a escuchar la voz de sus dirigentes en algún comando de campaña desierto. Manuel Isidro Molina denuncia la desaparición del candidato opositor. Agentes de la NED que lo persiguen para exigirle rendición de cuentas lo localizan en la clínica donde pasó la depresión Enrique Mendoza. Técnicos autonombrados fantasean sobre fraudes electrónicos indemostrables. Expertos ofrecen pruebas que nunca se materializan. Tres guarimberos intentan sacar al combate callejero a las masas de La Lagunita. Los repelen metrosexuales que temen que se les corte el acceso al salón de belleza del Sambil. Un estratega de piano bar arenga por los medios de comunicación a la oficialidad, la cual se prefiere acordarse de los militares de Altamira. El director de un panfleto llama a los marines, quienes están demasiado ocupados en Irak escapando de los carros bomba. Bush declara alguna pesadez del tamaño de su despecho. Los promotores de garitos tratan de sacar a la calle a sus paracos. Aleccionados por sus experiencias en las selvas del Chocó, éstos guardan sus motosierras y piden que salgan primero los funcionarios que tratan de legalizar casinos. Hundidos en su abismo de depravación, ninguno se atreve. Eva Golinger escribe una enciclopedia de doce tomos donde contabiliza los los aportes de la NED a las finanzas de la oposición. Algunos militantes de ésta comprenden que el poder no se gana con arrebatones, piñatas ni talk shows, sino que requiere ideología, proyecto de país, organización de bases sociales. También lo comprenden algunos bolivarianos.

A medianoche empiezan a sonar las gaitas.

Este artículo fue publicado el 17 de noviembre de 2006, una semana antes de las elecciones para la Presidencia de la República del 4 de diciembre, pero todo salió según se había predicho, incluso el intento de hacer creer en un secuestro del candidato opositor o de su familia. Una oposición tan previsible sólo puede vencer cuando hay una imprevisión mayor de parte de los bolivarianos.

(17-11-2006)

**PORCENTAJES**

**62,89%**

Los 7.161.637 votos reconocidos por el CNE al presidente Chávez le asignan un 62,89% del electorado en las elecciones de diciembre de 2006. Reflejan un crecimiento tanto absoluto como percentual con respecto al 59.09% del referendo revocatorio. La ganancia de casi cuatro  puntos podría haber sido mayor, teniendo en cuenta el enorme porcentaje de venezolanos beneficiados con las misiones, el crecimiento econòmico y el mejoramiento del poder adquisitivo, incluso de los sectores más pudientes, a los cuales se favoreciò con la prohibición de los créditos indexados, el lanzamiento de automóviles de fácil adquisición, el control de la inflación y la ampliación de las oportunidades en Educación Superior.

**36,85%**

La oposición vuelve a asentarse en su magnitud cercana al 40,63 % del referendo de 2004, con merma de casi tres puntos.  Parecería ser su piso  cuando su propia dirigencia no se empeña en suicidarse llamando a la abstención. No se puede adscribir la permanencia de tal indicador al voto de la clase media, que no constituye el 36,85% de la población.  Por otra parte, ninguno de los intereses vitales de ésta ha sido tocado, y ni siquiera amenazado. El 36,85% no es respaldo a una figura política: el candidato opositor presentó una figura anodina; fue duramente atacado por opositores extremistas que lo incitaban a la violencia, y durante su ambiguo  discurso de aceptación del triunfo de Chávez fue abucheado por su propia militancia. La cifra tampoco apoya a una organización: UNTC es un parapeto provisional, sin otro proyecto que obtener fondos de la  NED. Candidato y  organización no tienen más razòn de ser que el rechazo a Chávez. Tras la derrota, discursos de Leopoldo López en Chacao y de Julio Borges anuncian  una vuelta al proyecto separado de Primero Justicia.

**48,46%**

El candidato Rosales se impuso al resto de la oposición con el argumento de que había sido elegido en el  Zulia. En realidad, el movimiento bolivariano logró allí una mayoría de 53,14% en el referendo de 2004, y sólo fue derrotado en  la elección de gobernadores porque desasistió a un candidato impuesto que no gozaba del favor de las bases. Así se entregó a una oposición  minoritaria el estado quizá más importante demogràfica, estratègica y económicamente.  En la elecciòn presidencial Rosales obtiene en Zulia 48,46% del voto zuliano contra 51,36% favorable a Chàvez. Con una política de consulta a las bases bolivarianas, ni el Zulia hubiera quedado en manos de Rosales, ni éste hubiera sido candidato.

**25,12 %**

Es la cifra de abstención, inferior al 30,08% del  referendo en 2004. La oposición  suma la abstención a su rechazo a Chàvez. Los bolivarianos la adscriben al rechazo a los escuàlidos. Lo cierto es que la abstención desciende cuando el voto  decide la suerte del proceso o afecta directamente a la persona de Chávez. Muchos factores pueden haberla perpetuado.  Primero, las largas colas debidas a la comparativa escasez de mesas en  sectores populares y  zonas rurales. Segundo, los problemas de traslado hasta los centros de votación en estos sectores. Tercero, la campaña mediática que amenazaba con disturbios y perturbaciones del orden público y con un cierre violento del proceso.  Por otra parte, la falla en los mecanismos de cedulación, que a pesar de la Misión Identidad todavía no cubren a sectores importantes, pudo haber negado a muchos venezolanos de escasos recursos la posibilidad de inscribirse en el registro electoral.

**51,36%, 53,77%**

En el mapa rojo rojito, las mayorías menos marcadas se registran en Zulia, con 51,36% frente a 48,46% de los opositores, y en Mérida, con 53,77% frente a 45,9%. En  Zulia, el resultado podría adscribirse al regionalismo nucleado en torno a un candidato local, y a la división de los bolivarianos. En Mérida, a cierto conservadurismo de la región, y al peso que en esta tienen las autoridades y personal de la Universidad de los Andes, asì como a la falta de entusiasmo de los bolivarianos por autoridades locales elegidas con sus votos que se han ido alejando de la perspectiva socialista del proceso. También es de considerar la baja de votos en Miranda.

**40,93%**

Es el porcentaje del MVR en la votaciòn total. En el bando bolivariano le siguen de lejos con cocientes màs modestos: Podemos, 6.3 %, PPT, 4.76 %; PCV, 2.93 %; MEP, 0.78 % ; UPV, 0.66 % ; Tupamaro, 0.59 %: Liga Socialista, 0.50 %. Quizá el MVR, creación personal de Chávez, es el partido que la gente identifica de manera más directa con él. Pero la organización por sí sola no ha tenido un poder de convocatoria capaz de vencer la abstención en los comicios donde estaba ausente Chávez, como sucedió con los relativos a la Asamblea Nacional. El moderado nivel de respaldo popular a otras   organizaciones contrasta con su amplia participación en el poder.

**13 ,48%**

Es el porcentaje de la votación total de UNTC. La siguen Primero Justicia con 12.24 %; Copei con 2.21 %; URD con 0.73 %; MAS con 0.63 %; Convergencia con 0.52 %; La Causa R con 0.23 %; Bandera Roja con 0.16 %; Piedra con 0.04 %. La abstencionista AD desaparece del campo político. Casi lo mismo le pasa al MAS,  Causa R y Bandera Roja, organizaciones que  fueron de izquierda y murieron con la ultraderecha.  UNTC, el parapeto ad hoc creado para Rosales, apenas supera en poco más de un punto a Primero Justicia. Sin dirigente de fuste ni programa, posiblemente  se disuelva sin pena ni gloria.

**0%**

Es el porcentaje de error de las máquinas electorales. Rosales admitió a regañadientes sus cifras, al tiempo que las desacreditaba mencionando “otros resultados”. Pablo Medina fantaseó  guarismos que no se creyó ni él mismo. La oposición, no necesariamente de buena gana, inicia el camino de la legalidad electoral y de  opciones distintas del golpe de fuerza o la intervención extranjera.

**100%**

Es el porcentaje de bolivarianos en la Asamblea Nacional: la mayoría más alta posible. No hay  Ley, no hay reforma que el movimiento bolivariano no pueda imponer. Esta fuerza no puede ser malgastada en minucias ni dejada sin uso. No usar un poder es cederlo al enemigo.

(11-12-2006)

**CIEN REGALOS PARA CARACAS**

Comprender que La Guaira, Los Teques, Guarenas y Caracas son una misma ciudad y gobernarla coordinadamente.

Extender la metrovía hasta Guarenas y Maiquetía.

Expulsar la mafia de taxistas que secuestra el aeropuerto de Maiquetía.

Reorientar el aeropuerto de Maiquetía para comodidad del usuario y no de la mafia de taxistas.

Sacar el terminal de Oriente del desierto y ponerlo en Caracas.

Encomendar el diseño de las viviendas populares a arquitectos de la talla de Fruto Vivas y Jorge Castillo, para que todas sean obras maestras.

Encomendar cien murales a los cien grandes pintores que viven en Caracas.

Detener la ordenanza que trata de rezonificar Baruta como zona de comercio.

Devolver para las selvas del Chocó a los paracos que están dominando el juego, las apuestas, el préstamo usurario y la droga en las zonas populares.

Devolver para las selvas del Chocó a los paracos fundadores de casinos.

Expulsar para las selvas del Chocó a quienes alcahuetean a los paracos.

Enterrar en las selvas del Chocó a quienes voten una ley de envite y azar para legitimar los casinos de los paracos.

Sembrar mangos en todas las zonas verdes para que nadie se muera de hambre.

Restaurar la Universidad Central como la planificó Carlos Raúl Villanueva.

Poner el nombre en todas las calles.

Instalar mapas de la parroquia cada dos calles.

Numerar calles y avenidas.

Numerar casas y edificios para saber si nos alejamos o nos acercamos.

Reabrir al público el estacionamiento del Centro Simón Bolívar.

Emplear a los buhoneros en la agricultura endógena.

En el espacio libre de buhoneros instalar un boulevar peatonal arbolado que una y acompañe las avenidas Sucre-Bolívar-Los Caobos-Sabana Grande-Altamira-Chacao-Río de Janeiro-Cafetal con prolongaciones Maripérez y Las Palmas.

Trazar un elevado por la vía del Guaire desde La Vega hasta Petare, con estaciones comunicadas con ambas orillas y el metrobús.

Cerrar los casinos.

Aplicar las penas previstas en el Código Penal para quienes manejan casinos.

Expulsar para su país de origen al hampa organizada que crea casinos.

Investigar la fortuna personal de los diputados que promueven casinos.

Revocar el mandato a los diputados que promueven casinos.

Recubrir las pasarelas con malla metálica para acabar con el asesinato a pedradas de quienes pasan por debajo.

Dedicar el inmenso espacio del Hipódromo y sus caballerizas a instalaciones educativas.

Demoler la mugre de vallas que ahoga la ciudad y envilece todos los paisajes del país.

Terminar de unir el Parque del Este y el Parque la Carlota, dejando sólo una pista de emergencia.

Crear el Museo de Antropología e Historia del Hombre Venezolano.

Convertir las 22 alcaldías de la Gran Caracas en una sola Gran Alcaldía de Caracas.

Rehabilitar la Chuspa-Osma y las restantes vías del Litoral.

Completar el teleférico con la vía hasta La Guaira.

Conectar por fin la Cota Mil con la Caracas-La Guaira.

Promover la moda del patín para mover a los peatones.

En vez del carro, subsidiar la moto popular que ocupa diez veces menos espacio vial.

Organizar canjes de cincuenta votos por cada hueco tapado.

Organizar canjes de cien votos por cada buhonero desalojado.

Organizar canjes de cien mil votos por cada casino clausurado.

Prometer que jamás se volverá trancar la avenida Bolívar una semana completa para alojar quiosquitos de propaganda.

Rebajar impuestos a cada inmueble con jardines en los balcones.

Rebajar impuestos municipales a edificios y casas que cubran la fachada con una cortina vegetal.

Anular la ordenanza de Baruta que eleva al cuadrado el impuesto de frente.

Que la Contraloría clausure oficinas y congresistas corruptos así como el Seniat clausura automercados.

Que el Seniat además de clausurar automercados empiece a clausurar casinos.

Que cada casino clausurado quede así definitivamente, por estar prohibido en el Código Penal.

Ponerles correa y bozal a los dueños que sacan sus perros sin correa ni bozal.

Obligar a los dueños de los perros a recoger las gracias de sus animalitos.

Que se legisle que cada local donde funcione un casino será confiscado sin indemnización para instalar un centro educativo.

Organizar concursos de papagayos.

Obligar a los políticos a plantar un árbol por cada propaganda.

Ponerle rastreador satelital a todos los equipos de las clínicas públicas para descubrir las clínicas privadas donde los venden.

Cerrar todas las chiveras para acabar con el robo de vehículos.

Asignarle a cada partido una flor distintiva y permitirle como única propaganda competir sembrándola.

Cubrir todos los techos con baterías solares.

Reciclar el agua de las duchas para los excusados.

Sustituir cada altoparlante por un pájaro.

Reeditar las Obras Incompletas y las Completas de Aníbal Nazoa.

Quitarles las licencias a los cinco mayoristas que importan la pacotilla para los buhoneros.

Sustituir los anuncios publicitarios por poemas.

Meter presos a los golpistas y soltar al que tumbó la estatua de Colón.

Poner a todos los dirigentes autonombrados a esperar a que los postulen y elijan las bases.

Aplicar la Ley Resorte.

Suspender las concesiones de todos los medios que violan la Ley.

Detener los proyectos de sembrar rascacielos en La Carlota y convertirla en parque.

Cambiar basura recogida por billetes de lotería.

Cambiar billetes de lotería por libros.

Hacer la Revolución.

**TEMAS DESAGRADABLES**

# Magnicidio

Sin consecuencias para los culpables se cumplen ocho meses del magnicidio del fiscal Danilo Anderson mediante un sofisticado artefacto explosivo. Un sofisticado artefacto explosivo sólo puede ser instalado por sujetos confabulados con agencias de seguridad nacionales o internacionales. Sujetos confabulados con agencias de seguridad nacionales o internacionales sólo pueden ser financiados por intereses poderosos. Intereses poderosos recurrieron al magnicidio porque contra la victima fallaron los argumentos de soborno o intimidación. Soborno o intimidación sólo podían ser de interés para los más directamente perjudicados por las investigaciones que adelantaba Anderson. Los más directamente perjudicados por las investigaciones que adelantaba Anderson son quienes adelantaron una campaña de asesinato mediático antes, durante y después de la muerte del fiscal. Quienes adelantaron una campaña de asesinato mediático emitieron el torpe mensaje de que alguien supuestamente involucrado en manejos irregulares guarda mil millones en su apartamento y reparte llaves para que el primer asomado vaya a llevárselos simultáneamente con el magnicidio. Simultáneamente con el magnicidio quienes adelantaron la campaña de asesinato mediático emitieron el mensaje de que en Venezuela se puede cometer magnicidio sin que durante ocho meses haya consecuencias para los culpables. Sin consecuencias para los culpables han sido asesinados también 136 campesinos en lucha contra el latifundio.

# Misión Misiones

Las misiones, la obra de mayor impacto social del proyecto bolivariano. Los logros de las misiones, los más espectaculares en el campo educativo, asistencial y cultural. El presupuesto y la gestión de las misiones, el proceso más alejado de la administración y el control presupuestario regulares. La estructura preferida de las misiones, la fundación, persona de derecho privado reclutada para cometidos públicos por la tenuidad de los controles que sobre ella puede ejercer la República. La participación en las misiones, la relación más informal puesto que no se instituye por nombramiento ni por contrato de trabajo. La colaboración con las misiones, la situación más precaria por cuanto se acostumbra despedir semestralmente al personal para evitar que adquiera estabilidad. El salario de las misiones, un sueldo que para impedir que genere derechos laborales es llamado incentivo. El incentivo de las misiones, contradictoriamente menor que el salario mínimo. El pago de las misiones, frecuentemente demorado o incompleto. El motivo de las misiones, la tardanza en acometer la Misión de Misiones: la reforma del Estado indispensable para que éste cumpla los cometidos que la Constitución le atribuye. El riesgo de las misiones, el mismo del manejo de los ingresos extraordinarios por el Fondo de Inversiones de Venezuela que acarreó el Viernes Negro. El motor de las misiones: el sacrificio de sus colaboradores. El argumento que me haría retirar estos comentarios: que quienes disfrutan de cargos o negocios adjudicados por el proceso acepten trabajar en esas mismas condiciones. No se puede construir el socialismo del siglo XXI con prácticas del capitalismo salvaje del siglo XIX.

# Candidaturas

Vienen para fines de 2005 elecciones de Concejales y Juntas Parroquiales, y en diciembre de diputados a la Asamblea Nacional. Aparecen en pantallas y afiches los desconocidos de siempre: anónimos, minuciosamente desprovistos de trayectoria, obra e ideología. Gatos tratando de hacerse pasar por liebres para colearse en alguna morocha y sacrificarse con salarios inmunes a la inflación pagados en unidades tributarias, seis meses de prestaciones y un prontuario de saltos de talanquera que los calificaría mejor para las próximas olimpíadas. Como profilaxis mínima exijo que cada candidato presente certificado de que sabe leer y escribir, de que no alzó la mano para meter el ALCA en la Constitución bolivariana, no sancionó la ley que intentó privatizar ríos, lagos y lagunas ni aprobó Tratados contra la Doble Tributación que exoneran a los extranjeros de pagar impuestos. A los enemigos de Venezuela debe pagarles el *National Endowment for Democracy*, y no la Asamblea Nacional.

# Las sombras que vencen la casa

Práctica abominable de nuestra anarquía federalista era la de los caudillos chopo e piedra que cobraban al Tesoro el rancho de compañías imaginarias. Allá mandaba el coronel Fulano un recado según el cual tenía veinte mil hombres en armas, y allá le iba ese dineral para uniformar y alimentar reclutas fantasmas que sólo existían en la mente del Mujiquita que redactaba la petición. Toda la vida esperamos que la Universidad, la casa que vence las sombras, hiciera la luz y pusiera en fuga tanto espectro de la picaresca del pasado. Por el contrario, de creerle al ministro de Educación Superior Samuel Moncada, en el Alma Mater se han colado legiones de académicos fantasmas. Afirma Moncada que la Universidad de Carabobo, en la cual existen un secretariado, dos vicerrectorados y siete facultades, le solicita fondos para pagarle a cinco secretarios, 25 vicerrectores y 66 decanos. La Universidad del Zulia le exige recursos para pagar 20.000 empleados, pero en su nómina figura sólo la mitad. Sin acompañar nóminas, la Universidad Central de Venezuela le exige 827 millardos para cancelar deudas salariales, que una vez revisadas, ascenderían sólo a 325 millardos, y admite sin ambages haber recibido 1.255 millones de bolívares de más. Como justificación de estas irregularidades, los académicos alegan haber redactado las peticiones con los mismos métodos que el bachiller Mujiquita a finales del siglo XIX: a mano, y contando con los dedos, lo que explica que siempre se equivocan a su favor, y nunca a favor del Fisco. No se sabe si es peor la falta, o la excusa. Exhala un tufo de Meritocracia, la cual tampoco presentaba cuentas, y rompió su totuma de tanto meterla en la fuente. Cuentas claras conservan amistades, y esclarecen la casa que vence las sombras.

(12-11-2005)

**EL ESTADO Y SUS MISIONES**

1

En el país no hay libro más leído que la ***Constitución Bolivariana de la República de Venezuela*** sancionada por referendo popular en 1999. Por primera vez en Venezuela, la Constitución es letra viva; pero también puede ser letra que mata.

2

Porque quien dice Constitución, dice Estado. A la revolución democrática no se oponen ni el pueblo, que la apoya, ni el Ejército sin golpistas, ni PDVSA sin meritocracia saboteadora, sino un Estado que todavía en 2004 es monolíticamente refractario al cumplimiento de sus misiones o funciones, y una oligarquía que lo parasita.

3

El Estado vive a su vez de la riqueza que le transfiere el pueblo: unos diez mil millones de dólares de impuestos y otros diez mil millones de dólares del ingreso por hidrocarburos. Nos aseguran los expertos que lo percibido por tal causa apenas representaba un 20% de los ingresos de PDVSA, quien se guardaba el resto. Nos prometen los técnicos que la República incrementará su participación. El porcentaje en que la eleve será el mismo de las posibilidades de cancelar la Deuda Externa y garantizar Educación, Salud, Asistencia Social y desarrollo económico para todos.

4

Para aumentar la participación en la industria de los hidrocarburos, hay que conservarla. Dos poderosas herramientas intentan quitárnosla. El artículo 302 de la ***Constitución Bolivariana*** pauta que el Estado se reserva “la actividad petrolera”, y omite el término “hidrocarburos”, amplio y comprensivo. Una mal intencionada interpretación restrictiva de dicho artículo podría hacernos perder el control sobre nuestro gas y nuestro asfalto. Dios no lo quiera, porque el pueblo tampoco.

5

El artículo 303 de la ***Constitución Bolivariana*** pauta que “el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A.”, pero exceptúa expresamente a las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otro ente que cree PDVSA. Ésta podría desintegrarse en multitud de filiales subastadas a las transnacionales. No es lo previsto en las ***Ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República, dirigidas por el Comandante Hugo Chávez Frías a la Soberanísima Asamblea Nacional Constituyente*** en septiembre de 1999. Los constituyentes las ignoraron, y con ellas, al pueblo.

6

El Estado ingresa el equivalente de unos diez mil millones de dólares por los impuestos que cobra a los venezolanos. Esa pesada carga tributaria reposa casi íntegra sobre los desposeídos nacionales, agobiados por el IVA y el débito bancario. Quince “Tratados contra la doble tributación” eximen a empresas y ciudadanos *extranjeros* de otros tantos países de pagar sus impuestos o parte significativa de los impuestos que deben por sus ganancias en nuestro país. Entre los privilegiados figuran España y Estados Unidos. En consecuencia, los venezolanos debemos pagar doble: lo que nos corresponde, y lo necesario para garantizarles seguridad jurídica, servicios públicos, educarle y curarle sus trabajadores y garantizarles la exportación de dividendos en moneda dura. Los acreedores de la Deuda se llevan unos 5.000 millones de dólares anuales sin pagar un céntimo. Por tal evasión tributaria legitimada el Seniat se queda corto en sus recaudaciones, y el Estado no educa, sanea ni invierte. Por estas venas abiertas la sangre fiscal de la República va parar a los tesoros de naciones foráneas. Un Estado no puede sobrevivir financieramente exaccionando a los nacionales el doble de los impuestos que perdona a los extranjeros. No sé si en Venezuela hay igualdad, pero debería comenzar por allí.

7

Si logramos conservar la industria de los hidrocarburos y sus filiales, si logramos que los extranjeros paguen impuestos, deberemos defender nuestra economía. Los países desarrollados –campeones del proteccionismo- fortalecen sus colosales industrias tratando de que dejemos las nuestras indefensas. Para ello está el proyecto ALCA, que ocupa centenares de páginas. Todos sus mandamientos se resumen en uno: “la inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional”. Este caballo de Troya entró, tal cual, en el artículo 301 de la ***Constitución Bolivariana***. Léala. Para nada aparece en las ***Ideas fundamentales*** de Hugo Chávez Frías. Denuncié el peligro en muchos artículos durante el año 1999. La distracción de nuestros constituyentes abrió la puerta al enemigo.

8

Y hablando del derecho a protegernos, ¿Qué opinaría usted de un país en donde todos los diputados de la Asamblea Nacional, salvo Presidente y Vicepresidente, fueran extranjeros? ¿Cómo enfrentaría los problemas estratégicos un país cuyo ejército, salvo el Ministro de la Defensa, pudiera estar integrado por extranjeros? ¿Cómo manejaría usted una administración con un millón doscientos mil cargos que pudieran ser ocupados por extranjeros, con apenas una veintena de excepciones? No invento. Léase los artículos del 39 al 42 de la ***Constitución Bolivariana***, que permiten la doble nacionalidad y autorizan a jugar a la vez en dos equipos políticos sin pagar consecuencias. El banquero Álvarez Stelling a la hora de extraviar nuestros ahorros era venezolano, y a la hora de resistirse a la extradición era español. Gracias a ello, tampoco pagaría impuestos. Renuncio a toda patriotería: creo en una sola humanidad, mi abuelo paterno era canario, mi abuela materna caribe, y amo el aporte de nuestros inmigrantes y sus descendientes. Pero a la hora de verlos entrar en la arena política, querría saber en qué equipo juegan. Quien tenga doble pasaporte, jurídico o mental, debería revelarlo al inicio de su campaña.

(8-2-2004)

**REFORMA CONSTITUCIONAL**

Me honró participar desinteresadamente  como simple ciudadano en la Comisión que aportó sugerencias para la reforma de la Constitución. El presidente Hugo Chávez Frías propone cambios radicales, urgentes, necesarios:

**Territorio y espacio geográfico**

Durante décadas el neoliberalismo impuso la ausencia de conciencia territorial, la descentralización a ultranza y la debilidad estratégica. La reforma  reconstituye el fragmentado espacio urbano de Caracas, a cuyo efecto revive el **Distrito Federal**. Con fines de seguridad,  defensa y desarrollo, crea nuevas entidades, como las **regiones especiales militares** (artículo 11), las **ciudades, provincias, territorios y distritos federales y distritos insulares** (artículo 15). Se constituye la **unidad territorial primaria** en torno de la **ciudad**, asentamiento poblacional integrado por **comunas**, y éstas por **comunidades**.

**Sufragio y participación**

El protagonismo de las bases es la raíz del proceso. La reforma obliga a que los candidatos a cargos de elección popular sean **seleccionados en elecciones internas desde las bases**, y permite al Estado **financiar  actividades electorales** y legislar sobre el financiamiento, uso de  espacios públicos y accesos a los medios de comunicación en las campañas. Asimismo, prohíbe el financiamiento a las asociaciones políticas o a participantes en procesos electorales con **fondos o recursos provenientes de gobiernos o entidades públicas o privadas del extranjero** (artículo 67). En mi concepto, debería además sancionarlo. La reforma amplía los medios de participación y protagonismo del pueblo, en ejercicio directo de su soberanía y para la construcción del socialismo: **la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativas, constitucional y constituyente, el cabildo abierto, la asamblea de ciudadanos y ciudadanas con decisiones vinculantes, los Consejos del Poder Popular (consejos comunales, consejos obreros, consejos estudiantiles, consejos campesinos, entre otros), la gestión democrática de los trabajadores y trabajadoras de cualquier empresa de propiedad social directa o indirecta, la autogestión comunal, las organizaciones financieras y microfinancieras comunales, las cooperativas de propiedad comunal, las cajas de ahorro comunales, las redes de productores libres asociados, el trabajo voluntario, las empresas comunitarias y demás formas asociativas constituidas para desarrollar los valores de la mutua cooperación y la solidaridad socialista** (artículo 70).  En fin, la reforma **extiende el período presidencial a siete años**, y  pauta que el Presidente o Presidenta de la República **puede ser reelegido o reelegida de inmediato para un nuevo período** (artículo 230).

**Derechos sociales y laborales**

Un pueblo participativo no puede estar desamparado. La reforma incorpora a la seguridad social a trabajadores no dependientes, tales como taxistas, transportistas, comerciantes, artesanos, profesionales y otros, mediante sus aportes y los del Estado a un  **"Fondo de estabilidad social para trabajadores y trabajadoras por cuenta propia"** (artículo 87). Propone además una decisiva mejora de la calidad de la vida al disponer en su artículo  90 que **la jornada de trabajo diurna no excederá de 6 horas diarias ni de 36 horas semanales y la nocturna no excederá de 6 horas diarias ni de 34 semanales.**

**Modelo económico**

Una vida social plena requiere una economía socialista. La reforma en su artículo 112 postula un Modelo Económico Productivo, intermedio, diversificado e independiente, fundado en valores humanísticos de **cooperación y  preponderancia de los intereses comunes sobre los individuales**, que garantice la satisfacción de las necesidades sociales y materiales del pueblo, la mayor suma de estabilidad política y social y la mayor suma de felicidad posible. Así mismo, la República fomentará y desarrollará distintas formas de **empresas y unidades económicas de propiedad social, tanto directa o comunal como indirecta o estatal,** así como **empresas y unidades económicas de producción y/o distribución social,** que pueden ser de propiedad mixta entre el Estado, el sector privado y el poder comunal, creando las mejores condiciones para la construcción colectiva y cooperativa de una Economía Socialista.

El artículo 113  **prohíbe categóricamente los monopolios**, y  estatuye que  **el Estado puede reservarse la explotación de recursos naturales o de cualquier otro bien de dominio de la nación de carácter estratégico o la prestación de servicios públicos vitales**, directamente o mediante empresas de  propiedad Social directa, mixta, o unidades de producción socialistas.Puede el Estado  dar concesiones por tiempo determinado sobre bienes de la nación y servicios públicos, lo cual requerirá exigentes normas regulatorias.

**Propiedad pública, social, colectiva y privada**

Un nuevo Socialismo del Siglo XXI requiere nuevas formas de propiedad. El proyecto de reforma en su  artículo 115 reconoce: **1) La propiedad pública,** que pertenece a los entes del Estado**; 2)la social**,  quepertenece al pueblo en su conjunto y a las futuras generaciones, la cual podrá ser: **indirecta,**  ejercida por el Estado a nombre de la comunidad, o **directa**, la cual es **comunal**, cuando el Estado la asigna a comunidades, comunas, o  **ciudadana**, cuando se asigna a ciudades,  **3) la colectiva,** perteneciente a grupos sociales o personas, para su aprovechamiento, uso o goce en común, pudiendo ser de origen social o de origen privado; **4) la propiedad mixta,** conformada entre el sector público, el sector social, el sector colectivo y el sector privado, en distintas combinaciones, para el aprovechamiento de recursos o ejecución de actividades, siempre sometida al respeto absoluto de la soberanía económica y social de la nación; y **5) la propiedad  privada,** que pertenece a personas naturales o jurídicas y que se reconoce sobre bienes de uso y consumo y medios de producción legítimamente adquiridos.

**Poderes públicos**

Nuevos arreglos de fuerzas productivas y relaciones de producción requieren reorganización de poderes. La reforma en su artículo 136 crea o más bien reconoce otro poder; **el Popular,**  manifiestado directamente en grupos humanos organizados en **comunidades, comunas y autogobiernos de las ciudades**, a través de los **consejos comunales, los consejos obreros, los consejos campesinos, los consejos estudiantiles y otros entes**. El artículo 141 otorga rango constitucional a uno de los instrumentos fundamentales del proceso, las **misiones,** a las cuales reconoce como organizaciones de variada naturaleza para atender sentidas y urgentes necesidades cuya prestación exige sistemas excepcionales e incluso experimentales, las cuales serán regidas y organizadas por reglamento.

**Economía y finanzas públicas**

La reforma extiende y afianza el control sobre nuestras fuentes fundamentales de riqueza. El artículo 156 en su numeral 17 atribuye al Poder Nacional “El régimen y administración de las minas e hidrocarburos **líquidos, sólidos y gaseosos,** el régimen de las tierras baldías y, la conservación, fomento y aprovechamiento de los bosques, suelos, aguas, **salinas, ostrales** y otras riquezas naturales del país”, permite que “El régimen y aprovechamiento de los minerales no metálicos podrá ser delegado a los Estados” y prohíbe al Ejecutivo otorgar concesiones mineras por tiempo indefinido. Se remedia así la omisión que parecía excluir de la administración del Poder Nacional los hidrocarburos sólidos y gaseosos. Se reconoce de nuevo el carácter de bienes del dominio público nacional sobre las salinas, que el gobernador Ramón Martínez privatizó inconstitucionalmente.

**Control sobre las administraciones regionales**

El numeral 13 del artículo 156 confirma que **la materia tributaria es reserva legal nacional**, y no puede ser atribuida por ley estadal o norma municipal: se anula así la anarquía que dividió a la República en 22 sistemas tributarios antagónicos. El numeral 22 asigna asimismo al **Poder Nacional** las **políticas macroeconómicas, financieras y fiscales** de la República, así como las de **control fiscal**, lo cual permite reestructurar controles estadales o municipales que lamentablemente terminaron siendo dominados por los entes a ser controlados.

El numeral 27, reasigna al Poder Nacional **la conservación administración y aprovechamiento de autopistas y carreteras nacionales,** en parte confiscadas por los caudillos locales como peajes.

La administración local deberá integrarse con el poder popular constitucionalmente reconocido. El artículo 184 dispone que una ley **nacional** creará mecanismos para que el Poder Nacional, los Estados y los Municipios **descentralicen y transfieran** los servicios que éstos gestionen **a las Comunidades organizadas, a los Consejos Comunales, a las Comunas y otros Entes del Poder Popular**. Normas orgánicas claras deberían reglar esta indispensable cooperación.

**Política monetaria y reservas**

La reforma en su artículo 318 niega explícitamente autonomía al BCV para la formulación de sus políticas, las supedita a la política económica general y al Plan General de Desarrollo, y establece que el Banco **compartirá con el Ejecutivo la formulación y ejecución de la política monetaria y cambiaria, así como la regulación de la moneda, el crédito y la fijación de las tasas de interés.** Esta coordinación existe en la Constitución actual. Las **reservas internacionales serán manejadas por el Banco bajo la administración del Presidente o Presidenta de la República.** El artículo 321 *d*ispone que, como administrador de las reservas, el **Jefe del Estado establecerá**, en coordinación con el Banco Central de Venezuela y al final de cada año, **el nivel de las reservas necesarias** para la economía nacional, así como el monto de las reservas excedentarias, las cuales se destinarán a fondos que disponga el Ejecutivo Nacional para **inversión productiva, desarrollo e infraestructura, financiamiento de las misiones** y, en definitiva, el desarrollo integral, endógeno, humanista y socialista de la nación.

**Reforma Agraria**

El control político de la tierra es soberanía; su control social, socialismo. El artículo 305 **atribuye competencia al Estado para asumir sectores de la producción agrícola, pecuaria o acuícola y procurar el autoabastecimiento de alimentos** como cuestión primordial. El artículo 307 **prohíbe categóricamente el latifundio** y dispone la transferencia de latifundios y tierras improductivas a entes o empresas públicas o de propiedad social. Asimismo, reconoce **la propiedad privada de campesinos o campesinas y demás productores agropecuarios,** define al Estado como **promotor de la propiedad social de la tierra**, y dispone la creación de **tributos sobre tierras productivas cuyos propietarios las mantengan sin producir**. Asimismo, amplía los supuestos de hecho para la **confiscación de fundos** cuyos dueños ejecuten en ellos actos irreparables de destrucción ambiental, los dediquen a la producción de sustancias psicotrópicas o estupefacientes o la trata de personas, o los utilicen o permitan su utilización como espacios para la comisión de delitos contra la seguridad y defensa de la nación.

**Fuerzas Armadas**

A nuevos principios, nuevas estrategias. El artículo 328 de la reforma omite el carácter apolítico de la Fuerza Armada Bolivariana, explicita su carácter **patriótico, popular y antiimperialista**, le atribuye la **participación en guerra popular de resistencia**, el mantenimiento de la  **seguridad ciudadana**, y la **participación activa en planes de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de la Nación**, al tiempo que prohíbe que pueda estar al servicio de la oligarquia o del poder imperial extranjero. El artículo 329 añade a los tradicionales componentes la **Milicia Popular**, y dispone que se estructure en **unidades combinadas de adiestramiento y operaciones conjuntas**. Ejército popular y defensa popular son las garantías de una revolución del pueblo.

El soberano tiene la palabra.

(26-8-2007 y 2-9-2007)

**CÓMO BORRAR EL ALCA DE LA CONSTITUCIÓN**

**1**

Al escribir estas líneas, ocho años cumple el gobierno bolivariano luchando contra la imposición del libre comercio llamada ALCA, siete años cumple atado por una norma que contrabandea el ALCA en la Constitución. Leamos el artículo 301 de la Carta Fundamental. “El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas. No se podrá otorgar a personas, empresas u organismos extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales. **La inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional**”. Esto es el ALCA en trece palabras. Si las condiciones son idénticas para la inversión foránea y la criolla, el Estado no podrá proteger la última. Si la producción nacional es desprotegida, será arruinada por la extranjera de las grandes potencias, que sí defienden a sus empresas. Sin proteger la industria nacional tampoco hay integración. Venezuela se salió de la Comunidad Andina de Naciones porque una de ellas firmó un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. La redacción actual del artículo es más lesiva para Venezuela que cualquier Tratado de Libre Comercio. Le impide defenderse donde todos atacan. Para borrar el ALCA de la Constitución, hay que tachar de una vez y para siempre las nefastas trece palabras: **“La inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional”.**

2

Para defender las empresas nacionales hay que conservarlas. Dispone el artículo 303 de la Constitución que “Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, **exceptuando las de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra** que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela, S.A.” Esta excepción mata la regla. Si se permite que las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otro ente que cree PDVSA no estén sujetas a su control accionario, ésta podría desintegrarse en multitud de filiales dominadas por intereses distintos de los de la República. Se la privatizaría mediante la participación de capitales privados en dichas filiales y asociaciones. El sabotaje informático de diciembre de 2002 fue gerenciado por INTESA, firma en la cual PDVSA tenía participación minoritaria frente a la estadounidense SAIC. Tal situación contradice lo previsto en las *Ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República, dirigidas por el Comandante Hugo Chávez Frías a la Soberanísima Asamblea Nacional Constituyente en septiembre de 1999.* Para evitar que PDVSA se convierta en un cascarón vacío, reformemos el artículo 303 así: “La Nación o el ente a través del cual ésta ejerza la industria de los hidrocarburos conservará la totalidad de las acciones en las filiales de éste, **y la mayoría accionaria decisiva que permita el control y dirección** en las asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra persona jurídica que se haya constituido o se constituyere para realizar dicha industria”.

3

El artículo 313 establece que “la administración económica y financiera del Estado se regirá por un presupuesto aprobado anualmente por ley”. Para impedir que dicho Presupuesto sea un cheque en blanco, y lograr que sirva de instrumento para cumplir con los propósitos fijados en la planificación macroeconómica, es preciso añadir que el presupuesto **“incorporará los programas, metas y objetivos a ser cumplidos mediante la ejecución de los gastos autorizados”**. Para lograr el cumplimiento de las metas y posibilitar la contraloría, tanto pública como social, es indispensable añadir al fin del artículo que **“los fines especificados en los programas, objetivos y metas del Presupuesto son de obligatorio cumplimiento, y su incumplimiento injustificado genera responsabilidad civil y administrativa”**.

**4**

El artículo 316 establece que “el sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos”. Ahora bien, entre los principios del sistema tributario este artículo debe incluir el de **“territorialidad de la renta, de acuerdo con el cual los tributos se cancelan en el Estado en el cual se obtienen los beneficios”**. Sin ello seguiremos encadenados al “Consenso de Washington”, que quiere imponer a nuestros países el principio de que las empresas extranjeras pagan sus tributos en su país de origen, y no en aquél donde obtienen los beneficios. La territorialidad es el régimen acogido en la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente, cuyo artículo 1 pauta: “Salvo disposición en contrario de la presente ley, toda persona natural o jurídica, residente o domiciliada en Venezuela, pagará impuestos sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él. **Las personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en Venezuela estarán sujetas al impuesto establecido en esta Ley siempre que la fuente o la causa de sus enriquecimientos esté u ocurra dentro del país, aun cuando no tengan establecimiento permanente o base fija en Venezuela. Las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residenciadas en el extranjero que tengan un establecimiento permanente o una base fija en el país, tributarán exclusivamente por los ingresos de fuente nacional o extranjera atribuibles a dicho establecimiento permanente o base fija”**.

5

Si se admiten 69 reformas, bien se puede añadir una, que proteja todas las otras. El actual artículo 151 dispone que las controversias sobre contratos de interés público serán decididas por los tribunales de la República, de conformidad con sus leyes, salvo “si no fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos”. Hay que eliminar esta absurda excepción, para salvar a Venezuela de ser juzgada (¡y condenada!) por tribunales o juntas arbitrales extranjeras, de acuerdo con ordenamientos jurídicos foráneos.

6

Defendamos los 33 artículos de la Reforma como los 33 años de la vida de Cristo. Pero si Cristo vive unos años más, a lo mejor no lo crucifican.

(17-9-2007)

**PARA QUE EL ALCA NO REGRESE A LA CONSTITUCIÓN**

**1**

Atendiendo al llamado a debatir sobre la Reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela propuesta por el ciudadano Presidente de la República Hugo Chávez Frías, y en cumplimiento de los principios de participación consagrados en dicha Carta Fundamental, Fermín Toro Jiménez, Judith Valencia y Luis Britto García planteamos ante la Asamblea Nacional de la República Bolivariana las siguientes sugerencias para reformas que estimamos oportunas y necesarias por las razones que en cada caso se expresan de la manera más concisa posible.

2

**Artículo 301: TEXTO ACTUAL** .El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas. No se podrá otorgar a personas, empresas u organismos extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales. La inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional.

**OBSERVACIÓN:** La última oración del artículo, contradictoria con el resto de la norma, pauta que “la inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional”. Ello impediría proteger nuestras industrias, y significa la introducción del ALCA en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y convierte nuestra Carta fundamental en obstáculo para el desarrollo endógeno, para el socialismo y para los proyectos de integración latinoamericana. Puesto que si nuestro país no puede proteger sus industrias nacionales contra la competencia de la inversión extranjera, sucederá lo mismo en los pactos de integración en los cuales participemos. Venezuela se excluyó de la CAN porque un país miembro de ésta suscribió un Tratado de Libre Comercio. La oración final del artículo 301 de hecho equivale al más amplio Tratado de Libre Comercio, e incorporado con fuerza y vigor constitucional. Por tanto, se sugiere eliminar dicha oración. Por otra parte, no sólo las “empresas nacionales públicas y privadas” serán los agentes de la economía socialista. Procede incorporar las cooperativas, y otras unidades productivas comunitarias.

**REFORMA PROPUESTA: Artículo 301**. El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas, **así como de las empresas mixtas, cooperativas y otras unidades productivas comunitarias nacionales**. No se podrá otorgar a personas, empresas u organismos extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales.

3

**Artículo 303. TEXTO ACTUAL**: Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando las de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela, S.A.

**OBSERVACIÓN**: El artículo 303 Pauta que “el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A.”, pero exceptúa expresamente a las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otro ente que cree PDVSA. De tal manera, ésta podría desintegrarse en multitud de filiales sobre las cuales podría no tendría control accionario. Se podría llegar así a una suerte de privatización por vía de la participación de capitales privados en las filiales y asociaciones. Se puede comprender la gravedad de la situación si se considera que el sabotaje informático de diciembre de 2002 fue gerenciado por INTESA, firma en la cual PDVSA tenía participación minoritaria frente a la firma estadounidense SAIC. Tal situación no se ajusta en absoluto a lo previsto en las Ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República, dirigidas por el Comandante Hugo Chávez Frías a la Soberanísima Asamblea Nacional Constituyente en septiembre de 1999. Se sugiere pautar de manera explícita que siempre se conservará una mayoría accionaria decisiva.

**REFORMA PROPUESTA: Artículo 303**: La Nación o el ente a través del cual ésta ejerza la industria de los hidrocarburos conservará la totalidad de las acciones en las filiales de éste, **y la mayoría accionaria decisiva que permita el control y dirección** en las asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra persona jurídica que se haya constituido o se constituyere para realizar dicha industria.

4

**Artículo 313. TEXTO ACTUAL**: La administración económica y financiera del Estado se regirá por un presupuesto aprobado anualmente por ley. El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional, en la oportunidad que señale la ley orgánica, el proyecto de Ley de Presupuesto. Si el Poder Ejecutivo, por cualquier causa, no hubiese presentado a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Presupuesto dentro del plazo establecido legalmente, o el mismo fuere rechazado por ésta, seguirá vigente el presupuesto del ejercicio fiscal en curso.

La Asamblea Nacional podrá alterar las partidas presupuestarias, pero no autorizará medidas que conduzcan a la disminución de los ingresos públicos ni gastos que excedan el monto de las estimaciones de ingresos del proyecto de Ley de Presupuesto.

Con la presentación del marco plurianual del presupuesto, la ley especial de endeudamiento y el presupuesto anual, el Ejecutivo Nacional hará explícitos los objetivos de largo plazo para la política fiscal, y explicará cómo dichos objetivos serán logrados, de acuerdo con los principios de responsabilidad y equilibrio fiscal.

**OBSERVACIÓN**: La reconducción del Presupuesto está sujeta a normas lógicas específicas, pero por su detalle no son materia constitucional, sino de la ley. Por ejemplo, se deben eliminar las autorizaciones para gastos y obligaciones ya canceladas, actualizar la estimación de ingresos para el año futuro a fin de que sirva de base para los créditos adicionales, y otros procedimientos.

Para evitar que el Presupuesto sea un documento meramente formulario, y se convierta en un verdadero instrumento para cumplir con los propósitos fijados en la planificación macroeconómica, es preciso añadir que “incorporará los programas, metas y objetivos a ser cumplidos mediante la ejecución de los gastos autorizados”.

Con el mismo fin, vale decir, para lograr que las partidas del Presupuesto conduzcan al cumplimiento de las metas y se conviertan en eficaz instrumento de contraloría, tanto pública como social, se sugiere añadir al fin del artículo que “los fines especificados en los programas, objetivos y metas del Presupuesto son de obligatorio cumplimiento, y su incumplimiento injustificado genera responsabilidad civil y administrativa”.

**REFORMA PROPUESTA: Artículo 313.** La administración económica y financiera del Estado se regirá por un presupuesto aprobado anualmente por ley, el cual incorporará los programas, metas y objetivos a ser cumplidos mediante la ejecución de los gastos autorizados. El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional, en la oportunidad que señale la ley orgánica, el proyecto de Ley de Presupuesto. Si el Poder Ejecutivo, por cualquier causa, no hubiese presentado a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Presupuesto dentro del plazo establecido legalmente, o el mismo fuere rechazado por ésta, seguirá vigente el presupuesto del ejercicio fiscal en curso, con los ajustes que la Ley establezca.

La Asamblea Nacional podrá alterar las partidas presupuestarias, pero no autorizará medidas que conduzcan a la disminución de los ingresos públicos ni gastos que excedan el monto de las estimaciones de ingresos del proyecto de Ley de Presupuesto.

Con la presentación del marco plurianual del presupuesto, la ley especial de endeudamiento y el presupuesto anual, el Ejecutivo Nacional hará explícitos los objetivos de largo plazo para la política fiscal, y explicará cómo dichos objetivos serán logrados, de acuerdo con los principios de responsabilidad y equilibrio fiscal.

**Los fines especificados en los programas, objetivos y metas del Presupuesto son de obligatorio cumplimiento, y su incumplimiento injustificado genera responsabilidad civil y administrativa.**

5

**Artículo 316. VERSIÓN ACTUAL**. El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

**OBSERVACIÓN**: Entre los principios del sistema tributario se debe incluir el de “territorialidad de la renta, de acuerdo con el cual los tributos se cancelan en el Estado en el cual se obtienen los beneficios”. Sin ello seguiremos encadenados al llamado “Consenso de Washington”, en virtud del cual se ha querido imponer a nuestros países el principio de que las empresas extranjeras pagan sus tributos en el país donde tienen su casa matriz, y no en aquél donde obtienen los beneficios. Por otra parte, éste es el régimen acogido en la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente, cuyo artículo 1 pauta:

Artículo 1. Los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, causarán impuestos según las normas establecidas en esta ley.

Salvo disposición en contrario de la presente ley, toda persona natural o jurídica, residente o domiciliada en Venezuela, pagará impuestos sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él. Las personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en Venezuela estarán sujetas al impuesto establecido en esta Ley siempre que la fuente o la causa de sus enriquecimientos esté u ocurra dentro del país, aun cuando no tengan establecimiento permanente o base fija en Venezuela. Las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residenciadas en el extranjero que tengan un establecimiento permanente o una base fija en el país, tributarán exclusivamente por los ingresos de fuente nacional o extranjera atribuibles a dicho establecimiento permanente o base fija.

**REFORMA PROPUESTA: Artículo 316**. El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad y **al de territorialidad de la renta, de acuerdo con el cual los tributos se cancelan al Estado en cuyo territorio esté situada la fuente o la causa de su enriquecimiento,** así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

6

**Artículo 317. VERSIÓN ACTUAL**: No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales. La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones establecidas por la ley, podrá ser castigada penalmente.

En el caso de los funcionarios públicos o funcionarias públicas se establecerá el doble de la pena.

Toda ley tributaria fijará su lapso de entrada en vigencia. En ausencia del mismo se entenderá fijado en sesenta días continuos. Esta disposición no limita las facultades extraordinarias que acuerde el Ejecutivo Nacional en los casos previstos por esta Constitución.

La administración tributaria nacional gozará de autonomía técnica, funcional y financiera de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional y su máxima autoridad será designada por el Presidente o Presidenta de la República, de conformidad con las normas previstas en la ley.

**OBSERVACIÓN**: En numerosas oportunidades se ha intentado lograr de nuestros cuerpos legislativos el asentimiento para contratos “de estabilidad tributaria” que, en contravención del principio de legalidad del impuesto, negocian la inmunidad de contribuyentes o grupos de contribuyentes con respecto a las futuras reformas tributarias o hacendísticas.

Por otra parte, el capital financiero ha logrado escandalosos regímenes que equivalen a la inmunidad tributaria. Es por ello pertinente incorporar una norma según la cual “El capital financiero no podrá ser exonerado de tributos ni gozar de regímenes tributarios más favorables que el aplicado directamente en actividades productivas”.

Se debe además excluir la oración “ningún tributo puede tener efecto confiscatorio”. Todo tributo es, de hecho, confiscación parcial de los haberes del sujeto tributario. En casos extremos, el tributo puede ser aplicado, no sólo para obtener ingresos, sino para desalentar actividades reprobables, como el consumo suntuario, para redistribuir la riqueza o pasar al dominio de la Nación determinados bienes. Se aconseja eliminarla.

**REFORMA PROPUESTA: Artículo 317**. No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes**. En consecuencia, ni los cuerpos legislativos ni ninguna otra autoridad de la República podrán en ningún caso suscribir acuerdos, convenios ni contratos con el objeto de excluir a contribuyentes o grupos de contribuyentes de la aplicación de futuras reformas tributarias ni para garantizarles la estabilidad de ciertas medidas hacendísticas. El capital financiero no podrá ser exonerado de tributos ni gozar de regímenes tributarios más favorables que el aplicado directamente en actividades productivas.**

No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales. La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones establecidas por la ley, podrá ser castigada penalmente.

En el caso de los funcionarios públicos o funcionarias públicas se establecerá el doble de la pena.

Toda ley tributaria fijará su lapso de entrada en vigencia. En ausencia del mismo se entenderá fijado en sesenta días continuos. Esta disposición no limita las facultades extraordinarias que acuerde el Ejecutivo Nacional en los casos previstos por esta Constitución.

La administración tributaria nacional gozará de autonomía técnica, funcional y financiera de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional y su máxima autoridad será designada por el Presidente o Presidenta de la República, de conformidad con las normas previstas en la ley.

7

En efecto, resulta innegable que no puede haber soberanía plena mientras la República no disponga del derecho de favorecer las actividades económicas nacionales protegiéndolas contra las extranjeras; mientras subsista la posibilidad de que el ente que ejerce la industria de los hidrocarburos se disuelva en infinidad de sociedades en las cuales los particulares tengan mayorías accionarias; mientras el Presupuesto de Gastos sea un cheque en blanco y el cumplimiento de las metas, objetivos y programas para los cuales se destinan las erogaciones no sea obligatorio; mientras empresas y ciudadanos extranjeros gocen del dañino privilegio de no pagar impuestos causados por sus ingresos obtenidos en Venezuela; mientras quede abierta la posibilidad de que grupos de particulares contraten con órganos legislativos o administrativos la inmunidad contra futuras reformas tributarias. Desde antes de la sanción de la Constitución vigente hemos sostenido la necesidad de estas reformas, y continuaremos sosteniéndola. La persistencia horada montañas, y salva constituciones.

(30-10-2007)

**DE 33 A 69 ARTICULOS REFORMABLES**

**Contralorías integradas al sistema nacional**

La propuesta de reforma comenzó con 33 artículos y ya incorpora 69. Comentamos, a título meramente personal, algunos de los recientemente incorportados. Se propone reformar el artículo 163 a fin de que las contralorías de los estados estén integradas al sistema nacional de fiscalización, “bajo la rectoría de la Contraloría General de la República” y bajo “la dirección y responsabilidad de un contralor o contralora que será designado o designada por el Contralor”(se supone que el Contralor General de la República). Se eliminaría así la complicidad entre ciertos gobernadores y sus contralorías locales. Para que este control sea efectivo, se debería incluir en el artículo 313 que el Presupuesto "incorporará los programas, metas y objetivos a ser cumplidos mediante la ejecución de los gastos autorizados", y que "los fines especificados en los programas, objetivos y metas del Presupuesto son de obligatorio cumplimiento, y su incumplimiento injustificado genera responsabilidad civil y administrativa". Sin ello, corrupción e ineficacia equivaldrán a impunidad.

**Los porcentajes**

Varias disposiciones simplemente alteran porcentajes. Así, se propone introducir en el artículo 67 en las candidaturas para cargos de elección popular la participación paritaria, vale decir, de la mitad de varones y la mitad de hembras. La medida podría instaurar una discriminación sexual a la inversa si, digamos, hay un 80% de magníficas candidatas femeninas, pero deben limitar sus postulaciones para respetar una cuota de 50% de varones mediocres. Es para pensarlo, cuanto la revolución está tan necesitada de representación brillante. También se propone elevar de 10% a 20% la porción de electores inscritos requeridos por el artículo 71 para convocar referendos consultivos. Se propone asimismo con respecto al artículo 72 elevar la proporción de electores inscritos necesaria para pedir un revocatorio a 30 %; y 40 % de los inscritos en el registro electoral deben participar en el referendo para que este sea considerado válido. En el artículo 342 se amplía de 15% a 25% el número de electores inscritos necesarios para introducir un proyecto de Reforma Constitucional. También se incrementa de 15 a 30 el porcentaje de los electores inscritos necesarios para convocar una Asamblea Nacional constituyente. Consideramos sensatas estas elevaciones de porcentajes, e indispensables para evitar que minorías no representativas inicien procesos de consulta, revocación o reforma temerarios, sin apoyo mayoritario real.

**Voto paritario de empleados, estudiantes y profesores universitarios**

Se propone reformar el artículo 109 para atribuir a estudiantes y trabajadores universitarios el voto paritario con los profesores. Para ser coherentes, los propulsores de esta reforma debieron aprobar el voto paritario de los empleados administrativos de la Asamblea Nacional para elegir la directiva de ésta o sancionar las leyes, el de los empleados de los ministerios para elegir ministros y fijar sus políticas y el de los soldados para elegir el Estado Mayor. Pero la autonomía universitaria se concede, según el mismo artículo 109, para “dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación”, así como para “planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión”, materias para las cuales no tienen competencia ni conocimientos los empleados. Por el contrario, la postración de institutos como la Universidad Central de Venezuela se debe a que sus empleados administrativos, según estadísticas de la OPSU, para 1991 ya superaban en proporciones de cinco a uno a los profesores y consumían más de la mitad de un presupuesto del cual sólo se destinaba el 26,8% a la docencia y 4,6% a la investigación. Esta costosa burocracia descargó en los docentes la mayor parte de sus tareas, como inscribir alumnos y transcribir notas. La ilusión de que una avalancha de empleados o de estudiantes revolucionarios radicalizarán a las universidades públicas es falsa: los empleados son designados por las actuales autoridades y representan sus políticas e intereses; los estudiantes son filtrados mediante pruebas instauradas por las autoridades, que desechan a los sectores sociales pobres. Por otro lado, extraña que reforma tan ultrademocrática explícitamente excluya de la gratuidad a los estudios de postgrado, quizá para legitimar un jugoso negocio que garantiza ese nivel de la educación sólo para los privilegiados.

**Recuperar la soberanía de jurisdicción**

Si se admiten 83 reformas, bien se puede añadir una, que proteja todas las otras. El actual artículo 151 dispone que las controversias sobre contratos de interés público serán decididas por los tribunales de la República, salvo “si no fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos”. Hay que eliminar esta absurda excepción, para salvar a Venezuela de ser juzgada (¡y condenada!) por tribunales extranjeros.

(28-10-2007)

**POR LA SALVACIÓN DE LOS INOCENTES**

1

Empieza diciembre. Aguinaldos, cohetones y campanas disimulan el chirrido de cuchillos que se afilan para degollar inocentes. El rey Herodes sabe lo que hace: nadie más fácil de matar que un inocente. Si se le habla de reconciliación, se lo puede convencer de que se liquide él mismo ¿Si no se salva a sí mismo, quién salvará al inocente?

2

Se conmemora la matanza de los inocentes en diciembre, pero puede ocurrir en febrero. Para segar la nueva fuerza de los movimientos sociales los poderosos importan cuchillas de triple filo. Los movimientos sociales deben hacerse cada vez más fuertes. Deben vigorizar sus estructuras y sus mecanismos de coordinación. No pueden limitarse a los moldes y estructuras institucionales. Deben dar la batalla contra el hampa, a la cual ahora se agrega un componente paramilitar. Las fronteras, los barrios populares, son escenario de una infiltración enemiga y armada que exige urgente respuesta. Si no se la aniquila de manera fulminante, en la próxima crisis las masas populares quizá no podrán movilizarse. Para ello es indispensable el desarrollo de redes de inteligencia social, de estructuras combativas y solidarias. Que ello es posible lo demostró la Coordinadora Simón Bolívar. Cada vacío de acción de las autoridades debe ser llenado por un poder social. Hay que evitar repetir el modelo del viejo sindicalismo; los sindicatos deben reivindicar su condición de irreductibles defensores de los derechos sociales ¿Quién salvará al pueblo, si el pueblo no se salva a sí mismo?

3

Las Misiones son la más próxima vinculación entre masas y aparato político. Urge revisar sus condiciones de funcionamiento, corregir sus vacíos, aplicar el control a la inversión de fondos y crear un régimen laboral y de remuneración justos para sus participantes ¿Si las Misiones han salvado al Estado, no debería el Estado salvar a las Misiones?

4

A marcha acelerada deben los aparatos políticos terminar de reconstituirse, refundarse desde las bases, trabajar con ellas, consultarlas efectivamente a la hora de lanzar políticas y postular candidatos. Los aparatos deben adaptarse en lo posible a las peculiaridades de los movimientos sociales y no intentar suplantarlos ni reestructurarlos de acuerdo con sus propias necesidades. Se debe hacer trabajo político para las bases antes que para las dirigencias. Quien se aleja del pueblo sin él se queda ¿Quién salvara a los partidos, si no se salvan a sí mismos?

5

El movimiento estudiantil popular ha sido desmovilizado por un ciclo Medio y Diversificado de sólo tres años y una educación superior en semestres que dificultan la integración de grupos y el sentido de pertenencia. El proyecto bolivariano ha facilitado un crecimiento de la matrícula sin precedentes históricos en Venezuela y posibilitado una potencial movilización juvenil irresistible. Imprescindibles reformas legislativas deben impedir el doble filtro contra los estudiantes sin recursos de la selección por promedios y los postgrados impagables. Estas inmensas mayorías no deben dejar la iniciativa en manos de dirigencias estudiantiles de pasarela mediática. ¿No debe salvarse la juventud, de quien espera la salvación todo el mundo?

6

Se perdió una consulta electoral por culpa del desabastecimiento, la tergiversación mediática y la percepción de la falta de eficacia en el combate contra la inseguridad y la corrupción. Los poderes públicos deben iniciar poderosas acciones para evitar que por los mismos motivos se pierdan el poder y la independencia. En pos de la prioridad nacional de la soberanía alimentaria se deben habilitar sistemas productivos, redes de distribución, operativos de importación de emergencia y medidas ejemplares de retiro de licencias de industria y comercio para los cómplices del hambreamiento del pueblo. La lucha contra la inseguridad y la corrupción debe sustituir consignas por enjuiciamientos y condenas. Contra la tergiversación mediática sólo será eficaz la sustitución de organismos y funcionarios ineficaces. Los medios del proceso deben asimismo iniciar una reestructuración profunda ¿Quién salvará a las autoridades, si no se salvan a sí mismas?

7

La ley es la esperanza del inocente y el arma del culpable.

(11-12- 2007)

**EL EVANGELIO SEGÚN JUDAS**

1

Semana Santa en Tierra Santa.

Por las islas maniobran las naves del Imperio.

En los campos sayones impunes asesinan campesinos.

Caen racimos de estrellas fugaces.

El Señor sale con sus discípulos de Jerusalén donde se apagan las aclamaciones del pueblo y la quejumbre de los mercaderes del templo.

Habla el Hijo del Hombre con los escribas de los medios y les resume los prodigios del amor en la tierra:

-Id y contad lo que habéis oído y visto: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos sanan, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados. El que tenga oídos que oiga, y el que tenga ojos que vea.

Pero los escribas no ven ni oyen, y acusan a un apóstol de barrio adentro de curar enfermos en sábado.

-¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! Serpientes, raza de víboras, ¿cómo huiréis de la condenación y el fuego?

Se rasgan las vestiduras los escribas y salen de acusetas a denunciar al Hijo del Hombre ante el procónsul del Imperio, Pilatos.

Sienten entonces temor los apóstoles y preguntan al Señor cómo se salvarán para entrar en su Reino.

-Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes y dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos. Porque donde está vuestro tesoro, allí también estará vuestro corazón.

Se consuelan los apóstoles pescadores y labriegos que no tienen ya más nada que dar. Mas Judas Iscariote se frota las manos ensortijadas como quincallas, mientras advierte el Hijo del Hombre:

-No poseáis oro ni plata ni cobre en vuestras fajas, ni alforja para el camino ni dos túnicas ni calzado ni bastón.

Mas Judas aferra su manto pret a porter costeado guisando las prestaciones sociales con los mercaderes del Templo del Becerro de Oro.

-Primero entra un camello por el ojo de una aguja, que un rico por las puertas del Cielo.

Y se arrodilla el Hijo del Hombre y desabrocha a Judas sus doradas sandalias de diseño italiano que consumieron el fondo para las limosnas, para cumplir el mayor acto de humildad entre apóstoles: el lavatorio de los pies.

Toda el agua de los arroyos de Tierra Santa corre sin purificar aquellas extremidades, que son como sepulcros blanqueados. Pero el Señor, las enjuga con sus cabellos predicando la Buena Nueva de la Igualdad:

-En verdad, en verdad os digo: no es el siervo mayor que su señor, ni el apóstol mayor que quien le envía. Pues que sabéis esto, seréis bienaventurados si lo hacéis.

Se yergue Judas infatuado con su curul en el sanedrín de los fariseos, mientras el señor se inclina más todavía:

-Si uno quiere ser el primero, sea el último de todos y el criado de todos. Quien se ensalzare será humillado y quien se humillare será ensalzado. ¿Y qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si al fin pierde su alma?

Mas Judas ya huye por los senderos de la noche más larga de los tiempos.

2

-Mi alma está triste hasta la muerte: quedaos aquí y velad conmigo.- dice el Señor casi para sí mismo.

Pero roncan los apóstoles tirados sobre el duro suelo que para el inocente es blando como plumas de ángeles.

-El espíritu está pronto, pero la carne es débil- susurra, por no espantar el sueño que es el único consuelo del pobre.

El ojo de la ambición no se cierra nunca; el Cordero de Dios comprende que Judas no duerme.

Por la cerrada noche camina Judas con doble nacionalidad y doble pasaporte, uno de nazareno y otro de filisteo, uno de palestino y otro de imperialista.

Con gran pompa va Judas el Iscariote, que fue revolucionario zelote de los que gritaban patria o muerte y ahora aúlla cuánto hay pa eso.

Allá va Judas el autodesignado, persignándose con una mano y con la otra recibiendo el soborno por los casinos que brotan a las puertas del Templo.

En la oscuridad predica Judas con dos lenguas, una que clama por el Reino de Dios y otra que aúlla por la secesión de Judea para facilitarle la tarea al Imperio.

Desde el huerto de Getsemani el Señor que lo ve todo comprende que Judas ha sentado tolda aparte y predica a una multitud que se cubre las caras por vergüenza de que alguna gota de rocío las refleje:

-No tendrás otro Dios que el bolsillo, ni otro mandamiento que llenarlo.

-Véndete a ti mismo, y lo tendrás todo.

-Con vender un traidor nada pierdes, y quien te compra nada gana.

-No des de beber al sediento. Privatiza ríos, lagos y lagunas para acaparar las lágrimas y revendérselas cuando tenga necesidad del llanto.

-Se puede servir a dos patronos, siempre y cuando a ambos se los desprecie.

-El traidor es la única mercancía que puede venderse infinitamente.

-No des al César lo que es del César: da a Judas lo que es de todos.

-Formemos empresas mixtas para que los fariseos privaticen el Reino de los Cielos.

-La traición que es recompensada tiende a repetirse.

-Abre tu corazón y tu bolsillo a la Buena Nueva del Cristianismo sin Cristo.

Aplaudían los traidores entrechocando sus joyas, embriagados con vino de 18 años y perfumados con esencias de Babilonia:

-¡Judas, amigo, la traición está contigo!

Algunos llevaban todavía en la mano siniestra la palma con la que saludaron con Hosannas al Hijo del Hombre, y en la diestra el peñasco para apedrearlo camino al Calvario.

El mal ladrón aplaudía con ellos, sin saber que en pocas horas iban a delatarlo para cobrar la recompensa.

3

Entra entonces al Señor un sudor de agua y de sangre, y dice temblando: -Todo reino dividido contra sí mismo será desolado, y toda ciudad o casa dividida contra sí misma no subsistirá.

En la oscuridad truenan los armamentos de las legiones del Imperio. Carrozas blindadas, catapultas cuyos proyectiles perforan los cielos, legiones que desatan el Armagedón y esparcen el saqueo y la muerte. Delante de ellas viene Judas con brazos y labios abiertos.

-Señor, aparta de mí este Cáliz.-dice el Hijo del Hombre al sentir que pasan instantes que son cada uno toda una noche.

Pero ninguna súplica aparta de sus labios el cáliz de la traición: el beso de Judas que es el Calvario que sin excepción padecen todos los hijos de Eva.

(26-3-2006)

**PARÁBOLAS DEL SIGLO XXI**

**Parábola del sistema mixto**

En aquellos días el granjero conciliador inventó el gallinero mixto en el cual la mitad de los animales eran gallinas y la otra mitad zorros. A la semana, en el gallinero sólo quedaban zorros, y se comieron al granjero.

**Parábola del discípulo oficioso**

El discípulo más oficioso se dedicó a apagar todas las luces de Tierra Santa, para que ninguna brillara ante el Maestro tanto como la suya. Y al final de la jornada descansó en la oscuridad, creyendo que había extinguido todas las luces sin saber que sólo se había quedado ciego.

**Parábola del cristianismo sin Cristo**

Sucedió en aquellos días que los discípulos estaban sumamente contentos por la gran cantidad de limosnas que recibían de los creyentes y sumamente molestos porque el Maestro les mandaba distribuirlas a los pobres. Así descubrieron que lo único malo que tenía el cristianismo era Cristo, nada que no se pudiera arreglar con tres clavos.

**Parábola del becerro de oro**

Ocurrió que de día muchos seguían al Maestro elogiando la pobreza, mas de noche se perdían en los casinos de Babilonia para adorar al becerro de oro ostentando diademas, prendas de firma y prepotentes carrozas de lujo, mientras los fieles discípulos trabajaban en el desierto por menos del salario mínimo, sin nombramiento ni contrato ni estabilidad laboral y padecían desabastecimiento. Y cuando los adoradores del Becerro de Oro ofrecieron el Reino de los Cielos, encontraron que los fieles discípulos tomaban el Reino de la Tierra.

**Parábola de la otra mejilla**

Y desde el sanedrín los fariseos divulgaron calumnias terribles contra los creyentes, escondieron el pan para que faltara, mandaron sayones para prender al Hijo del Hombre y exterminar a cuantos en él creyeran incendiando las casas donde se refugiaran. Mas hete aquí que un creyente pretendió defenderse, y reprocháronle: ¿No ha dicho el Maestro que a quien le pegue en el rostro, el pondrá la otra mejilla? Y respondió el que se defendía: Es que cada vez que al Maestro le pegan en una mejilla, la otra que pone es la nuestra.

**Parábola de la doble fidelidad**

En aquellos días explicaba el publicano en el sanedrín cómo se podía servir a dos patronos sin traicionarlos. Llegado a su casa, encontró que su esposa hacía el amor con el vecino sin ser infiel a ninguno, por lo que corrió a besar al Maestro. Y éste respondióle:

-¿Judas, Con un beso entregas al Hijo del Hombre?

-Tengo doble fidelidad, como nazareno y como publicano. Como nazareno te beso, y como publicano te entrego. No se puede servir a dos patronos, pero sí se puede traicionar a dos naciones.

**Parábola del fariseo desagradecido**

En aquellos tiempos pasó un fariseo frente al Nacimiento y le pidió que llenara su cuarto de juguetes. Pero en el cuarto del fariseo apareció un tosco pesebre, lo único que por ese entonces el Salvador poseía en el mundo. Y, sintiendo despecho, pidió el fariseo grandes palacios. Mas lo único que le fue dado fue la cooperativa de carpintería de san José, única herencia del Salvador en el mundo. Clamó el fariseo por los delicados banquetes de los sacerdotes y los usureros, mas apenas recibió pan y pescado multiplicados prodigiosamente. Y, sintiéndose enfermo de hartura, clamó el fariseo por viajar a las grandes clínicas de Roma, mas sólo recibió la salud, lo único que podía dar el Salvador, y eso de milagro. Apesadumbrado por la codicia, exigió el fariseo un diluvio de oro hasta ahogar a todos los seres excepto a él. Mas, dijéronle que el Salvador no podía esta vez complacerlo, pues era juzgado en la plaza pública. Por lo que a toda prisa se dirigió el fariseo hasta la plaza, y en cuanto vio comparecer al Salvador gritó: Crucificadle.

**Parábola del samaritano perezoso**

Aquella mañana llamaron al samaritano para que fuera a votar en la Asamblea si había que liberar a Barrabás el rencoroso o al Maestro que predicaba el amor entre todos. Los fariseos me han dicho que el amor es malo, y que el rencor no daña, contestó el samaritano sin moverse de cama. El samaritano durmió hasta que esa tarde tocaron a su puerta.

Era Barrabás, que venía a crucificarlo.

(30-12-2007)

**A LA BÚSQUEDA DE LOS VOTOS PERDIDOS**

1

**Se desconoce el paradero** de más de tres millones de electores que el 2006 sufragaron por Chávez y el 2 de diciembre de 2007 no comparecieron por las urnas.

2

**Se rumora que una cifra importante** de ellos fue desviada por la autopista de la desinformación mediática hacia el pantano de la confusión. Colaboraron en el despiste las autoridades de telecomunicaciones, que no impusieron correctivos legales. No impidieron el extravío los medios de servicio público, comunitarios o alternativos, encargados de la señalización del rumbo correcto, los cuales prefirieron informar que no era adecuado el que el adversario indicaba. Urge una Misión que rescate la aplicación de las leyes y otra que implante una política comunicacional efectiva.

3

**Por las trochas del desabastecimiento** se rumora que burda de electores cayó del camino real del entusiasmo al barranco de la desgana. El zanjón del acaparamiento impune se tragó a muchos que agotaron recursos y paciencia sin conseguir leche para sus niños. Cavaron la sepultura los buhoneros que iban a ser beneficiados con seguridad social por la Reforma y prefirieron hacer mercado negro con los productos subsidiados. Rellenaron la fosa las autoridades encargadas de castigar la especulación para proteger al consumidor, que más bien protegieron la especulación para castigar al consumidor. Para rescatarlos se precisa una política alimentaria que ponga a dieta los monopolios del hambre.

4

**Se sospecha** que nutrido contingente de electores quedó extraviado en los laberintos de una burocracia inexpugnable. Sin control del gasto no se cumplen metas. La abstención resultó de una administración que se abstuvo de producir resultados. Si el Estado no favoreció la Reforma, hay que favorecer la Reforma del Estado.

5

**Observadores reportan** numerosos electores retenidos en el callejón de la inseguridad. Salir de casa no es fácil cuando no se sabe si se va a regresar a ella. Cuando el malandro anda libre el honrado está preso. El callejón de la inseguridad desemboca por la complicidad policíaca y la corrupción judicial en la autopista de la impunidad, una de las arterias de más alta circulación del país, donde siempre circulan en todas direcciones sin respetar fiscales ni señales ni límites de velocidad ni de carga capitales lavados, golpistas, promotores de casinos, diputados, traficantes de divisas, , propietarios de medios, paracos, cobradores de vacuna, traficantes de drogas, cobradores de comisiones, traficantes de influencias, inversionistas, fariseos, gestores de pasaportes, sicarios, plagiarios de guiones, corruptores de menores y privatizadores de las aguas. Hasta que tales conductas no tengan consecuencias, no tiene el abstencionista que valorar las consecuencias de su conducta.

6

**Sostienen moralistas** que más de un elector potencial tropezó en las piedras del mal ejemplo, que abundan. Numerosos votantes juzgaron que no podía conducir al socialismo un camino empedrado con garitos, camionetas hummer, becas para operarse las lolas, maletines con dólares, botellas de whisky de 18 años y demás signos ostentosos de riqueza no trabajada. Harían bien prendiéndoles candela, a ver si dan luz al sendero, en mis noches sin fortuna, iluminando mi cielo, como un rayito claro de luna.

7

**Afirman estrategas** que los partidos son los ejércitos de la política, y que no se entra en batalla tras disolver el que se tiene y antes de reunir el que se espera tener. Urge reclutar uno indisoluble.

8

**Sostienen pensadores** que la ideología es el cerebro del cuerpo político, y que sin cerebro claro no hay actos precisos.

9

**Añaden Casandras agoreras** que gran contingente de votantes se extravió en el desierto del rechazo al socialismo. No debe ser así, pues ningún abstencionista ha sido localizado tratando de pagar por la educación o el cuidado de la salud gratuitos; reclamando cancelar el verdadero precio de los alimentos subsidiados o intentando satisfacer intereses indexados, como deberían hacerlo si en verdad aborrecieran las medidas socialistas. Nadie ha visto empresario intentando devolver créditos blandos, latifundista pagando préstamos agrarios condonados, sifrino restituyendo automóvil popular, motorizado rechazando moto comprada con crédito solidario y mucho menos sin techo rehusando recibir vivienda adjudicada. Tampoco se ha descubierto papi retirando a su hijito de universidad pública porque le impiden pagar matrícula, ni titulares de concesiones del espacio radioeléctrico otorgadas gratuitamente por la República devolviendo sus licencias. El voto contra el socialismo expresado mediante estos instrumentos sinceros fue fijado estadísticamente en la cifra de 0,0%, con error probable de 0.

10

**El colegio de Siquiatras**, Sicólogos y Sicoanalistas certifica que numerosos electores potenciales quedaron atrapados en el tremedal del masoquismo, que cuenta con víctimas innumerables. Entre ellas se cuentan todos los trabajadores que ahora están obligados a trabajar dos horas diarias más por no haber votado por la jornada de seis horas; los jóvenes que tendrán que esperar hasta la desesperanza porque sus colegas no se movilizaron para sufragar por el derecho al voto a los 16 años; todos los trabajadores sin patronos que carecerán de seguridad social por no haberse tomado la molestia de salir a votar por ella. Testigos presenciales dan fe de que las víctimas entonaban “Miénteme más, que me hace tu maldad feliz”, el himno de los viciosos del padecimiento y demás teleadictos. Por compasión cristiana se suplica no denunciar su paradero, por temor de la venganza de todos los demás enzanjonados por su culpa, por su culpa, por su grandísima culpa.

11

**Si este elector se perdiere**, como suele suceder, ruego a quien me lo encontrare, me lo sepa devolver. Y si no sabe mi nombre, aquí lo voy a poner: me llamo Poder del Pueblo, el verdadero Poder.

(16-12-2007)

**REFORMA Y REVOLUCIÓN**

1

No hay revolución sin partido revolucionario, afirmó Lenin. Una revolución depende de un instrumento político coherente, orgánico y eficaz. Los movimientos sociales espontáneos desencadenan marejadas históricas; para encauzarlas hacen falta organizaciones ideologizadas, disciplinadas y comprometidas. El proceso bolivariano es único en la Historia por su incesante constitución y desmantelamiento de los aparatos que le agenciaron el triunfo. Disolvió el MBR200, desbandó los Círculos Bolivarianos, licenció las Unidades de Batalla Electoral y mandó a romper filas al MVR en aras de la futura integración del PSUV. Esta sucesión de descartes podría obedecer al intento de rectificar desde cero el rumbo de organizaciones que quizá habían empezado a distanciarse de las masas. Pero también a la dificultad para institucionalizar los vínculos entre pueblo y poder. Quizá fue demasiado audaz lanzarse a una confrontación decisiva como la de la reforma de la Constitución después de desmantelar el partido más próximo al proceso y antes de consolidar el sustituto.

2

No hay partido revolucionario sin ideología revolucionaria, añadió Vladimir Ilich. Sólo se transforma el mundo a partir de una visión verídica. Una ideología revolucionaria interpreta y valora al mundo, formula un proyecto alternativo con metas específicas, y define las acciones necesarias para alcanzarlas caracterizando los adversarios a vencer, los aliados a convocar y el agente de las modificaciones. El aparato sin ideología es piñata ante la cual todos se arrodillan para recoger caramelos y se marchan al concluir la rebatiña. Blasonaba el PSUV de seis millones y medio de inscritos. Evidentemente, la conciencia de cerca de dos millones de estos revolucionarios no les bastó para invertir media hora de un domingo en apretar un botón para legitimar la construcción de un mundo nuevo o defender la educación, la salud y la seguridad social para todos.

3

No hay partido revolucionario sin revolucionarios, acotamos. Convocar a todos es convocar a nadie. Quimérico resulta acometer un cambio radical admitiendo sobras del Opus Dei y de partidos confesionales, derrelictos de secesionismos regionalistas, saldos de burocracias socialdemócratas, mediocridades engreídas, nulidades consagradas, oportunistas, promotores de casinos o privatizadores de las aguas. Para quien no tiene conciencia, más fácil que cambiar el mundo es cambiar de bando.

4

No hay revolucionarios sin comprensión de los métodos contrarrevolucionarios. Decía Marx que la Historia se repite, la primera vez como drama, la segunda como comedia. La contrarrevolución recicló en 2007 contra la reforma constitucional todas y cada una de las tácticas ensayadas contra la Constitución en 2002. Renovó su financiamiento por organizaciones dependientes de potencias extranjeras. Reprodujo sus movilizaciones violentas con saldos de policías heridos. Reincidió en el terrorismo y asesinó ciudadanos. Reiteró la sofocante agresión mediática violatoria de todas las normas constitucionales y legales, que presentó a las víctimas bolivarianas como agresores y falsificó el contenido de la Reforma. Recicló su pronunciamiento militar, con amenaza de golpe de Estado. Reestrenó el sabotaje de los suministros, para quebrar al pueblo con desabastecimiento. Pero su arma más poderosa fue la apariencia de que esta brutal y delictiva violación de normas constitucionales y legales constituía un divertimento democrático y no una confrontación de vida o muerte en la cual un bando respetaba todas las reglas y el otro ninguna. Las autoridades revolucionarias no impidieron la repetición anunciada de una sola de estas agresiones. En vano la Coordinadora Simón Bolívar acudió ante Conatel a reclamar una vez más que aplicara la Constitución y las leyes. Desmotivado por autoridades que no parecían interesadas en defenderse, el pueblo no se movilizó para protegerlas, ni adoptó la masiva acción de calle que derrotó al golpe de Estado y al cierre patronal y sabotaje petrolero de 2002.

5

No hay revolución sin ofensiva revolucionaria. En media hora instauró Lenin las bases del primer Estado Socialista; en dos años sentó Fidel las bases del socialismo cubano; en ocho meses lanzó Juan Bosch la Reforma Agraria y nacionalizó empresas estadounidenses, en tres años Allende nacionalizó el cobre. Chivo que se devuelve se esnuca; revolución que se estanca se ahoga. Contra todo proceso que pierde dinamismo opera el desgaste. La corrupción y la ineficacia lo agravan. Hasta el presente buena parte de los avances del proceso bolivariano se deben a acometidas frustradas de la derecha. El primer triunfo de la oposición se debe esta vez a una fallida iniciativa bolivariana. Dispuso el bolivarianismo de una mayoría de 360 contra 5 en la Constituyente y de cien por ciento en la Asamblea Nacional. No aprovechó su ventaja en la primera para construir el socialismo; todavía puede emplear su preponderancia en la segunda en la sanción de decisivas normas radicales.

6

No hay revolución sin aprendizaje de los errores. A pesar de sus fallas –que denuncié oportunamente antes de que fuera sancionada- la Constitución actual deja espacio tanto para intentar en el presente período dos reformas más, una por iniciativa presidencial y otra por iniciativa popular, como para aprobar normas verdaderamente revolucionarias. En ella nada obsta para que sea sancionada una verdadera Ley de Reforma del Estado, una eficaz Ley de Reforma Agraria, una oportuna Ley de Nacionalizaciones, una contundente Ley de Inversiones Extranjeras. Nada impide que las autoridades apliquen las normas constitucionales y legales vigentes sobre los medios. Nada impide una radical reestructuración de las organizaciones revolucionarias. Veinte años no es nada; cinco son mucho si se aprovechan. Nadie devuelve el tiempo perdido; más irrecuperable es la oportunidad desaprovechada. Nada impide, en fin, que los liderazgos revolucionarios se sigan ejerciendo con independencia de las normas que consagren o descarten elecciones indefinidas. Hay quien está, y hay quien es, y quien es no lo es porque ocupa un cargo.

(9-12-2007)

**¿QUIÉN HARÁ LA REVOLUCIÓN?**

**¿Revolución?**

Revolución es transformación radical del régimen de propiedad sobre los medios de producción y de las relaciones de producción mediante los cuales los hombres se organizan para crear los bienes necesarios para la existencia.

**¿Revolución socialista?**

La Revolución socialista coloca los medios de producción bajo propiedad social y sustituye las relaciones de explotación y subordinación por las de solidaridad e igualdad de oportunidades.

**¿Quién la hace?**

Hace la Revolución una clase social o fracción de clase o alianza de clases que se rebela contra la explotación que le impone un modo de producción, transforma las fuerzas productivas y la propiedad sobre ellas, construye nuevas relaciones de producción y las expresa mediante novedosas superestructuras políticas y representaciones ideológicas.

**¿Hay clases explotadas en Venezuela?**

¿Será verdad que en Venezuela no hay clases, que los latifundistas expulsaron a los campesinos hacia las ciudades, que nuestra burguesía importadora no supo producir para los obreros ni bienes ni empleos? Repito cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE): para el segundo semestre de 2007, de nuestros 27.403.078 habitantes, 65% integramos una fuerza laboral de 19.110.435. Para el primer semestre de 2007, unos 91.962 venezolanos se ocupan en agricultura, cría, pesca y caza; 1.328.699 manufacturan bienes; 1.025.197 construyen inmuebles; 91.962 extraen y transforman hidrocarburos; 964.752 transportan y almacenan bienes; 51.111 laboran en los servicios de electricidad, gas y agua. Insisto en que son las bases de una poderosa clase obrera. La ocupación influye en la conciencia: los obreros industriales son los más organizados, disciplinados y combativos; los de la construcción laboran frecuentemente a destajo y son más dispersos. Todos trabajan mucho y ganan poco. Son los llamados a instaurar la propiedad social sobre los medios de producción y las nuevas relaciones de producción.

**¿Harán la Revolución los empresarios?**

¿Será cierto que, según el ministro del Trabajo Roberto Hernández Wohnzieler en abril de 2008 “En Venezuela presenciamos el hecho de que buen número de empresarios han asumido el proyecto socialista y no hay razón legítima para que los obreros, unidos, no encaren su propio proyecto”? En el film soviético *Aelita*, de Protazanov, un obrero exclama: “¿Una princesa dirigiendo una revolución proletaria? ¡No lo creo!” Yo tampoco. Unos 356.970 patronos proveen insuficiente empleo para nuestros 19 millones de trabajadores y se apropian del fruto de su trabajo: en 2007 el 20% más rico de la población confisca el 47,7% del ingreso, y el 60% más pobre apenas se reparte el 29,7% de él. Ninguna clase dominante renuncia sin lucha a sus privilegios.

**¿Quién prende la mecha?**

Las clases sociales no hacen la Revolución en forma homogénea y simultánea. Una fracción o grupo de clase explotada puede asumir dinámicamente la propulsión de las transformaciones, y actuar como vanguardia. Pueden ser vanguardias fracciones de clase o de clases explotadas, movimientos sociales, partidos, fracciones del Estado, un ejército revolucionario, una intelectualidad, una alianza entre tales grupos. Para que una vanguardia asuma su condición de tal, debe contar con el consenso o la confianza de un amplio sector de una clase o de varias clases explotadas; para que la Revolución avance, debe existir identificación plena entre la vanguardia y los explotados; para que culmine, la vanguardia debe postular e imponer una ideología revolucionaria.

**¿Tenemos vanguardias revolucionarias?**

Tenemos, si vamos a ver, lo que tenemos que tener. ¿Tendremos movimientos sociales determinantes de la vida política mediante movilizaciones como la del 27 de febrero de 1989 y la del 13 de abril de 2002? ¡Presentes! 2) ¿Tendremos partidos revolucionarios? ¡Presentes! 3) ¿Tendremos fracciones del Estado comprometidas con un cambio revolucionario? ¡Presentes! 4) ¿Hay sectores revolucionarios en nuestro ejército? ¡Presentes!

**¿Tenemos una intelectualidad revolucionaria?**

Trabajador intelectual es aquél cuyo trabajo es más mental que físico. Intelectual es quien a partir de la prominencia obtenida en su obra creativa interviene de manera crítica y comprometida en el debate público. Los intelectuales son la vanguardia de los trabajadores intelectuales, pero pueden serlo de la Revolución y del género humano. Marx, Lenin, Mao, Fidel son intelectuales. Digo son, porque su pensamiento todavía mueve montañas y humanidades. Ese pensamiento no tiene otro fin que librar al ser humano de las vendas de la ideología y de la esclavitud del trabajo no creativo. Los intelectuales crean revoluciones porque quieren que toda la humanidad goce la dicha de crear. La derecha y cierto funcionariado mienten a voz en cuello y por todos los medios nacionales e internacionales que la intelectualidad está con la oposición. Nada más falso. El talento es independiente de la ideología, pero pocas veces un proceso revolucionario ha contado con tan compacto equipo de pensadores y creadores que lo apoye desinteresadamente. Los intelectuales están con el proceso aunque el proceso a veces no esté con los intelectuales. Sólo los ciegos no pueden verlos, o no pueden ni verlos. Sólo quien no está ciego es intelectual.

**¿Trabajan nuestros trabajadores intelectuales?**

Todavía busco cifras actualizadas sobre nuestro número de estudiantes, de profesionales, técnicos y afines, de investigadores. Para 1987 teníamos unos 748.825 profesionales, técnicos y afines, un 15% de la fuerza de trabajo, de los cuales 8% estaban desempleados, y contábamos con 509.802 egresados de Educación superior, de los cuales estaban desocupados 23%. Quizá estas proporciones influyeron en las turbulentas décadas que siguieron. Para 2007, unos 2.557.393 trabajadores intelectuales laboran en comercio, restoranes y hotelería; 557.237 en financiamiento, seguros e inmuebles; los servicios comunales y sociales ocupan 3.412.180 personas. ¿Cuántos profesionales y técnicos tenemos? ¿Cuántos se integran cada año al mercado de trabajo? ¿Cuántos ha absorbido y puede absorber nuestro sistema productivo? ¿Cuántos están desempleados o en situación que los sociólogos llamarían de “disonancia de status”? ¿Influye esta exclusión social en la derechización de algunos de ellos? ¿Por qué no los radicaliza? ¿Qué han graduado a lo largo de cinco décadas un sistema educativo y unos medios de comunicación progresivamente copados por la contrarrevolución? ¿Cómo revertir el proceso? ¿Cómo utilizar esa capacidad científica y técnica para construir un país soberano? Cada noche centenares de miles de trabajadores intelectuales remachan las cadenas de la servidumbre; cada amanecer miles de intelectuales las disuelven con el fulgor de la idea.

**¿Tenemos, o somos?**

Los intelectuales producen el instrumento primordial de sometimiento o de liberación, que es la ideología. Las cadenas que oprimen al proletariado son mentales, pero para romperlas debe poder verlas a la luz de la idea. Así como los obreros se afanan o se extinguen en sembradíos, minas, talleres, los intelectuales se enlodan o se liberan en los aparatos ideológicos: academias, laboratorios, medios. Cuando todo les es negado crean o conquistan sus propios aparatos y combaten como guerrilleros. En Venezuela y en el mundo esta batalla ha seguido siempre, sin cesar un segundo, sin dejarse vencer por reflujos, desorientaciones ni retiradas escandalosas. Contra la idea de la riqueza oponen los intelectuales la riqueza de la idea: la única que sólo tiene sentido si es compartida. No es un trabajo: es un destino.

(17-8-2008)

**9 AÑOS, 9 ERRES**

**Recuperación**

Vacío de poder, el de Venezuela tras el 27 de febrero. Protesta social incontenible, dos rebeliones militares,  el presidente adeco  condenado por pillo, los socialcristianos sin líder cortejando la candidatura de una Miss, inflación de 103%, quiebra bancaria masiva. El país se precipitaba hacia una anomia con visos de desintegración nacional. El triunfo de Hugo Chávez Frías en 1999 le devuelve una referencia, un eje, un instrumento de gobernabilidad.

**Repolitización**

Venezuela era víctima de un experimento de antipolítica para suplantar mediadores (gobierno y partidos) por  medios (prensa y televisoras)  manejados por propietarios (Fedecámaras y capital transnacional). La abstención tocaba su cota más alta y el prestigio de políticos y sindicatos su más abrupto barranco. El triunfo bolivariano abre al ciudadano la vía de la participación.  Movimientos sociales, misiones, consejos comunales protagonizan un auge de  masas que intentan volver a tomar en sus manos su destino.

**Repotenciación**

En 1998 el petróleo se regalaba a ocho dólares por barril y la OPEP marchaba a su disolución. Alí Rodríguez como su presidente la revigorizó, comprometió a los productores a respetar las cuotas, aseguró un sostenido repunte de precios que culmina en 65 y hasta  cien dólares. Nuestras reservas internacionales ascienden de  doce  a  más de treinta millardos de dólares. Los índices de inflación de 45% anual cuando Pérez y 103% cuando Caldera bajan a un promedio de 18,4% entre 1999 y 2007. El sabotaje petrolero  en 2003 hunde abruptamente el Producto Interno Bruto un -13%; pero el año 2004 éste  crece 17,9%, y  9,3% durante el primer semestre de 2005. El salario mínimo asciende a 238 dólares, el más alto de América Latina. La economía fortalecida aplica el petróleo a la  recuperación social y la integración regional.

**Recuperación**

Desde 1999 los recursos petroleros invertidos en  gasto social dinamizan una asombrosa recuperación.  En 1995, el 42,5% de la población estaba en pobreza extrema, en 2007, apenas el 9,4%. En 1998 la pobreza relativa aquejaba al 50,4% de los venezolanos; en 1997, sólo al 33,7%. En 1998, de cada mil niños que nacían vivos, morían 21,4 antes de cumplir un año; en 2006, sólo 13,9. La esperanza de vida subió a 73,18 años. En 1998, apenas disfrutaba de agua potable 80% de la población; en  2007, el 92% de ella. Barrio Adentro atiende más de dos millones de pacientes, Mercal, quince millones de consumidores. En 1998 el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas nos situaba en 0,691; en 2007 nos instala en el Rango Alto de Desarrollo Humano con 0,878. Hacia 1988 el índice de Gini de desigualdad social era de 0,4865; en 2007 descendió hasta 0,4237. Una sociedad recuperada puede defender sus derechos.

**Reeducación**

Al morir el siglo XX la Educación Pública y Gratuita venezolana agonizaba en el proyecto privatizador que invertía en ella menos del 3% del PIB. Un informe del Banco Mundial imponía a las universidades nacionales el cobro de matrículas.  El proyecto bolivariano prohibió exigir cuotas ilegales en Primaria, creó las escuelas bolivarianas modelo, amplió la secundaria con las misiones Ribas y Sucre, pagó la deuda de las universidades, creó otras nuevas y elevó la inversión educativa hasta el 9% del PIB. En 1998, de 100 niños en edad escolar sólo 44,7 asistían a la escuela; para 2006, asistían 60,6. la Misión Robinson enseña a leer y escribir a millón y medio de venezolanos y destierra el analfabetismo del país. En 1992 recibían educación media, diversificada y profesional 298.534 alumnos; en 2006, más del doble, unos 671.140. Dijo Bolívar que un pueblo ignorante era instrumento ciego de su propia destrucción. El venezolano puede ser hoy herramienta lúcida de su propia grandeza.

**Reunificación**

Al expirar el siglo XX la República perecía fraccionada por un proyecto descentralizador que pretendía desmembrarla en 24 estados secesionados y medio millar de municipios anárquicos. Cada gobernador y cada alcalde se sentía emperador parroquial con derecho a  peaje particular, deuda externa aparte,  ejército e impuestos propios  y opción a guerras con  estados vecinos, como las que estuvieron a punto de estallar entre Lara y Yaracuy, Mérida y Zulia y Carabobo y Sucre.  Hoy Venezuela reunificada promueve una América Latina integrada.

**Reintegración**

Al morir el siglo XX se proclamaba la muerte anunciada de América Latina bajo el ALCA:  libre comercio con Estados Unidos y sólo con Estados Unidos. Pero Venezuela entierra el proyecto hegemónico, rescata la OPEP, inicia una diplomacia de acercamiento con el Tercer Mundo, de No Alineación, de multipolaridad, de apertura hacia los mercados asiáticos, de integración latinoamericana. Se une al Mercosur, coopera con Argentina y Uruguay, articula el ALBA, estrecha vínculos con Bolivia, Ecuador, Nicaragua y otros países caribeños, anima UNASUR, Petrosur, el Banco del Sur. América Latina y el Caribe emprenden el camino que podría llevarlos a ser bloque decisivo, y la cuarta economía del mundo.

**Reafirmación**

Recordamos todavía cuando Carlos Andrés Pérez llamaba al patriotismo un sentimiento demodé, Caldera expulsaba la Geografía, la Historia y la Educación Cívica de los programas escolares y la pequeña burguesía  sentía náuseas  ante cualquier símbolo patrio o folklórico. Hoy renacen la identidad, la Historia, el orgullo nacional. Porque confiamos en nosotros, Latinbarómetro nos señala como el país con mayor confianza en la democracia.

**Revolución**

El proceso bolivariano relanzó nacional e internacionalmente el tema de la Revolución.  Reafirmó el dominio sobre PDVSA, y devolvió a la propiedad social la electricidad, la telefonía y numerosos latifundios. Hacia 1997 el 20% de la población acaparaba 53,6% del ingreso nacional, y al 60% sólo le tocaba el 25,5% de él. En 2007 la participación del 20% más rico baja hasta 47,7%, y el 60% más pobre disfruta del 29,7% del ingreso. Revolución es invertir estas cifras y aun mejorarlas, Rápidamente.

(23-3-2008)

**QUÉ SE DECIDE EN VENEZUELA**

1

Colonialistas y medios intentan imponernos como identidad nacional el sentimiento de insignificancia. Seríamos grandes sólo en nuestros defectos. La insensata dilapidación de recursos no renovables, la agobiante concentración urbana, la extrema desigualdad, la destrucción ecológica son condenadas como vicios venezolanos y no como constantes de un orden mundial. Sin embargo, fuimos factor decisivo de la Independencia de medio continente y de la destrucción de lo que fue el más grande Imperio de la tierra. Nuestros gobiernos republicanos expidieron partidas de defunción para las monarquías de derecho divino de la Santa Alianza. Alguna vez, el mundo giró sobre el eje de Venezuela.

2

Hoy, el modelo civilizatorio depende del derroche de energía fósil. “Occidente es un derivado de los hidrocarburos”, sentencia el dibujante español El Roto en mordaz caricatura. En la batalla por Venezuela se debate quién será dueño de las mayores reservas de gas y petróleo de un hemisferio y quién dominará el planeta mientras duren. Reservas unipolares impondrán un mundo unipolar; reservas dilapidadas para el beneficio rápido significarán el agotamiento inmediato; reservas monopolizadas implican el monopolio del poder mundial. En Venezuela se decide si la energía y la civilización derivada de ella serán accesibles equitativamente para el mundo o para una sola potencia.

3

Controlar la energía fósil es decidir el modelo económico para su empleo. Hidrocarburos sacrificados a la ganancia privada llevarán a un mundo con ganancias y sin hidrocarburos. Hidrocarburos aplicados para una economía social sustentable fundada en la renovación y el reciclamiento garantizarán la perduración de los elementos más positivos del actual modelo civilizatorio incluso después del agotamiento de la energía fósil. En Venezuela se decide entre dos mundos; acaso entre un mundo y el fin del mundo.

4

El 27 de febrero de 1989 arrancó en Venezuela la Cuarta Guerra Mundial, con la sublevación de todo un país contra un paquete económico del FMI. La Guerra Fría, que se peleó mediante la inmolación de las principales economías a la carrera armamentista, dio paso a la Guerra Asimétrica y la de Cuarta Generación, que se libran en el campo del enfrentamiento de pueblos desarmados contra mercenarios con armas de alta tecnología, en el de las ideologías, las comunicaciones, la saturación mediática, la creación o destrucción de identidades, la fabricación de mundos ficcionales que encubren o suplantan el verdadero, el control de mecanismos informáticos que movilizan o paralizan tecnologías. El Caracazo (que ocurrió en toda Venezuela) decidió que sublevación popular espontánea mata estructuras políticas, tecnocráticas e ideológicas del poder financiero y del Pensamiento Único.

5

La Cuarta Guerra Mundial se libra mediante las armas de alienación masiva de los medios de comunicación. En abril de 2002, diciembre de ese año y enero y febrero del 2003, los venezolanos decidimos que resistencia popular mata pesadilla orwelliana de la dictadura mediática impuesta por los aparatos comunicacionales. En marzo de 2003 el pueblo ganó también la Primera Guerra Informática cuando los técnicos nacionalistas de PDVSA derrotaron el sabotaje de nuestra industria petrolera perpetrado por tecnocracias estadounidenses de INTESA y de SAIC. 6

Ambas victorias imposibilitan los objetivos fundamentales de la Cuarta Guerra Mundial: la instauración de la antipolítica; el manejo de las masas mediante gerencias comunicacionales o sujetos mediáticos controlados por el gran capital; la conversión de lo político en mero custodio del poder financiero, la privatización definitiva de la educación, la seguridad social, la salud y la cultura.

7

En Venezuela se decide si es posible la libertad de expresión. Conceder para el servicio público una frecuencia del espectro radioeléctrico, separándola de la dictadura mediática de más de una sesentena de canales, un millar de radios y noventa diarios monopolizados en forma absolutista por el capital privado contra la causa popular es quebrantar el despotismo ideológico que manipula la conciencia del mundo. Poco después de que la oposición venezolana arma una alharaca a favor de la eterna renovación de la concesión para un canal privado, el Tribunal Supremo de México invalida por inconstitucional una ley relativa a las concesiones radioeléctricas, y pauta que ninguna concesión puede exceder los veinte años; que el Estado tiene la soberana potestad de concederlas por menor tiempo o de revocarlas, y que dichos privilegios no se otorgarán por subasta al mejor postor, sino tomando en cuenta que las ofertas sean favorables al interés público. El ejemplo de Venezuela cunde.

8

En Venezuela se dirime asimismo la cuestión de la soberanía. No en balde alguna oposición rompe sus marcas de miseria moral al manifestar ante los medios solicitando la intervención de poderes extranjeros en pancartas redactadas en inglés y en alemán. En Venezuela se debate el tema decisivo para el mundo de si todavía es posible la autodeterminación de los pueblos.

9

Las confrontaciones señaladas deciden otra cuestión aun de mayor relevancia: la de si todavía es posible la Revolución, único renacer del mundo.

10

En la agenda de la Revolución venezolana se dirime si es posible refundar el orden económico, social, político e ideológico a partir de las bases y de los movimientos sociales, que hasta el presente han salvado al proceso bolivariano en todas sus crisis.

11

Pero también se decide en Venezuela la nueva forma de intervención masiva del “golpe suave”: la complicidad entre burocracias inútiles, políticos corruptos, oligarquía y hampa paramilitar organizada para convertir el proceso bolivariano en prostíbulo caribeño de comisiones, bingos, garitos y casinos regentado por legitimadores de capitales, sicarios y tahúres. Vale decir, se dirime si una revolución invicta puede ser destruida desde adentro.

12

Las decisiones anteriores a su vez determinan el punto clave de la agenda geopolítica internacional: la de la integración de América Latina y el Caribe. Venezuela es factor clave en las disyuntivas de si nos uniremos bajo la hegemonía de Estados Unidos o de la Unión Europea, de si lo haremos para nuestros propios propósitos, de si en el mundo se preservará el derecho a la diversidad cultural y a la pluralidad política. La agenda de Venezuela es la de la humanidad. Venezuela decide: tú decides.

(10-6-2007)

VEINTE PUNTOS PARA VENEZUELA

**1**

Sin moral socialista no habrá revolución. Moral y ética deben dejar de ser palabras para discursos y encarnar en pensamientos, palabras y obras. Reivindicar y profundizar los valores socialistas humanistas es erradicar la corrupción y los vicios, y dejar de lado las ambiciones de enriquecimiento, figuración personal y escalamiento burocrático.

**2**

La riqueza del petróleo, que está socializada porque es de todos, debe servirnos para crear una economía en la cual los medios productivos sean de todos, y sean de todos los bienes de consumo creados mediante ellos. Los hidrocarburos nos ofrecen una oportunidad única para crear un modelo productivo a nuestra voluntad, sin agotarnos en confrontaciones destructivas excesivas.

**3**

Precondición para crear dicho modelo es una total recuperación de la soberanía sobre nuestra industria de hidrocarburos, que coloque bajo control total, absoluto y exclusivo de la República los sectores hoy comprometidos con concesiones, contratos de servicios o empresas mixtas.

**4**

**Los**  hidrocarburos nos permiten, no sólo ser una potencia energética, sino además desarrollar dentro de nuestras fronteras una industria pesada con el fin de desarrollar las necesidades básicas de nuestro desarrollo económico y añadirle valor a los recursos minerales que extraemos.

**5**

Para ello el primer paso debe ser la renacionalización de nuestras industrias básicas que fueron subastadas por el neoliberalismo, tales como las del hierro, aluminio, distribución de electricidad, telefónica, transporte aéreo, industrias alimenticias y otras empresas estratégicas vitales para el funcionamiento autónomo, independiente y digno de cualquier país.

**6**

A medida que se construye este nuevo modelo, se debe replantear el sistema económico en función del ahorro energético, la sustentabilidad productiva, el reciclamiento y la producción de artículos de consumo básico para las grandes mayorías. Debemos ser ejemplo para el mundo de que es posible manejar una economía moderna sin devastar ni aniquilar el ambiente natural en el cual funciona.

**7**

El auge de los movimientos sociales, y las normas de la Constitución y de la Ley de Consejos Comunales que permiten la participación de las organizaciones sociales en las decisiones que afectan al colectivo y obligan a los administradores a hacer posible esta participación, posibilitan una verdadera democracia, no sólo representativa, sino además efectivamente, realmente revolucionaria.

**8**

Para que la democracia protagónica y participativa sea posible, los venezolanos crearemos un sistema de participación que integre de manera real las bases sociales a la toma de decisiones políticas y sobre administración comunal, que comprenda una sincera elección de representantes y cuadros desde las bases, y sistemas operativos de contraloría social.

**9**

Y para garantizar la plenitud de la participación democrática, hay que realizar una Reforma del Estado, que lo habilite para cumplir eficazmente sus cometidos, y lo integre operativamente con las misiones. No podemos seguir desgastándonos con la dicotomía de un Estado que no cumple con sus funciones, y unas misiones que cumplen con ellas a costa de un enorme sacrificio voluntario de sus colaboradores.

**10**

Hito fundamental dentro de la Reforma del Estado será una remodelación total del sistema financiero que lo libere de la tiranía del Consenso de Washington, y en consecuencia elimine tributos recesivos que castigan a los menos favorecidos, cobre a las empresas extranjeras de manera rigurosa los tributos que nos deben por sus ganancias obtenidas en el país, y cancele de una vez y por siempre el desangramiento de la Deuda Pública, recuperando de manera definitiva la soberanía tributaria.

**11**

Dentro del nuevo modelo productivo socialista no podemos limitarnos a contemplar cómo la población sigue aglomerándose en ciudades que ya no disponen de espacios para recibirlas ni de servicios para atenderlas, mientras los campos quedan vacíos. Los trabajadores debemos crear polos de desarrollo dentro del campo, con servicios, para hacer atractivas las labores agrícolas y pecuarias y las explotaciones mineras e industriales que se realicen sin destruir la naturaleza.

**12**

Debemos desarrollar esta nueva geopolítica nacional en forma acompasada y armónica con una verdadera y eficaz Reforma Agraria. No podemos hacer productivas nuestras tierras, si gran parte de ellos siguen concentrados en manos de una minoría de terratenientes que los mantiene ociosos. Debemos modificar el régimen de propiedad y tenencia de la tierra, orientándolo hacia formas de propiedad social, con el objetivo de consolidar una sólida y perdurable soberanía alimentaria, sin la cual las restantes soberanías no existen.

**13**

La construcción de estos nuevos modelos económicos y geopolíticos de Venezuela no se podrá realizar sin una colaboración entusiasta, plena y fervorosa del pueblo trabajador. Y el pueblo trabajador será recompensado con una reconquista de prestaciones y derechos sociales tanto para trabajadores del sector público y el privado en general como para quienes colaboran en las misiones. Se debe adoptar poderosas medidas para incorporar a los trabajadores del llamado sector informal a sectores formales realmente productivos. Y esta remuneración digna y acrecentada, al estimular el consumo, creará una nueva demanda que a su vez dinamizará los procesos productivos industriales, agrícolas y pecuarios.

**14**

Un nuevo modelo económico no es posible sin una nueva política educativa y cultural. Es indispensable ampliar a niveles sin precedentes las facilidades educativas, hasta lograr la meta de que cada ciudadano tenga como mínimo educación media, y de que nuestra educación superior, en todas sus variantes, seleccione a sus educandos en función de sus aptitudes y no de su condición social, y cumpla con la función de formar los profesionales, técnicos, científicos e intelectuales que el país necesita.

**15**

El cambio cultural que la nueva economía socialista requiere sólo podrá cumplirse asignando nuevas tareas a los medios de servicio público, alternativos y comunitarios, y también a los privados. El gobierno debe lleva a cabo una reasignación de las concesiones del espectro radioeléctrico que lo destine en forma efectiva a sus funciones constitucionales de información veraz, imparcial y oportuna, de educación y de entretenimiento

**16**

Sin la seguridad, los demás bienes no existen. Es indispensable crear la Policía Nacional prevista en la Constitución, no fragmentada en feudos o camarillas locales, con capacidad de concentrar todo su poderío en el punto del territorio nacional que lo requiera. Dentro de la democracia participativa y protagónica, se otorgará poderes a las organizaciones locales para ejercer la contraloría social de las policías y vigilar y evaluar su funcionamiento.

**17**

Para sobrevivir, el proyecto socialista debe responder en forma eficaz y contundente a las amenazas provenientes del crimen organizado y a las de organizaciones armadas creadas fuera de las fronteras del país que lo infiltran para ejercer el delito. Ya en una oportunidad derrotamos la amenaza de cuerpos paramilitares concentrados por la oposición cerca de la capital con intenciones inconfesables. En ninguna forma podemos tolerar que bandas irregulares pretendan cobrar contribuciones, crear economías basadas en actividades ilegales tales como el juego ilegal, la trata de personas y el narcotráfico, o instalar en el país grupos que amenacen a la ciudadanía.

**18**

Y esto será posible porque el mismo pueblo, cada ciudadano, cada hombre, cada mujer, estará capacitado y entrenado para ejercer la defensa de su patria y de sus derechos en forma organizada, eficaz e irreductible. Cada ciudadano y ciudadana debe recibir formación en guerra asimétrica, en resistencia popular. Venezuela será invencible, y por ser invencible será respetada por la mera fuerza disuasiva de nuestra unidad popular.

**19**

La soberanía de Venezuela operará en un mundo que, en parte gracias a nuestros esfuerzos, será multipolar y equilibrado. Pasaron los tiempos en que una sola potencia pretendía dominar el mundo. Creemos en un planeta en el cual el equilibrio entre diversos bloques y potencias impida la tiranía de un solo poder. En América Latina tenemos el Alba y el Mercosur, en el mundo los grandes bloques emergentes de la Unión Europea, los países musulmanes, China, India, Irán y los países no alineados. Queremos un mundo armónico, con igualdad de oportunidades para todos los pueblos, y una América Latina y el Caribe integrados. Unidos, jamás seremos vencidos ni intervenidos.

**20**

Un país soberano con un sistema productivo que satisfaga las necesidades de todos; una democracia participativa y protagónica; una cultura que nos permita comprender nuestro destino en la vida y el de nuestro país dentro de la región y del mundo, son los elementos mínimos para una vida digna de ser vivida y defendida.

**¿DOSCIENTOS AÑOS DE CALMA NO BASTAN?**

1

El año 2010 cumplimos doscientos del arranque de nuestra Independencia. Los españoles ya crearon una Comisión para conmemorarla, presidida por Felipe González. Dejémosles acumular lápidas, sermones y ofrendas florales sobre la derrota de su Imperio. Concentrémonos en definir y alcanzar las metas que nos harán definitivamente libres y soberanos.

2

Liberar un pueblo es confiarle un territorio. Proclamamos nuestra Independencia sobre más de veintiún millones de kilómetros cuadrados. Para el 19 de abril de 2010 debería arrancar la ejecución del gran ferrocarril y la superautopista que comunicarán en forma efectiva y practicable todas nuestras repúblicas hermanas. Empezar la excavación de los canales que unirán el Orinoco, el Río Negro, el Amazonas y el Río de la Plata en una sola arteria fluvial navegable. Abrirse la primera esclusa del segundo canal que, bajo control regional, suplemente al de Panamá. Inaugurarse el sistema coordinado de represas que suministrará electricidad y riego para toda la región, así como la segunda etapa de la red de gasoductos y oleoductos que distribuirá la energía. Para la fecha compañías navieras, ferrocarrileras y aéreas de propiedad latinoamericana y caribeña han de asegurar nuestros intercambios. Deberían ser sancionados los acuerdos regionales y leyes internas que detendrán la destrucción de nuestra naturaleza, de nuestra biodiversidad y nuestros recursos hídricos y proscriban los transgénicos y las patentes de códigos genéticos y organismos vivientes.

3

Independizar un pueblo es liberarlo de la miseria. Para 2010 deben estar alcanzadas o superadas en todas nuestras repúblicas las Metas del Milenio planteadas por la ONU. Han de ser drásticamente rebajadas las cifras que para 2005 registraban un 44% de latinoamericanos pobres y un 19,4% de indigentes. Enérgicas reformas agrarias han de contener el éxodo campesino y efectivas reformas urbanas mejorar la condición de las zonas marginales. Se debe revertir la tendencia que identifica a nuestra región como la de mayor desigualdad del mundo en la distribución del ingreso. Un colosal esfuerzo integrado ha de elevar las estadísticas vitales de la población al rango de las cubanas, que son ampliamente superiores a las de Estados Unidos.

4

Quien me arranca los medios de vida, me quita la vida, dice Shylock en *El mercader de Venecia*. Dar vida es facilitar medios para vivir. Radicales reformas agrarias han de restituir las tierras a quienes las trabajan. Nuestros Estados han de promover dinámicos procesos de producción de bienes de consumo indispensables para las grandes mayorías, para elevar sus niveles de vida e incrementar la demanda de mano de obra. Las empresas de propiedad pública, las cooperativas y las empresas recuperadas por sus trabajadores reducirán las crónicas tasas de desempleo. El 19 de abril de 2010 el Segundo Congreso Anfictiónico de América Latina y el Caribe reunido en Panamá debe declararnos por siempre libres e independientes de la esclavitud de la Deuda, mediante revisiones jurídicas de la efectiva validez y monto de los acuerdos de endeudamiento, moratorias y cesaciones conjuntas de pagos. Acuerdos de los ministros de finanzas de la región han de revisar el tratamiento de las inversiones extranjeras, reestructurando o anulando convenios de libre comercio, tratados contra la doble tributación y normas de promoción y protección de inversiones, sobre todo aquellas que afectan los organismos de integración. Una acción coordinada apoyará y financiará las nacionalizaciones de los recursos e industrias básicas fundamentales. El Banco del Sur ha de acelerar el lanzamiento del Sucre, la nueva moneda regional que circulará en todos nuestros países con respaldo de las reservas continentales.

5

Ser libre es ser soberano. El Segundo Congreso Anfictiónico ha de disponer las medidas indispensables para restituir la plena soberanía de nuestros Estados, mediante la declaratoria de nulidad absoluta de todo tratado, acuerdo o convenio con potencias o corporaciones que implique limitaciones de sus soberanas potestades de legislar, administrar y juzgar. El 19 de abril de 2010 ha de ser clausurada la última base militar de potencias foráneas en la región, expulsado de ella el último marine, y formado un bloque mundial para exigir en la ONU la liberación de Puerto Rico del estatuto de Estado Libre Asociado. El mismo día se debe instituir la Organización de Estados Latinoamericanos del Caribe, que sustituya a la fenecida OEA, y suscribir el Tratado Latinoamericano y Caribeño de Ayuda y Defensa Recíprocas, que releve al difunto TIAR.

6

Ser soberano es ser sabio. El 19 de abril de 2010 debe culminar el operativo que permita declarar a toda América Latina y el Caribe Territorio Libre de Analfabetismo. También comenzarán los multitudinarios programas de intercambio estudiantil regional, y la revisión de los programas de estudios y de investigaciones para enfocarlos hacia las necesidades, los problemas y los puntos de vista de nuestra área. El mismo día se declarará obligatoria la enseñanza del portugués del Brasil en todos los países de ella. Se prohibirá la propiedad de los medios por capitales foráneos. Los nuestros se intercomunicarán con satélites propios. Abrirá Colombeia, el gran Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, que apoyará, coordinará y ampliará la red de entes similares que se constituirán en el continente para el rescate, enriquecimiento y divulgación de nuestros patrimonios culturales.

7

Algunas de estas metas pueden parecer ambiciosas. No lo fue menos declarar la Independencia en 1810 sin medios para llevarla adelante, y conquistarla en 1824. Si para 2024 no culminamos las tareas que Ayacucho dejó pendientes, preguntémonos qué hemos hecho en 214 años. De nosotros depende que cada venidero aniversario sea celebración, o cavilación sobre nuestras derrotas.

(25-11-2007)

**CASAS AUTÓNOMAS Y CIUDADES PERENNES**

1

La tierra es un sistema perenne. Sobre ella sólo subsiste lo regenerable. Todo lo que prolifera a costa de la devastación será devastado. En 1982 entrevisté a James Buckminster Fuller, el genial inventor del domo geodésico. Proponía la casa autónoma, aunque reconocía que nada es autónomo en el planeta. Para enfatizarlo, en su libro *Manual de uso de la nave espacial Tierra* subrayó la delicada interdependencia de todos los seres en nuestro frágil vehículo. Tal vínculo requiere que ningún pasajero dañe o destruya a otros ni a los recursos necesarios para la subsistencia de todos.

2

Una casa es, ante todo, un utensilio para regular temperaturas. Nuestros hogares son voraces sumideros de energía que generan basura tóxica. Aprendamos de árabes y mediterráneos, que ventilan sus viviendas canalizando las corrientes de convección del aire mediante cúpulas y chimeneas de viento sin gastar de energía. Asimilemos de los nórdicos el uso de invernaderos para atrapar la luz solar de onda corta convirtiéndola en radiación calórica de onda larga. Para calentar el agua basta hacerla circular por una tubería o un recipiente expuesto al sol. Improvisé una magnífica ducha caliente conectando dos mangueras llenas de agua en un patio soleado. No hay mal clima, sino mala arquitectura.

3

Una casa es una herramienta para regular el paso de la luz. El empleo inteligente del cristal permite aprovechar hasta el último resplandor solar. La claraboya, el ventanal, destierran el despilfarro de las luces eléctricas encendidas en pleno mediodía. El cristal de una vía facilita disfrutar al mismo tiempo de privacidad y paisaje. El espejo cóncavo de azogue o de papel plateado concentra el calor necesario para cocinar alimentos. El vidrio ha de ser el ojo traslúcido del hogar, pero una vivienda no puede ser sólo un ojo: una abominación térmica como el Cubo Negro, que dilapida fortunas en cortinas y aire acondicionado.

4

Una casa, como un organismo, es un instrumento que absorbe, transforma y expele materias y energías. Como un organismo, será más exitosa mientras menos los derroche. El agua de lluvia que corre de techos y tejados debe ser almacenada. Situando las duchas algo elevadas, el agua jabonosa que escurre de ellas puede ser usada para hacer correr los sanitarios. Si sólo llevan jabón y no se las envenena con detergentes, las aguas residuales son útiles para el regadío de huertas o cultivos hidropónicos. El gas metano de los pozos sépticos basta para cocinar los alimentos y para la eventual calefacción en los climas fríos. En la mayoría de los veleros una hélice minúscula alimenta y recarga las baterías; en el hogar podría alimentar los sistemas eléctricos. Por no hablar de los paneles con baterías solares: el día en que todo techo y quizá toda pared sea asimismo un colector de energía luminosa habrá concluido la crisis energética. Todo debe ser utilizado hasta que se convierta en desecho, y cuando esto ocurra, debe ser reciclado.

5

Una ciudad es una aglomeración de casas forzada por la imperfección de los sistemas de comunicación. De ser éstos impecables, tendríamos casas solitarias en las cumbres de las cordilleras, en los desiertos, en las selvas. Una ciudad deja de ser viable cuando en lugar de facilitar la comunicación la entorpece. La civilización está a punto de colapsar por el despilfarro energético que requiere la diaria migración en transportes individuales de todos los habitantes de las grandes urbes desde la periferia hacia el centro y desde el centro hacia la periferia. El metro cuadrado del centro urbano, el espacio más costoso del mundo, se utiliza sólo ocho horas al día, y en peregrinar hacia y desde él se desperdician cerca de cuatro horas de tiempo laborable. Miles de millones de personas se aglomeran cotidianamente en los centros urbanos para hablar por teléfono con el ocupante de la oficina de al lado. Las fábricas han sido desplazadas hacia las periferias; las multitudes confluyen hacia los centros para trabajar en el sector terciario, que elabora y procesa información. Y la información se elabora y organiza en el cerebro, que para pensar no necesita desplazarse por horas en vehículos contaminantes. Casi todo el procesamiento de información que se cumple en nuestras agobiadas urbes podría realizarse en casa y transmitirse a distancia. Esto ya era posible con la invención del teléfono, y con la de la radio, el celular e Internet deviene inevitable. Especialistas diseminados por la faz de la tierra podrían crear urbes virtuales que no dependan de la cotidiana aglomeración ni del contacto físico forzado. Ya no hay razón para que ninguna oficina tenga una sede física. Escuelas, universidades, ministerios, instituciones podrían estar en todas partes y en ninguna. Los viajes para avituallamiento serían mínimos, y los encuentros personales electivos. O esto, o el Apocalipsis por agotamiento de la energía.

6

Una ciudad perenne no puede estar fundada en supuestos a la larga inviables. No debe ser planeada para el automóvil individual, que el agotamiento del petróleo hará impracticable. No puede ser sacrificada al rascacielos, que la desconcentración de oficinas resultante del correo electrónico hará inútil. No puede ser depósito de todos los desposeídos a quienes expulsa del campo el latifundio privado, abominación que erradicará el socialismo. No debe ser privada de espacio ni de pulmones vegetales por la avaricia de la especulación con los terrenos. No debería tolerar, por ejemplo, la tala sistemática de árboles que se perpetra en el Parque los Caobos, la muerte anunciada de La Carlota por siembra de superbloques, la anarquía de los motorizados ni el estrangulamiento del tráfico por edictos ilegales de reyezuelos de parroquia. Sin nuevo hogar y nueva ciudad no hay hombre nuevo. Las ciudades, como las casas, van muriendo por partes. Así como muere un árbol, muere una ciudad.

(4-11-2007)

## SOCIALISMO DEL TERCER MILENIO

1

Socialismo significa propiedad social de los medios de producción. La humanidad nació socialista con la comunidad originaria, dejó de serlo con el esclavismo y el capitalismo, y volverá a serlo hasta la eternidad. El sistema que sacrifica a la naturaleza y a la sociedad al interés de unos pocos está por inmolar al planeta y a todos sus habitantes. Socialismo o debacle.

2

La forma en la que el hombre se relaciona con la naturaleza define la manera en que produce o destruye su vida. El capitalismo explota hasta su agotamiento las fuerzas productivas de la naturaleza, el trabajo y los medios de producción. Sabemos ahora que los recursos naturales son limitados, estrechamente interrelacionados y en gran parte no renovables. Conocemos que lo que derrochamos ahora faltará a nuestros descendientes. El socialismo del Tercer Milenio implica el control social sobre la totalidad de los recursos naturales y la aplicación de estrategias para su uso renovable y sustentable. Ni el aire, ni el agua, ni la tierra, ni la energía ni la biodiversidad son privatizables. La propiedad social evitará que las minorías monopolicen, derrochen y destruyan lo indispensable para la subsistencia de las mayorías de hoy y de las próximas generaciones. El socialismo del Tercer Milenio sólo utilizará recursos renovables, producirá bienes degradables, emprenderá explotaciones sustentables.

3

La manera en que el hombre trabaja define la forma en que vive. David Ricardo y Carlos Marx revelaron que el trabajo es la fuente de todo valor, y que su producto es apropiado por quien no lo crea. La automatización está a punto de suplantar toda labor humana, salvo la creativa. Mientras tanto, el gran capital desplaza sus fábricas hacia paraísos fiscales subdesarrollados donde no paga impuestos gracias a los tratados contra la doble tributación y explota trabajadores que paga con moneda devaluada y despoja de sus prestaciones laborales. Hoy el mundo está dividido entre un capital financiero improductivo y una mano de obra virtualmente esclava, que será eliminada cuando concluya el proceso de automatización. El socialismo del Tercer Milenio restituirá al trabajador la riqueza que produce hasta que la automatización total permita la participación social de todos.

4

La forma en que los hombres producen su vida crea la civilización. El último medio milenio se definió por el avance hacia la producción en cadena y en masa de bienes físicos. Desde Guttenberg producir es cada vez más replicar prototipos. Poco a poco se van haciendo idénticos los clavos, los martillos, los motores, los automóviles. Hacia el término del milenio advienen dos revoluciones. Todas las ciencias se van estructurando en términos de información. Adviene la capacidad de replicar indefinidamente información. A diferencia de los bienes materiales, ésta puede ser reproducida y puesta al alcance de todos en forma infinita y casi sin costo. Nunca hasta el presente un bien había sido tan susceptible de ilimitada apropiación social.

5

La forma en que el hombre se relaciona con sus semejantes para producir su existencia conforma la sociedad. Así como la propiedad social asegura la igualdad social, la propiedad privada trae consigo la desigualdad particular. Al despuntar del milenio arribamos a la etapa de máxima concentración del capital en pocas manos predicha por Carlos Marx. Doscientas personas acumulan más de la mitad de la riqueza del mundo. El frenético incremento de la automatización convierte la diferencia entre ociosos explotadores y trabajadores explotados en conflicto entre minoría ínfima de propietarios y mayoría abrumadora de marginales excluidos, para cuya capacidad de trabajo no tiene uso el sistema. Nunca había sido más atroz la diferencia entre poseedores y desposeídos. O los expropiados expropian a los expropiadores, o pronto diez personas poseerán toda la riqueza de la tierra y mandarán orden de desalojo a sus habitantes. La lucha de clases es ahora guerra de individuos contra el género humano. O socialismo o extinción.

6

Lo que el hombre crea constituye a la humanidad. Las principales industrias del planeta son el armamentismo, el narcotráfico, la especulación financiera. El socialismo del Tercer Milenio eliminará toda explotación que sólo facture muerte física o sicológica o esclavitud económica. Con una fracción de lo que antes se invertía en ellas borrará del mundo la miseria, la ignorancia, la enfermedad.

7

La forma en que el hombre se relaciona con lo que produce determina su relación consigo mismo. La disponibilidad universal de bienes eliminará su consumo ostensible, vale decir, su uso para evidenciar derroche. La ausencia de derroche consagrará la abundancia. Los bienes para satisfacer necesidades irreales serán cada vez más irreales, vale decir virtuales, vale decir gratuitos.

8

La forma en que el hombre produce determina cómo se gobierna. El acceso interactivo y total a la información creará una política participativa y democrática. Ésta unirá al planeta, primero en bloques, luego en confederación universal.

9

La forma en que el hombre produce conocimiento determina cómo se conoce a sí mismo. El conocimiento necesario para el Tercer Milenio deberá ser holístico: vale decir, no se lo considerará conocimiento hasta que no se exploren sus relaciones y repercusiones con la totalidad. Este conocimiento desarrollará su propia biodegradabilidad: la superación por conocimiento nuevo y más inclusivo. En la medida en que la información devenga el bien más preciado y a la vez el más abundante, crecerá la aceleración cultural y el conocimiento disponible pronto desbordará las capacidades de análisis y de asimilación. Habrá que desarrollar nuevas herramientas para mediar con esta nueva naturaleza. Aprenderemos así a acumular un siglo en un año y un milenio en una década. La conciencia se alojará en soportes desechables y expandibles y por tanto eternos e ilimitados. Después, no sé qué pasará.

**(21-9-2006)**

**NI MORAL NI LUCES**

# MORAL Y LUCES

Te despiertas, entras en el baño, descubres que al usar el jabón participas en una rifa de sortijas. Ducharse es empaparse en el mundo de los juegos de azar.

Calientas una arepa, la rellenas con diablito y queso fundido, bates un vaso de leche en polvo: al primer bocado participas en cuatro rifas, una por cada producto alimenticio. Al comer alimentas la maquinaria del albur.

Te pones una camisa limpia lavada con jabón azul que supuestamente trae premios escondidos. Con cada prenda puesta, apuestas.

Verificas la escasez de reservas en la nevera. Pronto deberás visitar el automercado, cuyo principal argumento para atraer clientes es un sorteo de pasajes.

En el garaje descubres que uno de los cauchos está en la lona. Al comprar el repuesto compruebas que parte del precio es un número de una rifa de baratijas.

Camino al trabajo compras un periódico. Su primera plana pretende atraer lectores, no con noticias, sino con sorteos. Informarse es adquirir albures en vez de certidumbres.

Al manejar esquivas con dificultad la multitud de vendedores de kino, loto, loto-quiz, bingo, super-bingo, raspadito, pyra y billetes de todas las loterías de los Estados, Distritos y Municipios que obstaculizan el camino a tu trabajo tratando de convencerte de que toda recompensa es independiente del esfuerzo.

En la tranca miras a un niño que compra una chupeta a un buhonero. Le cuesta casi el doble porque ahora trae raspadito. Desde sus primeros años el niño es enseñado a pagarle peaje al juego de envite y azar.

Nervioso, enciendes un cigarrillo. Al examinar la rifa anunciada en el paquete descubres que tu vicio nicotínico está al servicio del albur.

Para reponer los gastos de tantos sorteos en los que participas sin querer, ingresas a un Banco. Al presentar la libreta de ahorros, recuerdas que por tu depósito a plazo fijo te pagan un 4% en lugar del 14% usual para ese tipo de colocaciones. Al ahorrar, derrochas las dos terceras partes de los intereses que te deben en un juego de azar.

Apresurado, almuerzas en un negocio de comida rápida. Al recibir la hamburguesa te enteras de que con ella has pagado el boleto para participar en una tómbola de chucherías.

Tu trabajo te obliga a visitar varias oficinas. Donde llegas, las secretarias te ofrecen una rifa, un san, una dupleta. Hay cena de negocios: el restaurante no es más que un bingo disfrazado. Una simpática anfitriona te incita a beber con el argumento de que con el trago de whisky entras en la rifa de una botella.

Regresas al hogar dulce hogar tropezando con las colas ante los sellados de 5 y 6 y el agitarse frenético de los apostadores de la Banca Suiza. En busca de orientación enciendes el Canal del Estado. Te aparecen en pantalla cinco programas hípicos, cuatro cuñas de hoteles con garitos, tres sorteos de lotería, dos Cámaras Legislativas ufanándose de haber legalizado los casinos, un Presidente dando un discurso sobre la moral y una película de Coppola que explica por qué con el juego organizado vienen el crimen organizado y el narcolavado.

Se anuncia que todo el aparato productivo del país se sincerará dejando de producir bienes de consumo para convertirse de una vez por todas en una mafia de casinos, y no sabes si es pesadilla o realidad.

¿Para qué más detalles? Venezuela ha devenido un país Rosalinda, donde tomar un refresco, asistir a un espectáculo, adquirir un servicio, es costear uno u otro juego de azar, y hasta salir a la calle es rifarse un balazo.

Las líneas precedentes fueron publicadas el 25 de julio de 1977. Desde entonces han transcurrido once años, y parece que la industria del juego ilegal se hubiera multiplicado por once.

No hay recorrido por una ciudad de importancia en el que no nos topemos con varios inmensos edificios convertidos en salas públicas de juego, actividad prohibida por el Código Penal.

En los sectores populares, las bodegas y abastos están sembradas de maquinitas, y no se puede enviar a los menores a hacer mandados, porque en ellas se juegan el vuelto y hasta el precio de la compra.

Hasta hace más o menos una década, la corrupción se centraba en ciertos núcleos del sector público. Desde entonces, avanza un enorme operativo de corrupción social para gangrenar las mismas bases morales del pueblo venezolano.

Según confiesan publicaciones colombianas tales como la revista Semana, las inversiones de los capitales del narcotráfico y del paramilitarismo se movilizan hacia los países vecinos y se invierten, entre otras industrias, en la trata de personas y el juego. Los casinos operan así como enormes legitimadores de capitales y enclaves económicos de las fuerzas más detestables de la región, cuya presencia misma constituye un mortal riesgo para la seguridad y la defensa de Venezuela.

Más corruptas y más gangrenadas que la delincuencia organizada foránea que instala estos enclaves, son las autoridades venezolanas que les permiten invadirnos e incluso montan farsas para legalizar sus establecimientos bajo la especie de que se cobrará algunos centavos de impuestos a costa de un irreparable daño para la sociedad.

En marzo de 2008 Lula invita a “ayudar para que Cuba no se vuelva a convertir en casino”. ¿Quién ayudará para que Venezuela no se convierta en casino regido por tahúres, chulos, parapolíticos y paramilitares?

La corrupción ya tiene nombre y apellido. Quien no la combata es cómplice.

(25-7-1997)

**LA LEGALIZACIÓN DEL JUEGO Y DE LA DROGA**

La droga pierde todas las propiedades sagradas y de recreación que le asignan las culturas tradicionales en cuanto se vuelve un mero comercio manejado por rufianes. ¿Y el juego?

El juego comercializado atrae al crimen organizado. ¿Y la droga?

La droga convierte en zona roja a la localidad donde multiplica sus centros de influencia. ¿Y el juego?

El juego que comienza como práctica marginal termina marginalizando a la sociedad donde prolifera. ¿Y la droga?

La droga es uno de los factores que más facilita la circulación de capitales de origen ilegítimo. ¿Y el juego?

El juego crea una economía incontrolable fuera del sistema impositivo, sistematiza la defraudación y constituye incitación permanente a la evasión tributaria. ¿Y la droga?

La droga podría cundir en forma irremediable en los niños si se la asociara con las cosas que estos ordinariamente consumen, tales como dulces, juguetes, alimentos para el desayuno o entretenimientos. ¿Y el juego?

El juego disocia la idea de la recompensa de la del esfuerzo necesario para obtenerla. ¿Y la droga?

La droga impulsa a los habituados a utilizar dosis cada vez más elevadas y costosas en la persecución de una recompensa cada vez más difícil de lograr. ¿Y el juego?

El juego por lo general lleva a su adicto de las variedades blandas a las duras. ¿Y la droga?

La droga incontrolable es el síntoma de que las autoridades ya no pueden controlar nada más. ¿Y el juego?

El juego termina siendo una falsa compensación de todos los fracasos del habituado. ¿Y la droga?

La droga comercializada por las mafias es siempre adulterada de manera que constituye una permanente estafa para el adicto. ¿Y el juego?

El juego que se generaliza en una sociedad multiplica al infinito sus mecanismos y circuitos hasta hacerlos incontrolables. ¿Y la droga?

La droga comercializada y monopolizada por mafias busca indefectiblemente la alianza con el político corrupto para darle a su negociado apariencia de legitimidad. ¿Y el juego?

El juego puede adquirir tal poder que le permita dominar las instituciones supuestamente creadas para controlarlo. ¿Y la droga?

La droga relaja los valores del adicto hasta convertirlo en una persona dañina para su familia y su sociedad. ¿Y el juego?

Bajo la promesa de sacar al adicto de la realidad, el juego lo sitúa en otra peor. ¿Y la droga?

La droga hace presa con mayor facilidad en personas y sociedades atormentadas por la miseria y la ignorancia. ¿Y el juego?

El juego puede manejar recursos tales que le permitan reclutar numerosos medios de comunicación para defender su necesidad y legitimidad. ¿Y la droga?

La droga es justificada en los países que la manejan como un producto que sólo dañará a los extranjeros. ¿Y el juego?

El juego es elogiado como una industria para arruinar turistas y arruina a los pueblos que estos visitan. ¿Y la droga?

La droga causa a la larga a la economía un daño mil veces mayor que la ilusoria mejoría por las divisas que atrae ¿Y el juego?

El juego drena las escasas reservas de pueblos que carecen del mínimo indispensable para costearse educación, salud y alimentos. ¿Y la droga?

La droga posibilita que los malandros sean entronizados como prohombres. ¿Y el juego?

El juego, encomiado por la propaganda como el mejor acompañante de todos los actos humanos, termina convirtiéndose en sustituto de ellos. ¿Y la droga?

La droga posibilita a sus grandes capos disponer de ejércitos privados y llevar adelante sus propias guerras y ejecuciones. ¿Y el juego?

El juego quita riqueza a muchos para darla a pocos. ¿Y la droga?

La droga funciona como excusa para la intervención de potencias extranacionales que ponen a su servicio la legislación y los tribunales. ¿Y el juego?

El juego tiene defensores tan decididos que han logrado la posibilidad de legitimarlo mediante plebiscito. ¿Y la droga?

La droga empieza prometiendo una satisfacción total sin esfuerzo y concluye requiriendo un esfuerzo total sin satisfacción. ¿Y el juego?

El juego idiotiza. ¿Y la droga?

La idiotez endroga. ¿Y el juego?

El juego en su más perfecta forma es la ruleta rusa. ¿Y la droga?

La droga puede comenzar como un juego, pero el juego siempre termina siendo una droga.

(30-11-1997)

**NARCOTRÁFICO**

Toda sustancia que incorporamos altera nuestro cuerpo y nuestra mente

**Por lo tanto**

Ingerir es elegir percepción y estados de ánimo

**Por lo tanto**

El poder nos controla eligiendo lo que ingerimos

**Por lo tanto**

Sustancias que alucinan son confiscadas para la casta que acapara lo sagrado

**Por lo tanto**

Sustancias que excitan son dosificadas por la casta que parasita el esfuerzo o el coraje de otros

**Por lo tanto**

Sustancias que esclavizan son administradas por la casta esclavista

**Por lo tanto**

La obediencia se vuelve un hábito

**Por lo tanto**

El hábito es una obediencia

**Por lo tanto**

El control de las sustancias es poder

**Por lo tanto**

El poder controla las sustancias

**Por lo tanto**

La sucesión de poderes consiste en la modificación de las clases que ejercen control sobre las drogas

**Por lo tanto**

El capital reduce la droga a mercancía

**Por lo tanto**

La droga eleva el capital a soberano

**Por lo tanto**

Los imperios se forman arrasando el mundo para mercar las sustancias que modifican conocimiento o sentimiento

**Por lo tanto**

Los portugueses asolan África y Asia en el siglo XV tras el té y las especias, los españoles devastan América el siglo XVI tras el cacao y el tabaco y el café

**Por lo tanto**

Cinco millones de indígenas y africanos estimulados por la hoja de coca perecen en el Potosí excavando los dieciséis millones de kilos de plata que harán arrancar el capitalismo en Europa

**Por lo tanto**

Los ingleses confiscan los mares y asaltan India en 1756 para destruir sus cultivos de alimentos y sustituirlos por los de cannabis índica y amapola

**Por lo tanto**

Según testimonia Thomas de Quincey a los hambrientos ingleses les resultaba más barato calmar el hambre comiendo opio que comida

**Por lo tanto**

Si la religión es el opio de los pueblos, el opio es la religión de los imperios

**Por lo tanto**

Las drogas que esclavizan por el hábito como el opio o aumentan la resistencia para el trabajo como la cocaína sustentan emporios mundiales mientras que las que abren las puertas de la percepción como la mezcalina o la psilobicina se vuelven rarezas perseguidas

**Por lo tanto**

Las flotas inglesas imponen a cañonazos primero el libre contrabando y luego el libre comercio y asaltan China entre 1839 y 1860 para obligarla a comprar opio

**Por lo tanto**

El armamento que impone el comercio de la droga y la droga que financia el armamento se convierten en dos de las más grandes industrias del globo.

**Por lo tanto**

Tras casi agotar el carbón del mundo para las fundiciones de armas y las calderas de las flotas imperiales que imponen el libre tráfico de droga los imperios incorporan entre las tres grandes industrias del mundo la explotación de los hidrocarburos que les permiten fabricar armas y propulsar flotas

**Por lo tanto**

Según el Reporte Mundial sobre Drogas de 2005 de la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC), el mercado global de la droga asciende en 2004 a 322 millardos de dólares ocupando 8% del monto del comercio Mundial (United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)*: World Drug Report 2005;* Viena, Austria: UNODC, Junio 2005, p. 127), mientras las autoridades no decomisan más del 10 al 15% de la heroína y del 30% de la cocaína en circulación(Associated Press: *"U.N. Estimates Drug Business Equal to 8 Percent of World Trade,"* 26 junio 1997)

**Por lo tanto**

Según el Reporte UNODC, en 2003 usaban drogas ilegalizadas 185 millones de personas, el 3% de la población mundial y el 4.7% de la comprendida entre 15 y 64 años, y consumían marihuana 150 millones, anfetamina y derivados 38 millones, opio y derivados 15 millones, cocaína 13 millones, éxtasis 8 millones, mientras la Organización Mundial de la Salud estima que unas 250.000 personas mueren por abuso en el consumo de drogas, un 0,4% de todas las muertes.

**Por lo tanto**

El gobierno de Estados Unidos verifica que sus ciudadanos gastan 65 millardos de dólares anuales en droga, unos 20 millardos más que en alcohol (Associated Press: Olga Rodríguez: *“Mexican Drug Lords increasingly powerful”* 2005) y otras fuentes sostienen que Estados Unidos cuenta con más de 23 millones de adictos

**Por lo tanto**

Según Franck Pick, editor del *Currency Yearbook*, “Las transferencias del producto de las ventas de narcóticos y otras cosas fuera de Estados Unidos y de regreso a ellos necesitan una técnica y un conocimiento especiales y si es posible, de conexiones gubernamentales y aduanales. Una tercera parte del circulante que existe hoy en día pertenece a la economía clandestina” (Executive Intelligence Review: *Narcotráfico S.A.*; The New Benjamín Franklyn House, Nueva York,1985, p.262).

**Por lo tanto**

La circulación de tales cantidades de dinero, y el creciente ingreso de semejantes volúmenes de sustancias ilegales en un país cuyos satélites vigilan cada centímetro de la superficie del planeta, cuyos radares siguen la trayectoria de cada vuelo y cuyos sistemas de espionaje pueden acceder a cualquier correo electrónico prueban que hay complicidad con el tráfico en las más altas instancias del poder

**Por lo tanto**

Durante la guerra de Vietnam autoridades estadounidenses mantienen enormes operaciones paralelas de cultivo de amapola en Cambodia, y en 1984 asistentes directos del Presidente de Estados Unidos trafican droga para financiar la contrainsurgencia en Nicaragua y la desestabilización del gobierno de Irán, en contra del veto de tales actividades emitido por el Congreso de la potencia del Norte.

**Por lo tanto**

El complejo militar industrial denunciado por el presidente Eisenhower deviene complejo narco militar industrial

**Por lo tanto**

Para facilitar la producción y el tráfico de la droga, en los países imperiales y en los sometidos a intervención imperial se desarrollan una narcoeconomía, una narcopolítica, una narcoestrategia, una narcomilicia, una narcocultura, una narcofinanza

**Por lo tanto**

Los países vitales para el negocio transnacional de la droga son víctimas de ocupaciones imperiales para asegurar el suministro

**Por lo tanto**

El pretexto de combatir la droga sirve como coartada para derrocar los gobiernos que obstaculizan la producción o el tráfico de la droga

**Por lo tanto**

Estados Unidos en 1989 invade Panamá, desbanda su ejército y coloca como presidente a Guillermo Endara, ejecutivo de los principales bancos lavadores de capitales

**Por lo tanto**

Estados Unidos apoyado por aliados europeos en 2001 invade Afganistán, legaliza el cultivo de amapola y según el reporte sobre drogas de la UNODC el año 2002 dicho país produce las tres cuartas partes del opio en el mundo y aumenta su suministro un 5%.

**Por lo tanto**

Estados Unidos interviene en Colombia con más de 7.000 millones de dólares, todo tipo de armamentos y cerca de un millar de combatientes estadounidenses activando los planes Colombia, Patriota y Victoria; y dicho país en 2005 totaliza 640 toneladas métricas de la producción mundial de 910, de las cuales sólo 180 provenían de Perú y 90 de Bolivia (United Nations Office on Drugs and Crime, *"World Drug Report 2006, Volume 1:Analysis"* ; United Nations: Viena, Austria, 2006, p. 82).

**Por lo tanto**

Para 2003 el 77% y para 2004 el 92% de la cocaína entra en Estados Unidos por México y el resto por el Caribe, según el oficial de la DEA Antonio Plácido (Rodríguez, loc.cit.)

**Por lo tanto**

Para mantener el flujo de cocaína que manejan los carteles mexicanos de Juárez y del Golfo y en Guatemala los puertos de lanchas rápidas, se fortalece el corredor estratégico del Plan Puebla-Panamá, que conecta Estados Unidos con México y que con apoyo de los sicarios de Chiapas, los paramilitares guatemaltecos y los ejércitos hondureño y panameño culmina en el enclave militar del Plan Colombia.

**Por lo tanto**

Todas las fuerzas del bloque de poder de los países interventores y de los intervenidos se centran el el objetivo de someter a los países inmediatos como ámbitos para el tráfico, mercados para el consumo, lavaderos para la legitimación de capitales.

**Por lo tanto**

Venezuela, país sin producción de drogas, a su pesar deviene ruta de traficantes, presa de legitimadores de capitales que se apoderan de industrias legales como el transporte o ilegales como el narcotráfico y los casinos, objetivo de una progresiva invasión de paramilitares que ejercen el sicariato contra los luchadores sociales, reemplazan al hampa vernácula y establecen enclaves en las zonas populares, y objetivo de planes de secesión e intervención para arrebatarle las más ricas reservas de hidrocarburos del hemisferio

**Por lo tanto**

O nos defendemos, o perecemos.

(5-4-2008)

**EL DÍA QUE CONATEL DEROGÓ LA LEY RESORTE**

**Pare de sufrir**

¿Mató usted a alguien? ¿Nunca ha pagado impuestos? ¿Anuncia bebidas alcohólicas en televisión? Evite el fastidio de obedecer las leyes. El mismo órgano encargado de aplicarlas puede exceptuarlo de cumplirlas. Así sucede, por ejemplo, con la providencia administrativa de Conatel que exceptúa a las transnacionales de cumplir con la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Resorte).

###### Para los que llegaron tarde

El memorable antecedente de dicha Ley Resorte es la prohibición de publicitar alcohol y tabaco en los medios audiovisuales, sancionada por el presidente Luis Herrera Campins. Vedando la incitación a fumar se anticipó a las restricciones impuestas en Estados Unidos, donde los tribunales condenaron a las tabacaleras a indemnizar a las víctimas de enfisema y cáncer pulmonar con más de 300 mil millones de dólares. Al prohibir la propaganda de bebidas alcohólicas, Luis Herrera combatió un problema de salud pública, deterioro familiar y violencia social. Caro le cobraron ambas medidas. Hasta hoy está vetado en los medios audiovisuales. Desde entonces el único vestigio de orden impuesto a éstos ha sido la prohibición de publicitar tabaco y licor. Desde entonces su meta constante ha sido publicitar licor y tabaco y tumbar presidentes, hasta que tumbaron a un Presidente durante 48 horas y plagaron de publicidad alcohólica los canales durante 48 meses.

**Responsabilidad social e irresponsabilidad mediática**

El segundo gran intento de regular a los medios audiovisuales es la Ley Resorte. Torpedeada con mil contrabandos para inmunizar contra ella los canales por suscripción y la publicidad de licor y de tabaco, inaugurada su discusión con trompadas y sistemáticamente saboteada por la oposición golpista, fue por fin sancionada en medio de una generalizada sospecha de que aquello era demasiado bello para ser cierto. Pues una Ley no es Ley hasta que no se aplica, y existe una sola forma de aplicar la ley, pero miles de no aplicarla.

**Cómo ser ignorado por Conatel**

Por ejemplo, si usted dirige Conatel, organismo obligado legalmente a aplicar la Ley Resorte, invente que no puede aplicarla hasta que alguien se lo pida. Si un ciudadano se lo pide, rechácelo porque no es un Comité de Usuarios. Si un Comité de Usuarios se lo pide, óigalo como quien oye llover. Llevo colaborando con la formación de la Ley Resorte desde sus primeros borradores hasta hoy, formo parte de varios comités de usuarios, he cursado varias denuncias, y hasta el presente no sé de un solo caso en que Conatel la haya aplicado. Denuncia presentada, o ignorada, o denegada. Inabordables. Inaccesibles. Inasequibles. Intransitables. Inmarcesibles. Impasibles. Inalcanzables. Infranqueables. Impenetrables. Irrespirables. Infumables. Intocables. Inconmovibles. Inalcanzables. Inamovibles. Así son los funcionarios de Conatel para los venezolanos, miembros de comités de usuarios y sin billete que le exigimos la aplicación de la Ley.

**Publicidad de prostitución y pornografía**

Ejemplo de ello, el recurso de amparo que el abogado Juan Ernesto Garantón entabla ante un tribunal de juicio contra “cuñas porno de RCTV”, que en su concepto son “publicidad de prostitución y pornografía”. Que Garantón deba recurrir a los tribunales demuestra que Conatel no inspira confianza, o no responde, o no ha tomado medidas contra la televisora.

**Cómo ser atendido por Conatel**

¿Qué se necesita para ser atendido por Conatel? En artículo anterior informé que la Asociación de Productores de Televisión (TAP) de Estados Unidos a finales de 2005 solicitó audiencia a Conatel para que la autorizara a violar la Ley Resorte permitiendo la publicidad de licores en televisión. La TAP ([WWW.TAPLAT.ORG](http://www.TAPLAT.ORG)) representa a los siguientes canales transnacionales: Animal Planet, A&EMundo, AXN, Boomerang, Canal Fox, Fox Kids, Cartoon Network, Casa Club, Cinemax, CNN Español, Internacional y CNN Money, Discovery Travel and Adventure, Disney Channel, E! Entertainement, ESPN International, Fox Sport, Fox Kids, JETIX, HBO, History Channel Latin America, MGM Network, National Geographic, Nickelodeon, People and Arts, SONY, TNT, USA Network, VH1 y Warner. No cito su capital, porque los ceros no cabrían en esta página. En menos que canta un águila Conatel levantó un cuarto de siglo de prohibición y demolió la tarea legislativa en materia mediática del proceso bolivariano, con una “providencia administrativa” por la cual los canales transnacionales “quedarán exceptuados de las restricciones establecidas en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, siempre que no se trate de los supuestos a que se refieren los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión”. Para ser apoyado por Conatel, basta entonces con ser estadounidense, productor televisivo y multimillonario. Como decía Neruda de Betancourt: “Ojos y oídos para Norteamérica. Para su propio pueblo, sordo y ciego”.

**Orden público e inmoralidad privada**

En su frenesí por complacer a las transnacionales de Estados Unidos, Conatel olvidó que la Ley Resorte en su artículo 2 califica a sus disposiciones como de “**orden público**”, y funda las prohibiciones de su artículo 9, incluida la de la publicidad de bebidas alcohólicas, en motivos de “**orden público**”. Eloy Maduro Luyando indica que son de **orden público** aquellas normas que “no pueden renunciarse ni relajarse por convenios particulares”. Una ley no se negocia ni se regatea ni se mercadea ni se subasta ni se exceptúa: se aplica.

**Baratillo de excepciones**

Como es comprensible, el Grupo Polar introduce demanda exigiendo ser también exceptuado de cumplir la Ley Resorte. Seguirán las tabacaleras, y el cartel de Medellín. Comienza un año electoral, y lo único que tiene la oposición golpista para tumbar al Presidente son los medios audiovisuales privados, y lo único que éstos necesitan es que Conatel les tumbe la Ley Resorte. El golpe avisa, y yo también.

(22-1-2006)

**CAÑA Y TELEVISIÓN**

El lunes 20 de julio de 2006 ciudadanos y comités de usuarios introdujimos ante Conatel y el Directorio de Responsabilidad Social de los Medios un recurso de reconsideración contra su providencia administrativa que autoriza a las transnacionales a publicitar alcohol en televisión, violando el artículo 9 de la Ley Resorte. Tal decisión fue adoptada en secreto; conviene su discusión pública. Resumimos el recurso, redactado esencialmente por el grupo defensapsicologica@cantv.net.

**¿Conviene la propaganda de licor?**

Como la del suicidio. El alcohol mata promoviendo cardiopatías; cáncer de vías digestivas; problemas gastrointestinales como cirrosis hepática y pancreatitis; infecciones por depresión del sistema inmunológico; trastornos hormonales como impotencia y amenorrea; diabetes; daños a la piel, músculos y osteoporosis; malnutrición y trastornos mentales y neurológicos como el síndrome Wernicke - Korsakoff, que acarrea daño cerebral permanente. Publicitar licor es arruinar la salud pública.

**¿Necesitamos quien nos defienda?**

Sí. Defensa Civil reportó que en los carnavales de 1997, el 36% de los accidentes fueron producto del exceso de alcohol. Estadísticas de la División de Investigaciones Criminológicas del Ministerio de Justicia colocan a Venezuela en el primer lugar de Latinoamérica en consumo de licor per cápita: entre 60 y 70 litros por año. Estudios de la Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de las Drogas Conacuid revelan que para 1995 más del 70% de los jóvenes entre 12 y 20 años ha consumido alcohol alguna vez y el 13,2 % se ha emborrachado. En 1998, un trabajo realizado por el Departamento de Alcohol y Drogas del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social con instituciones como Conacuid, Fundación José Félix Ribas, Hogar Vida Nueva, Hospital Psiquiátrico de Caracas, la Comunidad Terapéutica del Gobierno del Distrito Federal y Hogares Crea de Venezuela, descubrió que el licor en Venezuela se consume desde los 10 años; que el 77,52% de los consumidores de drogas lícitas o ilícitas cuenta entre 10 y 24 años de edad, y que en la mayoría de los casos el alcoholismo comienza en la adolescencia. En su tesis *Conocimiento y* *actitud del adolescente ante el consumo del a*lcohol, el doctor M.C. Millán, de la Cátedra de Pediatría de la Escuela José María Vargas, encontró en 1995 que a los 16 años el 90% de los adolescentes ha consumido alcohol, el 48% se ha embriagado y el 7,2% abusa de él y está en riesgo volverse alcohólico. El 39% de la población venezolana tiene edades comprendidas entre los 12 y 25 años: los anuncios intentan reclutarla asociando bebida con juegos, entretenimientos y deportes. Publicitar licor es crear jóvenes alcohólicos.

**¿Resiste el sexo débil?**

No. Una encuesta realizada en 2001 por la Facultad de Medicina de la UCV entre 331 estudiantes de sexo femenino, de las cuales el 66,77% tenía entre 15 y 16 años, reveló que el 82,18% de ellas consume alcohol desde una edad promedio de 12,83 años; que el 15,44% tiene problemas con el consumo; que el 43,50% tiene pareja, y de ellas 23% practican relaciones sexuales después de beber. Según datos del Proyecto Fundacredesa, División de Investigaciones sobre la Familia, 1981-1987, el 44% de los adolescentes de 13 a 16 años y el 61% de 17 a 20 años beben alcohol, y el mayor consumo de los adolescentes de 13 a 17 años ocurre en los estratos sociales IV y V. Publicitar licor es minar la estructura familiar.

**¿Lo permite la Ley?**

Mucho menos. El artículo 86 de la *Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas*, establece que el Estado desarrollará planes y acciones a fin de disminuir y controlar el trafico y consumo de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, alcohol, tabaco y sus mezclas. La *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión* establece en su artículo 9: “Por motivos de **salud pública, orden público y respeto a la persona humana**, no se permite en los servicios de radio y televisión, durante ningún horario, la difusión de publicidad sobre:2.**Bebidas alcohólicas y demás especies previstas en la legislación sobre la materia.**” Publicitar alcohol es violar normas de salud pública, orden público y respeto a la persona humana.

**¿La permite CONATEL?**

Aunque usted no lo crea, en contra de la opinión de todos los comités de usuarios consultados, CONATEL inventó una providencia de “flexibilización” de dichas normas para permitir la publicidad televisiva de alcohol. Ello a pesar de que las leyes de orden público no pueden ser relajadas ni “flexibilizadas” por convenios particulares, y de que el artículo 218 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela pauta que “las leyes se derogan por otras leyes y se abrogan por referendo”. Y a pesar de que el numeral 10 del artículo 236 del texto constitucional dispone que sólo el Presidente de la República puede “Reglamentar total o parcialmente las leyes, sin alterar su espíritu, propósito y razón”. En nuestra República Soberana, las leyes se derogan por otras leyes o se abrogan por referendo, y se reglamentan sin alterar su espíritu, propósito y razón, pero no se “flexibilizan” por providencias administrativas. En tal caso, nuestro sistema legal constaría de un solo artículo, que autorizaría a cada administrador a inventar o derogar normas para cada caso según su sola voluntad. El abogado Oscar Borges Prim demandó la nulidad de la Ley Resorte. No necesitaba hacerlo: ya la anuló CONATEL. Flexibilizar leyes es derogar la Constitución.

**La caña es el mensaje**

Publicitar alcohol en televisión es arruinar la salubridad, multiplicar accidentes, incentivar el alcoholismo juvenil, minar la estructura familiar, violar normas de salud pública, orden público y respeto a la persona humana y derogar la Constitución. No es sólo el mensaje de las transnacionales de la información: a menos que haga cumplir la ley, de ahora en adelante será también el de CONATEL. Es como para pensarlo.

(23-6-2006)

**LOS TELEVIDENTES RESUCITAN LA LEY RESORTE**

Nunca había recibido una avalancha de mensajes como la motivada por el artículo “El día que Conatel derogó la Ley Resorte”. Pensaba publicar los nombres de todos los remitentes, pero ocupan varias veces el espacio de esta columna. Agradecezco a todos y cito a algunos, para romper el muro de silencio de los funerales negociados de la Ley Resorte.

**Los canales privados derogan la Ley Resorte**

En vez de cumplir con su obligación de aplicar la Ley Resorte, Conatel pretendió derogarla mediante un simple acto administrativo precedido de “consulta pública”. Tatiana Arcos Murillo nos informa cómo se guisó esa “consulta”: “Estimado Luis Britto, no hubo una votación como tal, quienes estuvimos presentes: Abogado de RCTV, La Dra. Nuñez de Globovisión, Dr. Bustillos de Venevisión, Representante Legal de la Regional, Molletones por los Publicistas, Franklin Cedeño Productor Independiente. Los mencionados anteriormente en sus propias formas argumentaron que se debia hacer la excepción, incluyendo el productor independiente que hablo de posible censura. Estuvieron dos organizaciones de usuarios: YARACOOP con tres representantes que defendieron su postura de no aceptar ningún tipo de excepción a la norma Luis Godoy, Pablo Vasquez, Miguel Guzman. La otra organización 27 de Febrero de Guarenas la Sra. Osiris Pacheco fue muy contundente en exigir respeto y argumentar su negativa a favorecer una excepción pero el Sr. Edgar Carmona al principio fijo una postura de negativa a la excepción pero después habló de que si era necesario aceptar la excepción por la coyuntura que se hiciera, esta postura a mi juicio es muy grave”. Entérese usted: según Conatel, basta una propuesta –sin votación- de RCTV, Globovisión, Venevisión, marcas cerveceras y publicistas para derogar la Ley Resorte.

**La Ley Resorte está viva**

Pero los ciudadanos no aceptamos que cuatro consorcios deroguen las leyes sancionadas por el Soberano. Lo rechaza el Comité de Usuarios de los Medios de Comunicación (Cumeco). Y Juan Martorano Castillo afirma: “Me parece una aberración que Conatel apoye una medida de promoción de bebidas alcohólicas, cuando la misma ley lo prohibe”. E Iván Olivares Rugeles: “Por supuesto que me uno al rechazo que debe ser general por la conducta inconfesable de Conatel al permitir que se viole descaradamente la Ley de Responsabilidad en Radio y Televisión, a la más resonante protesta por hacerse la sorda ante los reclamos que se le formulan por ello”. Y Edita Quintero: “Si sigue en ese empeño logrará con la ayuda de muchos venezolanos que las leyes se cumplan y sobre todo esa Ley que tanta falta nos estaba haciendo”.

**Los administradores no pueden derogar la Ley**

La ignorancia de la Ley no excusa de su cumplimiento. Es imposible que los funcionarios de Conatel ignoren que la Constitución Bolivariana dispone que las leyes sólo se derogan por otras leyes. Los venezolanos sí lo sabemos. Entre muchos otros, José Gregorio Piña: “Te faltó aclarar para los que no dominen la ciencia jurídica, que ningún acto administrativo, que por definición es de rango sublegal, contraría a la norma legal”. Simón Rodríguez Porras: “No soy abogado, pero me parece que un mecanismo legal de menor jerarquía que la ley no debe estar en la posibilidad de contradecir la ley misma”.

**La derogación de la Ley es un retroceso**

También está claro el pueblo sobre el hecho de que derogar la Ley nos hace retroceder más de un cuarto de siglo. Así, Carlos R. Alvarado Grimau proclama: “Me adhiero al rechazo de retrotraernos hasta épocas ya superadas”. Clemente Peña Peña declara que: “Me parece una irresponsabilidad y un abuso como un retroceso a los espacios ganados para en respeto y consideración a nuestra población, como una invitación a incrementar el número de usuarios del alcohol”. Y Gilberto Buenaño: “Cuente conmigo como un venezolano dispuesto a ir hasta las últimas consecuencias por impedir que se burlen las conquistas del pueblo, por parte de quienes están obligadas a defenderlas”.

**El daño abarca otras áreas**

Destruir parte de la Ley es destruirla toda. Por ejemplo, Julio Herrera afirma que: “Es suficiente ya del abuso que hacen los publicistas con el manejo de nuestros instintos, es un asunto que trasciende de lo moral y toca la libertad”. Flor Mirabal D. concluye certeramente que: “Las empresas nacionales adquieren de esa manera el derecho de solicitar igual trato por parte de la citada institución gubernamental venezolana". Y José L. Sánchez afirma que: “Agregaría que la programación de las jineteras no es revisada, programas que promueven el odio contra nuestra patria en televisión no merecen ninguna sanción”. Mientras Irene Román, vocero del Comité de Usuarios Manuelita Saenz, declara que: “El consumo del alcohol ha traído muchos accidentes de tránsito y por consiguiente, muchas muertes, también ayuda a la promiscuidad sexual de los jóvenes”.

**Cansancio de la inoperancia**

Preponderan las quejas sobre la inoperancia de Conatel. La de Ivana Cardinale no tiene pérdida: “Vi a Alvin Lezama y le pregúnté ¿dónde están los comités de usuarios? ¿Por qué Conatel no actúa? ¿Puedo yo, como individuo, denunciar a los medios terroristas e inmorales? Me dijo que tenía que formar un comité de usuarios para realizar mis denuncias, me dio su tarjeta y hasta nunca”. Y el prominente escritor Humberto Mata reflexiona: “¿Tendremos que pensar en Conatel como en otra suerte de aquella PDVSA que se mantuvo fuera del Estado y se creyó Estado y fue cada día más extranjera?”

**Los muertos que vos matáis**

Omito las especulaciones sobre los motivos de Conatel para intentar derogar una ley nacional a pedido de las transnacionales. La Ley Resorte seguirá viva mientras el pueblo la apoye. El funeral preparado para ella ha resultado ser el de la credibilidad de la institución que pretende derogar leyes de orden público a pedido de los canales privados. Es sabroso ignorar al público, no hacer nada y cobrar por ello. Por ese camino se fue la Cuarta República. Rogad por su descanso eterno.

**¿CONATEL: DO YOU SPEAK ENGLISH?**

**ONE**

*Dear reader: Have you seen subscription TV lately?* O sea: Querido lector: ¿Ha visto usted televisión por suscripción últimamente? Desde junio hasta septiembre de 2008, cuando cierro estas reflexiones, la nuestra ha declarado a Venezuela Estado Libre Asociado, y transmite sus canales Premium en inglés, sin traducción en castellano. Lo que nos lleva a preguntar: *Dear CONATEL: ¿Have you seen subscription TV lately?* O si no es mucho pedir ¿Has leído la Ley Resorte últimamente?

**TWO**

Si la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) cumpliera su obligación de leer la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Resorte), encontraría en su artículo 4 que “los mensajes que se difundan a través de los servicios de radio y televisión, serán en idioma castellano”, requiriéndose subtítulos en dicho idioma para emisiones en otras lenguas. Pero no le pidamos tanto como leerse cuatro artículos. Con deletrear el 1°, se enteraría de que “Las disposiciones de la presente ley, se aplican a toda imagen o sonido cuya difusión y recepción tengan lugar dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela, y sea realizada a través de los servicios de radio o televisión públicos o privados siguientes: (…)**3. Servicios de difusión por suscripción**”. Y si llegara a su artículo 19, sabría que “Son competencias del órgano rector en materia de telecomunicaciones por órgano de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones: (…)11.- **Abrir de oficio o a instancia de parte los procedimientos administrativos derivados de esta Ley, así como aplicar las sanciones y dictar los demás actos a que hubiere lugar de conformidad con lo previsto en esta Ley”.**

**THREE**

¿Ve CONATEL televisión? ¿Lee la prensa? Si lo hiciera, descubriría que la Cámara de Televisión por Suscripción (Cavetesu) agrupa el primer trimestre de 2007 unas 49 operadoras de cable legales (algunos estiman que, con las ilegales, suman 200), que cubren el 21,34% de los hogares venezolanos, 2,8 millones de familias. Para el primer trimestre de 2008, pagan televisión por suscripción 80.654 nuevos clientes, que completan el 26% de los hogares (Beatriz Caripa: “En 26% de las casas ven TV por cable”, ***Últimas Noticias*** 10-5-2008, p.23).

**FOUR**

¿Cumple CONATEL su obligación de hacer cumplir la Ley a la TV por suscripción? ¿Verificó que en **todas y cada una de sus emisiones** se aumenta el volumen en los comerciales, en violación del artículo 4 de la Ley Resorte? ¿Sabe que prácticamente **en todas las transmisiones de películas** se atropella el artículo 9 de dicha ley, según el cual el tiempo total para la difusión de publicidad y propaganda, incluidas aquellas difundidas en vivo, no podrá exceder de 15 minutos para cada 60 minutos de difusión? El film *Cuatro bodas y un funeral*, por ejemplo, dura 118 minutos, y su difusión 165 minutos, vale decir: 47 minutos de interrupciones en dos horas y cuarto de programa, casi un tercio del total, sin contar las estorbosas inserciones de mensajes en las mismas imágenes de la película, que la destruyen visualmente ¿Controla CONATEL los espacios de Infomerciales en la TV por suscripción, que acuñan **CUATRO HORAS SEGUIDAS** de publicidad ignorando la Ley Resorte, cuyo artículo 8 manda que “El tiempo total para la difusión de infocomerciales no deberá exceder del diez por ciento del total de la programación diaria, y no deberá ser interrumpida para difundir otra publicidad”? Se requerirían **días de cuarenta** horas para que tal sobredosis de publicidad fuera legal.

**FIVE**

¿Le parece poco? En espacios como “Los Simpsom” y “Futurama”, se inserta un estúpido logo publicitario durante **todo el programa**, con lo cual el paroxismo de violación de la Ley Resorte culmina en **cien por ciento (100%) de publicidad por tiempo de emisión**. Esta fechoría contraviene además el segundo parágrafo del artículo 9 de dicha Ley, según el cual “No está permitida la propaganda anónima, la propaganda por emplazamiento ni la propaganda por inserción”; al tiempo que infringe su artículo 8, que dispone: “La publicidad por inserción sólo podrá realizarse durante la difusión en vivo y directo de programas recreativos sobre eventos deportivos o espectáculos, siempre que no perturbe la visión de los mismos y no ocupe más de una sexta parte de la pantalla”.

**SIX**

A pesar de la Ley, no hay programa de televisión por suscripción, desde las series hasta los videoclips y las películas de los canales Premium (por las cuales se paga aparte bajo la promesa de difusión sin interrupciones) que no sea una verdadera letrina de inserciones publicitarias de logos, anuncios sobre el programa en curso o los venideros y en general imágenes y rótulos (a veces hasta cuatro simultáneos) que se sobreimponen a las imágenes del programa, las destruyen estéticamente e impiden su disfrute. Un cine que interfiriera así sus películas sería incendiado. La libertad de expresión que consagra el artículo 57 de la Constitución comprende el derecho a que los mensajes sean difundidos en su versión original, sin alteraciones ni añadidos que los adulteren. La interferencia de imágenes en la cadena presidencial del 11 de abril fue el mecanismo del golpe de Estado. La destrucción de la obra de arte teledifundida mediante su acribillamiento con inserciones adulteradoras es un golpe de Estado permanente contra la cultura y los derechos de los espectadores.

**SEVEN**

Estos atropellos contra el espectador no se ven ni en la televisión por suscripción de Estados Unidos, ni en la Europa, ni en la de Brasil, ni en la de Costa Rica. Tales indecencias se cometen contra pueblos a los que se juzga indefensos por subdesarrollados, y ante autoridades a las que se considera incapaces de cumplir su deber por cómplices. La vergüenza de difundir la peor televisión del mundo la comparten nuestras operadoras por suscripción, que cobran por ello, y las autoridades obligadas a aplicar las leyes sobre telecomunicaciones, que cobran por no aplicarlas. Mientras Puerto Rico ocupado por Estados Unidos recibe premios internacionales por su defensa del castellano, la televisión de la Venezuela Bolivariana *speak english* y dice *yes. Thank you,* CONATEL. Quizá habrá que preguntarte, con Nicolás Guillén: “¿En qué lengua me entiendes, /en qué lengua por fin te podré hablar,/, si en yes,/ si en sí, /si en bien, / si en well, /si en mal, /si en bad, /si en very bad?”

(6-7-2008)

**HÁGANSE LAS LUCES**

#### LA VANGUARDIA INSURRECTA

**Poetas, prosistas, provocadores**

¿Puede haber revolución sin literatura revolucionaria? ¿Puede haber literatura revolucionaria sin revolución? En 1958 cae el dictador Pérez Jiménez. Irrumpen la participación política y los proyectos renovadores. En literatura cristalizan nuevas perspectivas y grupos. *Sardio* reúne desde 1958 a los poetas García Morales, Guillermo Sucre, Edmundo Aray, Rodolfo Izaguirre, Efraín Hurtado y Adriano González León. Sus textos lindan con el poema en prosa y se vuelcan hacia la interioridad, con lenguaje riguroso, afecto a simbologías eruditas, y según Juan Liscano, atento a “los matices innumerables de la vida interior y onírica, la meditación sobre el tiempo, el amor y la muerte”.

Empieza la represión política. Adeptos de *Sardio* buscan un compromiso más directo para abordar en forma detonante la realidad violenta. Edmundo Aray, Rodolfo Izaguirre, Efraín Hurtado y Adriano González León desertan de *Sardio*, reclutan a los poetas Juan Calzadilla y Caupolicán Ovalles y a los pintores Dámaso Ogaz y Carlos Contramaestre, y en 1961 se agrupan bajo el estrambótico nombre que éste inventa, *El techo de la Ballena*.

**El surrealismo armado**

*El techo* irrumpe en la vía pública con provocaciones fabulosas, piedras de escándalo contra bienpensantes y medios de comunicación pacatos. Edmundo Aray, promotor cultural estrella, coordina sus disímiles talentos para bromas literarias como el *Homenaje a la cursilería*, que satiriza la precariedad estética del populismo gobernante, o el *Homenaje a la necrofilia*, en la cual una exposición de vísceras de ganado recolectadas por Carlos Contramaestre se vuelve terrible emblema de la mortandad de la represión, y es clausurada por las autoridades. Adriano González León puntualiza que “EL TECHO DE LA BALLENA reconoce en las bases de su cargamento frecuentes y agresivos animales marinos prestados a DADA y al SURREALISMO”. Los “balleneros” no introducen esos movimientos: asumen el compromiso político y vital que siempre revistieron en sus lugares de origen, y que previos importadores habían omitido hasta reducirlos a modas culturales.

**Las ediciones de la revuelta.**

El grupo es también editorial que, paralelamente con *Ediciones Bárbara* de Pedro Duno, *Nueva Izquierda* y *San Carlos Libre* (por la prisión política homónima) terminan integrándose en el *Fondo Editorial Salvador de la Plaza*, canal de disidencia estética y política. Otros insurgentes fundan la reflexiva *Tabla Redonda*, dirigida por el poeta y periodista Jesús Sanoja Hernández, la cual convoca a Rafael Cadenas, Ángel Eduardo Acevedo y Francisco Pérez Perdomo. *En letra roja,*  cuyo nombre lo dice todo, divulga la creación del pensador y poeta Ludovico Silva, de Orlando Araujo, Carlos Noguera, Gustavo Luis Carrera, Adriano González León y Manuel Espinoza. Los filósofos Pedro Duno y José Rafael Núñez Tenorio toman las armas y eluden la represión entre silogismo y silogismo. *Crítica contemporánea* agrupa a los irreductibles izquierdistas Juan Nuño, Germán Carrera Damas, Gustavo Luis Carrera, Federico Riu, Orlando Albornoz, Rafael di Prisco y Pedro Duno. Edmundo Aray prolonga hasta los setenta el debate político y estético en la revista afiche *Rocinante.* De tono beligerante, directo y popular es el semanario humorístico *La Pava Macha,* que dirige Francisco José Delgado (Kotepa) y animan Aquiles y Aníbal Nazoa, Jaime Ballestas (Otrova Gomás), Manuel Caballero, Igor Delgado, Rubén Monasterios y Luis Britto García. Un tanto alejada del debate político, la revista multigrafiada *En Haa* difunde textos de José Balza, Lubio Cardozo Soto, Carlos Noguera, Teodoro Pérez Peralta, Jorge Nunes, Argenis Daza Guevara, Víctor Salazar y Aníbal Castillo, signados por preocupaciones estéticas personales.

#### Tema nuevo en odres viejos

En la literatura radical estalla la polémica sobre si lo revolucionario ha de ser el contenido o la forma. Una primera narrativa elige la anécdota violenta, sin innovaciones técnicas. Tal sucede en *El rojo en la boina azul*, de Virgilio Torrealba Silva, escrita en prisión. La peripecia de un estudiante insurrecto es narrada dentro de moldes que Miguel Otero Silva había agotado al describir la protesta de 1928 en *Fiebre*. Octavio Beaumont en *Tiempos difíciles* cuenta en forma directa episodios de confrontación. Eduardo Casanova en *Hacia la noche* novela con prosa elegante la lucha armada como disputa sin visibles raíces sociales entre miembros de una misma familia. José Santos Urriola en *La hora más oscura* simplifica la contienda como oposición de oscuridad y claridad en una imaginaria Ciudad Luz. Héctor Mujica realza poéticamente el tema en *Las tres ventanas-cuentos escogidos*.

#### Violencia sin testimonio

Ramón Bravo (1934) recurre a la experimentación formal extrema en *Las 10 pm menos* *nunca*, *Bajo su desahuciada piel* (1967) y *Sobre algún tejado comenzará* *la guerra* (1974). El panorama de una ciudad quizá sacudida por la violencia es aludido con un hermetismo directamente emparentado con la vanguardia esteticista, con fragmentación de espacios y de tiempos narrativos casi indescifrable. Luis Alberto Crespo la considera “una obra lamentable, una narración inmadura que evidencia falta de disciplina y rigor en el oficio literario”.

#### Narrativa de la violencia

Sin convencionalidad narrativa ni hermetismo extremo surge en fin otra narrativa que expone anécdota violenta o situación social con nitidez, pero potenciándola con técnicas como el extremo despojo de la prosa, el monólogo interior, el coloquialismo, los ritmos entrecortados y trepidantes, la multiplicidad de hablas y de puntos de vista. Vienen los testimonios de Efraín Labana Cordero y Ángela Zago y las obras mayores de Argenis Rodríguez, Adriano González León, Eduardo Liendo, Manuel Trujillo, Orlando Araujo, Carlos Noguera y quizá de quien esto escribe.

(15-3-2007)

**CÓMO ANIQUILAR LA IZQUIERDA CULTURAL**

                                                 1

El pueblo crea toda riqueza y toda cultura. Para oprimirlo hay que separarlo del fruto de su creación. Esto se logra  arrebatándole el control sobre los medios de producción y sobre lo producido. Para crear y divulgar el fruto de su conciencia, necesita el intelectual tiempo, remuneración, medios. La clase dominante le ofrece medios, remuneraciones y tiempo a cambio  de que renuncie a ejercer la conciencia sobre su propia obra. La mercancía anónima y el arte no comprometido son los resultados de este pacto.

                                                           2

El intelectual que quiera ejercer su conciencia sobre su creación debe procurarse por sí mismo medios de vida, tiempo y medios de difusión. Aparatos  culturales,  económicos y políticos, cuando no policíacos, le interponen un veto inapelable. Sólo compran su obra como fetiche prestigioso si la  expurga de pronunciamientos ideológicos. Rockefeller encargó un mural a Diego Rivera, y lo destruyó cuando éste se negó a borrarle el rostro de Lenin. La doble jornada, la lista negra y la ley del silencio son el patrimonio del intelectual contestatario. Sigue habiéndolos porque la venta de la conciencia es la  del alma. ¿Cómo tentarlos?

                                                           3

Mefistófeles compra intelectuales ofreciéndoles tiempo, remuneración y medios disfrazados de una simulación de autonomía. La estrategia del diablo consiste en negar su propia existencia. La   CIA disfraza a sus agentes y subsidiados de entes ideales puros. Observemos cómo María Eugenia  Mudrovic describe este camuflaje en su incisivo libro  *Mundo Nuevo, cultura y Guerra Fría en la década del 60* (Beatriz Viterbo Editora; Buenos Aires, 1997).

                                                           4

En 1950, en plena Guerra Fría, el  agente de la CIA estoniano Michael Josselson funda con fondos de la Agencia uno de estos paraísos desideologizados: el Congreso por la Libertad de la Cultura. Desde su Comité Ejecutivo en París, financiaba 35 sedes nacionales en todo el mundo, y numerosas revistas de “notre grande famille”, entre ellas  *Encounter* (Inglaterra), *Preuves* (Francia), *Cuadernos* (América Latina), *Forum* (Austria) *Tempo Presente* (Italia) *Queso* (India) *Der Monat* (Alemania) y *Quadrant* (Australia). Denuncia Frances Stonor Saunders que a través de estas redes recibieron fondos de la CIA paradigmas de la desideologización como Raymond Aron, Hannah Arendt, Daniel Bell, Isaiah Berlin, Mary McCarty, Sydney Hook, Irving Kristoll,  Melvin Lasky, Stephen Spender. Según Saunders, “se esperaba que los individuos y las instituciones subvencionadas por la CIA actuaran como parte... de una guerra de propaganda”. El cáustico Tom Braden sostiene que todos sabían quién pagaba sus honorarios. Apoyados por embajadas que financiaban tumultuosas giras de los mismos artistas negros que eran discriminados y linchados en su país,  rompieron el frente cultural de la izquierda europea, hasta que en 1966 el *New York Times* denunció las vinculaciones entre la CIA y el Congreso por la Libertad de la Cultura. Desenmascarado, Josselson renunció en 1967; el ente trató de disfrazarse como Asociación Internacional por la Libertad de la Cultura, financiada por el Congreso de Estados Unidos mediante la fundación Ford, para desaparecer en 1997.

                                                   5

A fines de 1965 el crítico chileno Emir Rodríguez Monegal anunciaba que dirigiría una revista literaria. Se editaba  en París, para América Latina, y pagaba honorarios espléndidos. La torre de marfil era casi perfecta. Sólo ocultaba sus cimientos: la financiaban el Congreso por la Libertad de la Cultura, y luego la Fundación Ford. Con semejante aval de pureza ideológica, asumió la misión de  atacar al  intelectual comprometido propuesto por la revolución cubana, para promover el paradigma  del dandy despolitizado sumido en su propia neutralidad. O, según denuncio Ángel Rama en *Marcha*: “capitalizar para el Congreso y en forma solapada a la nueva intelectualidad el continente”.

                                                 6

En 58 números, este boletín cultural de los cuerpos de seguridad de Estados Unidos plantea todos y cada uno de los temas que todavía hoy constituyen agenda de la intelectualidad exquisita: contra historia, ahistoricismo; contra escritores revolucionarios, endiosamiento de  contrarrevolucionarios; contra crítica social, autismo estetizante; contra Fidel, Fidelismo sin Fidel; contra insurgencia estudiantil, santuario del orden y gimnasia en los claustros; contra gratuidad de la enseñanza, privatización. Instituciones latinoamericanas pasaron a ser cajas de resonancia del compás estadounidense: el instituto Torcuato di Tella y la Editorial Eudeba en Argentina; Baica Dávalos con la revista *Imagen* de Venezuela. En 1981 denunció Carlos Moros que medio centenar de intelectuales venezolanos recibían pensiones de dos mil dólares mensuales a cambio de un estético silencio. A la paz laboral se añadía la paz intelectual.

                                                           7

A los esfuerzos de la CIA se unieron los de cierta izquierda para entregarle sus intelectuales a la derecha. Ni un solo gran escritor progresista –Neruda, Cortázar, García Márquez- dejó de toparse con el oportunista sin obra que quería forjarse una reputación  descalificándolo como reaccionario. En Venezuela Aquiles Nazoa fue execrado por los comunistas. Ludovico Silva fue descalificado como alcohólico por  una izquierda sin moral para arrojar la primera botella.  Salvador Garmendia fue satirizado en una película por  aceptar una insignificante agregaduría cultural, en tiempos de reflujo cuando los comandantes guerrilleros cobraban en la nómina del Congreso. Un español recriminó a sus coterráneos llevar en la mano un peñasco para apedrear lo cimero. En las publicaciones de la izquierda cultural se intentó eclipsar con el dedo del más aterido silencio el fulgor de libros, piezas teatrales, premios internacionales de los creadores del propio sector. El panegírico de burócratas culturales y el santoral de la ultraderecha literaria copó todos los espacios. Si en la izquierda quedan intelectuales, es a despecho de los esfuerzos de los aparatos de esa izquierda, tan parecida a la derecha.

(18-2-2007)

# CÓMO DERRIBAR ESTATUAS MENTALES

1

Desde hace más de una década los medios de comunicación celebran el rito de un grupo armado de sogas que derriba una estatua, protegido por otro grupo armado de fusiles. Así cayó la efigie de Lenín, quien elevó a un país del arado de palo a la condición de segunda potencia del mundo y destructor del fascismo, salvándonos a todos del campo de exterminio. Ningún medio habla de barbarie ni clama por sanciones si la efigie es de un enemigo de Estados Unidos, y los fusileros son de un ejército de ocupación o casi.

2

Un monumento no se alza por generación espontánea ni baja por sí solo: una estatua es el termómetro de la temperatura de un culto, y un culto es el electroencefalograma de una relación de poder. No hay en México estatuas de Hernán Cortés ni de Hitler en Israel. No existen de Diego de Lozada en Venezuela. En cambio, campea un enorme muñeco ecuestre de Pizarro en Lima, y en su alcaldía contemplé un retrato de cuerpo completo del conquistador, flanqueado por sendas miniaturas de San Martín y de Bolívar.

3

Las estatuas son sentimientos petrificados, y meterse con ellas atrae respuestas contundentes. Eróstrato quemó un templo que cada día resurge en nuestra fantasía más espléndido. Fue bandera para la independencia cubana la brutal condena a muerte de varios estudiantes acusados de profanar un monumento; disparó la protesta antiimperialista el vejamen de varios marines contra un monumento patriótico habanero; la revolución triunfante derribó el águila de un pilar y un presidente títere de un pedestal. En Venezuela se estilan las estatuas yoyo, que el interesado eleva y el pueblo baja de un pestañazo. Antonio Guzmán Blanco se erigió dos, las llamadas Manganzón y Saludante, que terminaron derribadas por los jóvenes. De ellas sólo quedaron, para la memoria añorante, las coplas que celebran el estatuicidio:

¡Saludante, saludante!

¿Qué se hicieron tus coronas?

Me las han vuelto boronas

Los malditos estudiantes...

4

Derribar una estatua, como lo hicieron algunos exaltados con la de Colón, es un delito; derribar un ser humano es un crimen. Si no me equivoco, nuestro primer padre Adán fue muñeco de barro en el cual recreó el Creador su imagen y semejanza. Quien destruye a sus hijos atenta contra la divinidad. Colón impuso a los aborígenes de las Antillas un impuesto de capitación en oro, y al agotarse éste los esclavizó. El Almirante escribe a los Reyes Católicos el 30 de enero de 1494 pidiendo carabelas y ganados, “las cuales cosas se les podrán pagar en esclavos de estos caníbales gente fiera y dispuesta y bien proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales quitados de aquella inhumanidad creemos que serán mejores que ningunos otros esclavos”(M. Fernández de Navarrete: *Colección de Viajes y Descubrimientos que hicieron por la mar los Españoles desde fines del siglo XV;* Buenos Aires, 1945, Vol 1, pp.231-233).

5

Destruir la efigie del Descubridor de América es delito, destruir América es genocidio. Ante la campaña esclavista de Colón los pacíficos taínos resistieron y, según Bartolomé de las Casas “los cristianos con sus caballos y espadas e lanzas comienzan a hacer matanzas e crueldades estrañas en ellos"( *Brevísima relación de la destruicion de las Indias* en *Obras escogidas*; T.V. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid 1958, p. 138). Empieza la política de tierra arrasada que según Pedro Mártir de Angleria cobra en pocos años 50.000 víctimas (*Décadas del Nuevo Mundo,* Buenos Aires, 1944, dec.I Libro IV). Comunidades enteras se suicidan con el jugo venenoso de la yuca amarga. Se calcula que para el arribo de Colón a La Española habitan en la isla 300.000 indígenas; para 1508 restan 60.000; en 1510 son apenas 46.000: en 1512 sobreviven 20.000; Hernández de Oviedo duda que en 1540 queden 5.000 (Eric Williams: *From Columbus to Castro: the history of the Caribbean 1492-1969*; Andre Deutsch, Londres 1978, p. 33). Colón implanta el modelo de Conquista que, entre violencias y enfermedades, aniquilará sesenta millones de americanos.

6

Derribar una estatua es de mal gusto, siempre que el gusto del derribador sea peor del de quien la erigió. Colón fundió todas las efigies de oro con las que los aborígenes caribeños representaron sus inocentes dioses. Los inquisidores quemaron las restantes. Igual suerte corrieron la mayoría de las efigies, códices y libros sagrados del Nuevo Mundo. Dos veces murieron nuestros pueblos: en la carne y en la memoria.

7

Derribar una estatua es un delito: el artículo 475 del Código Penal sanciona la destrucción o el deterioro de bienes de terceros, y agrava la pena si se trata de edificios, bienes de utilidad pública o monumentos públicos. Cerca de 17.000 personas, antes de abandonar ilegalmente sus trabajos, causaron en las dependencias públicas de la industria de hidrocarburos un sabotaje que costó a la Nación venezolana arriba de 10.000 millones de dólares, y ninguno está preso. Si en vez de secuestrar al Presidente electo y disolver los poderes públicos los golpistas del 11 de abril se hubieran metido con Colón, estarían entre rejas. Se puede impunemente destruir un país, pero no una de sus estatuas.

8

Mientras los medios clamaban por el derribo de la estatua de Colón, en el Teatro Teresa Carreño descendientes de nuestros ancestros aborígenes salvaban la memoria americana recitando en lengua originaria sus mitos, ejecutando sus danzas, sus rituales. Ni un sólo canal privado les dedicó un sólo segundo. Una estatua, un imperio no se destruyen por un quítame allá esas pajas: son las concreciones palpables de un pensamiento. Acertó el editor José Rivas Rivas al decir que lo importante no es derribar las estatuas físicas, sino las mentales. La única manera de contrapesar el fetiche del magnífico navegante y del atroz esclavista que todos llevamos en la sangre y en el recuerdo es reconstruir el templo magnífico de la memoria americana para evitar que nunca más sean derruidos seres ni culturas.

(25-10-2004)

**DIEZ MENTIRAS SOBRE LA CULTURA**

Te presentan la cultura como el purgante: algo que debes tomar obligado pero que nadie se ocupa de hacer soportable. Nada más falso: la cultura es lo agradable. Dice que la cultura es aburrida la gente fastidiosa que quiere parecer culta. Nada más equivocado: cultura es lo que se inventa contra el aburrimiento. Así será de buena la cultura que inspira tantas calumnias. Para muestra basta un botón, y para prueba, estas falsedades:

**1.-La cultura es lo que hacen otros.** Por el contrario: la cultura es todo lo que haces, desde hablar hasta cocinar. No podemos dejar de respirar ni de inventar. La cultura es la facultad reproductiva del espíritu. Como el amor, disfrutas más haciéndola que viendo a los demás practicarla. Como el deporte, gozas más si lo ejercitas creativamente. O inventamos o inventamos.

**2.-La cultura es lo que pasó hace tiempo.** La cultura pasa a cada instante. La cultura es la perpetua invención de lo nuevo. La naturaleza es lo verdaderamente antiguo: sólo la cultura le añade novedad al mundo. Cada vez se hacen cosas más interesantes, más originales, más atrevidas. Por eso no hay que perderse el estreno de lo que dentro de siglos será clásico. Hasta la antigualla más caduca fue alguna vez inédita. Lo bueno será siempre nuevo.

**3.-La cultura es lo que pasa en otro sitio.** La crítica predica que la cultura sólo habita en lo que los diplomáticos llaman la ruta del Chanel: París, Madrid, Londres, Roma. Los condenados a vivir en esos sitios se mueren por viajar al Caribe. Los grandes creadores europeos encontraron sus innovaciones en el Tercer Mundo. Humboldt se topó con la explicación del Universo en Guayana. Darwin rastreó el origen de las especies en Ecuador. Picasso halló el cubismo en las máscaras del África, Lautrec su estilo en los grabados asiáticos, Gauguin sus modelos en las muchachas de la Polinesia. Levy Strauss descubrió el significado de los mitos en los tristes trópicos. Joseph Conrad halló el argumento de su mejor novela en Puerto Cabello. Lord Byron proyectaba mudarse para Caracas. Kafka quería emigrar a Venezuela. Todos los que no se les parecen quieren ir a París.

**4.-La cultura es para los ricos.** Ciertos ricos que son lo peor del mundo lo disimulan barnizándose con lo mejor de lo mejor, que es la cultura. Pero la mayoría de ellos no sólo son inmensamente incultos, sino que ni siquiera les da pena. Multimillonario en billetes lo es también en ignorancia. Cuando compran obras maestras, es para que no puedan disfrutarlas quienes verdaderamente las aprecian. Muchos creadores se hacen ricos; poquísimos ricos se hacen creadores.

**5.-La cultura es para pedantes**. La cultura es como las joyas, que las que más se exhiben son falsas. La pedantería cita, la cultura excita. Desdichado el que lo sabe todo, porque ha perdido el placer de aprender. Mientras más se infla el sapo más hueco suena. La soberbia del genio se llama modestia.

**6-La cultura cuesta demasiado.** En realidad cuesta demasiado poco. La mayoría de los genios vendieron sus obras por centavos. Algunos, como Van Gogh o Cezanne, jamás lograron vender un solo cuadro. Lo oneroso es la especulación que los zánganos montan sobre sus trabajos. México, Egipto, Europa, el Asia viven de los torrentes humanos que se agolpan para ver algunas piedras viejas y unas telas pintadas. Los fetichistas creen que lo que vale es el original sin copia, y no la originalidad, que puede ser copiada. La reproducción hace que el genio, como Dios, esté en todas partes; la difusión posibilita que, a diferencia de Él, podamos verlo y tocarlo.

**7.-La cultura es lo que no se entiende**. Como Dios, la cultura habla por sí misma. Desconfía de todo el que habla en su nombre, sobre todo si aburre. Toda explicación confunde. Todo comentario falsifica. Toda aclaración oscurece. En la Santísima Trinidad del Creador, el Espectador y el Crítico, tres son muchedumbre. Comprender es el mejor de los placeres solitarios.

**8.-La cultura es para los exquisitos**. Beethoven era maleducado, Balzac glotón, Dostoievsky jugador, James Joyce borracho, Benvenuto Cellini pendenciero, Dalí histérico, Orson Welles obeso, Miguel Ángel desaseado, Voltaire sarcástico. Cualquiera de ellos se hubiera sentido mejor en un mariachi que en un cenáculo de exquisitos.

**9.-La cultura es de los que se reparten subsidios**. No, es de quien la crea y de quien la aprecia, que es como si la creara de nuevo.

10.**-La cultura tiene que ser incómoda.** El mismo que inventó el cuello duro, los zapatos apretados y las dietas, también difundió la falsedad de que la cultura tiene que ver con las colas innecesarias, los acomodadores insufribles y las esperas interminables. Huye de todo acto con ambiente de velorio: en él se da cristiana sepultura al disfrute, única prueba de que estás vivo. Los grandes creadores son grandes amantes. Crear es convertir amor en obra maestra. Sólo es amanerado lo falso. El genio hace todo legítimo. Cultura es lo que te hace sentir bien. Desconfía de las imitaciones.

No hay rosa sin espinas: las de la cultura son los latosos que con tantas falsedades intentan hacerla insoportable, es decir, parecida a ellos. Esfuerzo fallido. La cultura es el compendio de las obras de la curiosidad. Si colocamos nuestra existencia bajo su signo, será como ella, entretenida, aventurera, inagotable.

(05-06-2002)

**PROPUESTAS PARA UNA NUEVA CULTURA EN EL NUEVO MILENIO**

1

Entender la cultura en forma integral. Ésta no se limita a las bellas artes ni se agota en el consumo exquisito. Cultura es lo que los hombres son, lo que hacen, la forma en que modifican creativamente el medio social y natural. Toda política cultural ha de ser formulada en términos de totalidad.

2

Aceptar y respetar la diversidad. Conocer que lo creativo no es mimetizar la macdonalización planetaria, sino cultivar y desarrollar la especificidad. Reconocer que paralelamente a la cultura académica y a las industrias culturales, se desarrollan dinámicamente culturas populares, conservan su fisonomía las autóctonas y tradicionales e irrumpen las emergentes. Hay que procurar que los encuentros entre ellas sean enriquecedores y no excluyentes, vitalizadores y no destructivos, fecundantes y no esterilizadores.

3

Reconocer los vínculos entre desarrollo creativo y sociedad. Las grandes épocas innovativas -el Siglo de Oro ateniense, el Renacimiento, el Siglo de Oro español, el Iluminismo francés, el Constructivismo soviético- coincidieron con procesos de afirmación política, económica y social de los pueblos respectivos. En todos ellos se produjo la conjunción entre un cuerpo de valores que proclamar, un público dispuesto a acogerlos, mecanismos de protección para los creadores que los expresaran y sistemas de divulgación de sus obras. La política cultural es el arte de favorecer la relación armoniosa de estas condiciones.

4

Ello supone en primer lugar investigar, conocer, divulgar los valores de nuestras identidades. Una nación es un hecho cultural. Corresponde al Estado preservarla garantizando el acceso de todos a la educación y la cultura, y asegurando que en los programas vigentes estén incluidas materias que, como la Historia, la Geografía, la Formación Cívica y la Literatura de Venezuela transmiten al educando una imagen integral de su país. Compete asimismo al Estado apoyar las iniciativas y proyectos que indagan y conservan nuestras tradiciones, y las declaratorias de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de aquellos lugares, monumentos y expresiones que lo ameriten. Le corresponde admitir que forman parte privilegiada de este patrimonio las prácticas vivientes, tales como las lenguas aborígenes y las expresiones afroamericanas. Sugerimos algunas iniciativas puntuales. Crear el decretado Museo Nacional de Historia. Rescatar Cubagua. No desamparar estudios sobre la realidad actual del hombre venezolano como el que avanza Fundacredesa. Estimular y reconocer las iniciativas que en igual sentido adelantan fundaciones, ateneos, particulares.

5

No hay auge cultural sin protección y formación de creadores y promotores. Ello requiere impartirle a la promoción rango de disciplina reconocida, acreditada y dignamente remunerada. Incorporar la Educación artística en todos los niveles educativos como práctica creativa y no como mera acumulación de conocimientos. Instaurar un Sistema Nacional de Educación Artística y Cultural orgánico, coherente y coordinado, cuyos títulos estén reconocidos en el sistema educativo y tengan equivalencias legales con los expedidos por éste. Reestructurar los principales centros de formación artística a fin de que cumplan de manera plena sus objetivos, y asegurar la creación y continuidad de instituciones de tal índole de nivel superior. Es indispensable perfeccionar los mecanismos de apoyo y estímulo a creadores y productores culturales, y racionalizar los procedimientos para otorgarlos. Eliminar, en fin, dádivas clientelares o gratuidades meramente destinadas a comprar conciencias o silencios.

6

Hay que garantizar los medios para la divulgación cultural. Ello presupone reactualizar la concepción de servicio público en las políticas relativas a los medios de comunicación de masas. Implica adelantar el rescate o la habilitación de televisoras y radioemisoras para la difusión cultural. Continuar y ampliar las políticas de fomento y protección del teatro, el cine y el video nacionales. Aprovechar al máximo la capacidad vacante de editoriales e imprentas públicas para lanzar políticas masivas de difusión de libros, revistas y partituras. Sancionar medidas de protección arancelaria para los insumos y bienes culturales. Favorecer los proyectos de instalación de medios de comunicación alternativos promovidos por universidades, centros educativos, fundaciones sin fines de lucro y otros entes dedicados a actividades de interés social.

7

Es indispensable, en fin, facilitar el acceso de las grandes mayorías a la cultura. Se debe estimular audazmente la experimentación en los géneros de los medios para las masas, tales como la telenovela, el comic, el videoclip y el espectáculo musical, para convertirlos en vehículos de mensajes culturales y recreativos de alto nivel. Hay que rescatar infraestructuras y locales actualmente vacantes, subutilizados o destinados a tiempo parcial a otros fines, tales como auditorios de colegios u otras edificaciones públicas. Es preciso habilitar creativamente espacios públicos tales como plazas, parques, bulevares y locales deportivos para la recreación popular. Hay que estimular la inclusión en los acuerdos laborales de cláusulas que aseguren el disfrute y participación cultural de los trabajadores, velar por el cumplimiento de las ya acordadas y promover el buen uso del tiempo libre en actividades festivas, cúlticas, de movilización popular y de turismo social.

8

Para coordinar y promover tareas de tal magnitud es indispensable contar con órganos provistos de elevado rango ejecutivo, recursos suficientes, personal capacitado y normativas que le acuerden competencias y potestades suficientes. Los más altos directivos de dichos órganos deberían recuperar su rango ministerial. Es imperativo elevar la inversión cultural a los porcentajes del presupuesto público recomendados por la Unesco. Se requiere crear un organismo sectorial de la cultura que coordine los programas del área en cuyo cumplimiento colaboren diversos despachos. El servicio exterior debe perfeccionar sus actividades de difusión y apoyo de las expresiones culturales venezolanas en el exterior, y de rescate del patrimonio indebidamente llevado al extranjero.

9

Sólo mediante el ejercicio incesante de la creación se desterrará la cultura del autodesprecio y la desesperanza inculcada durante el medio milenio precedente. Para ello debemos atrevernos a la innovación permanente en lo social, en lo económico, en lo político. A régimen sin proyecto, cultura sin proyección.

(8-6-2001)

**EL CULTURAZO**

También fue espontáneo, tampoco hubo capacidad de controlarlo, también fue masivo, tampoco dejó instituciones ni estructuras incólumes, también desbordó todos los canales, tampoco tuvo vanguardia, también operó por el efecto del contagio, tampoco ha dejado de producir efectos.

Nadie sabe quién comienza la avalancha por la cual el espectador se vuelve actor y deviene creador el aculturado. Dicen que la chispa se enciende por la periferia en las frases que los autobuseros inscriben en sus parabrisas y en la cotidiana música de los sonajeros de los recogelatas.

Entonces comienza el asalto de los bienes culturales hasta entonces acaparados por roscas, medios, camarillas. En pocas horas las chusmas destruyen las vitrinas de las certidumbres y los almacenes de las seguridades; cerro arriba corren llevando a cuestas artefactos de la línea gris: versos, silogismos, apotegmas.

Cultura informal, etapa superior de la economía informal. Ante la embestida de la creación bajan santamarías los buhoneros culturales, los concesionarios de la cultura rápida y de la literatura light. El dominó de los conceptos y las bolas criollas de la metafísica repiquetean sobre las autopistas de Bembanet, que sí sube cerro y brinca barranco.

Creación igual energía multiplicada por el cuadrado de la velocidad de lo intuitivo. Para liberar por siempre esta fuerza basta que la masa crítica rompa las cadenas de la ideología.

Dando saltos dialécticos las multitudes arrollan con pasos que son danza, música, rito. Nada resiste el maremare que suelda en culebra danzarina a millones de seres. Sobre las teclas de los cuerpos se interpretan las sonatas de las sensaciones, bailando unidas el guaguancó de las seis de la mañana, el batá de las siete, la comparsa de las ocho, el bolero de la medianoche.

Entre los desechos de la cultura florece una cultura del desecho. Sólo se descartan ideologías y clases dominantes. Amanecen los ranchos escamados de gurrufíos musicales recortados de latas; grafiteros estampan hojas y flores en las superficies que usurpa el concreto; muralistas pintan sobre las vallas publicitarias semblanzas del paisaje que éstas tapan.

Coordinadas las lucecitas de casas y cerros inventan la ciudad luciérnaga, que a cada instante dibuja y borra formas, pensamientos, nebulosas chispeantes. Imponemos el uno por uno de metro reforestado por metro de concreto armado. Devueltos a la palmera auditórium, al samán habitable y al lecho de orquídeas, dejamos para jardines colgantes las pomposas necrópolis de los rascacielos.

En los cráteres de los cráneos revientan volcanes de ideas. Nada de acercarse al genio que calcina con la temperatura de su magma o de su magmadera de gallo.

Redescubrimos el Paraíso bajo la especie de la organización de mis antepasados kariñas, sin clases sociales, sin autoridades permanentes, sin trabajo alienado. Reaprendemos el camino de las olas, el flechado del pez, el tejido del chinchorro que codifica una metafísica del absoluto sobre la cual podemos flotar en reposo.

Reinventamos como Juan Feliz Sánchez el arte de ser productor gobernante sacerdote y creador de sí mismo. Reaprendemos a pintar danzando entre muñecas de saco y críticos de aserrín para ser incendiados por el sol que amanece en el lienzo.

Descartamos toda vestimenta salvo la decorativa. La única moda que no incomoda es la paisajística y parecemos jardines en marcha. Empapados en pintura fluorescente nuestros pasos tejen escrituras que narran, testimonian, fantasean.

Revisamos la ecuación de Schrodinger y arrancamos de la mano de las Parcas las riendas del destino. Usamos cada cuerpo como computador analógico cuyas secreciones palpitaciones movimientos son modelos que resuelven las incógnitas del universo. Desarrollamos el bajoparlante que convierte todo estrépito artificial en silencio; el celular que comunica con nuestro subconsciente; el supertelescopio que posibilita ver lo que tenemos ante nuestras narices; el espejo que permite ver cómo somos verdaderamente.

Desaparece la Historia no porque muere sino porque comenzamos a vivirla. La Primera y la Segunda Infancia se reencuentran en la Edad de Oro.

Podemos desde ahora ser varias personas diferentes y vivir tantas vidas como destinos inventemos. Podemos desde siempre saber que todas las vidas son una misma y uno sólo todos los instantes.

Cinematografía de nosotros mismos, en la pantalla del cuerpo proyectamos la película de la mirada. En la prisa por agotar los segundos creamos la novela relámpago, el film exhalación, la ópera centella. Aprendemos la gimnasia del vacío y la voltereta del vértigo. Mejor caída libre que ascensión en cadenas.

Acelerados en la orgía sígnica, dejamos de ser inteligibles e incluso perceptibles para quienes como nada piensan, piensan que no pasa nada.

Graznan cuervos subsidiados. El hampa queda reducida a no robar más que ideas, con lo cual quedan cesantes los plagiarios.

El general Aburrimiento intenta imponer el orden cubriendo de cadáveres exquisitos el camposanto de la mediocridad, que también es general.

El orden vuelve a reinar sobre la nada.

(14-4-2001)

**CRÓNICAS DE LA DICTADURA MEDIÁTICA**

# LA ÉTICA EN LOS MEDIOS

Nadie está a favor de regular los medios hasta que es víctima de ellos. Hasta el Estado lo comprende cuando éstos predican su destrucción violenta. Los propios medios no escapan a esta regla. En repetidas oportunidades un sector de propietarios se ha conjurado contra otro. Desde bloqueos publicitarios hasta campañas de descrédito han sido utilizados como armas en estas confrontaciones. De creerle a un articulista de oposición, no fue por casualidad que las torres retransmisoras del Canal 10 empezaran a caerse a cada momento. Tampoco fue por azar que las restantes televisoras ofrecieran tarifas de publicidad rebajadas a los anunciantes que se comprometieran a no divulgar sus mensajes mediante dicho canal. Mucho menos lo fue que los representantes de éste debieran acudir a las autoridades para que impidieran la continuación de este boicot contrario a las normas sobre la competencia.

Para regular los medios hay tres vías. Creación de emisoras de servicio público, bajo control del Estado o de grupos comunitarios. Régimen legal y reglamentario con un cuerpo sancionatorio aplicable por las autoridades. Autorregulación. Ésta última es obviamente la preferida por los medios, porque equivale a falta de control. Es también la más invocada, cuando se debate la aplicación de las dos primeras formas de regulación.

Como afirma Arturo Sosa, el Provincial de los jesuitas en Venezuela, al comentar la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión: “Esta ley recoge una aspiración de la Iglesia, de los últimos 30 años. Lo que la Iglesia ha venido diciendo sobre el tema de los medios de comunicación y cómo tienen que ser regulados, está puesto en esa Ley. O sea, la Iglesia, al igual que otros sectores sociales, ha tratado de que la comunicación social no sea simplemente un marketing de propaganda. La discusión real sobre la ley está en quién aplica esas reglamentaciones. (...) Hace muchos años se dio ese debate y los medios reaccionaron a través de un Código de Ética y que más o menos recogían las cosas que están en esta ley. Tampoco lo cumplieron, y ellos mismos reconocen que no lo cumplen. Si hay posibilidad de autocontrol, tiene que haber un control social. En una situación no conflictiva, esa ley es sumamente positiva, pero en una situación de conflicto se convierte en un caballo de batalla”. (Osvaldo León: “Arturo Sosa, provincial de la Compañía de Jesús, defiende ley de medios”, *Question*, septiembre 2003 p.9).

En efecto, existe un Código de ética de la Cámara venezolana de televisoras, aprobado el 30 de enero de 1995: casi medio siglo después del inicio de la teledifusión comercial en Venezuela. Antes de esa norma, el contenido de tales medios no estuvo sujeto a ninguna regulación. Juzgue el lector si después fue efectivamente controlado por ella.

Difícil tema el de la Ética en los medios: parece casi un oximoron, es decir, un enunciado que contiene una contradicción explícita. Veamos.

Por ejemplo, establece su artículo 17: “las estaciones de televisión deberán presentar sus programas de información y opinión, como un servicio de interés para la comunidad, manteniendo la debida imparcialidad, objetividad e independencia. Cuando organismos u organizaciones contraten espacios para programas de opinión se anunciará claramente el nombre de la organización que los patrocina, distinguiéndose de aquellos otros que la estación presenta bajo su propia responsabilidad”. Preguntémonos qué sentido tuvo esta norma en épocas durante las cuales, por meses seguidos, las televisoras privadas estuvieron encadenadas en un teleton de propaganda política de un gremio patronal incitando a la teleaudiencia a derrocar al gobierno democráticamente electo y a destruir la industria petrolera.

El artículo 28 del mencionado Código pauta que “los programas periodísticos o informativos deberán cumplir estrictamente las disposiciones sobre libertad de expresión establecidas en la Constitución y en las Leyes”. Especulemos sobre el cumplimiento de esta norma en espacios dedicados en forma casi exclusiva a violar los principios constitucionales de veracidad e imparcialidad informativas, cuando no a instigar el golpe de Estado, la guerra civil y la discriminación racial.

Añadamos, como muestra, el contenido del artículo 6: “El contenido de los programas de televisión no podrán sugerir ni insinuar afirmaciones falsas, engañosas o tendenciosas. No se permite el anonimato”. Parece que esta norma hubiera sido incluida con intención irónica, o con el solo propósito de violarla.

Dejemos de lado el contenido tendencioso de la información. El artículo 11 del mencionado Código dispone que “las estaciones de televisión deberán promover los programas de producción nacional, entendiéndose por tales aquellos en cuya realización y producción haya intervenido el setenta y cinto por ciento como mínimo de personal técnico y artístico venezolano”. Basta encender un televisor para gozar de una casi ininterrumpida retransmisión de las emisoras estadounidenses.

El artículo 28 pauta que “los juegos de azar expresamente prohibidos por la Ley, la embriaguez y la drogadicción, nunca serán presentados como deseables”. Una vez más, basta encender el televisor para contemplar la prohibida propaganda de bebidas alcohólicas disfrazada de publicidad de bebidas suaves. En los canales por suscripción ni siquiera se recurre al subterfugio: la propaganda de la embriaguez es flagrante y desvergonzada. En cuanto a los juegos de azar, toda pantalla es una feria de promesas de obtención de todo cuanto se pueda desear mediante la adquisición de boletos de lotería. Lamentablemente, ni siquiera el canal del Estado escapa a esta regla: alecciona constantemente a sus audiencias con la cuña “El kino cumple tus deseos”.

Cerramos con el alivio cómico. El artículo 10 estatuye que “la adivinación, el ocultismo, la astrología o la cartomancia, entre otros, y los programas que presenten a personas poseyendo poderes sobrenaturales, serán aceptables únicamente cuando su presentación sea hecha de tal manera que no excite el interés en la aceptación a creencias de índole supersticiosas o erróneas”. Cada canal es un carnaval de promoción de supersticiones, y en esto, una vez más, lamentamos no poder excluir al del Estado.

Ética es el conjunto de normas que aceptamos por convicción y que cumplimos en forma voluntaria porque las estimamos compatibles con nuestros ideales. Derecho es el conjunto de normas dictadas por la autoridad legítima de un Estado, que se aplican bajo la amenaza de una sanción coactiva en caso de incumplimiento. Ética y derecho no son excluyentes, sino complementarias. Cuando la ética no basta para regular conductas lesivas para la sociedad, llega el momento de aplicar el Derecho. Querríamos una sociedad en la cual medios y delincuentes regularan sus conductas sin necesidad de intervención externa. Mientras ese momento llega, tiene la palabra la Ley.

(5-10-2003)

**LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN VENEZUELA**                                                     **1**

Venezuela es el país  donde hay más libertad de expresión en el mundo.  En ella el sector privado  acumula 90 periódicos, 700 radioemisoras comerciales,  78% de las televisoras VHF y  82% de las VHF. Salvo dos diarios que guardan un cierto equilibrio informativo, los medios privados predican el derrocamiento violento del gobierno democrático y divulgan falsedades y puntos de vista contrarios a él sin que éste haya respondido jamás con medidas de censura, cierre, suspensión ni  confiscación de ediciones.

**2**

Venezuela es el país con menos libertad de expresión. Los medios privados  suplantan a los partidos políticos, inventan partidos y dirigencias mediáticas, incitan  a la discriminación étnica y social, a la  guerra civil,  al sabotaje de la industria petrolera y al golpe de Estado, colaboran activamente en éste al interferir las emisiones del gobierno democrático y difundir falsa información, pactan con la dictadura mediática, imponen un apagón comunicacional a favor de ella, vetan medio millar  de comunicadores y mantienen un interdicto contra toda  persona, noticia o institución que no se ajuste a su línea editorial. Decir que en Venezuela la telebasura equivale a  libertad de expresión es ser cómplice de  agresión contra ésta.

**3**

Para sostener que las limitadas concesiones del espectro radioeléctrico son propiedad absoluta y perpetua de particulares y no del pueblo, las agencias publicitarias que comandan la oposición presentan  la imagen de un maquillado opositor que se arrodilla ante un policía que no le hace nada como si fuera “el estudiantado”;  y a éste como “el país”. Pero en Venezuela no se han movilizado a favor de la telebasura ni  trabajadores ni  empresarios ni  militares ni  medios audiovisuales, salvo la frenética Globovisión. Mucho menos el estudiantado. El gobierno bolivariano ha incrementado del 3% al 9% del PIB la inversión educativa. Para  1998, la matrícula en educación media, diversificada y profesional    totalizaba 400.794 alumnos. Gracias  al proyecto bolivariano, para 2005 alcanza a 618.898, de los cuales  sólo 172.711 están en dependencias privadas. De éstos, se han movilizado unos cuantos centenares de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Universidad Metropolitana, y otros centenares de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar y la de los Andes. Ni siquiera en ellas son mayoría los opositores que estudian: en todas los bolivarianos han realizado concentraciones contra la renovación de concesión; en la Central, perdieron la Federación de Centros porque concurrieron a las elecciones divididos.   Más que  al síndrome de retiro de la telebasura, los niños bien obedecen a su origen de clase. En el Informe de la Defensoría del Pueblo para 2005, Luis Fuenmayor Toro explica que desde 1989  los universitarios “ingresan por vía de mecanismos como pruebas internas, cursos propedéuticos y lo que se conoce como acceso ‘discrecional’ es decir, por decisión del Decano”. Según la Defensoría, “esta práctica ha traído como efecto la exclusión sistemática de la población de más bajos recursos de la educación superior”. Los opositores que estudian  protestan contra la posibilidad de que otros puedan seguir estudios.

**4**

Por la boca muere el pez, y por la lengua quien defiende el privilegio. El  7 de junio  queda al desnudo la inopia ideológica instilada por la telebasura. Examinemos su Decálogo. Diez opositores que estudian  dicen no tener libertad de expresión, exigen un debate en la Asamblea Nacional, y se les otorga. (**Primer Mandamiento**: *Concederás  cuanto se nos antoje*). Cuando otros estudiantes van a hablar, los opositores se marchan. (**Segundo Mandamiento**: *Nuestra libertad de expresión es negársela a los demás*). El documento que  reclama la confrontación demanda: "Solicitamos que dicho debate sea difundido a través de todos los Medios de Comunicación públicos y privados" (**Tercer Mandamiento:** *Sólo protestarás para las cámaras*).  Al teledifundido debate acuden diez oposicionistas y sólo habla uno (**Cuarto Mandamiento**: *Mi pluralidad será  unanimidad*). En la telegénica decena no hay un solo moreno, un solo indígena, una sola mujer, y si la hubo, no la dejaron hablar (**Quinto Mandamiento**: *El Club de Toby no acepta chicas ni razas no arias*). En lugar de debatir, el portavoz lee un papel (**Sexto Mandamiento:** *No pensarás*). La chuleta se le queda y resulta estar redactada en papel con membrete de la publicidad ARS (**Séptimo mandamiento**: *Permítanos pensar por usted*). El único fundamento que se alega para las protestas es el interés de un cliente de publicidad ARS: “Nos encontramos en esta tribuna para manifestar nuestro repudio al cierre arbitrario de RCTV…En un principio nuestra movilización nace en respuesta a la medida tomada de manera injusta contra RCTV… responde a la apropiación indebida de las antenas de transmisión de RCTV… La bandera de RCTV la mantendremos hasta que la señal del Canal 2 vuelva a su legítima frecuencia… No estamos luchando por los intereses de un grupo empresarial” (**Octavo Mandamiento**: *El cliente tiene siempre  la razón*).  Tras  protestas políticas ante instituciones políticas, informan que “no estamos luchando en nombre de intereses internacionales, no estamos luchando a favor de una tendencia política, estamos en la calle haciendo política sin los políticos tradicionales” (**Noveno Mandamiento:** *Tirarás la piedra del golpe suave y esconderás la mano antipolítica*). El publicitario documento no  aduce  razón alguna para las protestas: “También quisiéramos aclarar que no venimos aquí a exponer nuestras tendencias políticas y nuestro proyecto de país, simplemente porque como colectivo aún estamos construyéndolo” (**Décimo Mandamiento**: *No aclares, porque oscureces*). Sentenció Oscar Wilde que los periodistas ingleses no tenían nada que decir, y lo decían. Los voceros de la telebasura exigen el monopolio total de  medios e instituciones para expresar el cero. Llevan cuatro décadas haciéndolo.

**5**

En reciente artículo en *Rebelión*, Pascual Serrano manifestó su asombro ante estudiantes que se movilizan a favor de una marca de fábrica, hoy RCTV, quizá mañana Coca Cola o CNN. Es la pesadilla de Melanie Klein en *No Logo*: las ideas sustituidas por marcas. Ni siquiera eso. En su programa “En confianza”, de la televisión de servicio público,  Ernesto Villegas pregunta a algunos defensores del canal cuya concesión caducó, qué programas de él  les gustaban. No recuerdan ninguno. Apenas alguien contesta “en las tardes, Radio Rochela”. Pero ésta no se transmitía “en las tardes”, sino por la noche, una vez a la semana. El dolor por el ingreso a la educación de los menos favorecidos, más que la nostalgia de la telebasura, detona la rabieta de los niños bien.

**6**

El derecho a que los demás no tengan derechos es defendido por los procedimientos que cabe esperar.  La tarde del 27 de mayo  el país y el mundo vio por televisión que los manifestantes reunidos ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones embestían y desmantelaban la cerca de protección de la Policía Metropolitana; que impactos de bala dejaban huellas en paredes y postes inmediatos a ésta; que ese día fueron heridos once efectivos y ningún manifestante. Posteriormente otro policía quedó parapléjico por un balazo en Mérida. En la Universidad Católica Andrés Bello el 11 de junio una multitud acosó al estudiante bolivariano Robert Serra arrojándole latas, peroles y monedas. Las autoridades confesionales de dicha casa de estudios juegan a la picaresca académica eliminando el examen final para promover automáticamente a quienes manifiestan. En conversaciones telefónicas grabadas y teledifundidas, políticos tradicionales confiesan tener el control remoto de los manifestantes, y añaden que no los acompañan para no desacreditarlos. Abandonando la máscara, el oposicionista que estudia Yon Goicoechea aparece en las páginas sociales de *El Nacional* del 16 de junio  partiendo un confite con Marcel Granier y las dirigencias golpistas del partido Primero Justicia. En la concentración “apolítica” frente a la Defensoría del Pueblo, lucen pancartas del partido Acción Democrática. A una de las marchas a favor de RCTV se une Rowen Rosten, director de la CIA para América Latina. Los logos de quienes protestan lucen el mismo puño del movimiento OTPOR, promotor de un golpe dirigido por la CIA en Serbia. Las protestas son pretextos de un golpismo suave que no se atreve a decir su nombre y juega su única carta a la intervención extranjera. De allí las pancartas redactadas en inglés, los viajes de delegaciones de opositores ante el Parlamento Europeo, ante la OEA, ante Guillermo Endara, potentado de la banca transnacional y ex presidente títere de un gobierno de ocupación estadounidense en Panamá. .

**7**

A tales hechos, tal falsificación mediática. Una vez más, los medios retransmiten de manera continua una manifestación aislada, para fingir que sucede en todo el país y todo el tiempo, e ignoran las concentraciones populares de apoyo a la no renovación de la concesión.  Tras el debate ante la Asamblea Nacional, los opositores que estudian  piden ser protegidos en vehículos de los cuerpos de seguridad: *El Nacional* y *El Universal* publican fotografías y titulares mintiendo que han sido detenidos. La página web de la oposición publica fotos, nombres, teléfonos y direcciones de los estudiantes bolivarianos que les respondieron, invitando al acoso de idéntica manera que se hizo con los directivos del Consejo Nacional Electoral. *You Tube* censura el espacio que le había concedido a Luigino Brasci, y borra de él cerca de cuatrocientos videos que defienden el proceso bolivariano. Dos sicarios ultiman a una estudiante de la UCAB, y los medios proclaman que ha sido víctima de los chavistas, a pesar de que los asesinos confiesan que han actuado por órdenes de la heredera del grupo comunicacional De Armas. El diario español *El País* corea la falsedad, y se niega a desmentirla a pesar de repetidos reclamos. Cuando se agota el cuarto de hora de celebridad de RCTV, los medios la sustituyen por el tema de la libertad de expresión, luego por el de la autonomía universitaria. Cuando resulta evidente que las universidades privadas en las cuales estudian los opositores son justamente las que carecen de autonomía, cambian el disco por el de la reconciliación. Por el prontuario anterior, es obvio que, una vez más, la telebasura requiere de una reconciliación urgente con la imparcialidad, con  la veracidad y sobre todo con la ética.

**8**

Mientras los voceros de la telebasura exponen libremente estas perlas por todos los medios públicos y privados como legitimación del golpe suave y escenifican protestas en las cuales sólo salen heridos los policías, un millón de venezolanos manifiesta en la avenida Bolívar a favor de la no renovación de las concesiones; el Tribunal Supremo de México anula por inconstitucional una ley que pretendía hacerlas perpetuas, y en Brasil se discute sobre la renovación o no de concesiones a 28 televisoras y 153 radios. Venezuela reabre el debate entre pueblos y medios, entre monopolio de la comunicación y libertad de expresión, y la manipulación mediática no hace más que avivarlo.

(17-6-2007)

**ITALIA DE LA A A LA Z**

**ALITALIA**: Anarquía con alas. Impuntualidad vuelta ciencia. Todos los caminos van a Roma, excepto el de Alitalia, que siempre hace escala en Milán. Así pierde 221 millones de euros el primer semestre de 2006. Los neoliberales proponen aniquilarla privatizándola, como a Viasa y Aerolíneas Argentinas. En la bandejita del postre se refocila un gusano. El sobrecargo pone mal gesto, no al gusano, sino a quien se lo señala.

**BERLUSCONI**: Silvio Berlusconi monopoliza televisión, prensa y poder político, pero ante el proyecto de ley de Gentiloni que considera monopolio acaparar más del 45% de la publicidad televisiva, proclama que “Italia ya no es una democracia” ¿Serán democracia sus monopolios mediáticos?

**CARDENAL**: En el IV Encuentro de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, el padre Ernesto Cardenal denuncia que en América Latina los medios mienten incluso con la verdad. Vale más que muchos Papas este Cardenal que demuestra que Dios es amor, y amor es poesía.

**CHÁVEZ**: Vittorio Zucconi, en *La Repúbblica*, se duele de que Chávez llamara a Bush “diablo” (diavolo); y sentencia sin pruebas que “el petróleo prometido a delegaciones de pequeñas naciones disipó el ´olor de azufre´ del ´imperialismo americano´” gracias a lo cual éstas forman el “Hugo Chávez Traveling Circus”. Cada payaso juzga por su condición.

**DROGA:** Los entrevistadores autollamados Las Hienas (*Le Iene*) al maquillar a los *onorevole diputati* para las cámaras obtienen muestras de sudor y encuentran “trazas de cocaína o de hachís” en 32% de 50 parlamentarios. Que vengan para verificar por qué de nuestra Asamblea Nacional salen leyes para privatizar las aguas o legalizar casinos.

**EVASIONE**: En 13 millardos de euros se calcula la evasión tributaria anual en Italia. Nadie propone legalizar la Mafia para cobrarle impuestos. En Venezuela se propone legalizar los casinos para que paguen impuestos.

**FAO:** En la FAO en el Encuentro en Defensa de la Humanidad el padre Allison Hoteli recuerda que las guerras venideras serán por el agua, y que el hambre en el mundo se debe a que partidos y gobiernos cedieron la toma de decisiones al poder financiero.

**GOMORRA:** En 1944, la Mafia y la Camorra fueron la Quinta Columna de la invasión de Estados Unidos a Italia; en compensación, éstos les cedieron desmesurado poder. Roberto Saviano denuncia estas organizaciones criminales en su libro *Gomorra*. El denunciante debe esconderse bajo vigilancia armada, y los denunciados, bien, gracias.

**HOUTART:** Francois Houtart abre el Encuentro en Defensa de la Humanidad afirmando que el intelectual, si no es comprometido no es intelectual, y si no es crítico, no es útil.

**INTERCETTAZIONE ILEGAL:** En 2005 hubo 160.000 intercepciones ilegales (pinchazos) de comunicaciones electrónicas.

**JANICOLO:** Jura, que algo queda.

**KITCHS:** En Italia el kitchs puede ser una expresión del genio.

**LAVORO:** El *lavoro nero* (trabajo negro, sin derechos) es la forma de supervivencia más usual de los inmigrantes.

**MALPENSA:** Aeropuerto de Milán que siempre está cerrado por niebla, extravía las maletas y cada minuto cambia puertas de salida sin avisar. Los expertos lo culpan de la quiebra de Alitalia; los milaneses prefieren usar los aeropuertos de Linate o de Bérgamo.

**NARCOTRÁFICO**: En Defensa de la Humanidad, el colombiano Arenas denuncia el uso hipócrita del narcotráfico como pretexto para la intervención estadounidense en Colombia.

**NATO:** Organización del Tratado del Atlántico Norte, que desde 1945 ocupa militarmente a Europa.

**ORGANISMI GENÉTICAMENTE MODIFICATI:** En Italia el porcentaje de cultivos transgénicos es cero, y éstos son rechazados por el 77% de la población. En Estados Unidos 49,8% de la producción es transgénica, en Canadá 5,8%, en México 1,8%, en Brasil 9,4%.

**PONTECORVO:** Acaba de morir Guillo Pontecorvo, genial cineasta que demostró en *Queimada* y en *La Batalla de Argel* que para hacer la revolución hay primero que purificar las propias filas de delincuentes y explotadores del vicio.

**QUIRINALE:** Palacio del Ejecutivo en Roma. El Encuentro en Defensa de la Humanidad destaca la crisis del sistema de representación y partidos políticos que las políticas neoliberales reducen a “democracia tutelada” o “democracia acotada”.

**RATZINGER:** Tras insultar a los musulmanes, el Papa amenaza a los casados, diciéndoles que el matrimonio es eterno.

**SICUREZZA:** *La Stampa* celebra el ingreso de Italia al Consejo de Seguridad de la ONU, y afirma que “debilitaron la candidatura de Venezuela, aparte de las expresiones de Chávez, dos factores: haber ya tenido cuatro veces dicho puesto, y una participación mínima en las misiones de paz”. Para ingresar al Consejo de Seguridad hay que haber sido invadido por mercenarios estadounidenses, como Guatemala, u ocupado por una alianza militar estadounidense, como la OTAN.

**TECNODEPENDENTI:** En Piamonte, 9 de cada 10 jóvenes son tecnodependientes: maníacos compulsivos del chat, del blog, de la red y el e-mail.

**UMANITÁ:** Humanidad hay solo una; inhumanidades, millones.

**VATTIMO:** En el Encuentro en Defensa de la Humanidad en Roma, Vattimo califica a las democracias de Europa de “protegidas” por las fuerzas de ocupación de la OTAN, y a los intelectuales europeos de incapaces de asumir su indispensable papel crítico.

**WASHINGTON:** Mata centenares de miles con bombas atómicas, y condena una prueba nuclear coreana.

**XENOFOBIA:** El enviado de la ONU Doudou Diene denuncia una “tendencia fastidiosa y profunda hacia la xenofobia” y “una filosofía que criminaliza a los inmigrantes” entre los italianos, acentuada en las cadenas mediáticas de Berlusconi.

**YUNUS:** El premio Nobel Muhammad Yunus, inventor del microcrédito, sale retratado en *La Repubblica* con el presidente Chávez. Los microcréditos benefician más de cien millones de pobres y se devuelven el 95% de las veces. En Venezuela se inauguraron más de cuatro centenares de Bancos Comunales para su otorgamiento.

**ZERO:** El Imperio Romano demuestra que quien trata de dominar todo queda reducido a cero.

(21-10-2006)

# CONATEL Y LOS VENEZOLANOS

Tres hechos definen las telecomunicaciones en Venezuela: los medios privados dominan cerca del 85% de la capacidad de emisión audiovisual; son monopolio de una minoría, en parte extranjera, y frecuentemente violan la Constitución y las leyes.

Los departamentos de Relaciones Públicas de los canales privados sostienen que ante estos hechos 26 millones de venezolanos no tenemos más alternativa que resignarnos.

# Normas sobre Telecomunicaciones

El Soberano sancionó normas como la Ley de Telecomunicaciones y la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Resorte). En su artículo 1 ésta afirma que “tiene por objeto establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, los anunciantes, los productores nacionales independientes y los usuarios y usuarias”.

Los departamentos de Relaciones Públicas de los canales privados sentenciaron que una ley no es ley hasta que se cumple, y que una ley no se cumple hasta que el organismo encargado la hace cumplir.

**Órganos de ejecución**

En su artículo 19 la Ley Resorte estableció que es competente para hacer cumplir sus disposiciones “el órgano rector en materia de telecomunicaciones, por órgano de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel)”.

Los departamentos de Relaciones Públicas de los medios privados inventaron que Conatel no puede actuar por sí misma, sino a petición de parte, que es como sostener que la policía no puede impedir un asesinato ni detener a sus autores, sino que tiene que esperar a ver si el asesinado lo denuncia.

**Obligatoriedad del procedimiento**

El artículo 19 de la Ley Resorte en su numeral 11 atribuye a Conatel la ***obligación*** de “abrir de oficio o a instancia de parte los procedimientos administrativos derivados de esta Ley, así como aplicar las sanciones y dictar los demás actos a que hubiere lugar de conformidad con lo previsto en esta Ley”. Vale decir: Conatel está ***obligado*** a iniciar procedimientos ***de oficio***, o sea***, por propia iniciativa y sin que los ciudadanos lo soliciten***, y si incumple tal deber incurre en responsabilidad penal, civil y administrativa.

Los departamentos de Relaciones Públicas de los canales mintieron que los usuarios no pueden instar como partes la actuación de Conatel si no están organizados en comités registrados, que es como afirmar que la policía no puede auxiliar a un asaltado si éste primero no registra un comité de víctimas.

# Los usuarios individuales tienen derecho a la denuncia

Pero el artículo 1 de la Ley Resorte constituye como sujetos de la ley a “usuarios y usuarias” y el artículo 12 precisa en sus 9 numerales los derechos de “los usuarios y las usuarias”, y no de los comités, y en ningún sitio despoja a 26 millones de venezolanos de sus derechos ni declara que éstos puedan ser acaparados por medio centenar de comités. Aunque opinó Carmona que los 26 millones de venezolanos que restablecieron el gobierno constitucional no podían participar porque no habían registrado comités de usuarios de la democracia. Él opinó.

Los canales privados prevaricaron que la Ley Resorte no es aplicable a la televisión por suscripción y pidieron una audiencia para negociar la publicidad de alcohol.

**La Ley obliga a las televisoras por suscripción**

El artículo 1 de la Ley Resorte estatuye que “quedan sometidos a esta Ley” los servicios de difusión por suscripción. Según Conatel, 990.070 suscriptores de TV paga se cuentan hasta el primer semestre de este año. Según **Últimas Noticias** del 16-10-2005, disfrutan de este servicio 5.830.001 hogares en lo que va de año. Si tal cifra fuera cierta, suponiendo tres televidentes por hogar, la televisión por suscripción sumaría 17.490.003 espectadores. Sostener que la señal por suscripción es inmune a la Ley Resorte es como alegar que quien delinque por dinero es inmune al Código Penal.

Los canales privados fantasearon que las restricciones a la publicidad y la propaganda de la Ley Resorte no se aplican a la televisión por suscripción.

# Prohibida la propaganda por emplazamiento o inserción

La Ley Resorte en su artículo 9 establece explícitamente que “No está permitida la propaganda anónima, la propaganda por emplazamiento ni la propaganda por inserción”. Y añade que “en los servicios de difusión por suscripción, no está permitida la difusión de publicidad de los productos contemplados en los numerales 1,2,3 y 8 de este artículo”.

Los canales por suscripción interfieren sistemáticamente con publicidad por emplazamiento y por inserción los programas por los cuales pagan los suscriptores, incluso los de los canales premium, ***que se venden con la promesa de exhibir espectáculos sin interrupciones***. Esta práctica que no se tolera en ningún sitio del mundo, y equivale a la estafa de que un cine proyecte publicidad sobre la película que exhibe y cobra. O a la de que se interfiera con llamamientos al golpe de Estado una alocución presidencial.

**La interferencia está prohibida**

Pero la Ley Resorte en su artículo 11 manda que “los prestadores de servicios de difusión por suscripción no podrán, durante el tiempo efectivo de transmisión de un programa determinado, interrumpir, interferir o difundir mensajes distintos al contenido del programa que se transmite”.

Los canales por suscripción afirman que la Ley Resorte está pintada en la pared y que Conatel está pintada en el aire porque no los obliga a cumplirla.

**Los usuarios denuncian violaciones**

Los departamentos de Relaciones Públicas de los canales privados alegan que los comités de usuarios no presentan denuncias, que la Ley Resorte es letra muerta y que los encargados de cumplirla pasaron a mejor vida.

Por el contrario: usuarios y comités de usuarios, tanto personal como colectivamente, denunciamos con pruebas ante Conatel reiteradas violaciones de la Ley Resorte, porque creemos que las leyes son para cumplirlas, y que los órganos obligados a ejecutarlas se justifican haciéndolas cumplir.

Tiene la palabra Conatel.

(23-10-2005)

**AHORA USTED PUEDE PAGAR POR VER CUÑAS**

Numerosos televidentes consideran escasa la cantidad de cuñas que insertan los canales gratuitos. Para este mercado en crecimiento están diseñados los servicios de televisión por cable o por satélite, que ofrecen una cantidad todavía mayor de publicidad, pero permiten al auditor la satisfacción de pagar por ella.

Vale la pena por ello suscribirse a dichos sistemas, trámite casi tan sencillo como conseguir una placa en el Setra, tan confiable como dejar en prenda una tarjeta de crédito sin límites y tan equitativo como pagarle a la empresa por anticipado todos los equipos necesarios para prestar el servicio por el cual cobra.

Ya que la libertad de expresión requiere no mencionar el nombre de los culpables, llamaremos CorleoneTV a la compañía que presentamos como ejemplo. En la mejor tradición de la libre competencia, CorleoneTV sólo le permite ver el canal que a usted le interesa después de forzarlo a pagarle un paquete básico de medio centenar de canales que no le interesan.

La mayoría son tan malos –talk show, ocultismo, infomercials, decoración del hogar, películas viejas y repetidas- que a nadie en su sano juicio se le ocurriría anunciar en ellos. El televidente ávido de cuñas no queda sin embargo decepcionado. Estas plantas interrumpen los programas buenos para anunciar los malos con una cadencia igual o superior a la de los canales comerciales. El espectador exigente no dejará de apreciar, sin embargo, que mientras las plantas gratuitas incorporan publicidad por estricta necesidad de supervivencia, los canales por los cuales él paga lo hacen, como el torero que pedía ser enterrado en Madrid si moría en Triana o viceversa, por molestar.

Estas incesantes interrupciones para autopublicidad son progresivamente sustituidas por cuñas corrientes y molientes, que el espectador tiene la satisfacción de sufragar con sus cuotas mensuales. Afortunadamente, tal avalancha de comerciales opera con total independencia de la Ley de Telecomunicaciones, lo que permite a la audiencia infantil gozar de una convincente publicidad de cigarrillos y demás cancerígenos.

Los espectadores que odian los videoclips se sentirán sin duda entusiasmados ante la iniciativa de los canales especializados en ellos, que insertan simultáneamente hasta tres y cuatro logos titilantes, rotativos y zigzagueantes hasta volver la pantalla un kiosco de buhonero audiovisual que tapa la imagen por completo. Así el placer de pagar por ver publicidad es sólo superado por el deleite de cotizar para no poder ver absolutamente nada. En canales como TNT, el suscriptor obtiene además por su dinero el derecho a que el proyector de la película le sabotee los momentos culminantes superponiendo en la propia imagen letreros, órdenes y boberías tan bienvenidas como una llamada de celular en una noche nupcial. Con esta práctica se matan dos pájaros de un tiro: la audiencia, que se va al otro mundo, y la Ley de Telecomunicaciones, cuyas concesiones sólo para retransmitir son ilegalmente empleadas para difundir mensajes nuevos. Esta práctica de interferir se extiende progresivamente a todos los programas, en todos los canales.

Los enemigos de la libertad de expresión apreciarán sin duda el letrero que antecede a la mayoría de las exhibiciones, el cual advierte que “el contenido de la presente película ha sido modificado para hacerlo apto para todo público”. Ejerce esta beata censura el cura de *Cinema Paradiso*, quien mutila todo atisbo de erotismo femenino, y en cambio exhibe intactas edificantes series de porno gay, para beneficio de la amplia audiencia adolescente e infantil.

En su afán de satisfacer al espectador ávido de cuñas, a fin de septiembre CorleoneTV atiborró con ellas el menú informativo de la programación. La mitad de los decodificadores se trabó y perdió la señal. La otra mitad se congeló en la imagen del menú inmóvil y las propagandas del banco en el cual jamás depositaremos, el correo electrónico que nunca usaremos y el producto que jamás compraremos. La avaricia rompe el saco, y la ineptitud de los aprendices de cuñeros reventó CorleoneTV. No olvide suscribirse, para que financie de su propio bolsillo esta irresistible ascensión desde los programas con cuñas a las cuñas sin programas, y de ellas a las cuñas sin espectadores.

(27-10-2001)

**¿TELEVISIÓN FUERA DE LA LEY?**

**Medios inmunes a la Ley Resorte**

Con los medios por suscripción hemos dado, amigo Sancho. Pelea que se posterga no se resuelve: sigue latente para reventar en el momento menos esperado. Durante el debate sobre la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, el lobby de neoliberales infiltrados en la Asamblea Nacional con votos bolivarianos propuso ni más ni menos que excluir a las operadoras de cable y satélite del alcance de dicha norma. Afortunadamente, su artículo 1 estableció que sus disposiciones “se aplican a *toda imagen o sonido cuya difusión y recepción tengan lugar dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela,* y sea realizada a través de los servicios de radio o televisión públicos o privados (…) difundidos *a través de un servicio de difusión por suscripción*”. No hay vuelta de hoja. Los servicios por suscripción están sometidos a la Ley Resorte.

**Medios con más excepciones que la regla**

Y sin embargo, el mismo artículo 9 de dicha Ley, en forma confusa, pauta que “En los servicios de difusión por suscripción, no está permitida la difusión de publicidad de los productos contemplados en los numerales 1, 2, 3, y 8” de dicho artículo. Con ello parecería abrir la duda acerca de sí se permite publicitar aquellos cuya promoción se prohíbe en los restantes numerales. De prosperar esta tendenciosa interpretación, podrían dichos medios promocionar: “4) Servicios profesionales prestados por personas que no posean o cumplan los requisitos o condiciones exigidos por la ley. 5) Bienes, servicios o actividades cuya difusión haya sido prohibida o restringida, en forma temporal o permanente, por motivos de salud pública o garantía de los derechos de las personas, por la ley o las autoridades competentes, o no haya sido autorizada, según sea el caso. 6) Juegos de envite y azar que denigren del trabajo como hecho social y proceso fundamental para alcanzar los fines del Estado, o en los cuales participen niños, niñas o adolescentes, salvo que se trate de rifas benéficas por motivo de ayuda humanitaria. 7) Bienes o servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes que muestren o utilicen elementos de violencia regulados en esta Ley”. Aberración extrema sería que se interpretara que una norma permite la difusión de anuncios sobre productos cuya publicidad ella misma veta “por motivos de salud pública, orden público y respeto a la persona humana”. Afortunadamente, el mismo artículo 9 recalca en forma categórica que “no se permite en los servicios de radio y televisión, durante ningún horario” la publicidad de los productos contemplados en sus 8 numerales.

**Medios que cubren la mitad de la audiencia**

¿Será la televisión por cuya señal se paga un sector insignificante, que puede pasar por debajo de la mesa de la Ley? la Cámara de Televisión por Suscripción (Cavetesu) para el primer trimestre de 2007 integra 49 operadoras de cable legales que abarcan el 21,34 % de los hogares venezolanos, vale decir, unos 2,8 millones de familias. Suponiendo conservadoramente cinco espectadores por familia, ello representaría una audiencia de 14 millones. O más, pues se dice que centenar y medio de operadoras funcionan ilegalmente. Cavetesu se ufana de haber logrado excluir del proyecto de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones la norma que reservaba la televisión por suscripción al capital nacional. Mirémoslo de este modo: casi la mitad de la teleaudiencia venezolana está en manos de firmas preponderantemente extranjeras. Muchas pretenden operar en Venezuela sin cumplir con las leyes del país.

**Medios que fingen no ser productores nacionales**

Por ejemplo. Radio Caracas Televisión. El artículo 13 de la Ley Resorte pauta que “seentenderá por producción audiovisual o sonora nacional, los programas, la publicidad o la propaganda, difundidos por prestadores de servicios de radio y televisión, en cuya creación, dirección, producción y postproducción se pueda evidenciar la presencia de los elementos que se citan a continuación: a)Capital venezolano b)Locaciones venezolanas c)Guiones venezolanos d)Autores o autoras venezolanas e)Directores o directoras venezolanos. f)Personal artístico venezolano g)Personal técnico venezolano h)Valores de la cultura venezolana”. Ahora bien, desde su creación en 1953 RCTV funciona con proporciones decisivas de capitales, locaciones, guiones, autores, directores, personal artístico y técnico y públicos venezolanos. Su nombre incorpora la capital de Venezuela, país en el cual ha intentado erigirse en protagónico actor político. Ignorar estos hechos y la consiguiente obligación de registrarse como productora nacional esgrimiendo el pretexto de que se ha registrado un documento en Miami es fraguar una ficción, un fraude, una simulación jurídica.

**Medios que evaden la Ley**

Lo que consagra la aplicabilidad de las leyes con respecto a una empresa es su domicilio efectivo, el sitio donde labora su fuerza de trabajo, el ámbito real de sus operaciones y de los consumidores de sus productos, la fuente principal de sus ingresos, el vínculo de su producción con una sede territorial determinada. Al pretenderse inmune hacia la ley Resorte por una alegada radicación en el exterior, podría igualmente RCTV o cualquier otra empresa negarse también a cumplir con las leyes laborales, tributarias y penales venezolanas. Inexplicable resulta que acuda ante el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela a fin de consumar la superchería: para ser coherente, debería alegar asimismo inmunidad de jurisdicción y pretender que todo problema con ella ha de dirimirse ante la Suprema Corte de Estados Unidos. Si ello se tolerara, todas y cada una de las empresas venezolanas se registrarían en Miami o en algún paraíso fiscal para inmunizarse contra nuestras leyes. Dejarían de ser venezolanos, no sólo RCTV, sino el tribunal que así sentenciara.

(19-8-2007)

### VENEZUELA EN LOS MEDIOS ESPAÑOLES

# El cristal con que nos miran

En el barroco edificio madrileño de la Sociedad General de Autores y Editores de España participo en el ciclo de coloquios “Cómo ve la prensa española a la sociedad latinoamericana y caribeña de hoy”. El simpático andaluz Manuel López Calvo presenta su libro *América Latina a través del espejo mediático español: el caso de Venezuela (2002-2004).* Título acertado, porque los medios españoles reflejan de manera exacta lo que mienten los de Venezuela, o al revés: los editoriales del 12 de abril del 2002 fueron idénticos en Caracas, en Madrid, en Nueva York. Pocas manos sostienen este cristal: cinco diarios cubren casi el 70% de la difusión periodística: *El Mundo,* delGrupo Unedisa*;* *ABC* del Grupo Vocento; *Córdoba,* propiedad del Grupo Zeta*; El Día de Córdoba,* del Grupo Joly, y *El País,* del Grupo Prisa, el cual es además dueño de *As* y *Cinco Días*, de numerosos periódicos provinciales, del grupo Santillana, de la red de televisoras Localia, de canales temáticos Sogecable, televisión por satélite Digital y por suscripción Canal Plus y de 380 radiodifusoras españolas, mas otras radios en Argentina, Colombia (Radio Caracol), Chile, Costa Rica, Estados Unidos y Panamá. Como resultado, es uno solo el color del cristal con que se mira. Casi unánimemente se trata al proceso bolivariano como caudillismo, militarismo, populismo. A Chávez sólo se lo presenta castrense, vestido de militar; o mesiánico, crucifijo en mano.

## Periodismo preventivo

El especialista en información internacional Javier Bernabé Fraguas explica cómo se tiñe el cristal. *El País* dedicó 193 artículos a la huelga petrolera venezolana: 84% de sus fuentes eran opositoras. *El Mundo* utilizó un 87% de fuentes de la oposición. Sin contraste no hay periodismo de calidad. España conoce de América Latina a través de corresponsales en México y Bogotá; los de Colombia cubren Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela; los de Buenos Aires informan sobre Brasil, Uruguay y Paraguay. Sin presencia en el campo no hay veracidad. Para recuperar la transparencia propone Fraguas un “periodismo preventivo” que opere sobre el campo, siga y analice críticamente conflictos, contraste fuentes, presente a los actores locales en su contexto y muestre sus opciones, para que el público informado tenga la capacidad de presión para exigir decisiones a las autoridades. Siguiendo estos principios se han realizado 36 reportajes. Se necesitarían 36.000.

## Guerra Mediática, guerra petrolera

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid pero también en el barrio de Lavapié explico lo que oculta el espejo. El próximo medio siglo será de rebatiña por las últimas reservas de energía fósil. Si Estados Unidos las monopoliza, dominará al mundo, incluida la Unión Europea. La integración latinoamericana y del Caribe garantiza el acceso a los hidrocarburos venezolanos y bolivianos para todo el planeta. En la Facultad de Ciencias de la Información añado que la Guerra Mediática es preámbulo de la guerra energética.

## Mordizco bolivariano, nacionalización boliviana

La nacionalización de los hidrocarburos bolivianos lo comprueba. Una nube de titulares descalifica a Evo Morales, otra lo tilda de cómplice o títere de Chávez. En *La Vanguardia* del 6 de mayo, Xavier Batalla se venga con un estrambótico diagrama que clasifica a Chile como “Democracia”, a Bolivia y Paraguay y Venezuela como “Democracia Deficiente”; Chile sería “Economía de mercado desarrollada”, Bolivia sería “Economía de Mercado con Deficiencias”, Venezuela “Economía de Mercado Rudimentaria”. *La Vanguardia* titula el 6 de mayo en su página 61, como es la verdad, que “Bolivia reitera ante España que el decreto de nacionalización del gas no es negociable- El Gobierno ´respeta´ la decisión y apuesta por el diálogo y la continuidad de Repsol YPF”. El mismo día *El País*, ese diario de derecha que tanto gustan de leer los de izquierda, cambia el respeto en imposición titulando que “España exige a Morales que negocie con ´lealtad´ el futuro de Repsol en Bolivia”. En *La Gaceta* de 7 de mayo, José María García de la Hoz diagnostica que “el peor escenario posible se ha presentado”, y añade que “al mordisco que le dio Chávez, exigiendo que el Estado venezolano tuviera la mayoría de la operación de Repsol en aquel país, se le añade la nacionalización boliviana y, en el horizonte inmediato, se perfila la exigencia argentina de recuperar la mayoría de YPF. Muchos critican que el gobierno español asista inerte a los problemas políticos de una empresa española, pero poco pueden hacer Rodríguez Zapatero, Moratines y compañía”. (José María García de la Hoz: “El Villarreal del petróleo”, *La Gaceta*, 7 de mayo 2006, 48). La afirmación de la soberanía de Venezuela sobre su petróleo es “mordisco”, la de la boliviana sobre sus hidrocarburos es “el peor escenario”, ante los cuales el Estado español no debería permanecer “inerte”. De no ser que “poco pueden hacer” Zapatero y compañía, sonaría a llamamiento a intervención o Reconquista.

## Dueños de la prensa, dueños del petróleo

El mismo día y en el mismo diario, José Apezarena explica que “la alarma en España es comprensible, aunque se trate de minimizar. También porque allí están presentes compañías como Iberdrola, Red Eléctrina, AENA, Abertis, ENTEL, BBVA y por supuesto, REPSOL. Y también el canal de televisión con mayor audiencia y es accionista destacado de los diarios la *Razón, El Nuevo Día y Extra*” (“El Alma blanca de Evo Morales”, *La Gaceta*, 7 de mayo 2006, 14). Vale decir, la alarma de los dueños europeos del petróleo americano es la de los dueños europeos de la prensa europea. El 6 de mayo, *El País* entrevista a página completa a Cristina Marcano y Alberto Barrera quienes en el título afirman que “Sin el petróleo, Chávez no estaría en el poder”, a pesar de que sostienen que “los programas que ha puesto en marcha son muy buenos” y que “la iniciativa de los mercados populares con productos baratos es excelente”. Sin el petróleo, *El País* no se ocuparía de sus contradicciones.

**Dystopias y eutopias**

Con Pedro García Bilbao y Adolfo Ribas Fernández recorro las extensiones de la Guadalajara española, donde los republicanos quebraron la punta de la ofensiva fascista que intentaba tomar Madrid. Por allá venían los italianos, me indican; por aquí los pararon. Es como vivir otra vez la historia. Pedro García Bilbao es historiador, y en una de sus novelas plantea una sugerente dystopia. Cuando la flota de Estados Unidos bloqueaba a la española en Cuba, uno de los oficiales de la armada de refuerzo que venía desde España sugirió en realidad un atrevido plan: atacar Nueva York, para ese momento desguarnecido, ante lo cual los acorazados estadounidenses deberían regresar de Cuba para amparar Nueva York, la flota española dejaría de estar bloqueada y se uniría con la de refuerzo. El plan no fue aprobado por dos votos. Pedro García escribe ficcionalmente lo que hubiera sucedido de haber sido adoptado. Pienso en otra dystopia, o mejor eutopia. Si unos medios de comunicación infames no hubieran contribuido a la satanización de la democrática República española. Si gobiernos cómplices de esos medios, tales como el de Estados Unidos e Inglaterra, no hubieran impuesto un bloqueo a la República para impedirle importar armas con que defenderse. Si medios y gobiernos no hubieran visto con indiferencia, cuando no con alborozo, la coalición de los ejércitos de Hitler y de Mussolini con los falangistas de Franco contra la indefensa República española. Un millón de españoles no hubieran muerto violentamente. Ni nazis ni fascistas hubieran iniciado una Segunda Guerra Mundial que costó más de cincuenta millones de vidas. Medio siglo de producción económica mundial no se habría dilapidado en el holocausto de la Guerra Mundial ni en la carrera armamentista de la Guerra Fría. Quizá los medios no se ensañarían hoy contra el gobierno democrático de Venezuela, ni gobiernos como el de Estados Unidos intentarían bloquearlo para impedirle defenderse. Soñar no cuesta nada; no realizar los sueños cuesta mucho más.

## Puerta del Sol y República

El 22 de abril una colosal manifestación avanza de Cibeles a Puerta del Sol coreando La Internacional y ondeando la bandera roja, amarilla y violeta de la República Española. Tras alguna farola llora César Vallejo. “Democracia con reyes, Maseratti con bueyes”, claman los carteles, entre las mil pancartas de las mil izquierdas. La ecuánime prensa casi ni la reseña.

(14-5-2006)

**VENEZUELA EN LOS MEDIOS FRANCESES**

**Reyes y proletarios**

En torno de la feria de postales cursis que los intelectuales exquisitos confunden con París, se cierra el cinturón de barrios populares izquierdistas autodenominado “La Corona Roja”. Allí nacen las revoluciones, las comunas, los mayos que iluminan el mundo. Desde el ventanal del despacho de Patrick Le Hyaric, director del legendario diario progresista *L´Humanité*, contemplo una espléndida vista de la catedral de Saint Denis, donde yacen los reyes fundadores de Francia rodeados de proletarios y excluidos. Patrick nos comenta que en abril de 2002 la prensa francesa mostró simpatía por Chávez y condenó el golpe de Estado, pues se trataba de estabilizar un gobierno democrático, pero que luego se acentuaron las críticas contra Venezuela alineadas con la propaganda de Estados Unidos. Las acusaciones de “antisemitismo” encontraron eco en una Francia sensibilizada por las revueltas anti racistas de los jóvenes árabes. Así, *Liberation* llevó adelante su campaña, sin publicar desmentidos; la retomó Le *Monde*, asimismo sin desmentir, y la continuó *Le Figaro* con artículos de crítica económica contra Chávez. Patrick hipotetiza que la alineación con Estados Unidos se debe a reticencia ante la alianza con Cuba; a que en los sectores financieros inquietan los cambios latinoamericanos, a que diplomáticamente Francia dista de estar clara. La solución sería una política continua de información para divulgar verdades y disipar malentendidos. Ese día, *L´Humanité* dedica cuatro páginas a un llamamiento a favor de la pluralidad de la prensa, amenazada por la compra de *France* *Soir* y el intento de los Fondos Aseguradores de Pensiones de apoderarse del grupo EMAP, que edita 43 revistas, para convertirlos en “simples fuentes de ingresos jugosos”.

**Venezuela irradia**

A su paso por Caracas, la novelista colombiana Laura Restrepo dijo: “Venezuela irradia, y esa irradiación se siente”. La Liga Comunista Francesa sigue con atención el fulgor. Monsieur Krivine nos pasa *Inprecor*, revista del Buró Ejecutivo de la IV Internacional, que incluye en su número de mayo y junio de 2005 un penetrante artículo de Stuart Piper sobre “Fortalezas y debilidades de la revolución bolivariana”. Fortalezas, la extraordinaria capacidad de movilización del pueblo, la evolución de Chávez hacia el socialismo, la defensa de la soberanía, y el petróleo. Debilidades, la falta de organización en los movimientos sociales y los partidos políticos, y el que se intente una transformación radical “mientras que toda la maquinaria administrativa, legislativa y judicial del viejo aparato del Estado burgués sigue intacta así como la mayoría de su personal”(p.40). El número de enero y febrero de 2006 reproduce el documento de la IV Internacional distribuido en el Foro Social Mundial en apoyo al Socialismo del Siglo XXI. Adoptan la divisa de Simón Rodríguez *“Nous inventons ou nous nous egarons”* ¿Qué hubiera sentido Robinson al saberse traducido al francés? Quizá lo mismo que el Che al leer la frase suya que cierra la proclama: *“¡Révolution socialiste ou caricature de révolution!*” Ciertas palabras suenan bien en todos los idiomas.

#### Maison de L´Amerique Latine

¿Cómo traducir al francés los movimientos sociales venezolanos, su impredecible autonomía, su horizontalidad, su interacción con las misiones, la persistente desestabilización de ciertos medios? Intento hacerlo en una conferencia en la Maison de l’ Amerique Latine. Michele Sarelle me pregunta por qué no se retiran las concesiones a los medios golpistas ¿Cómo explicarle que el organismo encargado de controlarlos negocia su renovación en secreto?

**Dependencia del petróleo**

En otro barrio de la Corona Roja se alza la sede del Partido Comunista Francés proyectada por el camarada Niemeyer, el arquitecto de Brasilia. Bajo la casi inmaterial cúpula de su auditorio hablo sobre el agotamiento inminente de la energía fósil, sobre las guerras que lo acompañan. Un oyente pregunta qué ha hecho el proceso bolivariano para eliminar su dependencia del petróleo. Le pregunto qué han hecho la Unión Europea, el G-7, el mundo, para resolverla. No hay respuesta.

**Mundo post-petrolero**

Algunos franceses buscan disminuir la dependencia. Converso con Bertrand Frederick, director de la Fundación Gabriel Peri, que estudia la precarización laboral, la transformación social en la era de la mundialización, el mundo postpetrolero (*l´aprés-pétrole*). Sobre tales temas publican magníficos estudios. Me reúno con los diputados socialistas de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional. Comprenden perfectamente la crítica situación internacional que crea el progresivo agotamiento de las reservas de energía fósil. Todavía más la comprenden los diputados “Verdes” de los movimientos ecologistas, Martine Billard, Noelle Mamére, Yves Cochet. Antes que entender, ciertos medios prefieren repartir culpas. *Le Monde* de 22 de abril de 2006, Jean Michel Bezat ocupa la mitad de la página 22 para exponer “Cinco razones por las cuales el petróleo seguirá caro”. Abre citando la expresión de Chávez: “el mundo le puede decir adiós al petróleo barato”. Para cierta prensa asociar a Chávez con los hidrocarburos es vincularlo con sus altos precios. Pero nada tiene que ver con las alegadas causas de la carestía: tensión entre la oferta y la demanda, inversiones deficientes, factores geopolíticos que interrumpen la producción (el *Center for Global Energy Studies* de Londres incluye “las crisis políticas internas” en Venezuela), la especulación, el riesgo de los huracanes. No se menciona el principal motivo del encarecimiento: los impuestos cercanos al 70% que los países desarrollados imponen a sus consumidores.

##### De Nation a Republique

Un primero de mayo grisáceo. Bajo la llovizna, niñas, desempleados, jovencitas venden flores que traen buena suerte. De Nation a Republique avanza el torrente de seres y de consignas: *¡Jeunes jetables, etrangers jetables non! ¡La politique des quotas non merci! ¡Non a la precarité! ¡No futur liberal!¡Utopie!* Coreándolas van: los desempleados. Los excluidos. Los discriminados. Los explotados. Los despedidos. Los desechables. Los viejos. Los jóvenes. La Humanidad.

(21-5-2006)

**¿QUÉ HACER CON LAS CONCESIONES AUDIOVISUALES QUE CADUCAN?**

**1**

El presidente de la República Hugo Chávez Frías anuncia el 28 de diciembre de 2006 que en marzo de 2007 caduca la concesión de uso del espectro radioeléctrico otorgada a Radio Caracas Televisión. De acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Telecomunicaciones, “El espectro radioeléctrico es un bien del dominio público de la República Bolivariana de Venezuela, para cuyo uso y explotación deberá contarse con la respectiva concesión, de conformidad con la ley”. Con la caducidad del lapso, el derecho del uso del espectro radioeléctrico retorna a la República ¿Cuál sería el mejor uso posible?

2

**¿Convendría el otorgamiento a otro grupo empresarial privado?** En tal sentido se mueven poderosos intereses. Una concesión es un privilegio que confiere influencia, poder, riqueza. No hay grupos económico que no lo codicie. No hay financista que no esté dispuesto a compartirlo, o a continuar la práctica de solicitar al Estado créditos blandos y privilegiados para gerenciarlo. Contra esta opción hay argumentos de peso; 1)No disminuiría la extrema concentración vertical y horizontal de la propiedad de los medios en nuestro país. 2) Resultaría incompatible con el inicio del Socialismo del Siglo XXI la entrega del poderoso instrumento de una concesión a un grupo de capital privado. 3) Los concesionarios de tales beneficios movidos por el mero interés comercial no han destinado sus emisiones para la Educación, la Información y el Entretenimiento: con frecuencia han soslayado la primera; tergiversado la segunda y confundido entretenimiento con formas degradadas y degradantes de irrespeto al público. 4)Han pretendido suplantar a los partidos políticos para luego suplantar al propio Estado e incluso colocarse por encima de él, considerándose inmunes al imperio de leyes y tribunales. Dar una concesión a un grupo económico es constituir con propiedad de la República un cuasi monopolio privado que intentará erigir un monopolio político.

3

**¿Conviene transferir la concesión a un medio comunitario alternativo o a una agrupación de ellos?** Éstos han proliferado en los últimos años. La Asociación Nacional de Medios Comunitarios Libres y Alternativos agrupa por sí sola cuatro centenares de radioemisoras. Se ha incrementado el número de productores independientes registrados. Tales organizaciones tienen potencial para gerenciar una concesión de manera eficaz, digna y respetuosa de la Ley. La propia ANMCLA ha denunciado, sin embargo, que muchas empresas comerciales se disfrazan de comunitarias y alternativas y obtienen acreditación como tales, mientras los verdaderos medios alternativos siguen actuando en forma casi clandestina. Existe una proliferación paralela de supuestos productores independientes que no son más que extensiones disimuladas de los monopolios comunicacionales. Y muchas cooperativas resultan simples empresas que han adoptado esta forma para evadir el reconocimiento de derechos laborales y prestaciones para sus trabajadores. Otorgarles una concesión a estos medios que sólo simulan ser comunitarios y alternativos sería un error. Manejarían el espectro radioeléctrico con criterios enteramente comerciales, sacrificarían calidad al dividendo económico y perpetuarían los abusos, deficiencias y transgresiones de los oligopolios audiovisuales.

4

**¿Puede el Estado reservarse el uso de la concesión?** En Venezuela la televisión arranca con un canal del Estado, después “donado” por Caldera en su segunda presidencia a una fundación de las televisoras privadas y la Iglesia Católica. Hoy la República maneja de manera directa Venezolana de Televisión, ANTV, Radio Nacional de Venezuela y el circuito YVKE Mundial; y tiene directa influencia en VIVE TV y Telesur. Las dos últimas, en particular, muestran una extraordinaria capacidad innovadora para la creación de programas documentales, educativos y participativos. VIVE TV desarrolla asimismo originales dibujos animados y documentales de entretenimiento y formación para niños. La República tiene competencia jurídica, preparación técnica y organismos para asumir por si misma la gestión del espectro radioeléctrico de su propiedad que dejará libre la concesión caduca. Con ello 1) Se democratizarían las telecomunicaciones, sometiendo el ejercicio de la concesión al control de los ciudadanos mediante el sufragio y las contralorías sociales 2) Se convertiría una parte importante del espectro radioeléctrico en verdadero vehículo de información y opinión, educación y entretenimiento 3)Se aseguraría el respeto de las normas constitucionales y legales sobre comunicación, siempre y cuando se renovaran personas y prácticas en la escandalosamente inoperante CONATEL.

5

**¿Existen otras alternativas?** En casi todos los países europeos el Estado comenzó reservándose el espectro radioeléctrico y su manejo, como en Inglaterra, Francia y Holanda. Posteriormente, dichos países admitieron una participación privada, pero no necesariamente otorgando concesiones para su manejo arbitrario durante lapsos prolongados. Recurrieron a contratar por períodos limitados espacios de las frecuencias operadas por el Estado a empresarios que se comprometían a proporcionar determinado material para ser difundido durante ciertas horas. Con este sistema tanto empresas comerciales privadas, como comunitarias, alternativas y cooperativas disponen de la oportunidad de emplear el espacio radioeléctrico, pero no a título de concesión manejable arbitrariamente con visos de perpetuidad, sino de contratos temporales rescindibles por incumplimiento de sus cláusulas o del ordenamiento jurídico. Tal sistema 1)Es legalmente viable en Venezuela 2) Flexibiliza y pluraliza el acceso a la creación de contenidos 3) Retiene el control de la República sobre el espectro radioléctrico 3)Le permite graduar, según su calidad y la cantidad disponible, el componente de producción pública, privada, comunitaria y alternativa.

6

De la decisión que se adopte dependen el futuro del Socialismo del Siglo XXI, y el nuestro.

(7-1-2007)

**LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS**

1

**¿Puede haber democracia sin democracia?** Una anciana trabajadora declaró para las cámaras que lo bueno del proceso boliviariano era que le permitía al pueblo el socialismo, que antes era nada más para la oligarquía. Lo mismo ha podido decir sobre la democracia. Nuestra historia contemporánea se resume en el intento de la clase dominante de impedir que el pueblo utilice la democracia política para conquistar la económica y social. A la chusma se le permite que vote, mientras con ello no obtenga nada. La Revolución es la simultánea conquista de la democracia política, social, económica y cultural. Veamos cómo se puede implantarla en los medios.

2

**¿Es democrática una sociedad donde un puñado de la población monopoliza las comunicaciones del resto?** Durante la Colonia éramos una sociedad de castas en la cual tenía derechos políticos una minoría ínfima: casualmente los grandes propietarios. Al despuntar el siglo XXI, sucede lo mismo con la comunicación. Somos más de 25 millones de habitantes: el puñado de propietarios de unas sesenta plantas televisoras y de unos noventa periódicos decide qué noticias recibimos, qué visión del mundo percibimos, qué opiniones sobre él debemos conocer. Ese poder está en realidad más concentrado: unos pocos empresarios ejercen la propiedad oligopólica de muchos medios; sólo cuatro grandes diarios tienen circulación nacional; apenas dos plantas televisoras concentran 66% del poder de transmisión; acaparan 85% de la inversión publicitaria en el ramo y dominan 80% de la producción de contenidos, informaciones y mensajes en el país.

3

**¿Es democrática una sociedad donde un puñado de personas le dicta al resto qué debe creer y cómo debe pensar?** Quien posee el medio, dicta el mensaje: Según un estudio realizado en 1995 por el Instituto Nacional del Menor, más de un 67% de los programas teletransmitidos eran producidos en el exterior; el 52% de la programación consistía en anuncios publicitarios. Audiovisualmente, vivíamos en Estados Unidos; culturalmente, nuestra patria era el consumismo..

4

**¿Es democrática una sociedad donde un puñado de personas acapara los bienes de la mayoría?** En Venezuela el subsuelo y sus riquezas pertenecen al pueblo; una minoría confiscó su producto. La democracia lo reparte equitativamente en bien de todos. En nuestro país el espectro radioeléctrico pertenece también a la República, es decir, a todos. Una minoría lo acaparó como patrimonio privado. Obtuvo concesiones que le permitieron su explotación comercial exclusiva mediante medio siglo. Con créditos blandos otorgados también por la República, es decir, por nosotros, intentó convertir en propiedad privada, hereditaria y perpetua lo que a todos pertenece. En lo mediático, como en lo demás, democracia es restituir a todos lo que es de todos.

5

**¿Es democrática una sociedad donde el privilegio es perpetuo y hereditario?** Según el artículo 73 de la Ley de Telecomunicaciones, “La concesión de uso del espectro radioeléctrico es un acto administrativo unilateral mediante el cual la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), otorga o renueva, por tiempo limitado, a una persona natural o jurídica la condición de concesionario para el uso y explotación de una determinada porción del espectro radioeléctrico, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en esta Ley”. El espectro radioeléctrico es una gama de frecuencias limitada. Concederla a unos pocos es vetarla para los demás, concederla para siempre es quitársela a todos a perpetuidad. Por eso la Ley establece que las concesiones se otorgan por tiempo limitado. Mediante la caducidad de la concesión, el uso de la franja del espectro radioeléctrico concedida retorna a la Nación, es decir, al pueblo.

6

**¿Cómo entregar una concesión al pueblo?** Si el espectro radioeléctrico es limitado, no se puede conceder una franja de él a cada ciudadano. Examinemos las posibilidades. 1) Reasignar la concesión que se vence a otro grupo capitalista privado sería eternizar las condiciones de baja calidad de la programación,su orientación puramente comercial en detrimento de la información, la educación y el entretenimiento, la concentración monopólica de la propiedad y los intentos de suplantar la democracia por la mediocracia. 2) Reasignar la concesión al Estado garantizaría la continuidad de experiencias innovativas en la información y la educación, como las de Vive TV, Telesur y otras plantas que de él dependen 3)Reasignar la concesión a grupos de comunicadores libres, alternativos y comunitarios permitiría la multiplicidad de voces y la participación de las bases sociales. 3)Otorgar concesiones limitadas a franjas horarias e incluso a calendarios específicos para distintos tipos de productores, garantiza a la vez la participación del sector privado, de la televisión de servicio público, de los comunicadores libres, alternativos y comunitarios y de las organizaciones sociales. Esta última es la solución que se ha adoptado para la reasignar la concesión que caduca. No hay fórmula más inclusiva, plural y democrática. Permitirá que las capacidades de producción ya existentes compitan por el uso del espectro en función de su calidad, en lugar de disponer de una frecuencia como un monopolio privado y perpetuo.

7

**¿Y las demás concesiones que se vencen?** El ministro del Poder Popular para las Telecomunicaciones ha declarado que se renovarán sólo por cinco años. Sería preferible que no se las renovara como mera extensión de monopolios privados. El derecho de renovar por menor tiempo comprende también el de imponer como condición que dentro de cada frecuencia existan franjas, horarios o días reservados para emisiones de servicio público o de productores libres, alternativos y comunitarios. El camino para la democratización de los medios es largo y complejo. Vale la penar dar los primeros pasos para recorrerlo..

(13-5-2007)

**CADUCIDADES**

1

**Todo se acaba**. Desechamos alimentos que podrían envenenarnos porque tienen la fecha vencida; botamos medicinas que no nos curarían porque han expirado. Generaciones, organizaciones, instituciones y modos de proceder caducan.

2

**Expiran la concesiones**. Bien claro lo dispone el decreto de Jaime Lusinchi promulgado el 27 de mayo de 1987: las concesiones para uso del espectro radioeléctrico caducan veinte años después. No hay vuelta de hoja. El espectro radioeléctrico perteneció, pertenece y pertenecerá al pueblo venezolano. La República puede otorgar concesiones para su uso provisional, no arrebatarlo al pueblo para entregarlo perpetuamente a particulares. Cumplido el lapso, la concesión revierte al pueblo; el derecho de renovarla o no renovarla, a las autoridades legítimas.

3

**Caduca la privatización de lo público**. En Venezuela toda oligarquía se constituye confiscando para su uso privado los bienes públicos. Tras la apropiación de tierras comunes para latifundios individuales vino el apoderamiento del ingreso común de los hidrocarburos para consorcios particulares. Vladimir Acosta señaló en Radio Nacional que la actual coyuntura es decisiva porque, después de la batalla por PDVSA, se vuelve a debatir el problema de la propiedad. Añadamos que ahora expira el intento oligarca de acaparar como patrimonio privado la propiedad social sobre el espectro radioeléctrico.

4

**Expira la antipolítica**. Con la reversión de parte del espectro radioeléctrico al pueblo, expiran partidos mediáticos, dirigencias reclutadas entre animadores y programas políticos redactados por creativos publicitarios. Si los partidos de oposición pensaran, agradecerían la caducidad de la concesión de uno de los canales que intentó suplantar partidos y dirigencias políticas por locutores y cuñas. Más allá de los estudios televisivos está el pueblo, que no tiene fecha de vencimiento.

5

**Caduca el turismo político**. Los monopolistas salen de gira para buscar una vez más en el exterior la decisión de cuestiones soberanas internas. Una vez más vuelven con las manos intervencionistas vacías. De nada sirve la solidaridad de propietarios de medios o sobornados por la CIA. El Imperio intervendrá cuando necesite petróleo gratuito, no cuando sus sirvientes quieran concesiones perpetuas.

6

**Se vence la cartelización**. Por mucho tiempo dos canales se repartieron el 75% de la factura publicitaria de la televisión. Durante entrevista a Marcel Granier en RCTV, un cintillo blasonaba de que dicha planta por sí sola ocupaba el 50% del mercado televisivo. Además, se cartelizó con canal 4 para ahogar a la competidora Televen ofreciéndo sustanciales descuentos a los anunciantes que no contrataran publicidad en esta última. Los monopolistas cobraban sus facturas mediante una sola firma, Sercotel. La verdad es que los restantes medios privados celebran el fin de un cuasi monopolio que casi los expulsó de la industria.

7

**Prescribe la dictadura gerencial**. Voceros de RCTV critican agriamente a otras televisoras por no llamar a la sublevación para salvar sus intereses comerciales. Podrían repreguntar éstas cuándo RCTV criticó el cierre del programa de Renny Ottolina, la expulsión de Rosana Ordóñez, el despido de los periodistas del ***Diario de Caracas***, el allanamiento de Catia TV y del canal 8, el apagón informativo, el teletón de 64 días para llamar al derrocamiento del gobierno legítimo, el posterior veto de medio millar de comunicadores. Gerencia mata libertad informativa cuando libertad informativa se deja comprar por gerencia.

8

**Perime la falsificación.** La práctica de repetir una mentira mil veces se devora a sí misma. Globovisión difunde grabaciones de una manifestación que ocurría en México, etiquetándola como concentración opositora en Caracas. Tras una arenga de Marcel Granier contra el gobierno, teledifunde la canción “esto no se acaba así”, como fondo de una imagen del atentado magnicida contra el Papa. El retrato del presidente Chávez se transmite al lado del de un presunto terrorista. El mismo canal repite incesantemente primeros planos de concentraciones de dos centenares de personas, para crear la ilusión de que ocurren todo el tiempo en todo el país. En su última emisión, RCTV emite un video en el cual personal de la planta simula cantar el himno nacional, mientras derrama lagrimones. Simplemente doblan una grabación: su interpretación es tan postiza como sus lágrimas.

9

**Se extingue la feudalización**. Tres municipios de población ínfima pretenden bloquear toda una ciudad y anular la voluntad democrática de todo un país. En pantalla el alcalde de Chacao Leopoldo López proclama que “A los jóvenes universitarios el llamado es a que se organicen entre las distintas universidades, a que articulen mecanismos ***NO*** pacíficos para poder expresar su frustración”. Al pretender aclarar, reitera que “en todas las declaraciones que yo he dado siempre he llamado a la protesta ***NO*** pacífica”. Una vez más, autoridades de Chacao, El Hatillo y Baruta desaparecen mientras delincuentes cierran vías y destruyen propiedades. Quizá están muy ocupadas embolsando multas por días de parada ilegalmente establecidos. O esperando una Ley de Policía Nacional.

10

**Obsolesce la táctica de la provocación**. La algarabía comunicacional y su subproducto el “calentamiento de calle” son provocaciones para que se ocupen de tumbar al gobierno: 1) los marines 2) las organizaciones internacionales 3) la oficialidad venezolana 4) el gremio patronal 5) las mayorías populares. Ninguno ha respondido. Salvo unos centenares de guarimberos y paracos cuyos derechos humanos se respetan escrupulosamente, nadie va a responder.

11

**Periclita la estrategia defensiva**. Ocho años lleva el proceso bolivariano defendiéndose. Tras cada ofensiva ha intentado una conciliación, y tras cada conciliación ha padecido una nueva ofensiva. Ya no tiene más opción que la ofensiva. Como decía Bolívar: vacilar es perdernos.

(3-6-2007)

**POR QUÉ DEBEN SER ETERNAS**

**LAS CONCESIONES TELEVISIVAS**

1

Durante los agitados debates de las elecciones parlamentarias españolas de 2007 ocupó uno que otro espacio en la prensa madrileña la argumentación de Marcel Granier a favor de la renovación indefinida de la concesión que otorgó el Estado Venezolano en 1952 a Radio Caracas Televisión (RCTV), planta de la cual es copropietario. A buen entendedor, pocas palabras. Para quienes comprenden la lógica de la propiedad, un propietario no necesita hablar. Los demás, los duros de oído, debemos esforzarnos para captar el mensaje que durante medio siglo ha vertido un oligopolio televisivo en un país latinoamericano, y del cual ofrece ahora varias selectas perlas al público ibérico.

2

En su página editorial del 18 de abril de 2007, ***El Mundo del Siglo Veintiuno*** subtitula o más bien ordena “El gobierno <español> debe ayudar a Radio Caracas TV”. El argumento no puede ser más irrebatible: “los directivos de Radio Caracas Televisión creen que sólo una presión muy fuerte sobre el atrabiliario presidente sería capaz de disuadirle de su intención de cerrar el canal”. Vamos a ver si entiendo, si los españoles entienden. Cuando los propietarios de una empresa (venezolana) crean que es necesaria una “presión muy fuerte” sobre el atrabiliario Presidente (electo por los venezolanos), el gobierno (español) debe movilizar unos cuantos tercios de Flandes y enviarlos en alguna Invencible Armada a poner cara de pocos amigos por las Indias. Es modesto Granier. Apenas requiere también en ***El País*** del 25 de abril que a esta Santa Cruzada se sumen “La Unión Europea”, y en el del 3 de mayo, “Washington”, O lo que es lo mismo: el gobierno de Venezuela no tiene otra autoridad que la que le dispensen el de España, el de la UE o el de EEUU; éstos no cumplen otra función que la de cuidar los intereses de Granier. Resumamos: los propietarios de RCTV no reconocen que en América Latina ocurrió un proceso llamado Independencia. Hombre, tío, comentaría con toda razón el elector a quien su candidato le viniera a pedir votos para sustentar esta majadería.

3

A quien tiene, más le será dado, dice la Escritura, y es el único Evangelio en el que los propietarios creen. El 15 de mayo de 2007, en entrevista para Francisco Peregil publicada en ***El País***, Granier recomienda a su cadena por acumular “una cuota de pantalla de entre el 35% y el 40%”. Moderado, no añade que a esta cuota se unen las audiencias de dos radioemisoras, y en cierta época los lectores del ***Diario de Caracas***; que sus tentáculos abarcan consorcios productores de contenidos y de publicidad; que su canal acapara el 36% de toda la facturación publicitaria del ramo, que conjuntamente con la empresa Venevisión integra un cartel que ingresa el 75% de los ingresos brutos del sector. Dicho cartel, que incluso cobraba sus facturas publicitarias a través de una misma empresa, intentó quebrar a rivales como Televen, ofreciendo sustanciales descuentos a sus anunciantes si no contrataban publicidad con la competidora. Ningún país desarrollado tolera semejante concentración oligopólica. Posiblemente Granier aspira a que le concedan gratuita y perpetuamente un oligopolio semejante en la Madre Patria, o quizá se transaría si se lo otorgaran en la Unión Europea, y financiado con créditos blandos del Estado, vale decir, con dineros de los contribuyentes, como en Venezuela. No se ande con pequeñeces, don Marcel. Para proteger la libertad, usted necesita el control total del espectro radioléctrico. Su boca será la medida.

4

De los Borbones se dijo que no habían aprendido ni olvidado nada. Granier supone que españoles y venezolanos lo olvidan todo. Cármen Muñoz le pregunta en el ***ABC*** del 18 de mayo “¿Qué papel jugó RCTV durante el fallido golpe contra Hugo Chávez hace ahora cinco años?” El propietario responde con propiedad: “La actitud nuestra durante esos días y durante nuestros 53 años fue de rechazo a los golpes de Estado y de pluralismo.” Pero todos los medios de España y Venezuela difundieron que desde 2001 Marcel Granier, como director de RCTV coligado con otros medios privados, predicó insistentemente una guerra civil de la que debía surgir un “gobierno de transición”; divulgó llamamientos a la sublevación militar; interfirió y cortó las transmisiones oficiales; difundió la falsa noticia de la renuncia del Presidente electo; firmó el acta constitutiva de la dictadura de Carmona; pactó con éste la entrega del órgano de control de las telecomunicaciones, exhortó a delatar a los derrocados; participó en un apagón mediático de 72 horas para ocultar la resistencia popular; se unió al teletón golpista que durante 64 días teledifundió exclusivamente llamados al derrocamiento del gobierno democrático, a la desobediencia tributaria y al sabotaje de la industria petrolera. No sabemos si durante sus cabildeos madrileños algún parlamentario le mostró a Granier en el Palacio Legislativo los agujeros de balas disparadas por un golpista, que se dejaron sin frisar como recordatorio de que los intentos de derrocar gobiernos legítimos se pagan con cárcel. Imaginemos la cara del parlamentario ante la pretensión de don Marcel de que se recompensen con renovación de concesiones caducadas.

5

Si el medio es el mensaje, el canal de Granier no podía emitir otro distinto: el pueblo es ignorante y mediocre; por lo tanto hay que transmitirle basura; por lo tanto esta basura debe predicar la ascensión social individual mediante el chantaje afectivo o el consumismo; por lo tanto hay que impedirle al pueblo la participación política; por lo tanto no se debe reconocer su voluntad expresada mediante el voto; por lo tanto sus organizaciones políticas han de ser sustituidas por partidos y dirigencias mediáticas; por lo tanto éstas han de ser pedestal de una dictadura de los patronos; por lo tanto mi propiedad accionaria equivale a absolutismo político, por lo tanto mi concesión caducada debe de ser perpetua. Extraña prédica en una España absorta en un debate electoral democrático, plural, pasional. No sólo caduca una concesión: también un mensaje.

(17-7-2007)

**POR QUÉ NO RENOVAR CONCESIONES A LOS MEDIOS**

Porque no puede haber Socialismo del Siglo XXI con medios del Capitalismo Salvaje.

Porque según el artículo 7 de la Ley de Telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico es un bien del dominio público de la República Bolivariana de Venezuela, para cuyo uso y explotación deberá contarse con la respectiva concesión, de conformidad con la ley.

Porque dispone el artículo 73 de dicha Ley que las concesiones caducan automáticamente en la fecha de su vencimiento, sin requerir referendo, consulta popular ni ningún otro trámite para que dejen de tener efectos.

Porque así como no se convocó referendo ni juicio para otorgar concesiones, menos se los requiere para que caduquen.

Porque si el latifundio es contrario al interés social, el monopolio comunicacional es opuesto al interés de Venezuela.

Porque algunos concesionarios son extranjeros o dominados por capitales extranjeros opuestos a la seguridad y defensa de nuestra patria.

Porque actúan en complicidad con las transnacionales de la información en un plan concertado de descrédito del país.

Porque una concesión reporta a su beneficiario poder y privilegios económicos que sólo deben concederse a quien cumpla con la Constitución y las leyes.

Porque los medios concesionarios interfirieron y sacaron del aire la señal de Venezolana de Televisión que transmitía en cadena la alocución presidencial el 11 de abril de 2002.

Porque difundieron la falsa noticia de la renuncia del Presidente constitucional, convirtiéndose en coautores del golpe de Estado.

Porque, según confesó públicamente el vicealmirante golpista Héctor Ramírez Pérez en la mañana del 12 de abril, “nuestras armas fueron los medios de comunicación”.

Porque el 13 de abril en Miraflores los concesionarios pactaron apoyar al dictador Carmona a cambio de la entrega de los organismos encargados de aplicar la Ley de Telecomunicaciones.

Porque para respaldar la dictadura los días 12 y 13 de abril impusieron un apagón comunicacional que nos privó de toda noticia sobre lo que ocurría en nuestro país, violando el derecho a la información consagrado en el artículo 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Porque desde el 2 de diciembre de 2002 hasta marzo del 2003 dedicaron casi todo su tiempo de emisión a instigar al cierre patronal insurreccional, al sabotaje petrolero, a destruir la economía venezolana, a la desobediencia tributaria y al derrocamiento violento de la forma republicana de gobierno, en violación de los artículos 57 de la Constitución y 132 del Código Penal.

Porque durante el cierre patronal insertaron propaganda política subliminal en las películas para niños, violando el derecho de éstos a recibir información integral según el artículo 58 de la Constitución.

Porque infringieron los artículos 255 al 257 del Código Penal, al intentar encubrir la existencia del centenar y medio de paramilitares colombianos detenidos en las afueras de Caracas portando falsos uniformes militares venezolanos.

Porque llamaron sistemáticamente a la guerra civil, en contravención de los artículos 57 de la Constitución y 144 del Código Penal.

Porque instigan sistemáticamente a la discriminación étnica y racial, violando el artículo 57 de la Constitución.

Porque infligieron insultos racistas a mandatarios de países amigos, provocando la justificada protesta de éstos.

Porque practican continuadamente la censura, el falseamiento de noticias y la propaganda de guerra, en desobediencia de los artículos 57 y 58 de la Constitución.

Porque actúan como partidos políticos sin cumplir con los preceptos del artículo 67 de la Constitución que obligan a los partidos a hacer aprobar democráticamente por las bases sus dirigencias y programas.

Porque en su mayoría se limitan a reciclar un 60% de programación importada, casi toda estadounidense.

Porque censuran, mutilan e interfieren sistemáticamente las obras de arte que difunden, violando el artículo 57 de la Constitución, que prohíbe la censura y el artículo 11 de la Ley Resorte, que proscríbe interferir los programas con mensajes distintos a ellos.

Porque desconocieron e incitaron al desconocimiento de los resultados del referendo proclamados por el Consejo Nacional Electoral, para así deslegitimar a las autoridades confirmadas e incitar a su derrocamiento por la fuerza, contraviniendo el artículo 144 del Código Penal.

Porque instigaron constantemente a delinquir en violación de los artículos 284 a 286 del Código Penal, incitando motines y desórdenes públicos en contravención del artículo 167 de dicho Código.

Porque exhortaron al magnicidio, en infracción del artículo 409 del Código Penal.

Porque reiteradamente incurrieron en delitos de difamación, injuria, ultraje, vilipendio y calumnia, en violación de los artículos, 158, 223 al 229, 241 y 242 y 444 al 451 del Código Penal.

Porque abusan de la credulidad de otros para crear perturbaciones del orden público, en contravención del artículo 510 del Código Penal.

Porque al difundir cuñas suben el volumen hasta dejar sorda a la gente, burlando el artículo 4 de la Ley Resorte.

Porque irrespetan los límites de tiempo para la transmisión de publicidad pautados en el artículo 8 de la Ley Resorte.

Porque transmiten una imagen del pueblo insultante, despectiva y degradada.

Porque promueven el consumismo y la disociación sicótica.

Porque pasan culebras insoportables.

Porque idiotizan.

Porque ya existe una poderosa Asociación de Medios Comunitarios Libres y Alternativos preparada para tomar el relevo.

Porque el Estado podría y debería retener para sí las concesiones, limitándose a alquilar por tiempo determinado espacios de emisión, según se hace en Inglaterra, Francia, Holanda y otros países avanzados.

(7-1-2007)

**EL AVARO Y SU MONOPOLIO**

El avaro monopolizó la concesión de la sonrisa, el gesto, la palabra. No podía nadie en el país transmitir un guiño, un saludo, un pensamiento. El avaro extendió el monopolio sobre la danza, las emociones, el poder. Lo único que no pudo acaparar fue el tiempo y la fecha de caducidad del monopolio pesaba sobre su calendario como una lápida. Sin mí nadie podrá sonreír, hablar ni expresarse. No habrá sin mí alegría ni arco iris. El día que mi concesión caduque todos implorarán que siga teniendo bajo candado la sonrisa y la inspiración bajo llave. Se acabará el mundo y escupiré sobre sus tumbas, decía el avaro al acostarse. Pero un día amaneció sin concesión y sonreía todo el mundo. Nadie recordaba que alguna vez había habido un avaro, un monopolio, una concesión.

(20-5-2007)

# LAS SIETE PALABRAS

**Seguridad**

Sin la seguridad, decía Montesquieu, los demás bienes no existen. En las encuestas el valor “seguridad” asciende meteóricamente: los ciudadanos lo valoran por encima del empleo, del control de los precios, de la calidad de los servicios.

**Organización**

La inseguridad es consecuencia de una policía desorganizada y de un hampa organizada. Tres rasgos definen una policía desorganizada: la ausencia de una Ley de carácter nacional que la coordine; su fragmentación en centenares de feudos municipales antagónicos, su alianza con el hampa organizada. Tres rasgos definen al hampa organizada: articulación con el sistema financiero que paga trabajos o datea sobre los bienes de las víctimas; complicidad con el sistema judicial que garantiza la impunidad; inserción en la economía legal o semilegal, que le permite blanquear botines. Ejemplo: la Mafia de los casinos, esas vallas publicitarias de la legitimación de capitales que anuncian a la ciudadanía el monto de la corruptela en el municipio que los alberga. Repito que la Revolución Cubana triunfó porque clausuró los casinos; en Venezuela los casinos van camino de clausurar el proceso bolivariano.

**Paracos**

El hampa organizada pasa de problema civil a crisis de defensa nacional cuando penetra las bases sociales. En gran parte de nuestras zonas populares se han instalado tres industrias ilegales: la droga, el juego y los préstamos usurarios. Las tres han caído en manos de bandas paramilitares, mejor armadas, más organizadas y que desbancan la competencia criolla con calibres altos y tarifas bajas. La Coordinadora Simón Bolívar logró echarlos del 23 de Enero. Los Tupamaros denuncian su presencia en diversas localidades del país. Sin limpieza de estos potenciales mercenarios de un ejército interventor no hay revolución. Aprendamos de Guillo Pontecorvo: la batalla de Argel se ganó porque se desalojó primero de la Kashbah al hampa organizada. En cambio, la Mafia sirvió de agente para las fuerzas de ocupación estadounidenses en Italia. Como pago, Estados Unidos le entregó Italia a la Mafia, y la Mafia se apoderó de Estados Unidos. En Italia la Mafia mata con bombas a magistrados íntegros, como el juez Falcone, y en Estados Unidos impunemente elige y asesina presidentes.

**Anonimato**

Toda muerte es lamentable, pero ciertos medios lamentan unas más que otras. En los “fines de semana rojos” las víctimas rondan el centenar. Para los medios pocas pasan de la condición de cifra. Suman 164 los dirigentes campesinos ultimados por sicarios. Los medios privados en su mayoría vetan sus nombres, las lágrimas de sus madres, el desamparo de sus hijos. El dolor no debe distinguir raza, credo ni condición social. Ciertos medios lo manifiestan sólo con respecto a los sacrificados por causa de un patrimonio sustancial, o a los miembros de un gremio al cual quieren reclutar. Como el crimen organizado, esos medios eligen minuciosamente su target. Aquél retiene mediante el pavor a los secuestrados hasta que dejan de serle útiles; éstos mantienen audiencias cautivas con el terror hasta el momento de sacrificarlas.

**Pánico**

Así, el mismo público que se refociló viendo *Secuestro Express* ahora tiembla ante la posibilidad de que le apliquen las lecciones impartidas por tan útil pedagogía cinematográfica. Los comunicadores cubren las manifestaciones con el temor de que un motorizado vagamente caracterizado de policía pero sin motocicleta ni insignias policiales los elija como motivo del encabezado que recorrerá el mundo: “asesinado periodista mientras cubría protesta”. No es la muerte la que causa el titular, sino la necesidad de producir el titular lo que quizá causa la muerte. El pánico no razona, quien lo provoca sí. Ya el 5 de abril en la mañana la página Web opositora *Noticiero digital* convocaba a concentraciones en diez sitios en los cuales hubo luego intentos “espontáneos” de corte vial. Sincrónicamente, locutores de las televisoras privadas proclamaban que para evitar crímenes se precisa “una conmoción social”, una “intervención de los cascos azules de la ONU”.

**Intervención**

El disparate del razonamiento define a quien lo formula. Si una intervención armada controlara el crimen, Venezuela debería intervenir en Estados Unidos, donde los colegiales entran en las secundarias armados hasta los dientes y ametrallan compañeritos por entretenimiento. Cuán elocuente, en cambio, la marcha silenciosa de los comunicadores para pedir justicia por el asesinado Jorge Aguirre. Cuán valiente la carta de Gladys Diab, madre de los Faddoul: “…Y ustedes, tratando de politizar mi dolor y haciéndome llenar de rabias y frustraciones, no van a lograr volverme loca, porque si los señores secuestradores no lo pudieron hacer, mucho menos ustedes.”

**Ineficacia**

Los medios son las armas mediante los cuales la oposición interna invoca la intervención armada de la oposición externa. CONATEL es la encargada de ejercer la defensa comunicacional de la sociedad. Propuso Kotepa Delgado que Fedecámaras y la CTV se juntaran en una sola organización, y lo hicieron. CONATEL debería sincerar su situación y fundirse con la Cámara Privada de la Radio y la Televisión. Una vez más, los medios han llamado a la desestabilización; promovido la alteración violenta del orden público, invocado explícitamente la intervención extranjera, al punto de que el ministro William Lara encontró “sólidos indicadores de que estamos ante una escalada antidemocrática, con conexiones transnacionales”. CONATEL estaba demasiado ocupada cocinando a escondidas permisos para violar la Ley Resorte o legitimando que los canales privados interfieran cualquier tipo de programas con inserciones prohibidas en dicha Ley: lo mismo que hicieron el 11 de abril ¿recuerdan?. Sería cómico, de no ser patético.

(16-4-2006)

**MAS ALLÁ DEL TERRORISMO MEDIÁTICO**

De niño, veía una serie de Superman en el balcón del teatro Boyacá, cuando alguien gritó que salía humo de la pantalla. Centenares de personas embistieron hacia las puertas, a pesar de que no había fumarada y mucho menos candela.

Un Viernes Santo en la basílica de Santa Teresa alguien gritó que una vela había incendiado un velo. Hubo muertos y centenares de heridos, aunque no se encontró ningún trapo chamuscado.

En 1939 Orson Welles radiodifundió que los marcianos invadían la Tierra. Centenares de miles de estadounidenses escaparon por las calles en pánico, a pesar de que ni policía ni ejército localizaron un solo extraterrestre.

En 2002 George W. Bush juró que Sadam Hussein acumulaba armas de destrucción masiva. Para impedirlo mandó matar mas de un millón de iraquíes, aunque de bomba atómica no se encontró ni el más mínimo rudimento.

Por lo expuesto el lector verificará que el riesgo inexistente anunciado puede causar más daño que el peligro real cumplido. Si el terrorismo es la manipulación de conductas mediante la difusión de amenazas de una violencia o un daño ilegítimos, el terrorismo es una operación mediática.

Si el terrorismo es mediático, los medios pueden ser terroristas. Por lo mismo que hay un terrorismo de Estado, las mayores potencias potencian el mayor terrorismo.

Los medios representan al terrorista como miembro de una ínfima secta que ocasionalmente atenta contra los grandes poderes de la tierra. Ocultan que los grandes poderes de la tierra son una secta colosal que se mantiene gracias al ejercicio permanente del terror.

El sector terciario, que ocupa más del sesenta por ciento de las economías de los países desarrollados, comprende industrias que manejan representaciones y signos desde el punto de vista de la gerencia del pánico. Finanzas y seguros incitan al ahorro como prevención contra la miseria; moda y cosméticos explotan el horror al envejecimiento y la soledad; el gobierno imperial legitima sus atropellos como prevención contra la agresión interior y exterior; publicidad y comunicaciones multiplican sus mensajes como heraldos y panaceas del espanto.

Recordemos que la comunicación global está monopolizada por cinco transnacionales. Tengamos en cuenta que los medios capitalistas defienden el capitalismo tanto por su condición de negocios como porque existen gracias a la publicidad que los negocios les suministran.

Admitamos que el capitalismo subordina toda consideración de ética y de veracidad a la ganancia. Concluyamos que sus medios supeditan a la ganancia toda consideración de veracidad y de ética.

La primera operación del terrorismo mediático es la culpabilización de la víctima. La gran potencia terrorista acusa de terrorista al pequeño país invadido; el Estado terrorista moteja de terrorista al insurgente que le resiste; la transnacional saqueadora desestabiliza al gobierno que no se le somete.

En la medida en que las comunicaciones son indispensables para la administración, la economía o la vida ordinaria, su interferencia o uso ilegítimo puede ser terrorista. El corte de la señal de la televisora del Estado y su sustitución por mensajes golpistas instauró la dictadura el 11 de abril de 2002. El corte masivo de teléfonos celulares del 13 de abril podría haber sido terrorista.

En Venezuela los medios promueven en forma consistente la antipolítica; intentan suplantar a los partidos; incitan de manera pertinaz a la discriminación étnica y racial, la guerra civil, el magnicidio y la deposición violenta del gobierno legítimo; ejecutaron materialmente un golpe de Estado al cortar las comunicaciones del gobierno y apoyar la instauración de una dictadura; violaron el derecho del público a la información al ocultar con un apagón mediático el rechazo popular a la autocracia; exhortan a la desobediencia tributaria y la destrucción de la industria petrolera y ejercen cotidianamente el veto contra noticias y comunicadores.

El 2 de diciembre de 2007 el pueblo votó contra un proyecto de Reforma Constitucional que eliminaba todo tipo de propiedad, arrebataba los niños a los padres e instauraba una dictadura absolutista. Ese falso proyecto sólo existió en los mensajes de los medios de comunicación privados, lo cual no impidió que los votos contra él bloquearan el proyecto real, que ampliaba la propiedad, aumentaba la protección a la familia, fortalecía la democracia.

La comunicación es un arma, la única que pretende actuar por encima de toda norma: el terrorismo mediático es la única contienda en la que se supone que el agredido no tiene derecho a la legítima defensa.

Al uso ilegítimo de un arma se responde con las armas de la legitimidad. Para ir más allá del terrorismo mediático se requieren normas que lo penalicen; medios que lo contrarresten; educación del público y sanción de los infractores.

En Venezuela las normas hacen obligatoria la información veraz, oportuna y equilibrada, penalizan la difamación, la injuria, la calumnia y el vilipendio, y los medios de servicio público avanzan una campaña de educación de la ciudadanía. En Venezuela existe un sistema administrativo y judicial competente para sancionar el terrorismo mediático, pero que no cumple sus funciones.

El terrorismo busca, más que causar pánico o dolor en la población, infundirle el convencimiento de que las autoridades no pueden prevenir, impedir ni enmendar un daño anunciado. El terrorismo persigue el asesinato simbólico de un orden como preludio del asesinato real de sus integrantes.

La inercia o la falta de respuesta instila la convicción de que las autoridades están derrotadas o han perdido la capacidad o la voluntad de defenderse. Cuando la población se convence de ello, se corta el vínculo entre gobernante y gobernado, y a todos los efectos el gobierno deja de existir.

Gobierno que no va más allá del terrorismo mediático es enviado por el terrorismo mediático al Más Allá.

(13-2-2008)

**LA MALIGNIDAD DEL ENEMIGO**

**AGRESIÓN CONTRA VENEZUELA**

No hay Revolución que no haya sido agredida. La Inglesa, la Francesa, la Mexicana, la República Española fueron asaltadas por conjuras internas y externas.

No hay agresión que no intensifique el ímpetu revolucionario. Soviéticos, chinos y cubano se templaron en el yunque de la agresión nacional e internacional.

No hay productor de hidrocarburos que no esté amenazado. Por petroleros y revolucionarios tenemos todos los billetes de la rifa de la agresión.

La XX Cumbre del Grupo de Río culmina con una distensión y una omisión: tras invadir un país hermano y asesinar decenas de latinoamericanos, el gobierno de Colombia no afronta otra consecuencia que rechazos verbales.

La conducta que es recompensada tiende a repetirse: el homicidio selectivo y la invasión armada serán reiteradas como tácticas que sólo pueden reportar ventajas para el agresor.

Venezuela es objetivo de un coordinado plan de agresión externa e interna, directa e indirecta, armada y diplomática, económica y social para saquear su energía fósil y desmantelar la integración regional.

La antesala del asalto imperial es la agresión mediática. El robo de la mitad del territorio mexicano, la invasión de Cuba y Puerto Rico, el bloqueo contra Venezuela en 1902, el zarpazo contra Guatemala y Panamá fueron promovidos por acosos comunicacionales.

Las cinco transnacionales que dominan la comunicación mundial representan obsesivamente al gobierno venezolano como ilegítimo, totalitario, agresor, violador de Derechos Humanos, y vetan toda información o comentario que las desmienta.

El centenar de diarios, las sesenta televisoras, el medio millar de radios del sector privado del país en su casi totalidad reciclan estas falsedades contra el gobierno electo.

Las cincuenta televisoras por suscripción que cubren 21,34% de los hogares del país son operadas por poderosas transnacionales y CONATEL ilegalmente les permite actuar fuera de la ley.

Nuestras plataformas informáticas todavía dependen en gran parte de software monopólico que puede ser hackeado, interferido, espiado o paralizado por Estados Unidos, como lo fue el de PDVSA a través de la firma Intesa.

Ante la negativa de Chávez de permitir sobrevuelos de naves militares e instalación de radares por Estados Unidos, éste monta bases en Curazao y Bonaire y desembarca armas y efectivos en la vecina Colombia.

Antes de atacar hay que impedir que la víctima tenga con qué defenderse. Estados Unidos vetó a todos los países, incluso España, que nos vendan repuestos militares con componentes de tecnología estadounidense.

Objetivo del armamentismo es forzar al adversario a desangrar su economía en una carrera armamentista. La inundación de asesores, mercenarios y pertrechos que derrama Estados Unidos en Colombia fuerza a los vecinos a gastos defensivos equiparables.

Complemento del bloqueo sobre adquisición de armas es la confiscación de bienes. La transnacional Exxon embargó activos de PDVSA en el exterior, y el retraso en alegar nuestra inmunidad de jurisdicción alienta una granizada de demandas temerarias para apoderarse de nuestras exportaciones.

Me comunicó Alí Rodríguez que en 2002 las aseguradoras del Lloyd bloquearon nuestros muelles declarándolos inseguros e invalidando las pólízas otorgadas a naves que recalaran en ellos. Una conjura semejante podría hacer inaccesibles nuestros puertos y aeropuertos, o prohibirnos los extranjeros.

Objetivo de todo bloqueo es desarticular la resistencia social mediante la escasez. En el cierre patronal de 2002 y 2003, antes del referendo de 2007 y también hoy funcionan operativos de acaparamiento, contrabando de extracción y desviación de alimentos subsidiados hacia el mercado negro informal.

El ataque del criminal comienza criminalizando a la víctima. El vicepresidente de Colombia amenaza secuestrar al alcalde de Maracaibo atribuyéndole sin pruebas colaboración con las FARC. Sin pruebas amenaza el presidente de la Colombia paramilitar al presidente de Venezuela con encausarlo ante la Corte Penal Internacional por colaborar con el terrorismo. Sin asomo de demostración el país mayor consumidor de drogas del mundo acusa a Venezuela de traficante.

Los Derechos Humanos son el arma jurídica predilecta de la potencia que más los viola. Como el artículo 26 de la Constitución acuerda a los tratados internacionales sobre derechos humanos jerarquía constitucional y preeminencia en el orden interno, un juez extranjero o nacional podría intentar deponer al Presidente de Venezuela por supuesta infracción de ellos.

A tal efecto la oposición derrama ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y demás instancias internacionales un diluvio de denuncias fraguadas sobre supuestas violaciones de aquellos.

Objetivo estratégico de primera línea es la desmembración territorial de la víctima: el gobernador del Zulia avanza un plan “autonomista” de “rumbo propio” paralelo al de Santa Cruz en Bolivia y al de Guayaquil en Ecuador.

Los paramilitares y el ejército colombiano desalojan centenares de miles de campesinos de sus tierras para transferírselas a la oligarquía y arrojan hacia Venezuela una oleada de desplazados que se suman a millones de exiliados económicos.

Tras los desplazados penetran paramilitares que instalan alcabalas, cobran vacunas, suplantan al hampa criolla, tejen una red de corrupción social y legitimación de capitales con los casinos, ejercen el sicariato en la capital y constituyen la perfecta Quinta Columna de apoyo de una invasión.

Gracias al régimen de doble nacionalidad permitido en el artículo 34 de la Constitución, ocupan puestos claves para la soberanía de Venezuela personas con la nacionalidad de los Estados agresores, hacia los cuales siguen ligadas por indisolubles deberes de fidelidad, obediencia, lealtad y servicio militar.

Repito siempre que cuando creemos que la malignidad del enemigo no puede avanzar más, allí comienza.

A cada agresión debe responder Venezuela en lo administrativo, lo judicial, lo diplomático, lo estratégico, con medidas eficaces, contundentes, urgentes.

(23-3-2008)

**NARCOTRÁFICO**

Toda sustancia que incorporamos altera nuestro cuerpo y nuestra mente

**Por lo tanto**

Ingerir es elegir percepción y estados de ánimo

**Por lo tanto**

Quien controla lo que ingerimos nos controla

**Por lo tanto**

Sustancias que alucinan son confiscadas para la casta que acapara lo sagrado

**Por lo tanto**

Sustancias que excitan son dosificadas por la casta que parasita el esfuerzo o el coraje de otros

**Por lo tanto**

Sustancias que esclavizan son administradas por la casta esclavista

**Por lo tanto**

La obediencia se vuelve un hábito

**Por lo tanto**

El hábito es una obediencia

**Por lo tanto**

El control de las sustancias es poder

**Por lo tanto**

El poder controla las sustancias

**Por lo tanto**

La sucesión de poderes consiste en la modificación de las clases que ejercen control sobre las drogas

**Por lo tanto**

El capital reduce la droga a mercancía

**Por lo tanto**

La droga eleva el capital a soberano

**Por lo tanto**

Los imperios se forman arrasando el mundo para mercar las sustancias que modifican conocimiento o sentimiento

**Por lo tanto**

Los portugueses asolan África y Asia en el siglo XV tras el té y las especias, los españoles devastan América el siglo XVI tras el cacao y el tabaco y el café

**Por lo tanto**

Cinco millones de indígenas y africanos estimulados por la hoja de coca perecen en el Potosí excavando los dieciséis millones de kilos de plata que harán arrancar el capitalismo en Europa

**Por lo tanto**

Los ingleses confiscan los mares y asaltan India en 1756 para destruir sus cultivos de alimentos y sustituirlos por los de cannabis índica y amapola

**Por lo tanto**

Según testimonia Thomas de Quincey a los hambrientos ingleses les resultaba más barato calmar el hambre comiendo opio que alimentos

**Por lo tanto**

Si la religión es el opio de los pueblos, el opio es la religión de los imperios

**Por lo tanto**

Las drogas que esclavizan por el hábito como el opio o aumentan la resistencia para el trabajo como la cocaína sustentan emporios mundiales mientras que las que abren las puertas de la percepción como la mezcalina o la psilobicina se vuelven rarezas perseguidas

**Por lo tanto**

Las flotas inglesas imponen a cañonazos primero el libre contrabando y luego el libre comercio y asaltan China entre 1839 y 1860 para obligarla a comprar opio

**Por lo tanto**

El armamento que impone el comercio de la droga y la droga que financia el armamento se convierten en dos de las más grandes industrias del globo

**Por lo tanto**

Tras casi agotar el carbón del mundo para las fundiciones de armas y las calderas de las flotas imperiales que imponen el libre tráfico de droga los imperios incorporan entre las tres grandes industrias del mundo la explotación de los hidrocarburos que les permiten fabricar armas y propulsar flotas

**Por lo tanto**

Según el Reporte Mundial sobre Drogas de 2005 de la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC), el mercado global de la droga asciende en 2004 a 322 millardos de dólares ocupando 8% del monto del comercio Mundial (United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)*: World Drug Report 2005;* Viena, Austria: UNODC, Junio 2005, p. 127), mientras las autoridades no decomisan más del 10 al 15% de la heroína y del 30% de la cocaína en circulación(Associated Press: *"U.N. Estimates Drug Business Equal to 8 Percent of World Trade,"* 26 junio 1997)

**Por lo tanto**

Según el Reporte UNODC, en 2003 usaban drogas ilegalizadas 185 millones de personas, el 3% de la población mundial y el 4.7% de la comprendida entre 15 y 64 años, y consumían marihuana 150 millones, anfetamina y derivados 38 millones, opio y derivados 15 millones, cocaína 13 millones, éxtasis 8 millones, mientras la Organización Mundial de la Salud estima que unas 250.000 personas mueren por abuso en el consumo de drogas, un 0,4% de todas las muertes.

**Por lo tanto**

El gobierno de Estados Unidos verifica que sus ciudadanos gastan 65 millardos de dólares anuales en droga, unos 20 millardos más que en alcohol (Associated Press: Olga Rodríguez: *“Mexican Drug Lords increasingly powerful”* 2005)

**Por lo tanto**

Según Franck Pick, editor del *Currency Yearbook*, “Las transferencias del producto de las ventas de narcóticos y otras cosas fuera de Estados Unidos y de regreso a ellos necesitan una técnica y un conocimiento especiales y si es posible, de conexiones gubernamentales y aduanales. Una tercera parte del circulante que existe hoy en día pertenece a la economía clandestina” (Executive Intelligence Review: *Narcotráfico S.A.*; The New Benjamín Franklyn House, Nueva York,1985, p.262)

**Por lo tanto**

La circulación de tales cantidades de dinero, y el creciente ingreso de semejantes volúmenes de sustancias ilegales en un país cuyos satélites vigilan cada centímetro de la superficie del planeta, cuyos radares siguen la trayectoria de cada vuelo y cuyos sistemas de espionaje pueden acceder a cualquier correo electrónico prueban que hay complicidad con el tráfico en las más altas instancias del poder

**Por lo tanto**

Durante la guerra de Vietnam autoridades estadounidenses mantienen enormes operaciones paralelas de cultivo de amapola en Cambodia, y en 1984 asistentes directos del Presidente de Estados Unidos trafican droga para financiar la contrainsurgencia en Nicaragua y la desestabilización del gobierno de Irán, en contra del veto de tales actividades emitido por el Congreso de la potencia del Norte

**Por lo tanto**

El complejo militar industrial denunciado por el presidente Eisenhower deviene complejo narco militar industrial

**Por lo tanto**

Para facilitar la producción y el tráfico de la droga, en los países imperiales y en los sometidos a intervención imperial se desarrollan una narcoeconomía, una narcopolítica, una narcoestrategia, una narcomilicia, una narcocultura, una narcofinanza

**Por lo tanto**

Los países vitales para el negocio transnacional de la droga son víctimas de ocupaciones imperiales para asegurar el suministro

**Por lo tanto**

El pretexto de combatir la droga sirve como coartada para derrocar los gobiernos que obstaculizan la producción o el tráfico de la droga

**Por lo tanto**

Estados Unidos en 1989 invade Panamá, desbanda su ejército y coloca como presidente a Guillermo Endara, ejecutivo de los principales bancos lavadores de capitales

**Por lo tanto**

Estados Unidos apoyado por aliados europeos en 2001 invade Afganistán, legaliza el cultivo de amapola y según el reporte sobre drogas de la UNODC el año 2002 dicho país produce las tres cuartas partes del opio en el mundo y aumenta su suministro un 5%.

**Por lo tanto**

Estados Unidos interviene en Colombia con más de 7.000 millones de dólares, todo tipo de armamentos y MÁS de un millar de combatientes estadounidenses activando los planes Colombia, Patriota y Victoria; y dicho país en 2005 totaliza 640 toneladas métricas de la producción mundial de 910, de las cuales sólo 180 provenían de Perú y 90 de Bolivia (United Nations Office on Drugs and Crime, *"World Drug Report 2006, Volume 1:Analysis"* ; United Nations: Viena, Austria, 2006, p. 82).

**Por lo tanto**

Según José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch para América Latina, “el problema fundamental de Colombia es que el gobierno del presidente Uribe ha promovido una política llamada de ´desmovilización de paramilitares´ que no es genuina. Este proceso ha estado liderado por los jefes paramilitares, principales capos del narcontráfico, que han logrado repetidas concesiones del Presidente Uribe. Las que les han permitido hoy estar sujetos a procedimientos que les van a servir para lavar su fortuna ilícita” (“La región vive una profunda crisis de seguridad pública”; *Américaeconomía* 10-3-2008, p.63).

**Por lo tanto**

Para 2003 el 77% y para 2004 el 92% de la cocaína entra en Estados Unidos a partir de Colombia por México y el resto por el Caribe, según el oficial de la DEA Antonio Plácido (Rodríguez, loc.cit.)

**Por lo tanto**

Jeffrey Davidov, ex embajador de Estados Unidos en México, confiesa que una encuesta realizada en 1979 indicó que 25 millones de estadounidenses, o sea el 14.1 por ciento de la población mayor de doce años, había utilizado drogas por lo menos una vez durante el mes inmediato anterior a la encuesta (http://www.usembassy-mexico.gov)

**Por lo tanto**

Para mantener el flujo de cocaína que manejan los carteles mexicanos de Juárez y del Golfo y en Guatemala los puertos de lanchas rápidas, se fortalece el corredor estratégico del Plan Puebla-Panamá, que conecta Estados Unidos con México y que con apoyo de los sicarios de Chiapas, los paramilitares guatemaltecos y elementos corruptos de los ejércitos hondureño y panameño conecta con el enclave militar del Plan Colombia

**Por lo tanto**

Todas las fuerzas del bloque de poder de los países interventores y de los intervenidos se centran el el objetivo de someter a los países inmediatos como ámbitos para el tráfico, mercados para el consumo, lavaderos para la legitimación de capitales

**Por lo tanto**

Venezuela, país sin producción de drogas, a su pesar deviene ruta de traficantes, presa de legitimadores de capitales que se apoderan de industrias legales como el transporte o ilegales como el narcotráfico y los casinos, objetivo de una progresiva invasión de paramilitares que ejercen el sicariato contra los luchadores sociales, reemplazan al hampa vernácula y establecen enclaves en las zonas populares, y objetivo de planes de secesión e intervención para arrebatarle las más ricas reservas de hidrocarburos del hemisferio

**Por lo tanto**

O nos defendemos, o perecemos.

(5-4-2008)

# LA DESINTEGRACIÓN DE VENEZUELA

1

*Divide et impera*: divide y vencerás, sentencia Maquiavelo, Sistemáticas divisiones latinoamericanas han colaborado con la tarea de todos los imperios. Indígenas centroamericanos fueron la carne de cañón con la que Cortés desbarató a los aztecas. Indígenas nicaragüenses fueron la tropa de choque con la que Pizarro pisoteó a los incas. Tras la Independencia, nos las arreglamos para fragmentar cinco virreinatos en una veintena de Repúblicas. Yo no quiero republiquitas, insistió Bolívar. Y sin embargo, los dos virreinatos y la capitanía que él liberó se fragmentaron en cinco países. Los estadounidenses, en cambio, en lugar de fragmentarse se unieron y ahogaron en la sangre de centenares de miles de combatientes su único intento de Secesión. Así se pusieron en camino de ejercer su hegemonía mundial, y nosotros de padecerla.

2

Vence, y dividirás. Desde entonces, la política constante de Estados Unidos consiste en mantener su unidad a costa de las fragmentaciones de América Latina. Para ello arrebató más de la mitad del territorio de México, intervino en la guerra de Independencia de Cuba para someterla a un protectorado y convertir a Puerto Rico en Colonia, protegió la secesión de Panamá de Colombia, repetidamente interviene para impedir que los pueblos latinoamericanos se emancipen de la hegemonía norteña. Cito repetidamente la confesión de la revista ***Foreign Policy*** en la cual se profetiza que la América Latina del siglo XXI tendrá más, y no menos países. Entre otras, se profetiza la división de México entre el Norte y el Sur; una escisión entre el Sur y el Norte del Brasil; una separación entre el sector andino y el costeño de Ecuador. Cuando visité Colombia hace cinco años, la prensa divulgaba una encuesta para averiguar el consenso sobre una posible separación de la hermana República en dos países. Recientemente se plantea independizar de Argentina la Patagonia, rica fuente de recursos minerales y de aguas subterráneas. Los textos escolares estadounidenses como *An introduction to Geography*, de Norman, sitúan ya bajo la responsabilidad de Estados Unidos el territorio amazónico que antes fue de ocho países “primitivos y degradados”, uno de ellos Venezuela.

3

Pues precisamente en Venezuela la mentalidad insignificante de nuestras oligarquías nos secesionó de la Gran Colombia. Desde ese momento comenzó una conspiración de los enemigos externos y los internos para la desintegración del país. Los externos, nos arrebataron en siglo y medio de vida republicana un tercio de nuestro territorio mediante arreglos ruinosos y laudos arbitrales desdichados. Los internos, avanzan desde entonces el complot secesionista. No nos referimos a las diversas pequeñas agregaciones territoriales que se fraguaron y diluyeron durante la Guerra de Independencia, al calor de triunfos y derrotas: República de Oriente, República de las Floridas, República de Guayana. Asegurada la Independencia, se fragmentó de hecho Venezuela bajo el mando de infinidad de caudillejos semifeudales, señores de horca y cuchillo que reclutaban a sus peones hambrientos como ejércitos privados, reyezuelos sin más ley que su codicia ni más programa que su pequeñez mental. Mejor cabeza de nigua que pecho de león. La estirpe de los emperadores aldeanos sembró de peajes y aduanas internas los caminos; arruinó con sus contiendas la producción agropecuaria, fragmentó las ocho provincias originarias en más de veinte estados a su vez subdivididos en feudos e incluso invocó desvergonzadamente la intervención extranjera, como lo hicieron los jerifaltes de la revolución Libertadora al convocar en 1902 el bloqueo de las cañoneras de Inglaterra, Alemania e Italia.

4

A principios del siglo XX Cipriano Castro cumple en las batallas de La Victoria y Ciudad Bolívar la tarea histórica de aniquilar la hidra de cien cabezas de los caudillejos feudales aliados con el capital extranjero. Juan Vicente Gómez termina de constituir un ejército nacional y una administración centralizada. El ingreso petrolero, que sólo adquiere peso decisivo en el Presupuesto Nacional a partir de 1929, sienta las condiciones para una hacienda pública también centralizada. Con el se costean en el medio siglo siguiente redes viales, sistemas educativos, de saneamiento y seguridad social, empresas públicas en ramas estratégicas de la economía. La consolidación del Estado Nacional encuentra un terreno social y cultural envidiable. Aparte de las respetables minorías indígenas que preservan sus idiomas y culturas, la inmensa mayoría de los pobladores habla un solo lenguaje y comparte una misma religión; no presenta herencias culturales inconciliables y ha fundido casi totalmente las diferencias étnicas en el inmenso crisol del mestizaje. La masiva migración a las ciudades y la militancia en partidos nacionales termina de homogeneizar la venezolanidad.

5

Nada de esto detiene la conspiración interna por la desintegración de Venezuela. Su principal fuerza es la alianza con la conspiración externa, que ve en cada provincia minera una potencial republiquita dominable con un dedo de la mano, un Kuwait, un Panamá. Dice Gerónimo Pérez Rescaniére que el país más rico de América Latina era Colombia, porque tenía a Panamá, y que secesionada ésta, no fueron ricas ni Panamá ni Colombia. Las potencias extranjeras acarician una secesión del Zulia y de Guayana, para apoderarse de sus riquezas de tal manera que no sean ricas ni el Zulia, ni Guayana, ni Venezuela.

6

Movilizar ejércitos para ocupar un país de talla mediana como el nuestro es costoso y trae quebraderos de cabeza electorales. Mejor confiar en la quinta columna interna que trabaja siempre a favor de intereses antinacionales. Para secesionar políticamente un país hay que desintegrarlo administrativa, jurídica y culturalmente, hasta hacer de una República veintidós republiquitas, 333 feudos. Son pasos obvios hacia esta meta 1) la creación de un Comisión de Administración Pública y luego de una Comisión Presidencial de Reforma del Estado que desde 1970 recomiendan normas para una descentralización a ultranza 2) la implantación de programas de Primaria que borran la Geografía, la Historia y la Educación Cívica y pretenden asignar un pensum distinto a cada entidad federal 3) la injustificada creación en pocos años de más de un centenar de nuevos municipios con sus respectivas burocracias 4)la destrucción de la vialidad nacional por la proliferación de peajes que encarecen fletes, hacen prohibitivas las mercancías y sirven de caja chica de los sátrapas locales 5) la sanción de 15 “Tratados contra la doble tributación” que permiten a personas o empresas extranjeras pagar a sus países de origen los impuestos que nos deben por ganancias obtenidas en Venezuela 6)la creación de una “Asociación de Gobernadores” que funciona como organismo independiente del Poder Nacional y contrario a éste 7) La creación de una “Asociación de Alcaldes” con iguales características que la anterior 8)la atribución a cada Estado y a veces a cada municipio de ejércitos privados bajo control particular que operan como policías independientes del control nacional 9) la participación de esos ejércitos locales en conflictos interestatales entre Lara y Yaracuy, Mérida y Zulia, Trujillo y Zulia, y el intento de invasión de Sucre por las milicias del gobernador de Carabobo Tablante 10) la absurda fragmentación del área de Caracas en 22 alcaldías con autoridades, reglamentos, regímenes tributarios y cuerpos policíacos distintos, así como la irracional separación regional del Puerto de La Guaira y el aeropuerto de Maiquetía 11) la flagrante participación como ejércitos privados de la Policía Metropolitanas, la de Chacao y la de Baruta en el golpe de Estado de 2002, en el cierre patronal de ese año y en el desconocimiento violente del Poder Electoral en 2004 12) la obsesiva campaña mediática contra “el monstruo de la centralización” cuya última intentona es la proclama televisiva Globovisión: ¡El Zulia libre! ¡Carabobo libre! ¡Bolívar libre! 13) las declaraciones de Independencia con respecto del Poder Nacional formuladas en marzo de 2004 por los gobernadores de Yaracuy y de Bolívar, esta última rechazada en forma pública y explícita por los alcaldes de los municipios de dicho Estado.

7

Tapa del frasco legislativa de la desintegración de Venezuela es la ***Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal*** aprobada recientemente por los cuarenta parlamentarios. Su inspiración y su fecha de entrada en vigencia coinciden con las del ALCA: enero de 2005. En su artículo 6 permite privatizar ríos, lagos y lagunas de Venezuela con anuencia de las dos terceras partes del un Consejo Legislativo. Otros artículos consagran la incontrolada proliferación de peajes, la fragmentación del sistema judicial mediante la facultad de cada Estado de emitir papel sellado y timbres fiscales y rechazar los de los demás, la posibilidad de que contribuyentes privilegiados “negocien” la inmunidad contra las reformas tributarias, la ilimitada creación de nuevos impuestos, entre ellos uno a las ventas minoristas y otro adelantado ¡por el futuro valor que podrían añadir a nuestros bienes obras todavía por construir!

8

Desde la Carta de Intención de Carlos Andrés Pérez, éste es el más severo golpe a la soberanía de Venezuela y el más nefasto atentado contra la unidad, que es la vida misma de la República. Al tiempo que nos atomiza, nos somete a la esclavitud de los Acuerdos Multilaterales de Inversión y del ALCA. Un país puede existir sin oro y sin petróleo: nunca sin agua. Una ley con tales tachas de inconstitucionalidad no puede ser promulgada, aplicada por la administración, interpretada por los tribunales ni acatada por los ciudadanos. No tendremos más patria que la que sepamos defender. Ahora sólo falta que privaticen el aire.

Ya sancionada por la Asamblea Nacional, la infausta Ley fue vetada por el presidente Hugo Chávez Frías. Ello no obstante, cada cierto tiempo sus promotores amenazan “blindarla”, para que sea puesta en vigencia a pesar del veto presidencial.

(31-3-2004)

**CÓMO MUERE UN MUNICIPIO**

Desdichado pájaro el que deja ensuciar su nido. El ave ciudadana trabaja toda su vida para colgar su morada en costosos árboles llamados municipios o urbanizaciones, y apenas se instala le empiezan a sacudir la mata.

Se pregunta el pájaro ciudadano por qué la agarran con él, y no acierta a explicarse que quieren que vuele para quedarse con su nidal precioso.

Un ave felizmente instalada en su hogar residencial no es negocio para nadie. Paga impuestos moderados y trabaja y hace compras en otro sitio, porque justamente para no convivir con establecimientos comerciales e industriales compró su terreno o su rama a precio de oro.

¿Cómo obligar a salir volando de su propiedad a ese pájaro feliz, el residente?

La primera medida es feudalizar el árbol, de manera que las mafias municipales pretendan tener policía, vialidad e impuestos propios sin rendir cuentas a nadie.

Del árbol caído todo el mundo hace leña; del que cae en manos de reyezuelos municipales y especuladores ni aserrín queda.

Se conoce que un municipio o un árbol comienzan a morir cuando los gobernantes especulan y los especuladores gobiernan.

Se advierte que los especuladores gobiernan cuando un área residencial empieza a servir de todo, menos de residencia.

Se sabe que los gobernantes especulan cuando los especuladores mandan como si fueran gobierno.

En los árboles y en los municipios, como en los seres vivientes, brotan tumores, y éstos se multiplican si no se los erradica.

El primer tumor de un municipio es el centro comercial, que confisca espacios comunales para sus instalaciones, convierte aceras en estacionamientos y congela el tráfico en tranca impenetrable.

Con la segura ayuda de gobernantes que especulan y especuladores que gobiernan, pronto los residentes no tienen una urbanización sino un supermercado con urbanización anexa.

La metástasis va convirtiendo viviendas en discotecas y funerarias, edificios en oficinas y hoteles de citas, lotes en estacionamientos y talleres mecánicos.

En el área supuestamente residencial prolifera contra toda ley y toda moral expendios de licores hasta que todo el municipio es un botiquín de lujo.

Los residentes que reclaman ante la alcaldía la encuentran envuelta en una sola propaganda de cañandonga.

Si pagara cada alcalde un día de cárcel por las vallas que ilegalmente tolera en su municipio, pasarían más de mil años, muchos más, antes de que lo soltaran.

Si cada alcalde cancelara una unidad tributaria por violación de ordenanza urbanística consentida, bastaría para pagar la deuda pública.

Gobernantes especuladores descubren que se proyecta situar una parada del metro en medio del municipio, y especuladores gobernantes juran cambiar la zonificación para darle el palo cochinero a los residentes y transformar sus hogares abandonados en mercado turco.

Recurso infalible para desplumar habitantes es el de los tributos. Un alza confiscatoria de los impuestos de frente al cuadrado es descargada sobre los residentes con la amenaza de o pagas o te ejecutamos.

El cobrador de peaje es el modelo ideológico del alcalde que mira a su municipio como cochina a la espera del estacazo. En municipios donde no se tapan huecos ni se remiendan aceras ni se limpian cloacas ni se persiguen delincuentes, acecha siempre la banda de peajeros que hace secuestro express contra los automóviles, cobra rescate e impone al remolcado la ley de la matraca.

Si aun así el residente se niega a abandonar su nido, se lo convierte en rehén de vaporones políticos de gobernantes especuladores.

Digamos que un día los especuladores gobernantes asaltan una embajada y que a la cabeza de ellos irrumpe el gobernante especulador a acabar con el Derecho Internacional antes de acabar con sus vecinos.

Supongamos que otro día los gobernantes especuladores bloquean los bancos y el residente encuentra un piquete policial que le niega acceso a sus ahorros.

Otro día especuladores gobernantes mandan gamberros y policías a cerrar todos los accesos del municipio, e imponen el secuestro express y la quema de sus vehículos a los residentes durante una buena semana.

Cuando los gobernantes cobran peaje los cobradores de peaje gobiernan.

Un mal día se les ocurre bloquear la circulación para obligar a bajarse de la mula a todos los infelices que manejen por su guarida, aunque no vivan en el municipio.

Pobre de quien tenga la placa con tal número porque ese día no puede ir a trabajar sin poner su automóvil o su bolsillo en manos de salteadores que atracan en unidades tributarias y como la sanción es ilegal consignan delincuencialmente causales falsas en la factura de multa.

Para especuladores gobernantes que nunca han trabajado honestamente una hora, es incomprensible que el infeliz ciudadano se desplace para producir, para llevar muchachos al colegio, para hacer diligencias, para los deberes que cumplen quienes no viven de la matraca.

Para gobernantes especuladores que se deslizan en raudas flotillas pagadas por sus residentes, éstos no son más que billeteras en tránsito, chequeras en desplazamiento, alcancías que pertenecen a quien les cierre el paso para financiar la próxima campaña electoral.

Cuando un municipio impide circular vehículos por número de placa, invita al municipio vecino a que cierre el paso a los automóviles por color y al distrito aledaño a que impida la circulación según la marca y al contiguo a que los bloquee por año de ensamblaje, para ensayar el anhelado paro del transporte que acabe con el país.

Un municipio muere cuando gobernantes que cobran peaje y cobradores de peaje que gobiernan sólo existen para cumplir la misma función que el desperdicio en la cañería: para hostigar a los residentes a fin de que subasten sus hogares y terrenos a promotores de centros comerciales y areperas; para confiscar de las vías de comunicación nacionales, desintegrar la nación, esguañingar la integridad territorial, incomunicar la República y convertirla en guarimba perpetua.

A lo mejor alguna autoridad les recuerda que hay gobierno. En Baruta, oportunas acciones legales de los vecinos expulsaron un casino, y obligaron a derogar por ilegal el día de parada en función del cual se pretendía recaudar multas de cuantos transitaran por la zona.

Los municipios, como las comunidades, mueren por bloqueo, por incomunicación, por maltrato a los habitantes, por privatización de la autoridad por infinidad de reyezuelos parroquiales. Así como muere un municipio, muere un país.

(24-6-2007)

# CUANDO EL IMPERIO SUENA

1

Suena el río, piedras trae. Truena el Imperio, anuncia agresiones. Cuando escribo queriendo equivocarme, raras veces lo logro. Toda aniquilación física es precedida de otra comunicacional. La alharaca estadounidense que sitúa a Venezuela como centro de un imaginario eje del mal es el acostumbrado prólogo de una intervención externa. Algarabías similares precedieron todas sus invasiones, desde la del territorio mexicano de Texas hasta la de Irak. La pregunta no es si, sino cuándo.

2

Desencadenar una invasión depende de cinco factores externos: dos estratégicos, tres tácticos. Los estratégicos son invariables: tenemos las más grandes reservas de hidrocarburos del hemisferio y el Imperio las quiere. Por eso se invadió Irak. Venezuela es un mal ejemplo al desafiar la hegemonía absoluta de Estados Unidos en América Latina y el Caribe. Por menos que eso se invadió Cuba y República Dominicana y Panamá y Guatemala, se acosó Honduras, El Salvador y Nicaragua, se desestabilizó Chile, se bombardeó Grenada, se interfiere en el conflicto colombiano.

3

Los factores tácticos sólo varían en cuanto a la oportunidad. Uno desaconseja abrir una guerra en dos frentes hasta que no se triunfe en Irak. Otro incita a precipitarla para impedir que Chávez sea reelegido. Otro inclina a postergarla hasta 1999, cuando Bush o el Partido Republicano necesiten una nueva campaña militar para reelegirse. Para apuntalar con cadáveres popularidades presidenciales decrecientes se invadió Haití, se intervino Somalía, fueron arrasados los Balcanes.

4

El factor estratégico interno que desencadena una agresión o disuade de ella es la cohesión defensiva del objetivo. Por eso no ha vuelto a ser invadida Cuba, ni se toca a China con el pétalo de una rosa. Nosotros decidimos cuándo nos intervienen.

5

Todo asalto foráneo arranca con otra agresión interna que destruye desde adentro el cuerpo social atacado mientras éste se lo permita. Rendirse al enemigo interior es perderlo todo.

6

Secesiona y vencerás. Los zarpasos imperiales persiguen la separación de un territorio de sus vínculos originarios: Florida, Luisiana, Texas, Nevada, California, Nuevo México, Puerto Rico, Panamá. Durante décadas nuestros legisladores prepararon la desintegración de Venezuela perpetuando una fantasía federalista del siglo XIX, autorizando gobernadores con ejércitos privados y misiones diplomáticas propias y deuda pública externa particular. Una Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal que privatiza ríos, lagos y lagunas, atribuye los minerales a los Estados y les permite exonerar de impuestos a los ricos por contrato, a pesar de haber sido vetada por Hugo Chávez Frías, es planteada de nuevo en la Asamblea Nacional para legalizar la secesión del Zulia. No legitimemos al enemigo.

7

Punta de lanza comunicacional que pervierte toda información sobre el agredido son las transnacionales mediáticas. Los encargados de hacerlas cumplir la Ley Resorte la violan para autorizarlas a publicitar licor, o dejar que plaguen las emisiones con todo tipo de interferencias extrañas a los programas, como las que precipitaron el golpe del 11 de abril. No seamos cómplices del enemigo.

8

Milicia interna de la intervención externa son los medios audiovisuales que ocultan verdades, divulgan mentiras y exhortan inconstitucionalmente a la discriminación étnica y social, a la guerra civil y al golpe de Estado. Todos funcionan mediante concesiones propiedad de la República, que ésta puede conferir y revocar a voluntad. En lugar de evaluar estratégicamente la continuación de tales concesiones, parece que se negocia bajo cuerda su renovación incondicional. No facilitemos armas al enemigo.

9

Vanguardia económica del adversario son sus transnacionales que nos explotan instaladas en el país. Un Tratado contra la Doble Tributación las exonera de pagar impuestos en Venezuela. Los que nos deben los pagan al Tesoro de Estados Unidos, para costear la intervención con dinero nuestro. Según estimaciones, por este mecanismo el fisco de Venezuela regala anualmente diez mil millones de dólares a los tesoros de potencias que nos agreden o nos adversan. Casi duplica el daño de la peor catástrofe humana de nuestra historia, el deslave de Vargas. No financiemos al enemigo.

10

El sicariato es la primera fuerza de ocupación. El golpe contra Chile arrancó con el asesinato del oficial más fiel a Allende. Permitir que autores intelectuales y materiales impunemente asesinen a centenar y medio de dirigentes campesinos y a un fiscal es proclamar que el proceso carece de defensas y abrir el camino para el golpe judicial en el cual jueces neoliberales depondrán al Presidente por supuesto atentado contra el Derecho Humano de propiedad. No garanticemos la impunidad al enemigo.

11

El hampa organizada es brazo armado interno de toda intervención externa. Es escuela de espías, delatores y sicarios, academia de provocadores, seminario de verdugos. Sus cuarteles son la oleada de casinos, garitos, timbas, ruletas, casas de juego, maquinitas y bingos que proliferan como hongos gracias a comisiones oportunas y autoridades comprensivas. La Mafia fue la Quinta Columna que puso a Italia en manos de los invasores estadounidenses: a cambio éstos dejaron a Italia en manos de la Mafia. La batalla de Argel se ganó porque comenzó desalojando delincuentes. La revolución cubana acabó con los casinos y así impidió que éstos acabaran con la revolución. Estados Unidos eligió no decidir contra la Mafia, y ahora la Mafia decide sus elecciones. Decidamos si importan más unas cuantas cuentas corrientes gordas o el destino de Venezuela. No cobijemos al enemigo.

12

Las defensas de un proceso son sus conquistas revolucionarias. En un mes puede la Asamblea Nacional legislar el fin del latifundio, la recuperación de nuestras industrias básicas incluidas las estratégicas como la Electricidad de Caracas, la reforma educativa que restaure la enseñanza de la Historia, la Geografía, la Educación Cívica y la Identidad, la reserva absoluta para la República de *toda* la industria petrolera, la recuperación de concesiones, la devolución de las prestaciones laborales confiscadas por Caldera, la denuncia de los Tratados contra la Doble Tributación, la reforma del Estado y su integración con las Misiones, el sometimiento a normas de auditabilidad y transparencia de *todo* el sector público y privado y el castigo expedito para la corrupción. La agresión ha comenzado: la respuesta es ahora.

(31-10-2007)

# BREVE CURSILLO DE VIADUCTOLOGÍA

1

La pérdida de la Primera República. La pérdida de la Segunda República. La pérdida de todas las otras Repúblicas. La Deuda Externa. El Viernes Negro. Recadi. El Caracazo. El Sacudón. La quiebra bancaria de Caldera. La Megadevaluación. El deslave de Vargas. El 11 de abril. El sabotaje petrolero. El incendio de la Torre Norte. La caída del Viaducto de la autopista Caracas-La Guaira. De tantas catástrofes lo que más molesta es la sensación, la intuición, la convicción de que las hubieran impedido unas cuantas medidas razonables. Todo catálogo de desastres se reduce a inventario de imprevisiones. **Lo inevitable no es el desastre, sino el descuido**.

2

Ni estuve cuando la Primera República, ni sé nada de Deuda Externa, ni tenía depósitos en bancos intervenidos, ni voy para la playa. En vano sacamos credenciales de supervivientes con sello de buena suerte y visado de indiferencia. La pérdida de la Primera República acarreó la de la mitad de las vidas y las tres cuartas partes de los bienes de Venezuela, la cual emprendió así su triunfal marcha hacia el tercermundismo. La falta de oposición social a la Deuda Externa permitió la fuga masiva de capitales e impuso el Paquete Económico. La ausencia de control sobre los bancos abrió paso al desfalco masivo contra los ahorristas que precipitó la compacta devaluación que todavía evapora los salarios. El desplome del viaducto estrangulará el comercio y el turismo, enrarecerá y encarecerá los suministros, agravará la crisis social en el litoral y por consiguiente en Caracas. El privilegio llovizna sobre pocos, las catástrofes diluvian sobre todos. **No preguntes sobre quién cae el viaducto: se está desplomando sobre ti.**

3

Desde mi adolescencia dos rutinas marcaban el calendario. La de las autoridades afirmando seriamente cada Navidad que esta vez no se permitirían fuegos artificiales. Y mi artículo del aniversario de Caracas recordando que ésta tiene sólo tres vías de acceso: la Coche-Tejerías, que se desplomaba antes de su inauguración; la autopista de Guarenas, que se desploma, y la Caracas-La Guaira, que por fin se desplomó. Ya el lector sabe en qué terminaron tantas advertencias. No hay Navidad sin que vuelen dos o tres cuadras de buhoneros vendedores de tumbarranchos con los policías que protegen su negocio, y tras medio siglo de descuido y 19 años de advertencias bajo diversos regímenes políticos, el Viaducto se descuajaringó. Toda prevención ha de ser diferida hasta después de que haya ocurrido la catástrofe. **Ninguna precaución seria debe pasar del carácter de amenaza.**

4

La imprevisión y la consiguiente catástrofe derivan del desconocimiento de lo que está en juego. No he visto a nadie venderle su propia arteria aorta a un traficante de órganos, pero sí presencié cómo Rafael Caldera durante su segundo gobierno le entregó a la empresa extranjera Maxipistas la arteria vial de la cual dependen el puerto y el aeropuerto de Caracas y por tanto la supervivencia de ésta. Jamás supe de alguien que se ofreciera a ser dividido en dos mitades con la seguridad de que cada una funcionaría perfectamente sin la otra, pero sí observé el desmembramiento calderista del Distrito Federal en un Estado Vargas que no funciona sin Caracas y un Distrito Capital que no puede existir sin su puerto, su aeropuerto y la vasta ciudad dormitorio del Litoral. La mucha falta de ignorancia, como diría Cantinflas, impidió percibir que Caracas devino capital gracias a su combinación de puerto oceánico y ciudad protegida de ataques navales por la muralla del Ávila; que una ciudad es un organismo que no puede ser desmembrado artificialmente; que así como un cuerpo no puede ser gobernado por dos cabezas, Caracas no puede ser regida por 22 alcaldías antagónicas y contradictorias. El desplome del puente vial no es más que confirmación fáctica de la demolición del Viaducto institucional que posibilitaba la existencia de Caracas. Toda catástrofe inminente debe ser descuidada hasta que se convierta en total. **Si no piensas, no pasará; pero si pasa, no pienses.**

5

Las cosas pasan. Quienes amenazan durante un año con dar un golpe lo dan. Los viaductos que llevan un cuarto de siglo avisando que están agrietados se vienen abajo. Quién iba a adivinarlo. Que nadie distribuya culpas. El único responsable de una catástrofe es el que advirtió que ocurriría. Que nadie diga que no se debió retirar de Miraflores las tanquetas que lo defendían. O que Caracas clama desde hace tres décadas por tres vías férreas que la enlacen con La Guaira, Los Teques y con el Centro. O que por lo menos se ha debido evitar que la carretera El Limón-Maiquetía deviniera sendero de chivos, y la Carretera Vieja vía precaria. **Precauciones nunca; alternativas, jamás.**

6

De lo expuesto se saca que todo Viaducto sufre no uno, sino varios desplomes. El cultural, cuando los responsables ignoran la importancia de lo que custodian y las consecuencias de su pérdida. El institucional, cuando despedazan jurídicamente lo que los ingenieros unieron correctamente. El comunicacional, cuando tozudamente ignoran toda advertencia, diagnóstico, aviso o sálvese quien pueda sobre la inevitabilidad de lo inevitable. El holístico, cuando se niegan sistemáticamente a anticipar cualquier alternativa, plan de contingencia, baraja en la manga, Plan B o simple parapeteo. El histórico, porque el descuido es fugaz, pero sus consecuencias son eternas. **Los viaductos se destruyen; los desastres se construyen.**

**7**

El cursillo termina con un ejercicio. Cite usted las medidas que adoptaría para a) Evitar contraer más deuda cuando sobra el dinero b) Prohibir que se gerencien fondos públicos eximidos del control c) Impedir que los partidos se distancien de sus bases sociales d) Evitar que aumente la corrupción e)Precaver que Conatel continúe exonerando a los medios del cumplimiento de la Ley f) Prevenir que se vuelva a caer el Viaducto. Si no se le ocurre nada, alegue que hay otras prioridades. **Inventar excusas es más fácil que adoptar precauciones.**

(15-1-2006)

**ARDE PARÍS**

**1789**

Para amansar las chusmas de París se activa la invisible mano del Mercado. En septiembre de 1774, el ministro Turgot elimina toda restricción al comercio de cereales “a favor de la libre competencia”. El precio del pan se dispara; la primavera de 1775 los hambrientos se amotinan en varias ciudades, el 2 de mayo rodean Versalles y saquean las panaderías de París. El absolutismo despilfarra y se declara en bancarrota. En 1789 Luis XVI convoca una Asamblea de los Estados Generales para elevar los impuestos. Las protestas arrecian. La mano invisible del mercado sólo funciona apretando gatillos. El Rey llama a París diez regimientos de mercenarios alemanes y suizos para asesinar a la chusma. Ésta busca armas para defenderse. Para conquistarlas el 14 de julio toma La Bastilla, la fortaleza emblemática del despotismo, y demuestra que el pueblo, que es todo, lo puede todo. El mismo día, el Rey escribe en su diario: “Nada”.

**1830**

Contra el pueblo de Francia se coaligan todos los absolutismos de Europa. Durante veinte años lo bloquean, lo asaltan, lo desangran. La chusma se defiende convirtiéndose en ejército republicano que barre las monarquías de Europa. La abdicación del Rey de España desencadena la Independencia Latinoamericana. Pero el comandante del ejército republicano se hace Emperador. En 1815 las monarquías lo derrotan, ocupan Francia con 800.000 soldados extranjeros y le imponen la mojiganga de una restauración. Luis XVIII reina respaldado por los ejércitos extranjeros y la burguesía. Esta ya tiene recetario contra la chusma: reserva para los ricos el derecho de elegir y ser elegidos diputados, rodea París de fortalezas, desata el “terror blanco” para fusilar republicanos, contrae multimillonaria deuda pública para resarcir a los expropiados por la Revolución. El 26 de julio de 1830 la chusma se subleva, levanta barricadas, el ejército se pone de su lado y el Rey huye. El ejemplo parisino alienta revoluciones en Bélgica, Polonia, Italia y Alemania, y favorece la aparición de movimientos liberales en España y Portugal.

**1848**

Los políticos ahogan la Revolución republicana de 1830 negociando el trono para Luis Felipe Igualdad, un Rey que petrifica la política. Lamartine exclama “Francia se aburre”. La oposición organiza banquetes donde propone disminuir la cantidad de riquezas que se requiere para votar, y prohibir a los diputados acumular cargos y prebendas. El gobierno prohíbe los banquetes; el pueblo levanta barricadas, la Guardia Nacional los apoya. Juntos asaltan las Tullerías y el 24 de febrero ponen en fuga al Rey e instauran la República. La chispa parisina enciende otras quince sublevaciones europeas. En Viena los insurrectos imponen una Constitución con sufragio universal, régimen parlamentario y libertad de manifestación. Los checos se sublevan en Praga. En Hungría Luis Kossuth instaura la república independiente de los Magiares. En Italia se rebela el Norte e impone gobiernos constitucionales mientras Mazzini instaura la República Romana. En Alemania se elige por sufragio universal el Parlamento de Francfort, que intenta unificar Alemania. Todas las rebeliones son ahogadas en sangre, pero a la postre toda Europa termina siendo Republicana.

**1870**

El barón de Haussman remodela París a prueba de chusmas. Demuele callejuelas, vericuetos, laberintos; traza amplias avenidas rectas, que confluyen a un centro. Su fin no es estético. El ancho de las avenidas dificulta levantar barricadas. Su extensión rectilínea se adapta a la bala de cañón. Desde el centro de La Estrella, un batallón de artilleros puede fulminar a gusto cualquier turba indefensa. París es un inmenso patio de fusilamientos contra sus habitantes. Feroces contra el pueblo, sus dirigencias son ineptas contra el enemigo externo. En julio de 1870 declaran una insensata guerra contra Prusia; el primero de septiembre ya capitulan. El pueblo de París rechaza el armisticio, levanta barricadas, declara abolido el Estado, el pago de impuestos e hipotecas y se organiza en comunas federadas. Los obuses de los invasores prusianos y del ejército francés disparan contra la Comuna. Los comuneros de París resisten heroicamente hasta el 28 de mayo de 1871. Decenas de miles de trabajadores son ejecutados. Pero por primera toma el poder un gobierno socialista, y el siglo inmediato casi la mitad del planeta estará bajo gobiernos socialistas.

**1968**

En mayo de 1968 la chusma juvenil toma el cielo por asalto. Llega tarde, después que latinoamericanos y vietnamitas han impuesto sus propias revoluciones. Apenas echan por tierra a De Gaulle, quien después del motín debe convocar un plebiscito en el cual es derrotado. Pero en muros y conciencias queda una consigna imborrable: Prohibido prohibir.

**2005**

Todo lo prohíbe el absolutismo del capital, que ejerce su dictadura mediante instituciones elegidas por nadie: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional. Los pueblos impusieron constituciones para proclamar sus derechos: ahora los amos imponen la Constitución de la Unión Europea para negar los derechos de los trabajadores. Donde la someten al voto, las mayorías la rechazan. El horror económico incrementa dividendos y desempleados. Los imperios importan trabajadores de sus colonias y los tratan como animales. A tal imperio, tal marginalidad. Estados Unidos está lleno de chicanos, puertorriqueños y vietnamitas, Inglaterra de hindúes, España de sudacas, Alemania de turcos, Francia de *beurs* y de africanos. Son indispensables para los oficios duros y para mantener los servicios de seguridad social que colapsarían con la disminución del crecimiento demográfico. En vano se intenta disfrazar el conflicto tildándolo de choque de culturas. Las únicas culturas en combate son las del privilegio y las de los explotados. Desde siempre, la abundancia de pobres significa miseria de salarios; el exceso de desocupados, baratura de mano de obra. Para amansar a los pobres, el gobierno de los propietarios los arroja a los suburbios, los discrimina, les paga miserias, adiestra policías que persiguen árabes y negros hasta que dos muchachos que huyen se electrocutan. El arma más convincente la maneja el ministro del interior, Sarkozy: los llama “chusmas”. Pero esta chusma coordina su respuesta con celulares fotográficos, con computadoras. El pueblo, que es todo, siente de nuevo que lo puede todo. Varias semanas de sublevación devastan París. La insurrección se propaga a otras ciudades, rebasa las fronteras de Alemania y de Bélgica. Como en 1789, en 1830, en 1848, en 1871, en 1968, la Historia no ha muerto. Una vez más la alumbra la Ciudad Luz.

Arde París, el mundo se ilumina.

(13-11-2005)

# MAGNICIDIO, GENOCIDIO, SUICIDIO

1

Quien estima que la paralización de una cabeza inmovilizará el cuerpo social, recurre al magnicidio. Cristo fue ejecutado para detener a sus creyentes. El presidente ecuatoriano Roldós y el presidente panameño Torrijos perecieron en inexplicables accidentes aéreos. Quien no encuentra cabezas, recurre al genocidio. Un millón de comunistas fueron masacrados en Indonesia para apuntalar la dominación estadounidense. Magnicidio y genocidio no son excluyentes. El asesinato de Allende precede el de tres mil chilenos. La incineración de miles de panameños en barrios bombardeados por la aviación de Estados Unidos es preámbulo de la prisión de Noriega. 2

El genocidio requiere la indefensión de las víctimas. Hacia fines de la Primera Guerra Mundial fueron aniquilados dos millones de civiles armenios. Los judíos europeos no resistieron, salvo en esporádicas rebeliones como la del ghetto de Varsovia, y los nazis inmolaron cinco millones de ellos. Los soviéticos resistieron, y derrotaron a los nazis. El genocidio fracasa cuando enciende una guerra de resistencia. En Cuba se falló consecutivamente en el magnicidio –cerca de un centenar de tentativas contra Fidel confiesa la CIA- y en el genocidio: la invasión de Bahía de los Cochinos, el bloqueo de la crisis de los cohetes e infinidad de amenazas abortaron. Los golpistas iniciaron el 11 de abril con un genocidio que serviría de coartada para un magnicidio que sería el preámbulo de otro genocidio que algunos opositores calculaban en diez mil víctimas. Una resistencia popular unánime aplastó ambos planes.

3

Todo genocidio contra un pueblo comienza impidiéndole que se defienda. Contra la República española se armó un bloqueo que le imposbilitó recibir armas para combatir el alzamiento falangista de Franco. Maniobras diplomáticas evitaron que la revolución guatemalteca de Jacobo Arbenz dispusiera de pertrechos defensivos contra la invasión de mercenarios de Castillo Armas. Cuba fue bloqueada, y una explosión provocada aniquiló al Couvre, barco en el cual llegaban armas para defender la Revolución. Contra la Nicaragua sandinista operó otro bloqueo que la estranguló económica y estratégicamente. La mayor potencia armamentista y vendedora de armas del mundo, que inunda con más de tres millardos de dólares en parque a la vecina Colombia, acusa a Venezuela de comprar armas. Víctima armada no es víctima.

4

Incapaces de dominar tierra firme, los imperios la atalayan con islas fortalezas –convertidas luego en islas portaaviones- desde las cuales pueden bloquear costas o arterias fluviales estratégicas. Walter Ralegh fracasó en la conquista de Guayana en 1595 y 1617: los ingleses terminaron ocupando Trinidad para controlar las bocas del Orinoco. Olivero Cromwell falló en su intento de conquistar el Caribe en 1565: se apropió de Jamaica, segura base para la futura expansión anglosajona. Los ingleses fracasaron asimismo en su expedición contra Buenos Aires; ocuparon las Malvinas como base para amenazar el Río de la Plata. Los holandeses fueron expulsados de Tierra Firme venezolana en 1605; en 1634 nos arrebataron Aruba, Curazao y Bonaire desde las cuales amenazaron nuestras costas con el tráfico de esclavos, con el abominable contrabando. Independizado Curazao, devino virtual base estadounidense que no elimina el narcotráfico pero pretende eliminar nuestra soberanía.

5

Las personas, las naciones, no sólo son asesinadas: también se suicidan. La mejor forma de hacerlo es convertirse en potencia militar. Roma eligió ese camino. Sus ciudadanos, reclutados para las constantes guerras, perdieron sus vidas y haciendas. Los esclavos y los tributos en trigo exaccionados a las naciones vencidas los arruinaron por competencia desleal. El sistema republicano dependió de tal forma del triunfo militar que devino autocracia donde las legiones ponían y quitaban césares. Los ciudadanos romanos degeneraron en marginalidad parasitaria alimentada por las conquistas. El propio ejército acabó en fuerza mercenaria integrada por extranjeros, quienes se rebelaron y saquearon Roma. El imperio se dividió y se hundió dando paso a la Edad Oscura.

6

Estados Unidos nace como potencia militar con un gigantesco genocidio contra indígenas y países vecinos. En el proceso arrebata más de la mitad de su territorio a México, interviene en Panamá y lo cruza con el canal que le garantizará la comunicación interoceánica, ocupa Puerto Rico, ejerce un protectorado contra Cuba, plaga de invasiones el Caribe, y tras invadir Europa al final de la Segunda Guerra Mundial, ocupa la mitad de ésta con las tropas de la OTAN, y fuerza a Occidente a aceptar el dólar como base de las reserva monetarias. Desde entonces entabla contra la Unión Soviética una carrera armamentista que asegura el colapso económico de ambas potencias. La industria yanqui pierde la supremacía y sobrevive subpagando inmigrantes ilegales y trabajadores de maquilas en el extranjero. Ambas políticas arrojan a los estadounidenses al desempleo y a la pobreza: las inversiones en China reportan la pérdida de millón y medio de plazas de trabajo; en la potencia norteña hay más de 36 millones de pobres. La economía depende de la producción de armas, y ésta de una creciente serie de intervenciones militares en virtud de las cuales la presidencia deviene autocracia cesarista cuya elección y reelección depende de las agresiones bélicas y del control totalitario sobre la disidencia. Ante la resistencia de los ciudadanos contra las guerras imperiales, el ejército deviene mercenario, con preponderancia de hispanos y negros. Estados Unidos cierra 2004 con sendos déficits cercanos a los 500 billones de dólares en su balanza comercial y en su presupuesto. “El viejo dólar se hunde”, diagnostica Billy Gates, y con él una hegemonía basada en cumplir las obligaciones imprimiendo papel verde. El magnicida y genocida deviene suicida.

(6-3-2004)

**LAS DOS MUERTES DE DANILO ANDERSON**

En otro libro hemos documentado la insistente instigación al magnicidio difundida por los medios de comunicación en Venezuela. Señalamos que éstos divulgan las palabras del animador Orlando Urdaneta de acuerdo con las cuales se debe “partir de la desaparición física por parte del perro mayor y por lo menos de parte de la jauría... eso sucede con unos hombres con armas largas y mirilla telescópica que no fallan... esa orden se da en cualquier momento, ya... hay empresarios que están dispuestos a financiar un comando israelí, como Dios manda”. El vespertino *El Mundo* de 18 de noviembre de 2004 reserva su primera plana para el detonante titular “Bomba en centro de Caracas”, que acompaña con dramática fotografía de bomberos extinguiendo el fuego de vehículos. El pie de foto declara: “Tres muertos y decenas de heridos dejó la explosión ocurrida en la esquina El Chorro, hace dos años. En el centro, los puntos de venta de pirotécnicos se han multiplicado”. Parece una clara manipulación sensacionalista para alarmar al público presentando como reciente un siniestro pasado.

Pocas horas después el macabro titular se hace realidad. Un artefacto de alta tecnología detona una carga de explosivo C-4 en la camioneta del fiscal Danilo Anderson, quien no llevaba escolta ni había adoptado precauciones, y éste muere de inmediato. La prensa de Hearst invitó a matar al presidente McKinley: poco después un homicida abatió al mandatario. Una campaña similar precedió a la voladura del automóvil del juez Falcone en 1995 en Italia. Al día siguiente de la muerte de Anderson, el mismo cotidiano en primera plana presenta una foto cercana de la camioneta destruida. El pie de foto explica: “El cuerpo de Danilo Anderson se quemó en 80 por ciento, según los primeros exámenes realizados por los médicos forenses”. En la gráfica, inspeccionando el vehículo, de espaldas, se aprecia a una persona con una chaqueta negra en cuyo hombro izquierdo luce una bandera de Estados Unidos.

**Pienso que moriré**

Danilo Anderson estaba encargado nada menos que de la investigación de la coautoría del golpe de Estado del 11 de abril, así como de indagar sobre la culpabilidad de los firmantes del acta constitutiva de la Dictadura Mediática. Tenía clara conciencia del peligro que corría. La fiscal Luisa Ortega Díaz recordó su última conversación con Anderson el mismo día del atentado: “Pienso que moriré cuando Dios quiera porque ni una hoja se mueve sin su voluntad” (*Últimas Noticias*, 21-11-2004, p.4).

**El fiscal que llevaba la mayor cantidad de casos emblemáticos**

A tal responsabilidad, tal campaña de descrédito mediático. El diario *El Nacional* insistía en informar a sus lectores sobre la frecuente asistencia de Danilo al centro comercial Sambil, publicaciones en la web informaban sobre su residencia y sus desplazamientos. Tales señalamientos no dejaron de producir fruto. *El Mundo* en su página 24 última del 27 de mayo de 2004 reseña que “El fiscal frustró el robo de su camioneta en la urbanización Valle Abajo (...) En esa oportunidad Anderson informó que fue alertado de lo que ocurría por un vecino. “Cuando bajé al estacionamiento encontré a un menor de edad robando el reproductor. Lo apunté con una escopeta y llamé a la PM. El joven fue puesto en libertad porque al parecer estaba drogado”. Según la lógica de los casos atinentes a quienes afectan los intereses de los involucrados en la Dictadura Mediática, la víctima es tratada como victimario. El 28 de mayo de 2004. la juez 6 de la Ley Orgánica de Protección al Niño y al Anciano, María Carolina Baldó, acordó abrir averiguación contra el fiscal Danilo Anderson por lesiones graves en perjuicio del menor a quien sorprendio dentro de su camioneta. El 4 de junio de 2004, el fiscal recibió 900 mil bolívares de Tanai Sánchez, como acuerdo reparatorio para poner fin al juicio contra su hijo, por daños causados al vehículo del funcionario. A mediados de octubre, el día 18 para ser más específicos, el fiscal Danilo Anderson fue atacado por dos personas mientras caminaba por las instalaciones del centro comercial Sambil. En el forcejeo le fue arrancada una cadena de oro al fiscal, que posteriormente fue recuperada, pues efectivos de la Policía de Chacao se hicieron presentes en el sitio de los sucesos y se llevaron detenidos a ambos agresores. En relación con el caso, el Fiscal Nacional en materia ambiental no tardó en manifestar que lo sucedido era totalmente “repudiable” y que de ninguna manera podía justificarse que, “sólo por ser el fiscal que llevaba la mayor cantidad de casos emblemáticos”, hubiera sido atacado en el Sambil, “cuando es un sitio al que tiene acceso cualquier persona y estamos en un país libre y democrático donde todo el mundo puede transitar libremente”.

**Ni Hitler**

A la agresión física se añade la moral. Una de las hermanas de Danilo testimonia: “Todos nosotros oímos a magistrados decir que mi hermano era un fiscal que aplicaba terrorismo judicial”. En *Últimas Noticias* de 9 de noviembre, en la página 26, el magistrado Angulo Fontiveros responde a Anderson: “El ‘Siudadano’, como dice él, ataca pero no entiende que lo ataquen. Ni Hitler. Él ignora el derecho Penal y hasta niega la legítima defensa, en cuanto a la capacidad moral nunca gusté de la charlatanería ni ejercí el terrorismo penal como sí lo hace él, lo cual viola el código de ética”. El Fiscal General reconoce que algunos fiscales de su despacho se salían de los ascensores por no acompañarlo. El acoso comunicacional instiga la muerte social como preámbulo de la muerte física.

**Danilo estaba a la espera de un enfrentamiento**

Una de sus hermanas lo añora en el programa de Diógenes Carrillo en VTV como un hombre que amaba la naturaleza y sufría cuando veía un ave en una jaula. Una colega lo recuerda como alguien a quien “le encantaba el excursionismo, la música”. Ildebrando Aragu, Fiscal General de Parques, afirma que “dio el todo por el todo por la conservación de las áreas naturales... todos los muchachos cuando lo vieron hubo un rechazo hacia él... y después de una semana decían, qué mundo pana, es una excelente persona, una persona noble, honesta, sincera... se formaron un errado concepto por lo que proyectaban los medios”. Su novia recuerda a Danilo como “detallista y celoso con su trabajo... responsable... amaba la Fiscalía... nosotros poco hablábamos de los casos él era muy receloso con sus casos muy pocas veces comentaba sus casos con otra persona, a él no le gustaba tener escolta, era muy independiente”. Uno de sus hermanos lo recuerda como “hombre muy honesto... la muerte de él nos pega mucho”. María Font, fiscal primero de Ambiente expresa que “no hay palabras para enaltecer la labor profesional de nuestro compañero... un Danilo que le encantaba el excursionismo, la música... una persona muy amigable con su entorno laboral... muy sensible, humana... Danilo estaba a la espera de un enfrentamiento... él sabía lo que tenía en sus manos. Yo comparto lo que dice su novia los que lo conocimos personalmente sabemos que era una persona muy luchadora muy fuerte; el sabía lo que tenía en sus manos”. Otra hermana precisa: “mi hermano fue víctima de una conspiración mediática; decían que era un fiscal chavista cuando él era un fiscal en defensa de la Constitución”. Gilberto Rivero recuerda haberlo oído decir; “Estoy triste porque andan diciendo por allí que mi madre fue fundadora de los círculos bolivarianos”. Y ante el comentario de Rivero: “No te preocupes, la gente a veces habla cosas sin sentido”, contesta: “Sí, pero es que mi madre falleció en el año 97”. De inmediato, narra Rivero, los ojos de Anderson se nublaron de lágrimas. La instigación comunicacional es el fulminante del atentado.

**Convertir víctimas en victimarios**

Pero la aniquilación física no basta a los medios: tras ésta, debe venir la moral. En cumplimiento de la recurrente estrategia de convertir víctimas en victimarios, la culpa de la muerte del Fiscal debe ser imputada, no a los culpables de terrorismo de Estado a quienes perseguía, sino al gobierno democrático al cual defendía. RCTV difunde ya el 20 de noviembre desde el Zulia declaraciones de un doctor Barrientos en el sentido de que “El problema es que ese tipo de división que se crea con un discurso al señalar aquellos son escuálidos, esos no sirven, el otro es oligarca, él tiene una casa mejor que la tuya, te la quitó, digamos, la desidia de los gobiernos pasados, eso crea y revive un espíritu en los seres humanos que no es el sino el de la división”. De inmediato se revisa el caso de Eva Angelina Carrizo, dirigente de AD refiriendo que en Machiques el 4 de marzo de 2003 “ella y su grupo fueron emboscados por un convoy de la guardia nacional”. La culpa del magnicidio sería de un movimiento popular que revive la división y que habría fomentado un incidente incruento contra una lideresa opositora. Magnífica instigación televisiva a la práctica del ojo por ojo y diente por diente.

**Se cometerán más injusticias**

Pedro Llorens, en la página A-20 de *El Nacional* del 21-11-2004, en un sólo párrafo descarta asimismo que puedan ser causantes del asesinato los investigados por Anderson, apunta hacia los superiores de éste y difama a la víctima: “El fiscal general Isaías Rodríguez, cada vez menos fiscal por la autonomía de subalternos que obedecen líneas externas y lo ‘bypasean´, como lo hizo el fiscal Anderson, y cada vez más incondicional y más energúmeno, se empeñó en imputar el crimen a los imputados: ‘Las razones por las que se atentó contra Danilo deben estar en las personas sobre las cuales podía recaer la responsabilidad de esas investigaciones´ (...).Y seguramente no ignoran que a nombre del fiscal 4 de ambiente con competencia nacional Danilo Anderson, con toda seguridad, se cometerán más injusticias que las cometidas por él durante su relativamente corta carrera como representante del Ministerio Público”.

**¿A quién beneficia?**

El mismo día Leopoldo Castillo abre los fuegos desde Globovisión asociándose a la tesis de Petkoff en su periódico *Tal Cual*: “Hoy Teodoro Petkoff en su editorial ‘Ni un paso en falso’ referente al caso de Danilo Anderson dice: ¿a quién beneficia? a quienes creen sacar beneficio de la crispación eterna del juego suma cero de la crispación inconciliable... hay en este momento peligro de lo que se llama cacería de brujas”. La entrevistada Liliana Hernández, antes acciondemocratista y para ese momento del partido Primero Justicia, responde: “Esto no es un problema si el gobierno lo quiere llevar con seriedad, un chinito de Recadi... y ojo, siguen mandando los que lo hicieron... a mí no me parece que eso sea nada de la oposición, y más bien la conducta de la oposición ha sido la de que bueno, gobiernen ahora a ver si lo hace con más tino... hay que dejar esa persecución esa llamadera de la gente a la Fiscalía... este régimen atropella, este régimen acosa... El tenía muchísimos casos... el tenía por cierto el caso del famoso atentado, el magnicidio al Presidente de la República... tenía casos, tengo entendido del narcotráfico, muchos casos de corrupción... el problema no es buscar íconos, el verdadero homenaje si ellos creyeran y compartieran las ideas de Danilo Anderson, aunque yo no las comparto, ojo, vamos a detenernos, vamos a parar esta mordaza porque se nos está yendo de las manos.” Difícil sacar conclusiones más provechosas de una tragedia: mientras sus funcionarios mueren incinerados, es el gobierno legítimo el culpable de cacería de brujas; ante el asesinato, en lugar de sancionar a los culpables, “hay que dejar esa persecución, esa llamadera de gentes a la Fiscalía”.

**La necesidad del acuerdo de la Paz**

El 22 de octubre, en su espacio televisivo, Fausto Masó predica: “La pasión se entiende...ante un hecho como el de Anderson la pasión se impone; al final tiene que imperar el sentido común, tiene que imperar el estilo de declaración de Jesse Chacon, tienen que imperar las palabras del mismo Frasso. Hechos como éste pueden ser un momento de unidad entre gobierno y oposición, de unidad sobre el Estado de Derecho, porque en definitiva Danilo Anderson era un hombre que trabajaba dentro del Estado de Derecho gustásenos o no nos gustasen sus actitudes, como hombre que trabajaba dentro de una política oficial, ahora si esto se quiere usar como una excusa para la radicalización, para pedir por ejemplo la renuncia de los magistrados de la República me parece que sería lamentable, ahora si esto sirve sencillamente para mostrar la necesidad del acuerdo de la paz del respeto al Estado de Derecho de la necesidad del gobierno de la oposición de concordarse en ciertos aspectos mínimos esta muerte no será inútil”. Si no entendemos mal, el magnicidio debe llevar al gobierno al “acuerdo de la paz”, a “concordarse” con la oposición, o en otras palabras, a la rendición ante el convincente argumento del atentado con explosivos. Roberto Giusti concuerda en arrojar la culpa sobre las autoridades: “Yo creo que si estuviéramos viviendo en un gobierno de paz democrática y en un sistema con todas las instituciones autónomas estos hechos no ocurrirían”. Extraña Paz, a ser impuesta con homicidios dinamiteros. Paz democrática y autonomía son por lo visto las de los asesinos.

**El gobierno tiene que conciliar**

En el mismo tono de ultimátum, Marta Colomina exige el 22 de noviembre en Unión Radio: “Pero para acabar con la violencia el gobierno tiene que conciliar. Chávez no puede, como un muchacho sin educación como son la mayoría de los militares... ese señor cada vez que agarra la televisión es anarquizar al país con un decreto de guerra de ricos contra pobres... él no sabe que después de ganar la guerra debe ganar la paz. Es posible que alguien haya pagado para que asesinaran... eso no hubiera sucedido si no hubiera habido una acogida... uno se encuentra gente francamente alegre y uno también debiera estarlo porque se empató el juego, ellos nos hacen un muerto y nosotros les hacemos otro... deja ya ese empeño estúpido de hacer de la sociedad venezolana un remedo de la sociedad cubana”. Nuevamente, el gobierno democrático debe conciliar con quienes asesinan con explosivos, y cesar de distinguir entre ricos y pobres porque “uno se encuentra gente francamente alegre porque se empató el juego”. En su programa de Televen, Colomina de inmediato apunta la hipótesis de que el gobierno ha debido ejecutar el magnicidio para tener un pretexto contra la oposición: “Después de decir que no hay que pronunciarse: *qui prodest*, a quién aprovecha el crimen, habría que preguntarse a quién favorece: ¿A la oposición para darle al gobierno pretextos o al gobierno para justificar una persecución?” La verdad es que si las autoridades necesitaran motivos para enjuiciar opositores, no tendrían que inventarlos.

**Tenemos un grupo de personas localizadas**

La investigación arranca con dinamismo y empieza a producir resultados. Poco después del atentado funcionarios de seguridad intentan detener en la Plaza Venezuela un vehículo conducido por Antonio López Castillo. Éste hace armas, hiere mortalmente al inspector Pabón y a otro funcionario, y cae a su vez abatido. López Castillo es hijo de López Acosta y de Haydée Castillo de López, ex ministra socialcristiana. Al ser allanada la residencia de éstos, los cuerpos de seguridad encuentran abundante armamento de guerra, y dispositivos detonantes, que muestran en las pantallas de VTV. Los allanados alegan que dicho material ha sido plantado por los cuerpos de seguridad.

En el programa con Diógenes Carrillo del día 23 de noviembre en dicho canal, el fiscal Isaías Rodríguez declara que “Tenemos la camioneta donde se trasladaron las personas que pusieron el explosivo debajo de la camioneta de Danilo, la tenemos y se les han hecho todas las experticias, podemos informar que tenemos todo el cruce de llamadas entre las 9 y el día que llamaron a Danilo, y tenemos un grupo de personas localizadas, unas por localizarse y otras localizadas, tenemos un plano de personas... tenemos en este momento bastante claro el cuadro de lo que sucedió. ... averiguar quiénes se comunicaron, cómo se comunicaron, nos ha permitido averiguar esta concertación de miserables. La orden de aprehensión que se dictó el día viernes <contra el comisario Simonovis> tiene que ver con los hechos del 11 de abril, la investigación nos va a decir con toda certeza quiénes son los responsables”. El fiscal añade que “todavía no está absolutamente esclarecido cuál ha sido el móvil... En cuanto a la identidad de Antonio López solamente sabemos que es abogado no sabemos la relación con otras personas que tengan el mismo apellido...se le estaba haciendo un seguimiento, en el momento en que se le iba a solicitar su identidad advirtió que se le hacía el seguimiento, embistió disparando contra las personas que le hacían el seguimiento, hirió a dos y pereció en el enfrentamiento”. Jesse Chacón añade que “acaba de fallecer el inspector Pabón, uno de los inspectores heridos en el suceso de la Plaza Venezuela; verdad que lo lamentamos mucho pero queremos decir a los venezolanos que vamos a saber quienes fueron... La segunda noticia es que conseguimos en el sitio allanado dos dispositivos explosivos del tipo llamado lapa... Lo que falta es saber por las experticias si el explosivo es C4. La tercera, la persona fallecida se llama Antonio López Castillo y forma parte del bufete René Anzola”.

**Una olla podrida**

A partir de allí la investigación pierde dinamismo, y los medios, como de costumbre, pasan a usurpar el papel de fiscales y jueces. Sobre su tratamiento del asesinato de Danilo Anderson no vamos a extendernos porque requeriría un libro completo. Consignemos apenas que para desacreditar a la víctima los medios hacen circular testimonios insólitos según los cuales el funcionario tendría su apartamento repleto de miles de millones de bolívares extorsionados, y le habría dado la llave de tan custodiado tesoro a un delincuente que en lugar de guardárselos partió a contarlo a los medios, sin poder explicar cómo se había desvanecido tan prodigiosa fortuna. El disparatado infundio cae por su propio peso: si el fiscal hubiera aceptado sobornos (que por lo regular se cobran mediante transferencias de divisas a cuentas en el exterior) para garantizar la impunidad de sus investigados, éstos no tendrían motivos para asesinarlo. Ante la falta de credibilidad de la patraña, los medios se orientan progresivamente hacia la estrategia de la confusión y la reversión de la culpa hacia la victimizada administración. Así, el ex ministro socialcristiano Asdrúbal Aguiar afirma pocos meses después que “En lo interno, la agenda muestra su desorden habitual. Los hilos de caso Anderson –primero situados en la oposición ‘golpista’ y luego vueltos contra el gobierno, sigue siendo ‘el tema’” (...) (Asdrúbal Aguiar: “La cédula del ‘terrorista’ Granda”, *El Universal*, 11-1-05, p.11-B). Cinco días más tarde Tulio Hernández prolonga la estrategia al escribir: “La promesa incumplida, por parte del ministro de Justicia (razón suficiente en cualquier democracia decente para renunciar del cargo) de resolver el asesinato del fiscal Danilo Anderson antes del 24 de diciembre, y la posterior ‘olla podrida’ como suele decirse en cierto argot periodístico, en la que se ha convertido el caso a fuerza de denuncias y evidencias contradictorias que han terminado inculpando a miembros del Gobierno y mostrando un lado oscuro, o por lo menos sospechoso, de los modos de actuar del fiscal fallecido” (Tulio Hernández “¿Un gobierno de páginas rojas?” *El Nacional*, 16-1-05 A-11). Y el mismo día, Luz Mely Reyes añade: “Los intríngulis del caso Anderson son de terror. Corrupción, sodomía, y otros ‘detalles’ componen una historia que asquea”. Luz Mely Reyes: “Así no se vale, hermano” *Últimas Noticias*, 16-1-05 p.20). Todavía más repugna que este diluvio de especulaciones no se concrete en una sola denuncia ni acusación formal ante los tribunales, ni contra la víctima ni contra los supuestos imputados. En el momento de escribir estas páginas, un quinquenio después del atentado, apenas está en prisión un autor material, un insignificante delincuente. Ninguno de los poderosos que lo instigaron y financiaron ha sufrido consecuencia alguna.

**Un aparato de terror**

Un aparato de terror importado funciona de manera ordinaria, permanente y sangrienta en Venezuela. Centenar y medio de dirigentes campesinos han sido asesinados por sicarios de los terratenientes. Mercenarios que Patricia Poleo describe como “caucásicos, entrenados por una potencia extranjera, no estadounidense” operaron como guardia pretoriana del dictador Carmona. Más de un centenar de paramilitares colombianos con uniformes venezolanos fueron capturados en las inmediaciones de la capital. Sólo en el año 2004 reventaron cinco bombas, dos contra las embajadas de España y de Colombia. Otra fue localizada en Miraflores. Fallaron diez atentados contra el general García Carneiro, el último con una carga antitanque en la tumba de su madre. Se han debelado numerosos atentados contra el Presidente. Pesan sospechas sobre el incendio de Parque Central, estratégicamente sincronizado con las elecciones para autoridades locales. Este aparato de terror cobra vacunas y establece alcabalas en los estados fronterizos; suplanta lentamente al hampa criolla; penetra en los sectores populares nutriéndose de la trata de personas, el sicariato, el préstamo usurario y el juego ilegal. Su respiradero para la legitimación de capitales es la proliferación de casinos que contamina la moral del proceso bolivariano. El terrorismo, decía Lenin, es la táctica de un movimiento que no ha sabido establecer contacto con las masas. Pero no sólo el aislamiento, también la sanción debe defendernos contra aparatos foráneos que promueven la violencia, contra cierta oposición mínima para quien diálogo equivale a impunidad y ésta a reincidencia. Los casos que costaron a Danilo la vida eran emblemáticos no sólo de un estilo político: también de una concepción del Poder Judicial como repertorio de rituales para instalar como derecho adquirido la impunidad. Si los poderes encargados de sancionar siguen lavándose las manos, un día no tendrán manos que lavarse.

**Las piedras de la impunidad**

El cúmulo de responsabilidades que recae sobre la indefensa humanidad de Danilo Anderson lo aniquila porque muchos otros eluden la suya. Está, en principio, la de la Jueza Temporal Norma Ceiba, quien según *Ultimas Noticias* del 6-4-2003 ordenó liberar a los presuntos francotiradores detenidos por el pueblo en el acto de disparar contra manifestantes inermes. Está la del Fiscal que manifestó a los actores y cómplices del golpe de Estado atrapados por el pueblo en Miraflores que ellos no estaban detenidos, sino protegidos, para liberarlos de inmediato, sin excepciones ni averiguaciones. Está la de la jueza que expidió orden de excarcelación para que el dictador Carmona reposara en su mansión, y la de los funcionarios de seguridad que lo dejaron escapar. Está la de la magistrada que legitimó los vandálicos allanamientos de los cuerpos policíacos que actuaron como sicarios de Carmona. Está la de los fiscales que retrasaron iniciar la investigación contra los presuntos asesinos de Tortoza, exhaustivamente fotografiados y filmados mientras perseguían a su víctima y luego huían con su cámara. Está la de quienes omitieron ejercer acciones contra los culpables del cierre patronal y el sabotaje petrolero que costó a la Nación más de 17.000 millones de dólares. Este inextricable entramado de complicidades, omisiones y retrasos recayó sobre un hombre que trataba de evitar que nos aplastara a todos. Las piedras de la impunidad son el pedestal del crimen.

(28-11-2006)

**EXXON-MOBIL CONTRA VENEZUELA**

**Asalto contra la soberanía**

A principio de 2008 la empresa Exxon-Mobil introduce una petición de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Disputas Relativas a Inversiones (CIADI) y logra además que una corte de Nueva York ordene un embargo en contra de bienes de Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA). La medida tiene múltiples lecturas. En lo económico, es un eslabón más de la cadena de agresiones del capital transnacional contra Venezuela para obligarla a ceder su industria petrolera. En lo político, es un nuevo intento de desestabilizar el gobierno democrático de Hugo Chávez Frías. En lo estratégico, es un avance del bloqueo ya impuesto por Estados Unidos a nuestras compras. En lo jurídico se trata, ni más ni menos, de un intento de arrebatarle a Venezuela su soberanía de jurisdicción, es decir, el derecho a decidir sus controversias utilizando sus propias leyes y tribunales. Soberanía es la ilimitada potestad de un Estado de sancionar sus propias leyes, aplicarlas e interpretar mediante sus órganos jurisdiccionales las controversias que surjan sobre dicha aplicación. Basta eliminar una de estas potestades para aniquilar la soberanía.

**La doctrina Calvo defiende la soberanía de jurisdicción**

Para comprender el significado de este debate en América Latina es preciso hacer un poco de historia. La invasión de Francia e Inglaterra a México en 1861 alertó la conciencia de los juristas latinoamericanos. Ya para 1868 el diplomático internacionalista argentino Carlos Calvo desarrolló en su obra *Derecho Internacional Teórico Práctico* la doctrina de que un Estado independiente, en virtud del principio de igualdad de los Estados, no podía estar sometido a la ingerencia de otros Estados. Afirmó asimismo que los extranjeros no podían gozar de mayores derechos y privilegios que los nacionales, y debían solucionar sus controversias ante los tribunales internos del Estado territorial. Convencidos por esta doctrina, varios países latinoamericanos, entre ellos Bolivia, Honduras y Venezuela, incluyeron en sus constituciones y legislaciones una norma que fue conocida como “Cláusula Calvo”, relativa a los contratos celebrados con inversionistas extranjeros, que impedía a éstos resolver las controversias sobre tales pactos acudiendo al llamado “recurso de protección diplomática” en el exterior, y les imponía dirimir sus reclamaciones única y exclusivamente en los tribunales del Estado receptor y de acuerdo con las leyes de éste.

**Nuestras constituciones acogen la doctrina Calvo**

Siguiendo esta doctrina, la Constitución de la República de Venezuela sancionada el 21 de junio de 1893 ya establece en su artículo 149: “Ningún contrato de interés público celebrado por el Gobierno Nacional o por el de los Estados podrá ser traspasado, en todo o en parte, a gobierno extranjeros. En todo contrato de interés público se establecerá la cláusula de que: ***‘Las dudas y controversias de cualquier naturaleza que puedan suscitarse sobre su inteligencia y ejecución, serán decididas por los Tribunales venezolanos y conforme con las leyes de la República, sin que puedan tales contratos ser, en ningún caso, motivo de reclamaciones internacionales”.***

La misma disposición es acogida en las siguientes constituciones, con mínimas variantes que refuerzan la soberanía juridisdiccional. Así, la Carta Magna sancionada el 29 de marzo de 1901 dispone en su artículo 139 lo siguiente: “Ningún contrato de interés público celebrado por el Gobierno Federal o por el de los Estados, por las Municipalidades o por cualquier otro Poder Público, podrá ser traspasado, en todo o en parte, a gobierno extranjero; y en todos ellos se considerará incorporada, aunque no lo esté, la cláusula siguiente: ***‘Las dudas y controversias de cualquier naturaleza que puedan suscitarse sobre este contrato y que no puedan ser resueltas amigablemente por las partes contratantes, serán decididas por los Tribunales competentes de Venezuela de conformidad con sus leyes, sin que por ningún motivo o por ninguna causa puedan ser origen de reclamaciones extranjeras’. Las sociedades que en ejercicio de dichos contratos se formen, deberán establecer domicilio legal en el país, para todos sus efectos, sin que esto obste para que lo puedan tener a la vez en el extranjero”.***

A los constituyentes de esa época no les faltaban patriotismo ni previsión. Año y medio después, el 2 de diciembre de 1902, las flotas de los imperios inglés, alemán e italiano bloquearon y bombardearon Venezuela para cobrar por la fuerza nuestra Deuda Externa. Para evitar atropellos de esa índole generados por contratos con extranjeros o deudas derivadas de ellos, figura sin falta en todas y cada una de las sucesivas constituciones venezolanas una norma semejante, como por ejemplo el artículo 49 de la Constitución de 1936. Así hemos defendido tradicionalmente el atributo de soberanía de jurisdicción, vale decir, el derecho de Venezuela de decidir según sus propias leyes y por sus propios tribunales las controversias sobre los contratos de interés público.

**Los acuerdos de integración y la soberanía**

Estas disposiciones sensatas y patrióticas han encontrado desarrollo en normas más recientes, y de alcance latinoamericano. Así, el Pacto Andino en el artículo 50 de su Código de Inversiones Extranjeras prohíbe a los Estados miembros acordar a los inversionistas extranjeros un tratamiento más favorable que el acordado a los nacionales; y en el artículo 51 impone no introducir en un instrumento aplicable a los inversionistas extranjeros ninguna cláusula que establezca un mecanismo internacional para resolver diferendos en materia de inversiones.

Debemos añadir que el Protocolo de Cartagena de Indias del 5 de diciembre de 1985, que reforma la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), declara en forma explícita en su artículo 35 que las empresas transnacionales y la inversión privada extranjera están sometidas a la legislación y a la jurisdicción de los tribunales nacionales competentes de los países receptores. Asimismo, este principio es acogido en el dictamen sobre las empresas transnacionales del Comité Jurídico Interamericano de 1976, y también en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados de las Naciones Unidas de 1974.  
  
 **Salvedad contra nuestra soberanía**

Lamentablemente, nuestros propios constituyentes introdujeron en nuestra Carta Fundamental un caballo de Troya destinado a hacernos perder las ventajas de tales normativas avanzadas. Durante la IV República, la Constitución de 1947 dispone en su artículo 108: “***En los contratos a los que se refiere el artículo anterior, si fuere procedente, de acuerdo con la naturaleza de los mismos se considerará incorporada aun cuando no estuviere expresa una cláusula por la cual se establezca que las dudas y controversias que puedan suscitarse sobre dichos contratos y que no llegaren a ser resueltas amigablemente por las partes contratantes serán decididas por los tribunales competentes de Venezuela, en conformidad con sus leyes sin que por ningún motivo ni causa puedan dar origen a reclamaciones extranjeras***”. Como se puede advertir, la expresión “si fuere procedente” parecería plantear la posibilidad de que en algunos casos la inclusión de dicha cláusula no lo fuera. Dicha salvedad, introducida quizá en referencia a los tratados internacionales, que por constituir verdadera ley interna compartida entre las partes que los suscriben no pueden ser sometidos a la jurisdicción de un solo Estado, fue mal interpretada en el sentido de que sería aplicable a cualquier contrato de interés público.

La Constitución de 1961 acoge asimismo esta lamentable componenda que intenta poner en juego la soberanía de jurisdicción de Venezuela. Su artículo 127 dispone que “en los contratos de interés público, ***si no fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos,*** se considerará incorporada, aun cuando no estuviere expresa, una cláusula según la cual las dudas y controversias que puedan suscitarse sobre dichos contratos y que no llegaren a ser resueltas amigablemente por las partes contratantes serán decididas por los tribunales competentes de la República, en conformidad con sus leyes, sin que por ningún motivo ni causa puedan dar origen a reclamaciones extranjeras”. Con respecto a esta supuesta excepción expresé, poco después de aprobada la Constitución que la contemplaba:

“La Constitución únicamente admite que se pueda dejar de considerar incorporada la cláusula aludida, cuando la misma ´fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza´ de los respectivos contratos. Lamentablemente, no añade el texto constitucional mayores precisiones acerca de cuáles pudieran ser estos contratos cuya naturaleza es incompatible con la cláusula de sometimiento a la jurisdicción de los tribunales de Venezuela. Por cuanto no parece en general conveniente al interés público cuya custodia corresponde a los poderes públicos, que los contratos administrativos puedan dar origen a reclamaciones que deban ser sometidas a tribunales extranjeros o decididas conforme a normas distintas de las venezolanas –lo cual equivaldría, en definitiva, al inaceptable sometimiento de la Administración venezolana, y por ende, de la República a la cual representa, a las leyes dictadas por una soberanía extraña y aplicadas por los órganos jurisdicciones de la misma- esta excepción no es en nuestro criterio aplicable, y en el negado caso de que lo fuere, en todo caso, su aplicación debería de ser restrictiva. Únicamente cabría pensar en una eventual aplicación de dicho régimen excepcional en el caso de que se asimilaran los tratados internacionales -por cuanto constituyen convenciones entre dos o más personas para constituir, reglar, transmitir, modificar o extinguir entre ellas vínculos jurídicos- a contratos administrativos. En efecto, es sabido que, conforme a la Constitución, en los tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República celebre, se insertará una cláusula por la cual las partes se obliguen a decidir por las vías pacíficas reconocidas en el derecho internacional, o previamente convenidas por ellas, si tal fuere el caso, las controversias que pudieren suscitarse entre las mismas con motivo de su interpretación o ejecución si no fuere improcedente y así lo permite el procedimiento que deba seguirse para su celebración” (artículo 129 de la Constitución). (Luis Britto García: “Régimen constitucional de los contratos de interés público”; *Revista Control Fiscal y Tecnificación Administrativa*. N°50, Caracas, septiembre-octubre 1968, p. 124).

En todo caso, la imprecisa excepción ***“si no fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos”*** sirvió de coartada para que se impusiera la práctica antipatriótica, antinacional e inconstitucional de incluir en muchos contratos con empresas extranjeras una cláusula que somete a Venezuela a las leyes extranjeras y a tribunales o juntas arbitrarias foráneas. Por ejemplo, se contrabandeó una cláusula así en el contrato de concesión de la autopista Caracas-La Guaira a la empresa mexicana Maxipistas, y cuando ésta incumplió sus deberes, Venezuela tuvo que someterse a una junta arbitral extranjera. En tal circunstancia, la República fue condenada, así como ha perdido todos los arbitrajes a los que se ha sometido en el extranjero. Aplicar esa cláusula equivale a condenar a nuestro país a perder todos sus litigios con entes foráneos.

**Salvedad en la Constitución de 1999**

Esta grave situación de vulnerabilidad instaurada en la IV República no se corrigió en la Constitución siguiente. Por inadvertencia o por ignorancia, los constituyentes de 1999 replicaron exactamente en el artículo 151 la citada norma del 127 de la Constitución llamada “moribunda” de 1961. Cito: “En los contratos de interés público, *si no fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos*, se considerará incorporada, aun cuando no estuviere expresa, una cláusula según la cual las dudas y controversias que puedan suscitarse sobre dichos contratos y que no llegaren a ser resueltas amigablemente por las partes contratantes, serán decididas por los tribunales competentes de la República, de conformidad con sus leyes, sin que por ningún motivo ni causa puedan dar origen a reclamaciones extranjeras”. Así le dieron puerta franca de nuevo al caballo de Troya con el cual se intenta poner en entredicho la soberanía de jurisdicción de Venezuela. Critiqué oportunamente en la prensa ese y otros aspectos del proyecto constitucional, sin resultados.

**Intentos de recuperar la plenitud de jurisdicción**

Posteriormente, formé parte de la Comisión Presidencial para la Reforma Constitucional que se reunió en 2007, y en la minuta consta textualmente que propuse “eliminar la salvedad ‘si no fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos’, por imprecisa, vaga y que puede conducir al sometimiento de la República a tribunales o juntas arbitrales extranjeras en violación de la soberanía, la Constitución y las leyes”. Esta propuesta no obtuvo consenso, y por lo tanto no estuvo entre las que fueron recomendadas al Presidente. En octubre de ese año Fermín Toro Jiménez, Judith Valencia, Mario Sanoja Obediente y Vladimir Acosta dirigimos un escrito a la Sala Situacional de la Asamblea Nacional que recogía propuestas de enmienda, indicándole la necesidad de eliminar la mencionada salvedad, pero la sugerencia tampoco fue acogida. Aprovecho para volver a proponer la eliminación de la referida excepción en cualquier reforma constitucional futura. Quienes no aprenden de la Historia, decía Santayana, se ven obligados a repetirla.

**La soberanía de jurisdicción es principio de Derecho Internacional**

En todo caso, no puede Exxon someter litigios sobre contratos de interés público de Venezuela ante tribunales o juntas arbitrales extranjeras, porque la soberanía jurisdiccional y la consiguiente inmunidad de los Estados y de los contratos de interés público al sometimiento a jurisdicciones foráneas son principios uniformemente reconocidos en el Derecho Internacional y preceptuados en normas explícitas y de acatamiento universal en el sistema de las naciones.

Así, la inmunidad de jurisdicción es reconocida como principio fundacional del orden y de las organizaciones internacionales en la Carta de las Naciones Unidas, que establece:

Artículo 2. ***“Nada de lo que contenga este Estatuto autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que queden esencialmente dentro de la jurisdicción nacional de cualquier Estado, ni tampoco a pedir a sus miembros que sometan asuntos de esa índole para su arreglo de acuerdo con este Estatuto” (…).***

Otro paso decisivo hacia la afirmación del principio de inmunidad de jurisdicción fue impulsado precisamente por Estados Unidos, el cual opuso en 1946 una infranqueable reserva al llamado principio de jurisdicción obligatoria, mediante la llamada “Reforma Connally”, relativa a la Cláusula Opcional del artículo 36 del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia. Dicha reforma niega la jurisdicción obligatoria del mencionado Tribunal Internacional “en disputas relacionadas con asuntos que quedan esencialmente dentro de la jurisdicción nacional de los Estados Unidos de América, según lo determinen ellos mismos”. Tal reforma de hecho aniquiló el proyecto de convertir en obligatoria la jurisdicción del citado tribunal, en la medida en que Estados Unidos se reservó la potestad de determinar cuáles son los asuntos nacionales que están fuera del alcance de él. Ello determinó que la mayoría de los países reivindicaran un derecho semejante, por lo cual “esto ha dado por resultado que, en la mayoría de las disputas legales, las partes sigan determinando si el Tribunal tiene jurisdicción” (Plano, Jack C. y Roy Olton: *Diccionario de Relaciones Internacionales*; Editorial Limusa, México, 1980, p.371). Vemos así como Estados Unidos es el primero en reservarse para sí la inmunidad de jurisdicción que sus transnacionales pretenden arrebatarle a los demás países del sistema internacional.

Asimismo, el 5 de febrero de 1974 la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución Nº 3171 (XXVIII), según la cual la “apropiada compensación” por las expropiaciones o nacionalizaciones de empresas explotadoras de recursos naturales era competencia de los tribunales locales, al disponer que: "Cada Estado está autorizado a determinar el monto de la posible compensación y el modo de pago, y cualquier disputa que pudiera surgir debe de ser ajustada de acuerdo con la legislación nacional del Estado que tome tales medidas."

En confirmación de tal tendencia, el mismo año la Asamblea General de la ONU sanciona la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la cual pauta:

Artículo 32: ***“Ningún Estado podrá emplear medidas económicas, políticas o de ninguna otra índole, ni fomentar el empleo de tales medidas, con objeto de coaccionar a otro Estado para obtener de él la subordinación del ejercicio de sus derechos soberanos”.***

El movimiento a favor del reconocimiento de la soberanía jurisdiccional de los Estados por los organismos internacionales siguió fortaleciéndose en forma continua. Así el “Protocolo de Cartagena de Indias” de 1985, que reforma la Carta de la Organización de los Estados Americanos, dispone:

Artículo 35: ***“Las empresas transnacionales y la inversión privada extranjera están sometidas a la legislación y a la jurisdicción de los tribunales nacionales competentes de los países receptores y a los tratados y convenios internacionales en los cuales éstos sean Parte y, además, deben ajustarse a la política de desarrollo de los países receptores”***.

Difícilmente se podría formular con mayor claridad y contundencia principio tan fundamental: tal es, en forma incontestable, el principio fundamental que reconoce de manera explícita e indubitable la soberanía de jurisdicción en los Estados del sistema interamericano, y que es obligante tanto para Estados Unidos, que suscribió dicho Protocolo, como para sus ciudadanos y empresas, algunos de los cuales pretenden violarlo.

En el mismo sentido, el Código de Inversiones Extranjeras sancionado como norma del Pacto Andino confirma las posiciones latinoamericanas clásicas en defensa de la soberanía ante las pretensiones de los inversionistas foráneos. El artículo 50 de dicho Código prohíbe a los Estados miembros acordar a los inversores extranjeros un tratamiento más favorable que el acordado a los inversores nacionales; y por su parte, el artículo 51 impone no introducir en un instrumento aplicable a los inversores extranjeros ninguna cláusula que establezca un mecanismo internacional de diferendos en materia de inversiones.

**La soberanía de jurisdicción es principio constitucional**

Por otra parte, tampoco es admisible descartar la soberana jurisdicción de Venezuela de acuerdo con su derecho positivo. El articulo 1 de la Constitución vigente en efecto dispone: “*Son derechos irrenunciables de la nación*, la independencia, la libertad, *la soberanía, la inmunidad*, la integración territorial y la autodeterminación nacional” (El subrayado es nuestro). Los principios generales de nuestra Constitución, que prevalecen sobre cualquier otra norma del mismo texto, establecen *la soberanía y la inmunidad* como derechos irrenunciables. Por tanto, ni en otra norma de la Constitución, ni en norma de rango inferior, ni en acto administrativo, ni contractualmente, se puede renunciar a la *soberanía* (que comprende el derecho a interpretar las propias leyes con los propios tribunales) ni se puede tampoco renunciar a la *inmunidad,* vale decir, al derecho de la Nación a no estar sujeta a órganos jurisdiccionales extranjeros.

Debemos añadir, además, que el artículo 301 de la Constitución vigente pauta: “(…) No se podrá otorgar a personas, organismos o empresas extranjeras regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales”. Y que permitir a personas, organismos o empresas extranjeras excluirse mediante contratos de la aplicación de las leyes y de la jurisdicción venezolanas, mientras los nacionales deben estar obligatoria e irremisiblemente sujetos a ellas, constituye el otorgamiento de un obvio privilegio en contradicción flagrante con el citado artículo 301 de la Constitución, así como con el valor de igualdad consagrado en el artículo 1° de ella.

Por lo tanto, es nuestro parecer que la interpretación conjunta y conciliada de los artículos 1 y 151 de la Constitución, en concordancia con la del 301 *ejusdem,* conduce a que el primero deba ser considerado como *principio rector privativo*, que integra los Principios Fundamentales, y el otro como su aplicación al caso especifico de los contratos de interés público suscritos por el Estado con personas jurídicas privadas extranjeras. Mientras que en virtud de que el citado artículo 301 de la Constitución prohíbe “otorgar a personas, empresas u organismos extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los venezolanos”, en ninguna forma se puede admitir que por un pacto los extranjeros se excluyan de las leyes y tribunales venezolanos a los cuales deben obligatoriamente someterse los nacionales de Venezuela, práctica que por lo demás constituiría flagrante violación del principio de igualdad consagrado en el artículo 1° de la Carta Magna.

En razón de la alegada irrenunciabilidad de la jurisdicción venezolana constitucionalmente establecida como principio para el Estado, la única jurisdicción y legislación aplicable a las controversias que pudieren surgir entre éste y sujetos de Derecho Privado extranjero en los contratos de interés publico a que se refiere la Constitución, es dicha jurisdicción venezolana.

Asímismo, cualquier contencioso que pudiere afectar intereses de un sujeto de Derecho privado extranjero en un contrato de interés publico celebrado con el Estado venezolano solo puede dirimirse conforme a la ley y la jurisdicción venezolanas. Lo mismo puede decirse de cualquier otro acto jurídico unilateral o bilateral de interés publico emanado de o suscrito por el Estado venezolano

Corolario de esta irrenunciabilidad es, por una parte, que la República Bolivariana de Venezuela no puede ser demandada ante ningún tribunal perteneciente a un Estado extranjero ni puede consentir validamente en la renuncia a su jurisdicción. Por otra parte, tampoco puede un funcionario pretender que actúa válidamente en nombre de la Republica al consentir con cualquier persona natural o jurídica de Derecho privado extranjera, el sometimiento de una controversia jurídica sobre un contrato de interés público a una instancia arbitral internacional o nacional. Esta inmunidad está corroborada a nivel legal, por el artículo 2 del Código de Procedimiento Civil, y 3 de la Ley de Arbitraje Comercial, que disponen:

Articulo 2. ***La jurisdicción venezolana no puede derogarse convencionalmente a favor de una jurisdicción extranjera ni de árbitros que resuelven en el exterior cuando se trate de controversias(…) que interesen al orden publico(…)***

Articulo 3.***Podrán someterse a arbitraje las controversias susceptibles de transacción que surjan entre personas capaces de transigir:***

***Quedan exceptuadas las controversias:***

***a) Que sean contrarias al orden publico(…)***

La Sala Constitucional en sentencia N. 144 del 24 de marzo de 2000 decidió al respecto que “el convenio expreso o tácito de las partes,(…) al igual que la decisión judicial que trastoque el juez natural, constituyen infracciones constitucionales de orden publico.”

Por tanto, para someternos a tribunales o árbitros internacionales, debería la Exxon-Mobil demostrar que los contratos por los cuales ahora se nos demanda no están sometidos a la Constitución porque “fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos”, cosa imposible de sostener y de probar ya que los Principios Fundamentales de la Constitución descartan la hipótesis y ninguna norma de menor rango la avala ni podría prevalecer contra la Carta Magna. Es evidente que los contratos con la Exxon son de interés público y materia de orden público, pues se trata de acuerdos celebrados con una empresa venezolana, propiedad íntegra de la República de Venezuela, para explotar recursos naturales venezolanos, con instalaciones radicadas en Venezuela, trabajadores mayoritariamente venezolanos y con disfrute de servicios públicos, dotación de seguridad jurídica y protección venezolanos. Nada puede disponer sobre esta materia un tribunal o junta arbitral estadounidense o de cualquier otro país. Mucho menos podría alegar que no son contratos de interés nacional los referentes a la explotación de un recurso propiedad de la República.

Fundándonos en las razones expuestas, el doctor Fermín Toro Jiménez y quien suscribe introdujimos el día 12 de marzo de 2008 ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia un Recurso de Interpretación para que, en razón de los argumentos expuestos, declare que la República de Venezuela tiene inmunidad de jurisdicción como atributo irrenunciable de su soberanía.

**Nulidad por falta de aprobación de la Asamblea Nacional**

En fin, habría que revisar también, si dichos contratos fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea Nacional, según lo requiere el artículo 150 de la Constitución vigente, o el 126 de la de 1961, según el caso. De haberse incumplido dicho requisito, serían nulos de toda nulidad y no podrían dar lugar a reclamaciones, ni ante los tribunales de Venezuela ni ante tribunales o juntas arbitrales extranjeras, porque les faltaría la formalidad indispensable para tener existencia jurídica.

La actual agresión contra Venezuela tiene aspectos políticos, económicos, diplomáticos, estratégicos. Valgan estos apuntes jurídicos para demostrar su palmaria falta de legitimidad, y la necesidad de blindar nuestro sistema normativo para prevenir futuras y previsibles agresiones.

(12-3-2008)

**POR QUÉ EXXON NO PUEDE EMBARGAR A PDVSA**

Porque la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 1 que “(….)Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional”.

Porque la inmunidad y la soberanía comprenden el derecho irrenunciable de Venezuela de dirimir las controversias surgidas de sus contratos de interés público mediante la aplicación de sus propias leyes por sus propios tribunales.

Porque el artículo 151 de la Constitución dispone que “En los contratos de interés público, si no fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos, se considerará incorporada, aun cuando no estuviere expresa, una cláusula según la cual las dudas y controversias que puedan suscitarse sobre dichos contratos y que no llegaren a ser resueltas amigablemente por las partes contratantes serán decididas por los tribunales competentes de la República, de conformidad con sus leyes, sin que por ningún motivo ni causa puedan dar origen a reclamaciones extranjeras.”

Porque las supuestas excepciones a una regla de la Constitución que involucra directamente el poder soberano de jurisdicción deben ser expresas, explícitas y restrictivas, desarrolladas en ella misma o en la ley.

Porque el articulo 2 del Código de Procedimiento Civil por el contrario dispone: *La jurisdicción venezolana no puede derogarse convencionalmente a favor de una jurisdicción extranjera ni de árbitros que resuelven en el exterior cuando se trate de controversias (…) que interesen al orden publico(…).*

Porque el articulo 3 de la Ley de Arbitraje pauta: ***Podrán someterse a arbitraje las controversias susceptibles de transacción que surjan entre personas capaces de transigir. Quedan exceptuadas las controversias:a) Que sean contrarias al orden publico(…).***

Porque “la naturaleza” de los contratos de interés público consiste en que versan sobre materias de orden público regidas por normas de orden público que no pueden ser desechadas por acuerdos privados.

Porque la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en sentencia N. 144 del 24 de marzo de 2000 decidió que “el convenio expreso o tácito de las partes,(…) al igual que la decisión judicial que trastoque el juez natural, constituyen infracciones constitucionales de orden publico.”

Porque el Tribunal Supremo de Justicia, en Sala de Casación Civil, en sentencia 135 de la Sala de Casación Civil de 22 de mayo de 2001 declaró que:“*El Orden Público representa una noción que cristaliza todas aquellas normas de interés público que exigen observancia incondicional, y que no son derogables por disposición privada”.*

Porque el Tribunal Supremo de Justicia, también en Sala de Casación Civil y sentencia 2201 de 16 de septiembre de 2001, afirmó que: “***El Orden Público está integrado por todas aquellas normas de interés público, que son de cumplimiento incondicional, que no pueden ser derogadas por las partes y en los cuales el interés general de la sociedad y del Estado supedita al interés particular, para la protección de ciertas instituciones que tienen elevada consideración para el mantenimiento de la seguridad jurídica, tales como la oportunidad para la contestación de la demanda, la apertura del lapso*** ***probatorio y la oportunidad de los actos procesales, entre otras***”.

Porque ambas sentencias implican que el intento de contratar con la República su renuncia a la inmunidad de jurisdicción atenta contra su soberanía y por tanto contra el orden público.

Porque son de orden público los actos o convenios relativos a la explotación de recursos naturales de exclusiva propiedad de la República, en los cuales participan entes de su propiedad y a ella subordinados.

Porque el artículo 301 de la Constitución pauta: “(…) No se podrá otorgar a personas, organismos o empresas extranjeras regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales”; y permitir a empresas extranjeras evadir mediante contratos las leyes y los tribunales venezolanos, mientras los nacionales estamos sujetos a ellos, es otorgar un obvio privilegio que contradice tanto al artículo 301 de la Constitución como a la igualdad consagrada en su artículo 1°, el cual prevalece por ser uno de sus Principios Fundamentales.

Porque la Carta de las Naciones Unidas en su artículo 2 establece:***“Nada de lo que contenga este Estatuto autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que queden esencialmente dentro de la jurisdicción nacional de cualquier Estado, ni tampoco a pedir a sus miembros que sometan asuntos de esa índole para su arreglo de acuerdo con este Estatuto” (…).***

Porque Estados Unidos mismo en 1946 se negó a someterse al Tribunal Internacional de La Haya “en disputas relacionadas con asuntos que quedan esencialmente dentro de la jurisdicción nacional de los Estados Unidos de América, según lo determinen ellos mismos”.

Porque la Asamblea General de la ONU adoptó en 1974 la resolución Nº 3.171 (XXVIII), según la cual la “apropiada compensación” por expropiaciones o nacionalizaciones de empresas explotadoras de recursos naturales es competencia de los tribunales locales, y: "Cada Estado está autorizado a determinar el monto de la posible compensación y el modo de pago, y cualquier disputa que pudiera surgir debe de ser ajustada de acuerdo con la legislación nacional del Estado que tome tales medidas."

Porque el único “contrato” sujeto a jurisdicción externa sería el tratado internacional, que PDVSA no puede celebrar.

Porque por estas razones irrefutables Fermín Toro Jiménez, Camilo Arcaya, Ignacio Ramírez, Antonio Espinoza Prieto, quien suscribe y muchos venezolanos más demandamos al Tribunal Supremo que devuelva a Venezuela el derecho a resolver sus controversias de orden público de acuerdo con sus propias leyes y tribunales, porque para eso es soberana, y punto.

(16-3-2008)

**MANUAL PARA CONTRATAR CON LA EXXON**

**Y DEMÁS TRANSNACIONALES**

Escuché a un diputado oponerse a reformar el artículo 151 de la Constitución (reforma que hubiera salvado a Venezuela de ser arrastrada por la Exxon ante tribunales extranjeros y embargada por ellos) gritando eufórico: “¡Pero es que entonces nadie querría contratar con nosotros!”

Compatriotas, entérense: Las transnacionales no negocian con Venezuela por hacernos favores ni por lástima ni por sacrificarse ni por inmolarse: contratan porque van a ganar mucho más de lo que invierten.

Las transnacionales invierten para aprovechar ventajosamente mano de obra barata venezolana, infraestructuras venezolanas, comunicaciones y transportes venezolanos, servicios públicos venezolanos, seguridad jurídica venezolana, circulante venezolano y sobre todo, recursos naturales e hidrocarburos venezolanos de los cuales depende su supervivencia. Si ellas son las interesadas, a nosotros nos corresponde poner nuestras condiciones.

Quien contrata con un ente soberano, a su soberanía se somete. Soberanía es la potestad perpetua e ilimitada de un Estado de darse sus propias leyes, ejecutarlas y juzgar las controversias sobre dicha ejecución con sus propias normas y tribunales. Tales potestades no pueden ser cedidas ni negociadas por funcionarios, y si intentaren hacerlo, tal tentativa es nula de nulidad absoluta.

Estoy hasta la coronilla de conocer mediante mi servicio secreto acuerdos que asesinan la soberanía venezolana. Para el futuro, propongo adoptar las siguientes normas para que no sigamos incluyendo atrocidades en los contratos de interés público de nuestro país con firmas nacionales y transnacionales:

Según el artículo 151 de la Constitución, las controversias sobre los contratos de interés público están sometidas a nuestras leyes y tribunales “si no fuere improcedente de acuerdo con la naturaleza de los mismos”.

Pero las excepciones a la Constitución deben ser desarrolladas en normas explícitas, y a falta de ellas, no se puede por contrato privar a Venezuela de su soberanía de jurisdicción.

Venezuela no puede ni debe admitir en sus contratos cláusulas que la obliguen a cancelarle a una empresa ¡Los beneficios económicos que ésta esperaba obtener y que no hubiere obtenido! Por convenios así nos bloquearon las costas los acorazados de Alemania, Inglaterra e Italia en 1902, y Maxipistas obligó en corte arbitral extranjera a Venezuela a pagarle indemnización por ingresos que no obtuvo en la autopista Caracas-La Guaira.

La Nación no debe ni puede comprometerse a indemnizar a una transnacional, como a veces lo ha hecho ¡Por el monto de cualesquiera cantidades que la empresa debiera pagar por sentencias judiciales! La República no puede obligarse ilimitadamente, y menos en tal condición que deba cancelar incluso sumas que la contratante le deba por sentencia.

Venezuela no puede ni debe otorgar a la contraparte el derecho a modificar cláusulas por su sola voluntad. En los contratos de deuda pública se admitió que los prestamistas cambiaran a capricho la tasa de interés, con el resultado de que la triplicaron y llevamos un cuarto de siglo pagando Deuda Externa.

Venezuela y sus entes no deben ni pueden asociarse con otras empresas sin conservar la mayoría accionaria decisiva cuando se trate de materia de interés público relacionada con explotación de recursos naturales. PDVSA se asoció minoritariamente con INTESA, y ésta perpetró el sabotaje electrónico petrolero que nos costó más de 15.000 millones de dólares.

La Nación no puede ni debe pactar contratos de interés público perpetuos, ni por lapsos que los impongan a las generaciones venideras: como las concesiones del espacio radioeléctrico, deben caducar en lapsos razonables y ser renovables sólo de manera discrecional y soberana.

La República no debe ni puede pactar que exceptuará o exonerará a una empresa del pago de impuestos nacionales, estadales ni municipales, porque la creación o eliminación de tributos está reservada a la Ley por el artículo 317 de la Constitución.

Por igual razón, Venezuela no puede ni debe admitir que los particulares contraten con cuerpos legislativos su inmunidad ante futuras reformas tributarias, como intentaba consentirlo la infame Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal, afortunadamente vetada antes de entrar en vigencia.

Según los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, a la República se la presume solvente y en consecuencia no puede ni debe presentar garantías ni fianzas ni ser embargada ni ejecutada para garantizar decisiones judiciales. Tampoco debe ni puede cancelar cantidades sino en pago de bienes o servicios debidamente entregados y comprobados. Sólo excepcionalmente puede realizar adelantos o anticipos, pero con garantía suficiente para resarcirse en caso de que le incumplan los empresarios.

La Nación no debe ni puede rebajarse a gestora obligándose a conseguirle a la empresa todas las autorizaciones, permisos, certificaciones y constancias que ésta requiera, y mucho menos “asistirla en la realización de toda clase de trámites ante entes privados nacionales y extranjeros relativos al otorgamiento de financiamientos".

Las controversias sobre materias de interés público no puede ser transada una vez que se ha llevado a los tribunales, porque sobre materias de orden público e interés público no existe transacción. El gobierno de Leoni transó por suma insignificante pleitos sobre reparos formulados durante décadas por las autoridades venezolanas a las petroleras, y desencadenó la crisis fiscal inmediata.

Venezuela no puede ni debe postular para funciones legislativas, administrativas ni judiciales personas que no se sepan de memoria estos principios ni puedan explicar sus fundamentos jurídicos. Para quienes los rechacen, están abiertos todos los cargos del mundo en el Departamento de Estado y en la EXXON, que pagan en dólares ideas dolarizadas.

(2-3-2008)

**LOS MATAVOTOS**

Ahora todo año es electoral, y en año electoral, político sólo entiende la palabra voto.

Le hablas de Revolución y pregunta que si trae voto. Le hablas de Soberanía y retruca que si eso trae voto. Le conversas de Principios y responde que eso no trae voto.

No sé si Revolución, Soberanía o Principios traen votos, pero sí sé lo que los espanta.

Acta mata votos, era la varita mágica de la Cuarta República para ganar elecciones. Sabotaje espanta votantes, es su consigna para volver al poder.

Así como hay prendas matapasiones, hay funcionarios, personajes, medidas matavotos capaces de darle la extremaunción a la candidatura o el proyecto más pintados.

Las puertas del cielo las abre San Pedro, y las de las urnas electorales las cierra el portero de los despachos. Portero que no escucha ni atiende ni mira, hace al elector sordo, mudo y ciego. A portero que dice vuelva otro día, elector que más nunca regresa.

La Madre de todos los Matavoto es el autoelecto, que pretende acaparar los sufragios del país sin molestarse en consultar con sus bases.

Matavoto autoelecto se autoreelige automáticamente, y automata cuando voto quedaba vivo.

Autoelegidos y autoreelegidos provocan ausencia de electores en proporción directa de su ausencia de trayectoria, de ideología y de obra.

Dupleta para repeler votantes es la coalición entre quienes Manuel Vicente Romero García llamaba mediocridades consagradas y nulidades engreídas.

El tono grisáceo, aburrido, pavoso, que la mediocridad consagrada imparte a cuanto toca pone en fuga electores que le metieron el pecho a las balas.

La nulidad engreída es el único frigorífico que congela el guarapo a masas, muchedumbres, movimientos sociales.

El 27 de febrero de 1989 no hubiera ocurrido si lo convoca una mediocridad consagrada.

El 13 de abril no hubiera sucedido si el pueblo espera a que lo promueva una nulidad engreída.

Pero el campeonato de exterminio de sufragios lo ganan aquellos a quienes Pedro Emilio Coll llamó Dientes Rotos, que ascienden de cargo en cargo sin hacer otra cosa que acariciarse con la lengua un colmillo astillado –sin pensar.

Provoca ponerle el dedito en la boca al Diente Roto a ver si muerde, hasta que se compara la gordura de sus cuentas bancarias con el peladero en que deja las instituciones por las que pasa –sin pensar.

Con cada mordida el Diente Roto espanta tantos electores como bolívares robados. Un número suficiente de dientes rotos basta para que se le caiga la plancha al proyecto más dinámico.

Recurso patentado para poner electores en fuga es el Diente Roto de pasarela, que pide sacrificios a las masas mientras desfila luciendo prendas de marca con etiquetas que suenan a caja registradora.

Arma de destrucción masiva sólo-mata-votantes es el inventor de requisitos o de renovaciones. Cada trámite que inventa resta a su fuerza política un número de votos que equivale al de obligados a cumplir con la nueva diligencia, multiplicado por las veces que requiere renovación.

Sida de los votos es el inventor de requisitos informatizado, que para cumplir el trámite más nimio fuerza al ciudadano a comprarse computador de última generación e impresora de un millón de colores, para luego obligarlo a levantarse varios meses a las tres de la madrugada a fin de intentar abrir una página web tras un cupo que nunca sale.

La pérdida de votos se multiplica por las megas de la computadora cuando el inventor de requisitos informatizado, después de obligarte a pagarle a un gestor para abrir la bendita página web, te fuerza a que vayas personalmente con el papel en la mano para entregarlo en una taquilla, que es como montarte en jet para decirte a mitad de viaje que tienes que tirarte por la puerta para seguir a pie y en alpargatas.

Funcionario que inventa un trámite irrealizable fabrica un voto imposible. .

Los sufragios que no hayan sido dispersados por los matavotos anteriores los aleja el espantavotos escandaloso, que sin tener la menor relevancia para el país diariamente lo recorre en caravana de prepotentes hummer, multiplicando la pérdida de votos por el número de motorizados, camionetas, guardaespaldas y asistentes de la comitiva.

Holocausto de votos que difícilmente resucitan organiza el funcionario a quien se le ocurren medidas insensatas, como cerrar la avenida Bolívar y la Carlota durante el Foro Social Mundial, para hacerle imposible a los delegados concurrir a las sesiones y a los ciudadanos llegar a sus trabajos.

Asesino serial de sufragios es todo político, representante o candidato que promueva, legitime, promocione, encubra o tolere bingos, casinos, timbas, garitos, ruletas, matutes, mabiles y maquinitas. El local de un casino es dedo acusador de varios pisos que señala funcionarios a quienes sólo debe elegir o reelegir quien quiera ser gobernado por legitimadores de capital, chulos, tahúres, rufianes, extorsionistas y paracos.

Espantavotos de marca mayor es el potentado que a paso de vencedores embolsilla empresas, haciendas, residencias, corporaciones, conglomerados, fábricas sin que se sepa si negocia con la política o politiquea para hacer negocios.

Matavotos camaleón salido del Opus Dei habla tan revolucionario y actúa tan Fedecámaras que para complacer a todos termina no gustando a nadie.

Espantavotos estilo *Mi pasado me condena* anuncia que *No hay futuro*.

Terminator de sufragios es quien confunde su institución con agencia de empleos para colocar tíos, tías, padres, madres, sobrinos, sobrinas, primos, primas, hermanos, hermanas, abuelos, tatarabuelos, nietos, biznietos, cuñados, concuñados yernos y compadres en demostración de que la familia que se emplea unida provoca un electorado desunido.

Funeral infalible de cualquier elección es el matavotos alcahueto, capaz de sepultar en las urnas a las más gigantescas mayorías electorales ¿Qué votante respaldará al fiscal que no fiscaliza, al procurador que no procura, al contralor que no controla, al defensor que no defiende, al legislador que no legisla, al juez que no juzga, al CONATEL que no aplica la ley a las comunicaciones?

Matavotos hay de todos los sexos, edades y tendencias, pero en realidad forman un solo partido político que como plaga de langosta acaba con cuanta organización los admite o postula sin exigirles ideología, trayectoria ni obra.

Líbrame de los matavotos, que de los golpistas me libro yo.

(24-2-2008)

**¿ESTADO LIBRE ASOCIADO DEL ZULIA?**

1

**El Libertador escribe a Francisco de Paula Santander** el 8 de enero de 1823: "¡'Coro primero' y pronto Adícora primero. Eso es lo que quieren los bochincheros: gobiernitos y más gobiernitos para hacer revoluciones y más revoluciones. Yo no; no quiero gobiernitos; estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y por la unidad absoluta". Los cinco virreinatos y cinco capitanías del Imperio español se fragmentan en 25 países; las trece colonias estadounidenses se unen y forman la nación más poderosa de la tierra. Divide, y vencerás; únete y reinarás.

2

**En 1678 el Cabildo marabino y el capitán general** don Francisco de Alberró desconocen la Real Cédula de 1676 que une las provincias de Maracaibo y Mérida. El corsario Grammont aprovecha el pleito para saquear e incendiar Maracaibo, Gibraltar y Trujillo. En 1869 el gobernador del Zulia, Venancio Pulgar, se alza para desconocer al Gobierno Nacional. El presidente José Ruperto Monagas declara al Zulia "en sublevación a mano armada contra las instituciones políticas que se ha dado la nación", reconquista Maracaibo y pone en fuga a Pulgar, quien se refugia en el navío de guerra británico *Cherub*, que como por casualidad observaba el alzamiento. En 1902 acorazados alemanes bloquean el Lago y cañonean el castillo de la Barra. En 1916, el gobernador Vincencio Pérez Soto derrota otra intentona secesionista, al parecer promovida por las petroleras. Jorge Olavarría denuncia que en 1928 el financista estadounidense William Buckley promueve otro complot aceitero para separar el Zulia. El secesionismo zuliano no es chiste ni exageración: es plan constante de las oligarquías que sueñan engrandecerse empequeñeciendo su Patria.

3

**Repite Jerónimo Pérez Rescaniére** que Colombia era el país más rico de América Latina porque tenía a Panamá, pero separada Panamá, no fueron ricas ni Panamá ni Colombia. Recalco que en 1999 en *Foreign Policy*, la revista del Departamento de Estado, David Henríquez avizora posibles secesiones del Norte de México, el Sur de Brasil y Guayaquil. En 2005 los medios divulgaron sangrientos incidentes "autonomistas" en Guayaquil y en la provincia gasífera boliviana de Santa Cruz. En mayo de ese año el embajador de Estados Unidos William Bromfeld declara en Maracaibo que "Hace 25 años viví dos años en la República Independiente y Occidental del Zulia y por eso sé perfectamente lo que significa estar en un clima de calor" (Lista Redial Simón Bolívar). El diplomático se hace ver constantemente en actos de caridad en la región, y, según el semanario *Qué pasa*, habría cancelado un millón de dólares por un inmueble para un Consulado (17-23-2-2006). Todo plan secesionista se traza en las mesas de las grandes potencias.

4

**Durante la arremetida golpista de 2002** gritaba Víctor Manuel García en televisión: “¿Por qué no? ¡Bolívar Independiente, Cojedes Independiente, el Zulia Independiente!” En 2005 la Directora de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ) Lucrecia Morales, exhorta a "deslindar al Estado Zulia de este Gobierno y hacerlo por la vía de la emancipación definitiva, es decir, la autonomía total". Carlos Morales Manssur, director del acervo Histórico del Estado Zulia, advierte para Prensa Latina que "estratégicamente a Estados Unidos le convendría la independencia del Zulia. que (además de sus riquezas y virtudes) pertenece a un país cuyo gobierno a ellos no les gusta", con el fin de "establecer (dentro de él) una importante base del Plan Colombia en la Región... que se enfile en retomar los planes de recolonización de América Latina". Vallas publicitarias anuncian “Rumbo propio para el Zulia”, camisetas estampadas presentan mapas con una República Independiente del Zulia, artículos de prensa y páginas web diluvian llamados a la “autonomía”, la “soberanía” y la “independencia” que el gobernador Manuel Rosales reitera hasta la confusión el 28 de enero en la celebración del Día de la Zulianidad. Cuando los medios suenan, secesiones traen.

5

**Los venezolanos compartimos orígenes indígenas, africanos y europeos**; un castellano americanizado y tres decenas de idiomas indígenas, una cristiandad dominante sincretizada con infinidad de cultos populares y originarios y en armonía con todos los credos del mundo; un mestizaje étnico y cultural que nos amalgama; una Historia que nos hermana; una literatura, una plástica, una música que nos enorgullecen, unas costumbres perennes, una tradición de tolerancia y comprensión hacia todos los pueblos y migraciones del mundo y una dinámica movilidad geográfica y social que transita una Naturaleza de variedad asombrosa eficazmente intercomunicada. Ninguna insalvable diferencia de idioma, religión, tradición ni costumbres separa a un venezolano de otro. Ni una sola divergencia propone otros límites que los negociados por los burócratas en los mapas parroquiales. No sabríamos sentirnos venezolanos sin las novelas de Laura Antillano y de César Chirinos y los poemas de Blas Perozo Naveda. No siento que el voseo o los huevos chimbos o la pasión por el aire acondicionado excluyan de la gran nación latinoamericana: mucho menos exilian de la venezolanidad ni justifican el fratricidio asimétrico de un país. San Benito de Palermo vive en una sola parranda desde los pueblos del Sur del Lago hasta la cordillera andina y Margarita, sin que una sola frontera limite su reino del tambor, la fiesta y la igualdad.

6

**Durante dos décadas la Comisión Presidencial para la Reforma del Esta**do impuso una descentralización extrema bajo cuyo signo los estados crearon ejércitos propios llamados policías, bloquearon rutas nacionales con peajes, enviaron misiones diplomáticas propias al exterior y se reunían en Asociación de Gobernadores distinta de la República de Venezuela. Compendio del plan de desintegración nacional fue la infame ***Ley Orgánica de*** ***Hacienda Pública Estadal***, promovida por el diputado Rodrigo Cabeza previa consulta con medio centenar de organizaciones zulianas. Aparte de privatizar lagos, ríos y lagunas, dicha Ley arrebata a la República el control de sus minerales y de las vías de comunicación para traspasarlo a los estados, los faculta para desconocer papel sellado y timbres fiscales de otros estados, les atribuye la potestad de imponer y guardarse tributos y de exonerar por contrato a los ricos de su pago. Vetada dicha Ley por Hugo Chávez Frías, Cabeza la reintroduce en estratégica coincidencia con el discurso de Rosales. Maldita mil veces la mano que se alce para sancionarla: con ella aprueba la Constitución del Estado Libre Asociado del Zulia. El camino de las secesiones se pavimenta con piedras de leyes suicidas.

7

**Imaginémonos en marcha el plan secesionista legitimado en la Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal.** No necesitamos esforzarnos mucho: la Historia nos presenta numerosos modelos. Una Asamblea Legislativa inventará graves razones para separar a los venezolanos de los venezolanos. Al pie del acta se consignarán las coartadas mucho más importantes que obligan a separar a los zulianos de su petróleo y de sus aguas. El subsuelo, los hidrocarburos, el Lago de Maracaibo, la educación, la salud y la seguridad social serán privatizados. Inversionistas de Haliburton y de las restantes firmas que se reparten el botín de Irak firmarán el acta repartiendo tajadas con la oligarquía colombiana; desplazarán en pocas horas a la ingenua oligarquía zuliana y anularán las Misiones Sociales del proyecto bolivariano. Una llovizna de bombas inteligentes alegrará a los estúpidos. El MACZUL será saqueado, como el museo de Bagdad. La imagen de La Chinita será ultrajada, como la de Mahoma. Una división de marines y otra de paramilitares colombianos al mando de Henry López Sisco custodiarán el acto solemne en el cual George W. Bush declarará concluida la guerra. En realidad ésta apenas comenzará, para no terminar. Tres sencillas operaciones de comando cortarán por años el suministro de hidrocarburos sin los cuales Estados Unidos no puede funcionar. El pueblo que dio a cinco países su independencia no perderá la suya.

8

**En el Zulia ganó mayoritariamente el NO bolivariano en el referendo revocatorio de 2005**. Maracaibo, capital del Zulia y segunda ciudad del país, tiene por ello un alcalde bolivariano. También son bolivarianos la totalidad de los diputados de origen zuliano de la Asamblea Nacional, de la cual sería conveniente un pronunciamiento contra la ventolera secesionista. Pero en las elecciones regionales para gobernador, se autodesignó a dedo un candidato sin consultar a las bases populares y contra la expresa voluntad de éstas. Los mayoritarios bolivarianos votaron divididos, y un estado bolivariano tiene ahora un gobernante opositor soñando con protectorados imperiales asesorado por Henry López Sisco. La autoreelegida Nueva Clase Política también desdeñó presentar candidatos para las juntas parroquiales, quizá porque éstas no reportan espléndidas dietas parlamentarias, y también se perdieron dichos organismos, los más cercanos a las organizaciones populares. El dedo que nombra no debe meterse en el ojo propio. Perder las bases es perderlo todo.

(25-2-2006)

**LA PATRIA ES AMÉRICA**

**¿Y TÚ POR QUÉ NO TE CALLAS, GUAICAIPURO CUAUTEMOC?**

1

¿Y tú por qué no te callas, Guaicaipuro Cuautémoc? He dicho “¡Tierra!” y donde yo digo ,nadie más dice nada.

Callaos los millones de palabras de los miles de idiomas que van a morir con los centenares de miles de gargantas cortadas.

Enmudeced los dioses primordiales de los continentes invadidos. Que sean acallados sus Génesis, sus creaciones del mundo, sus orígenes del hombre, sus palabras del misterio, de la revelación, de la profecía, de la sapiencia.

Silenciad las voces del viento, de las aguas, de la tierra, de las plantas y los animales innumerables. Los ayes. Los lamentos. Las despedidas.

Ya nunca más se llame al Náhuatl, Señor de la dualidad, a Coatlicue, Reina de la Muerte, a Kaputano Tumonka, el Señor de los Cielos.

Que jamás resuenen tus nombres del cielo, de las estrellas, del amor, de la amargura.

Que enmudezca la canción de cuna y el llanto sea ajeno.

Olvida que los ubarampu, o magos celestes, dijeron las palabras que iniciaron el florecer de la vida. Que la palabra, o más bien la danza, engendró las cosas. Que en las voces está el poder. Que el mundo no es más que voces. Que en el dolor está el poder. Que todo lo que te hiere te enseña. Que el dolor es la palabra más fuerte.

Que nunca más vuelvas a ser tigre gracias al weitopo de la voz y la danza.

Awa Kaikushi

ñorokosne awa sepuëdai.

Que ochenta millones de corazones no vuelvan a pronunciar el latido.

2

¿Y todavía no callas, después que dimos al fuego tus códices y sepultamos tus lenguas bajo la lápida del Nebrija?

Todo un Mundo será entregado al Repartimiento del Silencio, a la Mita de la Mordaza, a la Encomienda de la Mudez.

¿Qué tanto escandalizas, Bartolomé de las Casas, sobre la Destrucción de las Indias?

¿Por qué cuentas las genealogías que llegan hasta Mamá Ocllo, Inca Garcilaso? ¿Por qué trinas como ave prisionera, Sor Juana Inés de la Cruz, o prometes regresar convertido en millones, Tupac Amaru?

¿Por qué bailas tambor, Aché, disfrazado de San Benito de Palermo? ¿Por qué te vas con los negros, San Juan Baricongo?

¿A qué tanta algarabía de caribes y de araucanos y de paraguayos alzados, cimarrones fugados, comuneros rebelados?

¿Tú por qué no te callas, Guaicaipuro, Cuautemoc, Hatuey, Guarionex, Guayrocuya, Siboney, Negro Miguel, Caupolicán, Lautaro, Calatayud, Toroté, Andresote, Guimaraes, Dos Santos, Francisco de León, Chirinos?

Por ley de 1532 te vetamos escribir o leer romances o historias ficticias, por ley de 1569 te enviamos el Santo Oficio de la Inquisición para salvarte el alma que no tienes.

¿No te enseñamos a leer el decreto que te prohíbe escribir?

¿No te enseñamos a hablar para que calles?

¿No sabes que no tienes alma?

¿No sabes que no sabes?

3

¿Por qué tú no te callas, Guaicaipuro Cuautémoc, mientras nos destronan en Europa? De una vez por todas enmudece, Toussaint Louverture, Petión, Tiradentes, ¿Y vosotros por qué también no os callais, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Camilo Torres, Bolívar, Sucre, Piar, Santander, San Martín, O´Higgins, Artigas, Hidalgo, Morelos? ¿Qué palabras son esas de República y Democracia y Derechos del Hombre? Allá os mando al Pacificador Pablo Morillo, que dicen que dijo que la insurrección en Tierra Firme se acaba pasando a cuchillo a todo el que sepa leer, y al Conciliador Valeriano Weyler, que encierra a los cubanos en “Campos de Reconcentración”¿Y todavía no os calláis? Pues yo tampoco quiero mando. Os dejo en manos del capital, que todo lo quiere.

4

¿Y por qué tus gritos saben a tierra? ¿Por qué callas, José Martí tiroteado y Zamora liquidado a traición y Zapata asesinado y Sandino fusilado y Farabundo Martí masacrado y Luis Carlos Prestes gaseado y Getulio Vargas suicidado y Gaitán abaleado y Camilo Torres tiroteado y Ernesto Guevara rematado y monseñor Romero sicariado y Caamaño Deño destrozado y Allende ametrallado y Roldós saboteado y Torrijos accidentado? ¿Y los tres mil desaparecidos de Chile? ¿Y los diez mil inmolados de Argentina? ¿Y los cincuenta mil de Colombia? Silencios que hacían falta para que hablaran los tratados de libre comercio y los empréstitos y los convenios contra la doble tributación y los tratados de promoción y de protección de inversiones.

5

¿Y tú por qué no te callas, planeta? ¿No sabes que ahora sólo el capital habla? Seis mil millones de personas son dominadas por un gobierno mundial de cuatro o cinco mil directivos de organismos financieros a quienes nadie elige y nadie revoca. Seis mil millones de conciencias son acalladas por cinco transnacionales que dominan la comunicación. Seis mil millones de estómagos son hambreados por las cinco empresas más importantes del mundo, cuyo ingreso a finales del siglo pasado sobrepasó 1.9 veces el PIB de Asia Meridional, 11,4 veces el de los países menos adelantados, y el 56% de toda América Latina y el Caribe. Allí, la inversión española alcanzó en 1997 los 100.000 millones de dólares, igualando a la de Estados Unidos, duplicando la del resto de la Unión Europea. representando en la región para 2005 los activos conjuntos de BBVA y SCH unos 140.000 millones de dólares que rinden 42% de los dividendos totales de BBVA y 29% de los del SCH; mientras América Latina suministra el 34% de los dividendos de telefónica de España, el 45% de los ingresos de Repsol-YPF. Mientras cinco millones de americanos llegados a la península desempeñan los oficios duros y serviles por remuneraciones que ningún europeo acepta. Tras la Conquista, la Reconquista. Hacer la América es deshacer la América. Tras los dividendos de los dividendos seguiremos en las guerras para saquear el planeta y exterminar la humanidad hasta que ya no haya a quién hablarle. Pero ya me fui de la lengua. Ahora todo se sabe.

¿Y yo, por qué no me callo?

(19-8-2007)

**AMÉRICA EMIGRANTE**

Hace medio milenio los europeos emigraron huyendo de sus hambrunas y guerras internas, asaltaron a sangre y fuego el mundo, llevaron el botín para Europa y hoy no quieren que nadie emigre allá para compartirlo.

En Estados Unidos la estatua de la Libertad invita a entrar a los desterrados; en la frontera con México el Muro de la Vergüenza cierra el paso a los “hispanos”, cuyos 40 millones constituyen su minoría demográficamente más importante, castigada con cuotas, exclusiones y discriminaciones que abaratan su mano de obra.

El propio Estados Unidos causa este éxodo. Confiesa su Comité de Santa Fe que: “El Tratado de Libre Comercio ha arrancado a los campesinos y los indios de sus parcelas y tierras comunales a raíz de la baja de impuestos a la importación de productos alimenticios provenientes de la industria agrícola norteamericana y canadiense. Para alejarse de sus posesiones ancestrales, esta gente enfila hacia el Norte. Pero las industrias fronterizas –maquiladoras– tienen exceso de personal y prefieren emplear mujeres, de manera que los refugiados económicos siguen avanzando hacia los estados fronterizos de California (37 % de hispanos), Arizona (22 % en 1999; mayoría en 2006-2008), Texas (30 %) y, más hacia el norte, al Medio Oeste, en especial Iowa y Minnesota (Santa Fe IV 2000).

A raíz del Tratado de Libre Comercio, cerca de un millón de trabajadores agrícolas mexicanos dejan cada año el campo, para migrar a las maquilas de las ciudades fronterizas o al mismo Estados Unidos (Martínez Enríquez: “La globalización neoliberal y la libertad de movimiento” 2006, 143).

Para premiarlos por mantener a flote la economía estadounidense con sus salarios extremadamente bajos, el proyecto de Ley de Inmigración de marzo de 2006 prevé la deportación de millones de inmigrantes, la negación de la nacionalidad estadounidense a sus hijos nacidos en dicho país, la duplicación de efectivos de la Patrulla Fronteriza, la creación de un “muro virtual” con cámaras y sensores añadido al “Muro de la Vergüenza”. Movilizaciones de millones forzaron al Comité Judicial a aprobar una modificación que permitiría a los inmigrantes indocumentados que llegaron antes de 2004 continuar trabajando en el sitio (EFE: *Últimas Noticias* 29-3-2006, 63).

Paralelamente Europa, cuyos torrentes migratorios fueron siempre generosamente acogidos por América, promueve una Ley de Retorno para la expulsión compulsiva de los inmigrantes.

Tras las intervenciones de Estados Unidos en Puerto Rico y Panamá y Haití y República Dominicana y Cuba y Guatemala y Nicaragua y El Salvador, oleadas de ciudadanos de esos países migran hacia el agresor. Estados Unidos apoya las dictaduras del Cono Sur, que provocan la fuga de millón y medio de personas.

En los últimos años, cerca de 18 millones han emigrado de México; tres millones de Perú, millón y medio de El Salvador, un millón de Nicaragua, 800.000 de Ecuador (Escudier, Juan: “¡Que se vayan todos!”, *Question*, julio 2005,14). unos cinco millones de Bolivia y unos cuatro de Colombia. Cada vez que Estados Unidos desestabiliza económica o políticamente un país o una región, debe soportar una avalancha de refugiados que huyen del desastre.

Durante los primeros cinco años del siglo XXI, unos 25 millones de personas han dejado su país en América Latina y el Caribe, muchos en forma ilegal. Argentina, Brasil, Costa Rica y Venezuela son los polos de atracción para la inmigración intra regional; México, Colombia, Ecuador y los países del Caribe son quienes envían más emigrantes hacia Estados Unidos y Europa, donde se concentran en España. La segunda fuente del ingreso exterior ecuatoriano procede de remesas de sus emigrados, y eso que se trata de un país exportador de petróleo.

Para 1996 México figura en segundo lugar entre los principales 20 países en desarrollo y en transición receptores de remesas de sus emigrados, con 4.224 millones de dólares; Brasil en el puesto 11 con 1.213 millones; El Salvador en el lugar 14 con 1.086 millones y República Dominicana en el rango 17 con 847 millones. Esos 20 países reciben el 88% de las remesas internacionales; entre ellos varios países latinoamericanos destacan en elevados rangos (PNUD 1999, 27).

En algunos países tales envíos tienen un peso significativo en la economía: en Haití aportan el 24% del Producto Interno Bruto, en Nicaragua el 11%, en Honduras el 10%, en El Salvador el 14% y en República Dominicana el 10% (CEPAL 2005, 13).

Según la CEPAL, América Latina y el Caribe es una de las regiones que recibe más remesas. En el año 2004 éstas representaban alrededor de 45.000 millones de dólares, cifra similar a la inversión extranjera directa (IED) y muy superior a la asistencia oficial para el desarrollo recibida en la región. Es de hecho América Latina y el Caribe quien asiste a otras regiones aportándoles mano de obra ya formada, productiva y a la cual no se le reconocen derechos laborales ni humanos.

América Latina exporta su futuro, desde brazos para las cosechas hasta cerebros para la tecnología de punta. Así, afirma el vicepresidente del Consejo de Estado cubano Carlos Lage: “Un millón de científicos y profesionales formados en América Latina a un costo de unos 30 mil millones de dólares, viven hoy en los países desarrollados y por sus innovaciones y aportes científicos debemos pagar o prescindir de ellos.” (Lage 1999, cit. por Martínez Enríquez, 2006, 145).

Estados Unidos y la Unión Europea necesitan desesperadamente los baratos brazos de nuestros emigrantes para pelear sus guerras imperiales, mover sus industrias y mantener a sus envejecidas poblaciones. Las leyes discriminatorias son para mantenerlos fuera de los salarios justos, de los Derechos Humanos, de la Humanidad.

(29-6.-2008)

**VENEZUELA/COLOMBIA**

**Venezuela** es en realidad cuatro Venezuelas: la costeña, la llanera, la andina, la amazónica.

**Colombia** es en realidad cuatro Colombias: la costeña, la llanera, la andina, la selvática.

**Venezuela** es en verdad dos Venezuelas: el 20% más rico de la población que en 2007 se reserva el 47,7% del ingreso, y el 60% más pobre que sólo disfruta del 29,7% del ingreso.

**Colombia** es en realidad dos Colombias: el 48% de población pobre y el 15% indigente, y la oligarquía que se apropia de casi todo el ingreso.

**Venezuela** tiene como oposición a la oligarquía y los medios.

**Colombia** tiene a la oligarquía y los medios como gobierno.

**Venezuela** se culpabiliza por vivir de una riqueza que por no derivar del trabajo genera procesos de corrupción moral e institucional.

**Colombia** es culpabilizada por vivir de una riqueza que por no derivar de un trabajo legal genera procesos de corrupción institucional y moral.

**Venezuela** deriva su política actual de la sublevación popular espontánea del 27 de febrero de 1989, que deslegitima los partidos tradicionales y abre paso a un un proceso de renovación pacífica.

**Colombia** deriva su política actual de la sublevación popular espontánea desatada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, que deslegitima los partidos tradicionales y abre paso a una confrontación armada que desde hace medio siglo no cesa.

**Venezuela** mantiene un ejército de algo más de ochenta mil efectivos, al cual según el *World Economic Outlook* dedica en 2005 unos 1.477 millones de dólares, el 1,6% de un PIB del cual destina casi 9% a la Educación.

**Colombia** en 2007 mantiene 459.687 funcionarios destinados a labores de Defensa y Seguridad; y gasta anualmente en la guerra 6,5 % de su PIB, unos 22.000 millones de dólares anuales, según los investigadores Juan Camilo Restrepo y Pedro Medellín (*Semanario VOZ*, edición 2427, cit. porÁlvaro Angarita: “**Crece el gasto militar. Guerra devora el presupuesto”; 27-2-** 2008 [www.geocities.com/vozxcol/voz.pdf](http://www.geocities.com/vozxcol/voz.pdf)).

**Venezuela** sólo ha enviado su ejército fuera de sus fronteras para liberar cuatro países, y aceptado diplomáticamente despojos territoriales de Inglaterra, de Brasil y de Colombia.

**Colombia** ha aceptado el despojo territorial violento de Panamá por Estados Unidos, y enviado su ejército a Corea y a Irak para defender a Estados Unidos, y a Ecuador para invadir un país hermano.

**Venezuela** expulsó la Misión Militar Estadounidense.

**Colombia** padece en su territorio bases y fuerzas armadas estadounidenses e israelíes.

**Venezuela** no ambiciona un centímetro de territorio colombiano.

**Colombia** incursiona con unidades navales en Los Monjes y mantiene firme y pertinaz reclamación sobre La Guajira y el Golfo de Venezuela, al cual llama del Coquivacoa,.

**Venezuela** eliminó desde 1974 las materias Historia de Venezuela, Historia de América Latina, Geografía de Venezuela y Formación Cívica de la Educación Primaria.

**Colombia** enseña en todos los niveles la Geografía y la Historia patrias.

**Venezuela** tiene un pueblo que quiere la paz y una oligarquía que anhela una guerra.

**Colombia** tiene una oligarquía que mantiene la guerra y un pueblo que anhela la paz.

**Venezuela** trata al presidente de Colombia como hermano, en palabras del presidente Hugo Chávez Frías.

**Colombia** trata al presidente de Venezuela como “el peor enemigo de Colombia”, en palabras del ministro de la Defensa Juan Manuel Santos.

**Venezuela** ha sido pionera en la lucha hasta ahora exitosa contra el ALCA, que pretendía el libre comercio con Estados Unidos bajo las condiciones impuestas por éste.

**Colombia** trata por todos los medios que el Senado de Estados Unidos le sancione un Tratado de Libre Comercio, convenio que la convertiría en sucursal de un ALCA suramericano y de hecho impondría el libre comercio con Estados Unidos a quien comercie con ella.

**Venezuela**  envía moderadas exportaciones legales hacia Colombia, que permiten a esta última en 2006 vender a nuestro país mercancías por 1.263 millones de dólares más de las que importa legalmente; mientras ocurre un contrabando de extracción de combustible y alimentos subsidiados que desangra nuestra economía y mantiene buena parte de la de la Hermana República.

**Colombia** en 2007 exporta hacia Venezuela bienes por 5.210 millones de dólares, que constituyen 17,4% de las exportaciones de la Hermana República, casi la mitad del 34,6% de lo que ésta vende a Estados Unidos, lo cual hace que sus empresas dependan críticamente de nuestro mercado (Analdex, datos del Departamento Nacional de Estadística de Colombia, DANE).

**Venezuela** no ganaría nada con un Tratado de Promoción y Protección de Inversiones que protegiera sus dos o tres empresas en Colombia.

**Colombia** lo ganaría todo con un Tratado de Promoción y Protección de Inversiones que protegiera sus poderosas y numerosas empresas en Venezuela y abriera a través de ellas el libre paso a los productos e intereses de Estados Unidos cobijados por el inminente Tratado de Libre Comercio.

**Venezuela** no ganaría nada con un Tratado contra la Doble Tributación que exonerara a Pedro Carmona Estanga de pagar impuestos en Colombia.

**Colombia** lo ganaría todo con un Tratado contra la Doble Tributación que exonerara a cuatro millones de colombianos y cuarenta mil empresas neogranadinas de pagar impuestos en Venezuela por los ingresos obtenidos en ella, y que transferiría dichos impuestos al Fisco colombiano.

**Venezuela** requiere la cooperación de Colombia para el tendido de un gasoducto hasta el Pacífico.

**Colombia** requiere la cooperación de Venezuela para el uso del gas de ese gasoducto, para el uso de un puerto de aguas profundas en el Golfo de Venezuela que vindica como Golfo del Coquivacoa, para un ferrocarril hasta el Pacífico, para proyectos de siembra de biocombustibles que pudieran deteriorar la insuficiente producción de alimentos del llano y la castigada selva tropical.

**Venezuela y Colombia** borrarán alguna vez sus oligarquías y sus fronteras para reintegrarse en la Gran Colombia que creó Bolívar y luego en la América integrada que soñó Miranda y finalmente en la Humanidad tumultuosa que borrará el límite con las estrellas.

(20-7-2008)

**TANGO QUE ME HICISTE DAÑO**

**Caminito que el tiempo ha borrado. N**oviembre del 2000. Acompaño a millares de porteños que protestan en la Plaza de Mayo. El presidente De la Rúa intenta seguir pagando la Deuda Externa a costa de los derechos sociales del pueblo. Por decreto retrasa la edad de la jubilación, reduce a la mitad el número de pensionados, disimula el escándalo de los parlamentarios que vendieron su voto para entregar la seguridad social a las administradoras de pensiones. Vuelan insultos y pancartas. Las masas cierran vías en toda la Argentina ¿Se clausura el atajo del populismo o la autopista del neoliberalismo? Deshago el camino canturreando tangos, que son el otro nombre de nuestra memoria.

**Perón, Perón, que grande sos.** El llamado populismo sólo impera en Argentina entre 1945 y 1955. Juan Domingo Perón toma el poder mediante un golpe, es elegido por amplias mayorías, nacionaliza industrias básicas como los ferrocarriles, reconoce a los trabajadores salarios mínimos, vacaciones pagas, la estabilidad laboral.

**Silencio en la noche, ya todo está en calma.** Para acabar con tan odiosos derechos los gorilas derrocan a Perón. Comienza la primera neoliberalización. Gobiernos de militares incivilizados y civiles militarizados censuran los medios y erradican a sangre y fuego toda conquista social. Cuando el pueblo puede sufragar libremente, vota por el regreso de Perón.

**Volver, con la frente marchita**, **las sienes del tiempo platearon mi sien.** El 20 de junio de 1973 el octogenario Perón regresa al aeropuerto de Ezeiza, y peronistas de derecha ametrallan a los peronistas de izquierda.

**Hoy un juramento, mañana una traición.** Perón arranca de los trabajadores la promesa de no exigir aumentos de salarios y de los empresarios la de no subir los precios. Éstos contrabandean sus productos hacia los mercados negros y los sindicatos peronistas inician huelgas salvajes. El Primero de Mayo de 1974 las masas abandonan la Plaza de Mayo al grito de “¿Qué pasa, qué pasa, qué pasa, general, que está lleno de gorilas el gobierno popular?”

**Sola, fané, descangayada.** Muere Perón. Su viuda Isabel y su consejero López Rega asesinan sindicalistas rebeldes e izquierdistas. La vida no vale nada; su costo sube abruptamente 334,8%.

**Sur, paredón y después...** En 1976 el gorila Videla derroca a Isabel Perón, prohíbe 45 organizaciones opositoras. Oligarquía civil y dictadura castrense se dan la mano para la segunda neoliberalización: bandas paramilitares protegen al gran capital perpetrando 30.000 asesinatos políticos. Se fugan decenas de miles de cerebros.

**¡Arrésteme, sargento, y póngame cadenas!** Eldesempleo y la superinflación entierran también la economía. **L**a dictadura de la oligarquía y el ejército declara la guerra a Inglaterra en 1982 y sacrifica varios millares de vidas más. Hasta 1989, Argentina figura entre los quince mayores importadores de armas del Tercer Mundo.

**La historia vuelve a repetirse.** El fiasco de las Malvinas acaba con la dictadura de los militares, pero no con la de la oligarquía neoliberal. Desde 1983 se suceden presidentes neoperonistas o neodemócratas pero el ministro es siempre el neoliberal Caballo, y el Paquete el del Fondo Monetario. Hay privatizaciones masivas, negociados gigantescos, pobreza desmesurada.

**Si yo tuviera el corazón, el corazón que di.** Este milagro neoliberal tiene su costo. Para el cierre del año 2000, Argentina presenta una tasa de desempleo de 14,7% y de 9,5% de subempleo. En vano duplica sus exportaciones de trigo y de soya entre 1984 y 1985. La deuda lo devora todo. Entre 1980 y 1998 pasa de 27.151 a 144.050 millones de dólares. Al inicio del siglo XXI consume 45% de su PIB y se hace impagable. Los gobiernos del capitalismo salvaje anticomunista confiscan los ahorros del pueblo y pagan en bonos sin curso legal. Todavía no comprenden que quien aniquila al pueblo, a partir de cierto límite acaba consigo mismo.

**Sombras nada más, en el temblor de mi voz:** En el vetusto caserón de la Sociedad Argentina de Escritores, el padre Farinello nos explica lo que es hacer trabajo social en las Villas Miseria que crecen en la utopía neoliberal: “La decepción, la desesperanza, la prostitución, la droga... Antes había esperanza: hoy tristeza tan honda... En la Villa Miseria la única platita es la droga; recogen desechos con carritos, allí es difícil hablar de libertad, de patria. ¿Qué significa para un pibe la bandera? No saben quién es San Martín; el que más sabía era un boliviano... Nuestra vida es tan cortita y la historia tan lenta... Nos toca bailar con la más fea... Tenemos que regar sin ver la plantita... Algo vendrá...”

# (19-1-2002)

**SUR, PAREDÓN Y DESPUÉS**

**Si arrastré por este mundo**

**La vergüenza de haber sido**

**Y el dolor de ya no ser**

**(Carlos Gardel:** *Cuesta abajo*)

En Argentina todo remite al pasado. Resulta excesivo para un país haber sido Esperanza del Mundo y Granero de América o, como decían los cosmopolitas, “Mundial”, para caer en el paredón de las Malvinas y la trituradora neoliberal de Menem. Al porteño cada esquina le recuerda una mujer o un esplendor ya idos. Al visitante cada hora lo reenvía a un ayer más propio de lo que parece. En todos nuestros países se aplica el mismo Recetario para aniquilar Democracias. A los latinoamericanos nos unen tanto esplendores como calamidades.

**Aquí está mi orgullo de antes**

**Bandoneón de mi pasado**

(**Rafael Rossá**: Cuando fallan los recuerdos)

Durante la I Semana del Libro Venezolano en el Centro de la Cooperación Floreal Gorrini hablo de Soberanía e Integración. Soberanía la de Venezuela al evitar la privatización de PDVSA y de las aguas; la de Argentina al renacionalizar Yacimientos Petrolíferos Fiscales y los acueductos. Soberanía la de Argentina al intentar recuperar la aerolínea nacional, al reclamar sobre la IV Flota. Cinismo, el de Thomas Shannon al contestar que ésta no navegará ríos ni aguas territoriales. Integración, la forma de ganar juntos tantas batallas.

**Te criaste entre malevos**

**Malandrines y matones,**

**Entre gente de avería**

**Desarrollaste tu acción**

(**Celedonio Flores**: *Mala entraña*)

En Venezuela depende todo del subsuelo. En Argentina todo depende del suelo. Aquí una casta de burócratas quiso privatizar la energía fósil. Una casta de hacendados privatizó las tierras allá. Son gente de avería, que desarrolló latifundios matando indígenas, custodió su oligopolio con gobiernos de fuerza y moviliza para defender sus cercas una clase media aterrorizada por la televisión. Ya no cultivan para las necesidades internas: siembran soja, que comprende la mitad de las cosechas de Argentina y 20% de las exportaciones, pero casi no se usa como alimento humano y empobrece irreversiblemente los suelos. Ésta agricultura del hambre dispara el valor de las estancias y cría nuevos ricos de mala entraña dispuestos a tumbar democracias en aras del agronegocio. El gobierno aumentó los impuestos a la exportación de granos, hasta 35% la soja, el 28% el trigo, 25% el maíz, para aliviar la pobreza que en 2006 aquejaba al 26,9 % de la población, la indigencia que castigaba al 8,7%, y el desempleo que para 2007 superaba el 11%. En Venezuela la patronal quiso aniquilar la democracia con un paro petrolero, un bloqueo de alimentos y un llamamiento a la desobediencia tributaria. En Argentina buscan desmantelarla con la desobediencia tributaria, el bloqueo de alimentos, el paro agrario.

**La gente es brutal**

**Y odia siempre al que sueña**

**Lo burla y con risas despeña**

**Su intento mejor**

(**Enrique Santos Discépolo**: *Infamia*)

En la inauguración de la Cátedra Simón Bolívar en la Facultad de Periodismo de la Universidad de la Plata expongo que cuando en Venezuela se desató la tormenta mediática contra el gobierno electo, éste sólo contaba con una televisora y una radio de servicio público, de alcance precario. Contra un aparato mediático dominado casi totalmente por los grandes propietarios, cuenta Cristina Kirchner con una televisora de servicio público y algunos programas de radio y emisoras comunitarias. Los medios de la patronal de estancieros exhortan a la paralización del país y al acoso a los defensores del gobierno democrático. Sus casas son atacadas por muchedumbres que les arrojan inmundicia y basuras. “Escrachar”, llaman a esta variante del fascismo vulgar, amenizada con música de cacerolas.

**Quisiera que alguno pudiera escucharlo**

**En esa elocuencia que las penas dan,**

**Y ver si es humano querer condenarlo**

**Por haber robado… ¡Un cacho de pan**!

(**Celedonio Flores**: *Pan*)

Camino por una avenida Corrientes opacada por la niebla. En la acera de enfrente, dos linyeras recogen desechos de un edificio en construcción y los apilan en un remolque más grande que ellos. Aparece un camión casi más grande que la cuadra con policías que buscan aquí y allá y se marchan. Los linyeras huyen arrastrando el remolque. En el Buenos Aires cosmopolita, cartoneros de las Villas Miseria periféricas recogen desperdicios que revenderán a los traficantes de basura para comprar un trozo de pan. Mientras tanto, los estancieros derraman la leche en las carreteras, cortan el suministro de alimentos al país que se ha atrevido a votar contra ellos.

**¡Hoy resulta que es lo mismo**

**Ser derecho que traidor!...**

**¡Ignorante, sabio o chorro**

**Generoso o estafador!**

(**Enrique Santos Discépolo**: *Cambalache*)

La pugna entre mayoría de votantes y minoría de propietarios se decide, como tantos dramas, por una traición. Así como un alcalde electo con votos bolivarianos ejecutó con su policía el golpe del 11 de abril, el vicepresidente Julio Cobos, elegido como compañero de fórmula de Cristina Kirchner, hunde con su voto en el Senado los impuestos a las exportaciones. Los diarios exhiben las listas de votantes, listas negras para muchos que quizá perderán su carrera política por haber desafiado al agronegocio.

**La gente se te arrima con su montón de penas**

**Y tú las acaricias casi con un temblor…**

**Te duele como propia la cicatriz ajena:**

**Aquél no tuvo suerte y ésta no tuvo amor.**

(**Aníbal Troilo:** *Discepolín*)

El barrio del Boca, Caminito del viejo esplendor portuario, se ha venido a menos como una percanta cualquiera y las autoridades locales quieren arrasarlo para montar una zona rosa al estilo de La Costanera. Ello multiplicaría por diez los alquileres, y los movimientos sociales resisten. La Cooperativa Los Pibes erige ladrillo a ladrillo viviendas colectivas en solares derruidos, monta talleres en galpones de industrias abandonadas. Los afiches recuerdan un mártir: el “Oso” Cisneros. Sobre las máquinas se afanan muchachas que cosen uniformes escolares, en la cocina una voluntaria escandinava amasa el pan de la solidaridad. El único que se multiplica más que la tristeza.

(27-7-2008)

# ONU: OTRA DIPLOMACIA ES POSIBLE

1

El Tercer Milenio se abre con una descarada hegemonía del Grupo de los Siete: para 2004 domina el 78,8% de la producción mundial, el 59% de las exportaciones, aporta el 65,9% de los gastos para investigación y desarrollo, consume el 65,9% de las importaciones internacionales. Siete países controlan el 88% de los ingresos y de los beneficios, el 81% de los activos, el 88% del capital y el 81% de la fuerza de trabajo de las cien mayores corporaciones mundiales. Gastón Parra Luzardo demuestra que domina las cien mayores corporaciones del sistema financiero: domina el 58% de sus activos, el 19,5% de sus ingresos, el 28,4% de sus utilidades, el 33% del capital y el 13% de su fuerza de trabajo. Mediante participaciones accionarias en ellas, los siete países dominan asimismo el mercado mundial de servicios, armamentos y medios de comunicación. Acertó Marx al predecir que el capital tiende a concentrarse en un número cada vez menor de manos.

2

A economía oligárquica, diplomacia asimétrica. En teoría, colaboran todas las naciones en una economía mundial; en la práctica, unas pocas acaparan sus beneficios. Supuestamente, integran dos centenares de países una Organización de las Naciones Unidas democrática; en realidad, una reducida mafia determina las decisiones de ésta y se considera por encima de ellas. La ONU nació el 26 de junio de 1945, para consolidar el nuevo poder surgido de la Segunda Guerra Mundial. Criatura de la Guerra Fría, aceptó a regañadientes a la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea, y admitió con disgusto a China en ambos lugares en 1973, tras la expulsión de Formosa. Extraña organización mundial, que durante sus primeros treinta años excluyó a un país que comprende la quinta parte de la humanidad, y durante los inmediatos ignoró a la inmensa mayoría de ésta.

4

Para muestra de la camisa de fuerza diplomática, basta el botón estratégico. El Consejo de Seguridad, encargado de mantener “la paz y la seguridad internacionales” para dos centenares de países, admite sólo 15 de ellos, de los cuales cinco son permanentes: los mismos que ganaron la Segunda Guerra Mundial. Éstos gozan del privilegio de “veto”, que faculta a cada uno para dejar sin efectos las decisiones de los otros catorce, y de hecho, las de todo el planeta. Estos cinco miembros casi monopolizan las armas de destrucción masiva y la producción y venta de armamentos, y abusan de sus prerrogativas para impedir que los países débiles se defiendan.

5

Para ganar siempre un juego nada como irrespetar sus reglas. La *Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América*, formulada por George W. Bush el 17 de noviembre de 2002, confiesa que “si bien Estados Unidos tratará constantemente de obtener el apoyo de la comunidad internacional, no dudaremos en actuar solos, en caso necesario, para ejercer nuestro legítimo derecho a la defensa propia, con medidas preventivas contra esos terroristas”. Leyó usted bien: a su capricho actúan *solos*, *sin apoyo* de comunidad ni leyes internacionales, y en guerras *preventivas*, pretextando algo que todavía no ha ocurrido. Inquietante forma de gastar un presupuesto bélico que para 2006 asciende a 580.000 millones de dólares: según señala Heinz Dieterich, más de diez veces superior a los gastos militares de cualquier otra nación sobre la tierra; mayor que los gastos militares combinados de las 25 naciones siguientes en importancia bélica, equivalente a los costos directos de la Guerra de Vietnam, de 584 millones de dólares.

6

Equiparable a la obsesión de Estados Unidos por armarse, es su obcecación por impedir que los demás se defiendan. Promueve en la ONU iniciativas para impedir la “proliferación de armas nucleares” en todas partes menos dentro de sus fronteras. Inventa armas de destrucción masiva donde no las hay, como coartada de la agresión contra Irak. Tacha de fabricación de artefactos nucleares todo proyecto de uso de energía atómica con fines pacíficos, como el de Irán. Pretende monopolizar la venta de armas convencionales, y arremete contra quienes las adquieren de otros países. En 2005 promueve una campaña nacional e internacional de prensa que califica como peligro mundial la compra de ciento cincuenta mil fusiles a Rusia por el gobierno venezolano para equipar su reserva. El 20 de enero de 2006, el portavoz del Departamento de Estado Sean McCormack confiesa que su país ha pedido a España y Brasil negar la venta de aviones y otros equipos a Venezuela debido a que el presidente Hugo Chávez estaría empeñado en "exageradas" compras militares, y confirma que negó a la firma española EADS-Casa la venta de aeronaves por el mismo motivo. Arranca contra Venezuela un bloqueo similar a los instaurados contra la República española, Cuba y Nicaragua. Para evitar que doscientos países sigan siendo prisioneros de las amenazas de cinco, el mundo requiere que Venezuela esté presente en el Consejo de Seguridad.

7

Sólo las naciones fundadoras de la ONU pueden proponer reformas a sus estatutos; invariablemente lo hacen a favor de sus intereses. En la cumbre de septiembre de 2005, Estados Unidos hizo aprobar una en virtud de la cual la superpotencia podría atender una condena internacional contra cualquier país y solicitar una resolución del Consejo de Seguridad para incoar una intervención militar por supuesta violación de Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad. Esta medida no apunta hacia Estados Unidos, primer violador de los Derechos Humanos en el Mundo, sino contra Venezuela, uno de los países que más los respeta. El planeta necesita que Venezuela esté presente en el Consejo de los Derechos Humanos, para evitar que una sola potencia se los arrebate al resto del mundo. Todos los organismos de la ONU siguen este modelo de oligarquía autoelegida, desde el FMI hasta el BM. Pero la humanidad quiere ser democrática. Otra diplomacia es posible.

(24-9-2006)

**CARTAGENA BY NIGHT**

1

Frente a la bahía de Cartagena se alza el cordón de murallas tras el cual asciende la colina por la cual trepa el camino fortificado en cuya cima apunta a la luna el fuerte de San Felipe. Como procesión de hormigas ascendemos iluminados por hileras de velas y de antorchas: los académicos, los poetas, los narradores: todos los que redactamos, sin tener sitio en ella, la fábula del poder.

2

Fábula del poder. Durante la ascensión diviso la entrada de Boca Chica defendida por fortalezas terrestres entre las cuales pasaban las fortalezas flotantes de los galeones a recoger el saqueo de Tierra Firme. Entre almena y almena, muchachos y muchachas se retuercen al ritmo de tambores representando, ora indígenas emplumados, ora esclavas tiznadas, lagartijeando en inverosímiles danzas, cuadro vivo o ballet barroco de Las Indias Galantes. Bajo el fulgor de velas temblorosas los vientres convulsionados se ofrecen. Sobre fogones chispeantes las delicadezas de la cocina caribeña se ofrecen. Todo se entrega, todo se rinde, la lengua que manda paladea. El Nuevo Mundo se entrega sin resistencia a quien imparte órdenes en la lengua del Mundo Viejo. Es falso que el Imperio se haya ido a la porra por los revoltosos. Con Diccionario Esencial y Gramática Unificada los académicos del IV Congreso Internacional de la Lengua Española escenifican el parque temático de la fachada del poder.

3

Fachada del poder. A los escritores les sucede lo que escriben. En sus comienzos narró Gabriel García Márquez “Los funerales de la Mamá Grande”, esperpento sobre una procesión pueblerina donde terminan confundidos el Papa y las Reinas de la Belleza. Ochenta años después contempla este cortejo donde desfilamos juntos y no se sabe si revueltos: Sus Majestades, el Presidente de Colombia, el Presidente de Panamá, los ex presidentes de Estados Unidos y de Uruguay y todos los no fallecidos de Colombia; los presidentes de las 22 Academias de la Lengua; doscientos escritores, dos mil académicos, dos millones de coleados y Fernando Vallejo acusando a Su Majestad de cazador público de osos y clandestino de fortunas. Para el malpensado que en Medellín contempla al presidente Álvaro Uribe ponerse la mano en el corazón al escuchar el Himno de España y recordar a los neogranadinos como “los más fieles vasallos” de la corona, se trataría de la Nueva Conquista: la Unión Europea desembarca capitales bajo los estandartes del Homenaje a la lengua “española”, a pesar de que en España se hablan varios idiomas y aquí sólo se habla y se piensa castellano. César Antonio Molina, director del Instituto Cervantes, cifra en 15% la aportación al Producto Interno Bruto del castellano. Si vieres comer a un pobre/ de un Rey en la compañía / o el Rey le debe algo al pobre/ o es del pobre la comida. Cervantes y García Márquez y tantos pobrecitos felices e indocumentados que tanta hambre pasaron son ahora invocados por la Fanfarria del Poder.

4

Fanfarria del poder. Mientras los ditirambos sobre la lengua “española” ascienden del panegírico al delirio, el poder clamorea en otra lengua. En el almuerzo en honor de Gabriel García Márquez en el Museo Naval de Cartagena perora un ex presidente de Estados Unidos. Cuando suena el himno del Imperio, el presidente Uribe se planta una vez más la mano en el corazón. Bill Clinton no sabe castellano o desdeña decir su discurso en el idioma homenajeado. No necesita hacerlo. Ay, Mamá Inés: todos los negros sabemos inglés. El diario económico ***Portafolio*** reporta que las compañías Avianca Sam y AeroRepública copan 80,5% del mercado aéreo colombiano y están en manos extranjeras. En el comercio preponderan las europeas Carrefour, Casino, Makro y Fallabella. La estadounidense Frito Lay, la canadiense Mc Cain y la francesa Danone devoran los alimentos. La rica cerveza colombiana es propiedad foránea; varias transnacionales se disputan las telecomunicaciones. Bancos extranjeros dominan el 21% de la banca en Colombia; el 25% de la del Brasil, el 70% de la de México. Se estima la inversión extranjera neta declarada en 928.400.000 dólares para 2007 (27-3-2007, p.6). Mejor no hablar de la inversión no declarada, y mucho menos de sus dividendos, inadvertidos tras la falacia del poder.

5

Falacia del poder. Uribe reconoce que los participantes en el Congreso encuentran “una Colombia donde el lenguaje no oculta sus crispaciones”. No disimula, según Gonzalo Palau Rivas, que la entrega a las transnacionales y el énfasis en las exportaciones no tradicionales elevaron el costo de la vida, forzandola a exportar “lo más preciado y valioso”: el capital humano. Cuatro millones de colombianos emigraron y “en un solo año las remesas familiares llegaron a producir más dólares que las exportaciones de café en tres años” (Palau Rivas, Gonzalo: “Las cuatro estrategias”, ***Portafolio***, 27-3-2007, p.30). Los negociadores *fast track* del TLC se aprestan a vetar en inglés las exportaciones hacia Estados Unidos desde Colombia, alegando que la baratura de su mano de obra sería “dumping social” (Camilo Restrepo, Juan: “El TLC y las cláusulas laborales”; ***Portafolio***, 4-3-2007, p.31). 58,2 % de hogares rurales y 36,5% de los urbanos no gozan de seguridad alimentaria. Resume Mauricio Cabrera Galvis que “hoy lo que está de moda es la compra de empresas colombianas por parte de multinacionales”, aunque “el destino que se está dando a la inversión extranjera en Colombia hoy nos llena de dólares, pero en el futuro aumentará el déficit en la Balanza de Pagos y presionará la devaluación del peso” (Cabrera Galvis, Mauricio: “Inversión extranjera y devaluación”; loc. Cit.). Crispación armamentista del Plan Colombia, que sobrepasa largamente los 7 millardos de dólares. Asesores militares estadounidenses disponen su uso en inglés. Cuatrocientos se concentran en la frontera del río Apure con Venezuela (***Diario Vea***: 4-4-2007, p.1). Los paramilitares dominan la parapolítica, y la exportan a Venezuela. Su avanzada invasora es la norma para “legalizar” sus inversiones en el juego ilegal. Fraude del poder.

(22-4-2007)

**BOLIVIA**

1

Por la vastedad sagrada de Tiwanaku marchan naciones indígenas organizadas en grupos comunitarios con inmemoriales trajes distintivos. Por millares se sientan ordenadamente en la Plaza Mayor, casi más grande que el austero poblado. Discuten en aymara el Proyecto de Ley de Policía Originaria. La gendarmería anterior abusó; la nueva Ley propone una fuerza controlada por las comunidades. Hablan por turno y ordenadamente hombres y mujeres en una lengua más antigua que todos los actuales idiomas europeos mientras contemplo el inmenso monolito de Pachamama, que domina la tierra, y la Puerta del Sol, que abre caminos celestes. Durante una pausa la delegación venezolana ante la Feria del Libro dona colecciones para la biblioteca del poblado. Entre ellas, la crónica de Huamán Poma de Ayala que describe hace medio milenio las mismas instituciones que hoy operan ante nuestros ojos. Me piden que hable ¿Qué puedo decirles sino lo que saben, lo que sé, lo que sabemos? Producir en conjunto y conjuntamente adoptar las decisiones que distribuyen entre todos el trabajo y sus frutos es indisociable de la convivencia humana. Antes de los imperios, durante los imperios, después de los imperios, fue, es y será la democracia comunitaria.

2

Los carniceros descuartizan aves y lo llaman Festival del Pollo; los editores privados negocian papel impreso y lo bautizan Feria del Libro. Piden cero aranceles para que el negocio no tenga costos, cero regulación para que el beneficio no conozca límites. Todos ganan, salvo el autor y el lector. En La Paz se inaugura la XI Feria del Libro con Venezuela como Invitado de Honor. Nos asignan un quiosco que es la sexta parte del de Estados Unidos; nos restringen la agenda para conferencistas, nos asignan hora y media para exhibir doce documentales. El presidente Evo Morales inaugura la Feria con palabras diáfanas. Recuerda que a los primeros aymaras que aprendieron a leer les sacaban un ojo, que una mano le cortaban a quienes aprendían a escribir. Pero “hay quienes escriben no en función de la liberación sino de la opresión (...) No sé esta Feria de qué sector es. No se trata sólo de fomentar la lectura, hay que fomentar la libertad y la igualdad”.

3

Por considerar que no son diferentes lectura, libertad e igualdad, el Centro Nacional del Libro y la Embajada venezolana renuncian a la condición de Invitado de Honor y desarrollan conferencias y donaciones con organizaciones académicas y sociales. Los libros salen a la calle y los escritores a la acera. En la avenida del Prado me lustro los zapatos con limpiabotas que llevan pasamontañas estilo subcomandante Marcos. La leyenda urbana los supone estudiantes a quienes les avergüenza abrillantar calzado. Tienen sindicato y en su periódico literario *Cemento armado* una poética del betún charola historias de vida, poemas, ensayos. Antes que lustrar egos, debe el escritor pulir unos cuantos zapatos. Sólo apoyándose sobre el pueblo o el pie se eleva el salto.

4

Y saltan siete leguas estos intelectos aparentemente pedestres. En un tenderete menciono el Potosí; una viejecita acurrucada musita que los extranjeros creían que sus calles estaban empedradas de plata. Le digo que los españoles se llevaron 16 millones de kilos de plata al costo de cinco millones de vidas indígenas. Sonríe y contesta: “Pero no les sirvió de nada, porque se lo dejaron quitar”. Es la tesis de Ferdinand Braudel sobre el arranque de la economía mundo. Junto con Isidoro Duarte converso con un chamán tradicional: dice que América Latina es una nación, que el socialismo es inevitable, pero que hay que impedir que termine en un cambio de dueños. Así razona la gente llana: pero este suelo es casi el más alto del mundo.

5

Desde medianoche del viernes se agolpan indígenas a las puertas de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés para el taller de Justicia Comunitaria que anima los sábados el doctor Julio Mallea Rada. Explican qué es para ellos la comunidad y por qué la prefieren al egoísmo de las ciudades. En la comunidad, dice uno, un día de trabajo es un día de fiesta. Nosotros en el ayllu consumimos lo que produce la comunidad, trabajando producimos todos lo necesario, apunta otro. En mi comunidad no comemos en platicos, como en las ciudades: todo está junto en una olla. El *ayllu* en mi comunidad es sin condición; en las ciudades esa colaboración no existe. Dice una mujer: en mi comunidad una semana te ayudo y la otra me ayudas. Contesta un hombre: un año los varones van a un pueblo para ayudar, el otro año es mutuo. En esta justicia comunitaria no se necesita ser abogado. La ejercen por turno los más ancianos sin otro sueldo que alguna ayuda en la chacra. Durante siglos pesó la justicia como una cruz sobre sus espaldas. Ahora la toman en sus manos como un arma.

6

Como en Venezuela, los medios predican la reprivatización de los hidrocarburos; los muros se llenan de pintas ominosas: “Viene el golpe”. Los indígenas se alfabetizan, los letrados se rasgan vestiduras ante el peligro de que los demás tengan acceso gratuito o costeable al libro. Tachan de propaganda bolivariana *El Quijote, Los miserables, Las memorias de Mamá Blanca*. Quizá lo sean. Tolerantes, divulgan su dolor ante el bien ajeno en periódicos en los cuales están vetados millares de intelectuales que no pueden contestarles. Al pensamiento mísero nunca le sabrá bien el pan hasta que otro pase hambre, ningún verso le parece hermoso mientras otro pueda disfrutarlo.

7

Teodosio Mamán, capitán del Sindicato Indígena de Copacabana en el Lago Titicaca, al reivindicar contra los franciscanos la administración de una hostelería que es patrimonio cultural, señala el rebenque de su vestimenta tradicional: “Hace años fuimos esclavizados con este chicote: ahora con él estamos devolviendo”. Cabestrazos recibieron y devuelven chicotazos de ideas: los que más duelen o más se disfrutan, según y como.

(27-8-2006)

**BOLIVIA ENTRE LA UNIDAD Y LA SECESIÓN**

Contra Bolivia se esgrimen las falsedades de que es un país pequeño y un país pobre.

Bolivia no es pequeña. Al declarar su independencia en 1825, cubre 2.363.769 km2. Entre 1837 y 1839 integra la Confederación Boliviana Peruana, con más de tres y medio millones de km2.

Catastróficas guerras y calamitosos acuerdos diplomáticos la hacen perder 120.000 km2 a manos de Chile, 191.000 a favor de Brasil, 170.758 a favor de Argentina; 234.000 a favor de Paraguay, 250.000 a manos de Perú, hasta completar 1.265.188 km2 de pérdidas. Aun así, su extensión actual de 1.098.585 supera la de Venezuela.

Bolivia no es pobre. Los 16 millones de kilos de plata del Potosí financiaron el arranque del capitalismo y la hegemonía europea. Su estaño amalgamó el bronce de la maquinaria mundial, su salitre alimentó la industria química, su caucho posibilitó el transporte automotriz, su subsuelo guarda el segundo yacimiento de gas del hemisferio, con 49,7 trillones de pies cúbicos y un valor estimado de 150.000 millardos de dólares.

Para hacerla pobre arrebatándole sus riquezas se quiere volverla pequeña secesionándole su territorio. Cada vez que un país es rico por su posición estratégica y sus recursos, se coaligan una potencia imperial con una oligarquía local para secesionarlo y confiscar sus bienes.

Apenas toma el poder Evo Morales, resucita el proyecto de la llamada “Nación Camba”, que plantea abiertamente la autonomía y subrepticiamente la secesión de las cuatro provincias de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, sede de los latifundios más fértiles para la ganadería y la agroindustria y de las mayores reservas de hidrocarburos y otros minerales.

Todos integran la llamada “Media Luna” de 685.635 km2, más de la mitad del país, que genera el 44% de su PIB, del cual sólo Santa Cruz produce el 30,63%, zona controlada por oligarquías formadas con la explotación latifundista del caucho y luego de la soya y el ganado.

Al perder por vía electoral el control político del país, las oligarquías liderizadas por la Unión Cívica de Santa Cruz planean recuperarlo en la “Media Luna” al secesionarla alegando diferencias entre los quechuas y aymaras de las montañas y los guaranís y blancos de origen paraguayo y europeo de las llanuras, oposición entre el proyecto comunitario democrático y el neoliberal oligárquico y racista.

A tal fin la Unión Cívica lanza campañas mediáticas desestabilizadoras, promueve la ingobernabilidad y el golpe de Estado, suscita huelgas, protestas y enfrentamientos violentos protagonizados por grupos de choque como la Unión Juvenil Cruceñista, asume la desobediencia tributaria desvinculándose de las cuentas fiscales nacionales, y convoca un referendo autonomista para el 4 de mayo de 2008.

El referendo es rechazado en el plano nacional por los tribunales electorales de Bolivia y en el internacional por las representaciones diplomáticas acreditadas ante la OEA. Ello hace inconstitucional dicha consulta, pero revela que si se insiste en ella es para provocar o justificar actos inconstitucionales.

Las encuestas pronostican un 58% de abstención, y la ejecución del referendo por las propias autoridades secesionistas pone en entredicho sus resultados..

Es previsible que las autoridades autonomistas no sometidas a ningún control manipularán los resultados, y que una intensa cobertura mediática nacional e internacional de los medios mayoritariamente favorables a la secesión procurará hacerlos pasar por válidos.

Tal campaña intentaría validar asimismo una proclamación de autonomía de los estados de la “Nación Camba” de tonos abiertamente independentistas o secesionistas, que ofreciera a las facciones conservadoras del ejército la excusa para un golpe contra Evo Morales, o que obligara a éste a recurrir al ejército para someter las provincias autonomizadas.

La oficialidad boliviana es de extracción social plural, por lo que históricamente ha oscilado entre el apoyo a proyectos nacionalistas como el del Movimiento Nacional Revolucionario o el soporte a dictaduras de derecha como la de Banzer, y no está garantizado su apoyo irrestricto ni unánime al secesionismo.

La proclamación secesionista comportaría ofrecimientos para las transnacionales europeas y estadounidenses de reprivatizar la industria de explotación de las segundas reservas de gas del hemisferio, así como de preservar la integridad de los latifundios y su dedicación a la agroindustria de exportación de la soya y la carne.

Ello motivaría enérgicas acciones diplomáticas a favor del reconocimiento de la “Nación Camba” por parte de España, cuyas empresas del gas fueron expropiadas, y de Estados Unidos, al cual le urge dominar los hidrocarburos, debilitar el proyecto de Evo Morales e impedir su colaboración con el presidente izquierdista paraguayo Fernando Lugo.

Ello podría propiciar enfrentamientos violentos, tanto entre ciudadanos favorables y opositores a la autonomía, como de éstos con fuerzas policiales de las provincias sececionistas, en general leales a sus gobiernos regionales, o con cuerpos del ejército.

Ante la violencia, no son descartables intervenciones de Colombia y Perú para conquistar la hegemonía en los países andinos, así como de Chile, potencia militar regional, que ha ganado decisivas ventajas en sus enfrentamientos con Bolivia.

Bolivia pertenece al Mercosur, su gas se exporta hacia Argentina y Brasil, y la apoyamos los países del ALBA, por lo cual el secesionismo podría ser derrotado en la OEA.

De la soberanía y la unidad de Bolivia dependen en buena medida la afirmación de nuestro derecho a nacionalizar las industrias que explotan nuestros recursos, el avance de la integración latinoamericana; el suministro energético del Mercosur y la afirmación de los movimientos sociales y revolucionarios de la región.

Cuando veas intentos de secesionar Bolivia, haz tu unidad invulnerable.

(4-5-2008)

**MANUAL DE INSTRUCCIONES**

**PARA EVITAR SECESIONES**

Divide y vencerás, aconsejó Maquiavelo.

Así como hay un método infalible para destrozar países, estudiarlo es la mejor manera de preservarlos.

Una secesión se plantea cuando una potencia foránea codicia una porción de un país estratégica o económicamente valiosa y logra que los pobladores de dicha región se consideren más unidos a la gran potencia que a sus compatriotas.

Principio de toda secesión es dividir al pueblo. En Bolivia hay 9.627.269 habitantes para el año 2006, pero según Ricardo Ángel Cardona otros cinco millones han emigrado, entre ellos artistas, empresarios, científicos. Cardona estima que “Si en votaciones nacionales estos compatriotas votaran, seguramente Evo lograría hasta 75% de los votos totales con esta ayuda. Pero su Gobierno y sus equipos no elaboran decretos y menos leyes que atraigan el enorme potencial material, científico, económico y gerencial de los bolivianos en el exterior” ([**www.redbolivia.com**](http://www.redbolivia.com)**).** Quien exporta su población, sin defensa se queda.

Bolivia se independiza el 6 de agosto de 1825 como República de Bolívar, con 2.363.769 de km2, más del doble que hoy. El 9 de mayo de 1837 el mariscal boliviano José de Santa Cruz crea la Confederación Perú-Boliviana, coloso geopolítico que integra ambos países. Peruanos opuestos a Santa Cruz se coligan con Chile y con Argentina, derrotan el 25 de agosto de 1839 a la Confederación y son vencidos en Ingavi cuando intentan anexar Bolivia a Perú. O te integras, o te desintegras.

Brasil se expande con la eficaz colaboración de brasileños que desempeñan funciones públicas en la administración boliviana. Como señala Vladimir Acosta en su programa radial del 20-1-2007: “En la segunda mitad del siglo XIX Mariano Melgarejo, un dictador boliviano que gobernó despóticamente su pobre y débil país, decidió de manera demagógica que aplicaría en Bolivia la idea bolivariana de la Patria Grande, por lo que decretó que en el país todos los extranjeros tendrían los mismos derechos que los bolivianos, salvo el de ser Presidente de la República, reservado para él, y al mismo tiempo eliminó de hecho las fronteras entre Bolivia y sus vecinos. (…) Halagando a Melgarejo, los gobernantes y diplomáticos brasileños y chilenos, con algunos chilenos y brasileños infiltrados en su gobierno, se encargaron de obtener beneficios y territorio. El saqueo chileno a Bolivia condujo poco después a la Guerra del Pacífico, en la cual ésta terminó perdiendo su acceso al mar; y mediante un hábil embajador, el Imperio de Brasil logró una discusión sobre límites en la cual le arrancó unos 300 mil km2 a Bolivia. Es decir, que esa amplitud de miras y ese internacionalismo tienen que combinarse con una defensa firme del país, de su soberanía, de la nacionalidad, de la dignidad, para que no se conviertan exactamente en su contrario”. Tras esta atroz lección, Bolivia eliminó la doble nacionalidad de su Constitución. Pon a los extranjeros a gobernar tu país, y lo perderás.

Bolivia abre sus fronteras, y desde 1877 a su región del Acre inmigran desde Brasil torrentes de garimpeiros y caucheros que terminan sobrepasando la población autóctona. En 1899 los bolivianos intentan controlar su propio territorio, los inmigrados se sublevan y apoyados por las compañías caucheras y por el gobernador de Amazonia secesionan un “Estado Independiente del Acre” que anexan a Brasil. El ejército brasileño derrota al de Bolivia y ésta cede 191.000 km2 en el Tratado de Petrópolis de 1904. Abre tus fronteras, y retrocederán.

En 1866 y 1874 Bolivia suscribe tratados con Chile para fijar las fronteras en el desierto de Atacama, y otorga a los chilenos concesiones mineras y derechos arancelarios en dicho territorio boliviano. Las compañías chileno-británicas rechazan un incremento del impuesto sobre la extracción de salitre, y Chile inicia en 1879 la Guerra del Pacífico, conquista los puertos de Antofagasta, Tocopila, Mejillones y Cobija, arrebata a Bolivia 130.000 km2 de provincias costeñas y le corta el vital acceso al mar. Otorga concesiones y ventajas tributarias a las transnacionales y perderás tu nación.

En 1897 Bolivia resuelve diferencias con Argentina por vía diplomática, y pierde 170.758 km2., y en 1909 consiente entregar a Perú 250.000. No hay que aceptar arreglos que cuestan más que una guerra.

### En 1927 la Standard Oil descubre petróleo en el Chaco Occidental boliviano y supone que los yacimientos se prolongan bajo territorio paraguayo, donde tenía derechos de exploración la holandesa Royal Dutch Shell. Ambas empresas promueven en 1932 una guerra donde pierden la vida 35.000 paraguayos y 50.000 bolivianos, hasta la firma de un tratado que adjudica a Paraguay las tres cuartas partes del territorio del Chaco: unos 234.000. km2. Pelea contra las transnacionales, no por ellas.

Requisito de toda secesión es convencer a los compatriotas de que forman parte de pueblos separados. El 55% de la población boliviana es amerindia; el 35% mestiza, el 7% blanca y otros grupos no exceden del 2,5%. En la zona montañosa preponderan los quechuas y los aymaras, en buena parte organizados en comunidades tradicionales o ayllus. En los llanos de la vertiente del Atlántico habitan los guaraníes y otras etnias cuyas estructuras tradicionales han sido sustituidas el peonaje con los terratenientes.

En las provincias secesionistas de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija los blancos de origen paraguayo y europeo se consideran pueblos autónomos distintos del boliviano, y proclaman la autonomía con derecho exclusivo a sus territorios originarios y a autoridades propias con libre determinación.

En las mismas provincias, l**os indígenas Chiquitano, Ayoreode, Yuracare-Mojeño, Gwarayo y Guaraní se consideran pueblos autónomos, distintos del resto de los bolivianos y el 31 de mayo acuerdan “declarar las autonomías indígenas en nuestros territorios”, con derecho exclusivo a sus territorios originarios y a autoridades propias con “libre determinación”.**

El 13 de mayo de 2008, en la ciudad de Quito las organizaciones indígenas CONFENIAE, CONAICE, ECUARUNARI, PRESIDENTES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR se declaran en abierta oposición al presidente Rafael Correa porque éste no les reconoce la “plurinacionalidad” ni el “derecho a veto con carácter vinculante”; y la semana inmediata en Venezuela representantes de los yukpas ocupan terrenos en Zulia “**como una muestra de su decisión autónoma originaria expresada en lo que medianamente el Estado-gobierno en su jerga jurídica reconoce como autodemarcación de sus hábitat y tierras”.**

**Por alguna razón, ciertas organizaciones indígenas no proclaman autonomías en Estados Unidos, Colombia, Perú ni otros antros de la derecha imperial: lo hacen sincronizadamente contra gobiernos progresistas asediados, hostigados y amenazados de invasión y fragmentación por el Imperio, como Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Venezuela.**

**Autonomiza a tus ciudadanos, y se secesionarán.**

**(11-4-2008)**

**BOLIVIA EN LA ENCRUCIJADA**



1

Ascendemos una vez más a Tiwanaku, todavía centro ceremonial viviente y calendario y síntesis de dualidades y mapa y origen del mundo. Mil seiscientos años antes de Cristo florecieron los pueblos que cultivaron Bolivia, Perú y la costa de Chile y crearon las 250 variedades de maíz y las 450 variedades de papa que nutrieron América para que ésta alimentara el mundo con sus vegetales prodigiosos y los 16 millones de kilos de plata que sustentaron la hegemonía europea. En el ara central el kallawalla, el hombre medicina, dispone las ofrendas que acariciaremos diciendo nuestros deseos. En la atmósfera tenue recuerdos y sonidos se escuchan apagados.



2

En los cimientos de la pirámide de Akapana indígenas embozados desentierran víctimas descuartizadas ¿Qué gritan el Descuartizador, la potencia hegemónica y sus vasallos? Para inmolar un país se requiere: 1)Que tenga posición estratégica como Panamá, agua dulce y biodiversidad como Brasil, hidrocarburos como Venezuela, Ecuador, Bolivia, o gobiernos progresistas 2) Que se aticen diversidades étnicas, sociales, económicas o culturales entre sus nacionales, tildándolos de pueblos distintos, o se acepte que los nacionales deban lealtad y obediencia a potencias extranjeras 3) Que intereses externos e internos planeen confiscar los recursos para su uso privado 4) Que el gobierno sea carcomido por doctrinas federalistas y descentralizadoras que faciliten a una oligarquía local reinar sobre el área sececionada 5) Que el sistema internacional sea coaccionado para favorecer, provocar y legitimar la mutilación 6) Que grupos armados internos colaboren con fuerzas de grandes potencias o paramilitares que ejecuten la disgregación 7) Que una formación cultural y educativa suicida borre los conceptos de geografía, historia, formación cívica, unidad y soberanía patrias y predique la escisión de los ciudadanos en pueblos con derechos y territorios distintos. Éste es seguramente el instructivo que repite Phillip Goldberg, el embajador estadounidense en Bolivia, recién venido de la extinta Yugoeslavia, donde ejercitó sus destrezas como despedazador de países. Según denuncia Michel Collon, la USAID financia a Juan Carlos Orenda, consejero del Comité Cívico de Santa Cruz. La Fundación del Milenio, de la universidad San Simón de Cochabamba, recibió 155.000 dólares para oponerse a las nacionalizaciones de los hidrocarburos; 110.000 dólares fueron destinados a la formación de jóvenes derechistas en Washington: en 2006 el estadounidense Triston Jay Amero hizo estallar 300 kilos de dinamita en los hoteles de La Paz; la estadounidense Donna Thi intentó contrabandear municiones y fue liberada gracias a los buenos oficios del embajador Goldberg.

3

¿Qué dice el torrente de manifestantes que repleta la avenida del Prado en La Paz con multicolores banderas? Bolivia cambia, gritan. Pan a peso y precio justo, proclaman. Fueron alfabetizadas 580.000 personas, más de un millón de bolivianos recibieron asistencia médica gratuita, celebran. Bolivia digna, se ufanan. Bolivia unida, jamás será vencida.

4

¿Qué dice Evo, en medio milenio el primer mandatario indígena de un país de indígenas? Al hablar, su expresión reviste un candor de niño: “Perdón a los periodistas, pero aquí hay terrorismo mediático. Yo sé que no son los periodistas, son fundamentalmente los dueños de los medios de comunicación” (…) “Algunos spots, algunas solicitadas contra el gobierno son pagadas desde Estados Unidos (…) Desde allá están pagando a los sectores opositores en Bolivia”. Podría añadir que, gracias a la aplicación de los ingresos de la industria de hidrocarburos nacionalizada, en poco más de dos años el desempleo urbano baja de 8,15% a 7,66%:, el salario mínimo sube de 440 bolivianos a 577,5, la deuda externa baja de 4.940 a 2.900 millones de dólares, las reservas internacionales suben de 3.178 a 7.123 millones de dólares, por primera vez en décadas no hay déficit fiscal. Añadimos que el Presidente, vicepresidente, parlamentarios y ministros se rebajaron los sueldos, que incrementarion los salarios de los empleados de la salud, de los maestros y en general de los trabajadores, que se eliminaron los gastos secretos, que siguen las nacionalizaciones, como de la la mina de Huanuni, la fundidora de Vinto y ENTEL, que se crean empresas públicas de alimentos como EMAPA para producir arroz, soya y aceite y la planta de carbonato de litio en Potosí.

5

¿Qué decimos Ernesto Cardenal, Francois Houtart, Michel Collon, Ramsey Clark, Montserrat Ponza, los participantes en el Encuentro de Intelectuales por la Unidad y la Soberanía de Bolivia? En el palacio presidencial, Frei Beto lee nuestra proclama con su dulce acento brasileño: “Los grupos políticos y económicos que dominaron el país durante décadas, y que aún mantienen gran parte del poder mediático, son los mismos que sometieron a la pobreza y al atraso a la gran mayoría de su población. (…) Convocamos a los gobiernos, organizaciones internacionales y a todos los ciudadanos del mundo a contribuir al reencuentro de la sociedad boliviana que, en los próximos días, participará en una jornada en la que prevalecerán la razón y el entendimiento.”

6

¿Qué dice la oposición? Fascistas con facciones indígenas insultan a las mayorías indígenas. Marginalidades expulsadas de Europa marginalizan al pueblo que los acogió y enriqueció generosamente. Uno solo de ellos, Marinkovich, tiene una hacienda de más de 300.000 hectáreas. Así como se poseen latifundios que parecen países, se quieren poseer países que parezcan latifundios. El plan secesionista va en serio. Después de la supuesta consulta sobre los estatutos autonómicos, inconstitucional, a la cual no concurrió la mayoría de los electores y cuyos resultados no fueron verificados por ninguna autoridad imparcial, los prefectos de las provincias han comenzado a sancionar estatutos por los cuales rompen sus vínculos con el gobierno central y pretenden percibir en sus gobernaciones los tributos causados por los hidrocarburos y las minas. Oligarcas que convocaron un referendo contra Evo Morales ahora se sublevan contra el órgano electoral y contra el Tribunal Supremo cuando comprenden que el referendo puede revocarlos. Policías, transportistas y mineros lanzan acciones anárquicas para pescar en río revuelto sin advertir que pueden secarlo. Los secesionistas promueven una movilización callejera en Sucre, la capital política de Bolivia, que impide a Evo y a los representantes del Poder Legislativo concurrir a la conmemoración de la fecha patria de Bolivia. Evo quizá espera a que se desgasten, o a que se deslegitimen totalmente por sus acciones. Los secesionistas van acorralando al gobierno legítimo: han desconocido, sucesivamente, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del pueblo soberano. A falta de argumentos, buenos son palos, pedradas, tiros. Los prefectos secesionistas comandan escuadras que a garrotazos y balazos silencian a todo el que se dice boliviano.

7

¿Qué dirá el Soberano, voz de todos que unos pocos quieren reducir a nada? Para mantener la unidad y la soberanía es indispensable: 1)Asegurar la dominación jurídica, política y social sobre los recursos naturales y estratégicos del territorio 2) Aplicarlos para la eliminación de desigualdades económicas y sociales derivadas de distinciones étnicas o culturales y rechazar que diversidades entre ciudadanos equivalgan a secesión entre pueblos 3) Asegurar para todos los recursos naturales o estratégicos del territorio y su producto 4) Reconfigurar el sistema político en función de la unidad y la soberanía legislativa, administrativa y judicial sobre la totalidad del territorio, eliminando descentralizaciones extremas, federalismos secesionistas y deberes de lealtad y obediencia de los ciudadanos hacia potencias extranjeras 5) Consolidar vínculos integracionistas con la región y con movimientos de países no alineados, que contrapesen las coaliciones secesionistas de los países hegemónicos 6) Consolidar fuerzas armadas y milicia popular indisolublemente comprometidas con la defensa de la unidad y soberanía 7) Lanzar una ofensiva cultural que divulgue la historia, la geografía y la formación cívica del pueblo, así como la indisolubilidad de los vínculos que lo unen como nación.

8

¿Que diré al entregar la ofrenda al fuego sagrado? Mis deseos personales han sido colmados de tal forma que sólo me queda aprender que la creación, como el amor, sólo tiene sentido si es compartida. Un pueblo es una voluntad de compartir. Secesionarlo es asesinarlo. Contra el filo de los descuartizadores, van mis votos por la unidad de los hermanos, por la unidad con los hermanos.

9

Pocos días después del referendo del 10 de agosto de 2008, la verificación del 93,33% de los sufragios ratifica a Evo Morales con el 67,81% de los votos. La Corte Nacional Electoral anuncia que de 3.033.708 votos válidos, 2.057.307 favorecieron al Presidente, con unos diez puntos de ventaja sobre su elección originaria. Pero también resultaron ratificados los prefectos autonomistas de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Chuquisaca. Fueron revocados el prefecto autonomista de Cochabamba y el gobernador oposicionista de La Paz, así como el prefecto oficialista de Oruro. Es un triunfo de consenso para Morales, pero no remueve a las autoridades autonomistas, salvo a las de Cochabamba y La Paz. Como respuesta al llamamiento a la conciliación del Presidente, el prefecto Rubén Costas de Santa Cruz trata al gobierno de Evo de “dictadura” y anuncia la creación de una “agencia tributaria departamental” para recaudar los impuestos en forma independiente. Los secesionistas no están interesados en democracia ni en elecciones, sino en la fragmentación del país y la apropiación privada de sus recursos. O todo o todo. Un complejo camino se abre para los bolivianos.

(10-8-2008)

**LA PLANTA INSOLENTE DEL PARAMILITARISMO**

La guerra, afirmó Clausewitz, es continuación de la política por otros medios. La política, añado, es prosecución de lo social, lo económico y lo cultural mediante la coerción. Toda guerra confiesa un fracaso social, económico, cultural y político.

La primera potencia militar del mundo gana todas las guerras en lo táctico, y las pierde en lo político, económico, social y cultural.

La continuada intervención militar de Estados Unidos mediante el Plan Puebla-Panamá en México y América Central y mediante los planes Colombia, Patriota y Victoria en la Hermana República es la confesión del colosal fracaso de sus políticas hemisféricas.

El aporte de más de 7.000 millones de dólares y cerca de un millar de combatientes estadounidenses más equipos bélicos, helicópteros y aviones de combate de fabricación norteña, así como la intervención de instructores y armamentos israelíes sólo expresan la incapacidad del gobierno de Colombia para resolver por sus propios medios el conflicto social que la sacude.

En la medida en que el gobierno colombiano se somete a esta intervención armada extranjera para resolver una cuestión interna, confiesa que ya no tiene control sobre sus asuntos internos ni externos.

El gobierno de Colombia ha devenido instrumento de imposición armada de los intereses y objetivos estratégicos de Estados Unidos en América Latina y el Caribe.

El primer objetivo estratégico de Estados Unidos es retener el control sobre la producción y tráfico de la cocaína, que en la Colombia de Uribe para 2005 totaliza 640 toneladas métricas de las 910 de la producción mundial, de las cuales sólo 180 provenían de Perú y 90 de Bolivia (United Nations Office on Drugs and Crime, *"World Drug Report 2006, Volume 1:Analysis"* ; United Nations: Viena, Austria, 2006, p. 82). Para 2003 el 77% y para 2004 el 92% de la cocaína entra en Estados Unidos por México, a través del corredor estratégico del Plan Puebla-Panamá, y el resto por el Caribe, según el oficial de la DEA Antonio Plácido (AP: Olga Rodríguez: *“Mexican Drug Lords increasingly powerful”* 2005).

El segundo objetivo de Estados Unidos es monopolizar los hidrocarburos, para lo cual promovió guerras contra Afganistán e Irak y planea utilizar al ejército colombiano para apoderarse de las mayores reservas del hemisferio secesionando a Venezuela.

El tercer objetivo de Estados Unidos es restablecer mediante intervenciones militares ejecutadas por Colombia su declinante hegemonía continental, castigada por el fracaso en la imposición del ALCA, la derrota de su candidato para la presidencia de la OEA, el atascamiento del TLC con Colombia, la afirmación del Mercosur, el surgimiento del ALBA, la afirmación nacionalista en Ecuador, Bolivia y Nicaragua y el avance integracionista en toda América Latina y el Caribe.

Para estrategias de Estados Unidos, tácticas estadounidenses: Washington intenta transformar a Colombia en potencia militar especializada en mercenarismo y contrainsurgencia. Para 2007 su gasto militar ascendió a 6,6% del PIB, uno de los porcentajes más altos del mundo. En su Congreso más de setenta parlamentarios son investigados por paramilitarismo; su Presidente figura en un informe del Departamento de Estado como narcotraficante. O el gobierno colombiano consiente en el narcotráfico y el paramilitarismo, o no es gobierno.

A tácticas estadounidenses, prácticas gringas: la invasión colombiana a Ecuador del 29 de febrero utiliza equipos yankis de detección satelital e infraestructuras de las bases de Manta y de Tres Esquinas; y desde ellas dirige aeronaves y asesta bombas de fabricación norteña.

A practicas gringas, coartadas cipayas. La invasión armada contra Ecuador del bisiesto 29 de febrero esgrime como pretexto la doctrina militar de Bush de la guerra contra el “terrorismo” perpetua, preventiva, unilateral y sin consulta con organismos internacionales, y sirve como promoción electoral de republicanos y uribistas.

A coartada cipaya, sainete mediático. Toda agresión de Estados Unidos va acompañada de un operativo de culpabilización de las víctimas. El gobierno de Uribe, desde el pedestal de su producción anual de 640 toneladas métricas de cocaína, acusa de traficante a Venezuela. El desgobierno paramilitar de Uribe acusa de colaboración con el terrorismo al de Ecuador, que el año anterior desmanteló 47 campamentos de ilegales.

A sainete mediático, remake cinematográfico. El director de la Policía Nacional de Colombia Oscar Naranjo dice localizar en computadoras mágicas, resistentes a bombardeos que despedazan más de veinte personas, cincuenta kilos de uranio virtual, quizá procedentes de las imaginarias armas de destrucción masiva de Irak, con los cuales “Las FARC están dando pasos en el mercado internacional para convertirse en un gran agresor global”.

El gobierno de Uribe, que utilizó 32.000 paramilitares culpables de más de 30.000 desapariciones y, según Amnistía Internacional, del 80% de los 400.000 delitos cometidos en Colombia entre 1990 y 2006 ([www.publico.es](http://www.publico.es) 4 marzo 2008), amenaza acusar a Chávez ante la Corte Penal Internacional por apoyar grupos terroristas. Cada ladrón juzga por su condición.

El reciente intento de la Exxon de embargar bienes de PDVSA en el exterior encaja así como pieza clave de un plan de bloquear a Venezuela como a Irak.

A la tentativa de bloqueo económico la acompaña el militar: José Vicente Rangel denuncia el 2-3-2008 que el ejército colombiano moviliza hacia nuestras fronteras el batallón Cartagena, las unidades de puerto Salgar y las de Larandia.

En la reunión de embajadores ante la OEA del 4 de marzo sólo Estados Unidos y Colombia apoyan la agresión contra Ecuador. Se desploma así el intento de bloqueo diplomático.

La OEA es otra, América Latina y el Caribe son otros, Venezuela es otra: fuerte, jurídicamente intachable, integracionista e integrada, en vías de Revolución.

(9-3-2008)

**COMPUTADORAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**

El ejército de un país invade al vecino, bombardea, destruye y asesina. Quienes dirigieron la invasión son condenados por crímenes de guerra y ahorcados; su presidente Adolfo Hitler se salva descerrajándose un tiro.

El ejército de un país invade al vecino, bombardea, destruye y asesina. Quienes dirigieron la invasión andan sueltos; su Presidente Uribe pretende rematar a las víctimas descerrajándoles un computador de destrucción masiva.

En el país del realismo mágico es normal que el Presidente finja encontrar computadoras maravillosas que resisten un bombardeo que asesinó 24 prójimos. Lo que deja atónito al mundo es que el criminal llame a INTERPOL para que investigue a sus víctimas en lugar de investigarlo a él.

No extraña que INTERPOL le siga el juego. El ex jefe de ese cuerpo, Jack Selebi renunció el 13 de enero de 2008 por corrupción. El nuevo jefe Ronald Noble, guardaespaldas de Bill Clinton en sus correrías íntimas, presenta como credencial encubrir a su jefe negándose a declarar ante la Comisión del caso Mónica Lewinsky, porque “hay situaciones en las cuales uno no hace eso”.

El artículo 3 de los Estatutos de INTERPOL prohíbe “rigurosamente” a dicho cuerpo intervenir en cuestiones de carácter “político y militar”. Violándolo flagrantemente, Ronald Noble valora supuestas pruebas obtenidas durante una agresión militar, legitima anticipadamente el crimen de guerra como “operación de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo”; afirma sin fundamento que “Las ocho pruebas instrumentales de carácter informático decomisadas a las FARC eran propiedad de Raúl Reyes, nombre de guerra de Luis Edgar Devia Silva”, y condena políticamente a las víctimas afirmando “Las FARC han sido declaradas organización terrorista por Colombia, otros gobiernos e INTERPOL”, aunque no hay definición de “terrorismo” aceptada internacionalmente ni organización facultada para aplicarla.

Tras destruir así su propia credibilidad, Ronald Noble aniquila la de las computadoras mágicas. En su Informe concluye que entre el 1 y el 3 de marzo de 2008 “el acceso a los datos contenidos en las citadas pruebas no se ajustó a los principios reconocidos internacionalmente para el tratamiento de pruebas electrónicas por parte de los organismos encargados de la aplicación de la ley”.

Así reconoce que las autoridades colombianas accedieron al contenido de las computadoras, y que quien accede, también introduce, modifica y elimina. Según el mismo Informe, “El acceso directo puede complicar en gran medida el proceso de validación de las pruebas para presentarlas ante los tribunales, porque en este caso los funcionarios de las fuerzas del orden deben demostrar o probar que el acceso directo que efectuaron no afectó materialmente a la finalidad de las pruebas”.

A accesos directos que invalidan pruebas, archivos maravillosos que entran sin invitación. Así, el informe de INTERPOL afirma: “83. En los archivos de la prueba instrumental decomisada N° 26, un ordenador portátil, se presentaban los siguientes efectos producidos el 1 de marzo de 2008 o en fechas posteriores: Creación de 273 archivos de sistema Apertura de 373 archivos de sistema y de usuario Modificación de 786 archivos de sistema Supresión de 488 archivos de sistema.” Ni siquiera en computadoras mágicas pueden crear o modificar archivos insurgentes que llevan días asesinados.

A computadoras mágicas, archivos prodigiosos. El Informe de INTERPOL “revela” que en ellas aparecieron “2.110 archivos cuyas fechas de creación oscilan entre el 20 de abril de 2009 y el 27 de agosto de 2009; 1.434 archivos cuyas fechas de última modificación varían entre el 5 de abril de 2009 y el 16 de octubre de 2010”. Sus supuestos autores no sólo los crearon después de asesinados: también viajaron al futuro para redactarlos en fechas que no han llegado.

Mentir no cuesta nada, exagerar cuesta la verosimilitud. El Informe Forense de INTERPOL afirma encontrar “más de 600GB de evidencia incautada, 600 GB de datos, 37.872 documentos escritos, 452 hojas de cálculo, 210.888 imágenes, 22.481 paginas Web, 7.989 direcciones individuales de correo electrónico, 10.537 archivos de multimedia de sonido y video, 983 archivos encriptados, en términos técnicos” y añade que “Este volumen de datos correspondería a 39.5 millones de páginas Microsoft Word”. Para escribir estas 39.500.000 páginas, a razón de cien por día, Raúl Reyes hubiera requerido 10.029 años, y nacer 8 mil años antes de Cristo, antes de la invención del alfabeto.

A mentiras inverosímiles, verificaciones invalidadas. En su informe, Ronald Noble aclara que “La verificación realizada por INTERPOL de las ocho pruebas instrumentales citadas no implica la validación de la exactitud de los archivos de usuario que contienen, de la interpretación que cualquier país pueda hacer de dichos archivos, ni de su origen. Es perfectamente sabido que, a efectos de los organismos encargados de la aplicación de la ley, las conclusiones sobre la veracidad o exactitud del contenido de cualquier prueba se establecen en el marco de un procedimiento judicial de ámbito nacional o internacional, o bien por parte de una comisión especialmente designada y con jurisdicción sobre el asunto en litigio”.

A falta de validación de exactitud y de origen, prueba nula. Y a prueba nula, contenido disparatado: los “avances” del gobierno colombiano sobre las computadoras mágicas fabulan compras de 50 kg de uranio para “desestabilizar estratégicamente la región”, deliran que números como “300” significan “millones”; en 35 millones de supuestos documentos de un movimiento de oposición no localizan ni una línea que incrimine al gobierno colombiano.

Más fácil se descubre un embustero que un ladrón. Peor que ladrón: inventor de “computadoras de destrucción masiva” como pretextos para invadir países hermanos.

La cortina de humo de las computadoras de destrucción masiva se lanza en sospechosa coincidencia con la víspera de la Cumbre entre América Latina y la Unión Europea. El 16 de mayo el ejército colombiano invade Venezuela y se retira a las pocas horas. Poco después, un avión militar estadounidense invade espacio aéreo venezolano. El embajador de Estados Unidos en Colombia amenaza trasladar la base de Manta para Perijá. En sospechosa coincidencia con la Cumbre para la instalación de UNASUR, el Fiscal General de Colombia resucita las computadoras de destrucción masiva para reclamar la extradición de ciudadanos venezolanos por vínculos con las FARC tan supuestos como las computadoras que los mencionarían, ignorando palmariamente que no hay extradición por hechos políticos, y menos de nacionales.

Los criminales de guerra tapan sus crímenes con cortinas de humo, y extienden cortinas de humo para ejecutar nuevos crímenes de guerra.

Guerra avisada no mata pueblo preparado.

(25-5-2008)

**VENEZUELA 2050**

1

2050, año en el cual según los mejores cálculos se acaba el petróleo. Algo más durará el carbón, pero igualmente se consumirá. Con ellos, se apagará el modelo de civilización en el que vivimos. Existen medios técnicos para sobrevivir a esta catástrofe, pero no la organización social y económica que permita aplicarlos. En vez de crearla, los países más desarrollados se dedican al pillaje de hidrocarburos. Quienes los tenemos, debemos organizarnos para perdurar.

2

Ninguna gran potencia maneja planes coherentes para sobrevivir en un mundo sin hidrocarburos. Mientras su progresivo agotamiento empobrezca al mundo, Venezuela dispondrá durante pocas décadas de mayores entradas por su venta. Para defender ese ingreso, del cual dependen nuestro presente y futuro, hay que frenar y revertir las concesiones a las transnacionales y las asociaciones con ellas, y aplicar el principio de que PDVSA será siempre accionista mayoritario de sus filiales. Nuestro deber es utilizar estas entradas para crear lo que el resto del planeta ni intenta ni podrá hacer: un modelo alternativo que no dependa del derroche de hidrocarburos, que conserve en lo esencial las ventajas más decisivas del actual estilo de civilización; que sustituya quema de hidrocarburos por energía hidroeléctrica, eólica y solar y uso energético del petróleo por multiplicación de sus derivados tales como plásticos, fertilizantes, medicinas; y mantenga una reserva propia destinada al uso interno en las más extremas contingencias.

3

Ningún país hegemónico desarrolla estrategias de largo plazo para la preservación del medio ambiente. Nosotros debemos detener los intentos de privatización de las aguas y otros recursos naturales, parar la devastación de nuestra Amazonia conjuntamente con los demás países que comparten la región; desalojar de manera absoluta la minería con mercurio y otras técnicas contaminantes; extender nuestras reservas y parques naturales y defender inflexiblemente su integridad; detener y revertir la salinización del Lago de Maracaibo y la contaminación de los ríos; reforestar con especies autóctonas los bosques devastados; recuperar nuestras escasas tierras cultivables del Sur del Lago y de los valles de Aragua y del Tuy actualmente confiscadas por latifundios improductivos o sepultadas bajo costras de galpones, habilitar para la agricultura con tratamientos y cultivos especiales las infértiles tierras de los llanos y sembrar en ellas la base de nuestra autonomía alimentaria.

4

Ninguna gran potencia despliega planes coherentes para remediar la extrema desigualdad que desgarra al mundo entre siete países derrochadores y doscientos necesitados, y que asigna a doscientos capitalistas más riqueza que a la mitad de la población mundial. Antes de que esos dos centenares de acaparadores monopolicen el mundo, debemos garantizar el control social sobre nuestros principales medios de producción, y orientarlos hacia la creación de bienes básicos para satisfacer las necesidades de las grandes mayorías. Ello implica el paso del derroche de energía fósil hacia el uso de fuentes alternativas; del consumismo al reciclaje, de la climatización que destruye el ozono al manejo arquitectónico de las corrientes de aire, del transporte individual al colectivo; de la concentración urbana hacia la repoblación agraria; de la movilización de mercancías a la de información.

5

Ningún país hegemónico ha encontrado forma de acortar la distancia cada vez mayor entre Estado, partidos políticos y pueblo. Debemos evitar la confiscación del Estado por clases políticas y económicas y convertirlo en el brazo soberano de los movimientos sociales: toda dirigencia ha de ser postulada y elegida por las bases, servirlas y rendir cuentas ante ellas. La gerencia de nuestro Estado debe estar orientada por programas hacia metas y objetivos precisos y evaluada en función de su cumplimiento. Nuestro Estado ha de ser integralmente informatizado para evitar el retraso y la multiplicación de trámites inútiles. Su insensata proliferación de entes federales y descentralizados ha de ser reducida en función de la lógica. Debemos erradicar un sistema tributario que exonera a las transnacionales y al capital financiero y se desquita cargando a los venezolanos impuestos recesivos como el IVA y el débito bancario, para sustituirlo por una tributación progresiva que peche proporcionalmente al monto de ingresos. Es imprescindible que eliminemos de una vez, por anulación o por pago, la esclavitud de la Deuda Pública, con la cual no existe soberanía. En la medida en que la riqueza de Venezuela resultará progresivamente más codiciable, debemos reformular su doctrina militar definiendo con claridad nuestro enemigo, atribuyendo papel en la defensa a cada ciudadano, democratizando cada vez más el ejército, fabricando nuestros armamentos y diversificando su compra; contrayendo alianzas estratégicas regionales y multipolares que eviten la confiscación de la energía fósil por una sola potencia.

6

Ante la inminencia del fin de un modelo civilizatorio basado en la destrucción de recursos, el pillaje y la acumulación, ningún país hegemónico intenta crear una cultura de la renovación, la cooperación y la igualdad. En Venezuela debemos intentarlo, mediante la extensión de las oportunidades educativas gratuitas a toda la población, la incorporación de los medios audiovisuales como instrumentos de enseñanza, la adaptación del currículo académico a las necesidades reales del país, su énfasis en las técnicas de aprender a aprender y en la investigación, la automática e infinita disponibilidad del conocimiento como patrimonio colectivo, la conversión de cada ciudadano en un científico y de cada científico en artista. Si instauramos este modelo, servirá de ejemplo al mundo, y quienes riamos de últimos reiremos mejor. Si fallamos, no quedará quien ría, y si queda, quizá tendrá más bien ganas de llorar.

(5-2-2006)

**FIN**